



Guía para el nuevo musulmán

Normas sencillas y aclaraciones legales importantes para el nuevo musulmán

Fahd Salem Bahamám

NEW MUSLIM GUIDE

Guía para el nuevo musulmán

Normas sencillas y aclaraciones legales importantes para el nuevo musulmán en todos los asuntos de la vida

Fahd Salem Bahamám

King Fahd National Library Cataloging-in-Publication Data

Bahammam, Fahd Salim

The new muslim guide. / Fahd Salim Bahammam ; Riyadh , 1434

252 p ; 18.5X20.5 cm

ISBN: 978-603-01-1396-5

(Spanish Language text)

1-Islamic preaching I-ISA GARCIA (translator) II-Title

210.7 dc 1434/803

L.D. no. 1434/803

ISBN: 978-603-01-1396-5

Primera edición

1434 H. / 2013 G.

DAAR SAMAA' AL-KUTUB
Editorial y distribución

Birmingham UK
B11 1A
Teléfono: + 441214399144

K . S . A
Teléfono: +96614486000
Fax: +96614482181


بسم الله الرحمن الرحيم

Autor	Fahd Salem Bahamám
Director del proyecto	Khaled Ahmed Al-Ahmadi
Traducción	Isa García
Revisión y corrección	Magnolia Bustos Trujillo Anas Amer Quevedo Said Abdunur Pedraza
Coordinación artística	Mehdi El Amri
Fotografía	DPI Studio
Diagramación y diseño	Modern Guide
Impresión y distribución	Editora Dar Sama Al Kutub
Publicación electrónica	Modern Guide



أوقاف
عبد الرحمن المنصور الزامل

برعاية
Sponsored By

Prólogo del editor

Todas las estadísticas concuerdan en que la religión islámica es la que se propaga con mayor rapidez en el mundo. Transforma las vidas de todos los que siguen sus enseñanzas y el número de conversos crece a diario.

La razón para ello, por supuesto, es que el Islam es la religión eterna de Allah, que está de acuerdo con el intelecto, el espíritu y la naturaleza innata del ser humano.

Se suman a esto los esfuerzos grandes y benditos de los centros islámicos y de los divulgadores especializados en el llamado al Islam en todos los rincones del planeta, y a través de diversos medios tecnológicos y formas del conocimiento moderno.

La mayoría de estos esfuerzos benditos se concentran en guiar a las personas a abrazar el Islam, pero no presentan planes de desarrollo para los musulmanes conversos que puedan acompañarlos y guiarlos por este camino que se inicia al pronunciar el testimonio de fe, y que luego depara un arduo esfuerzo de estudio y aprendizaje del credo y la forma correcta de adorar a Allah a través de los actos de adoración y de su comportamiento en todos los ámbitos de la vida.

La editora Sama Al Kutub tiene el honor de presentar el libro *Guía para el nuevo musulmán,* la primera de sus producciones que combina conocimiento islámico de calidad y una presentación profesional, mostrando una introducción al Islam para el musulmán converso de todos los países del mundo y en todas las lenguas vivas.

Este libro que presentamos al lector es la piedra angular sobre la que se construyen otras producciones asociadas, como el sitio web en Internet, la presencia en las redes sociales, los videos educativos, y los programas interactivos que están al servicio del nuevo musulmán de todos los países del mundo.

El editor

Índice

Introducción

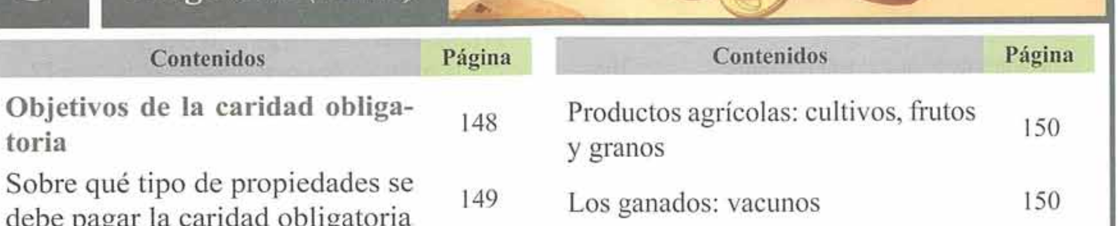
1 Tu fe

2 Tu purificación

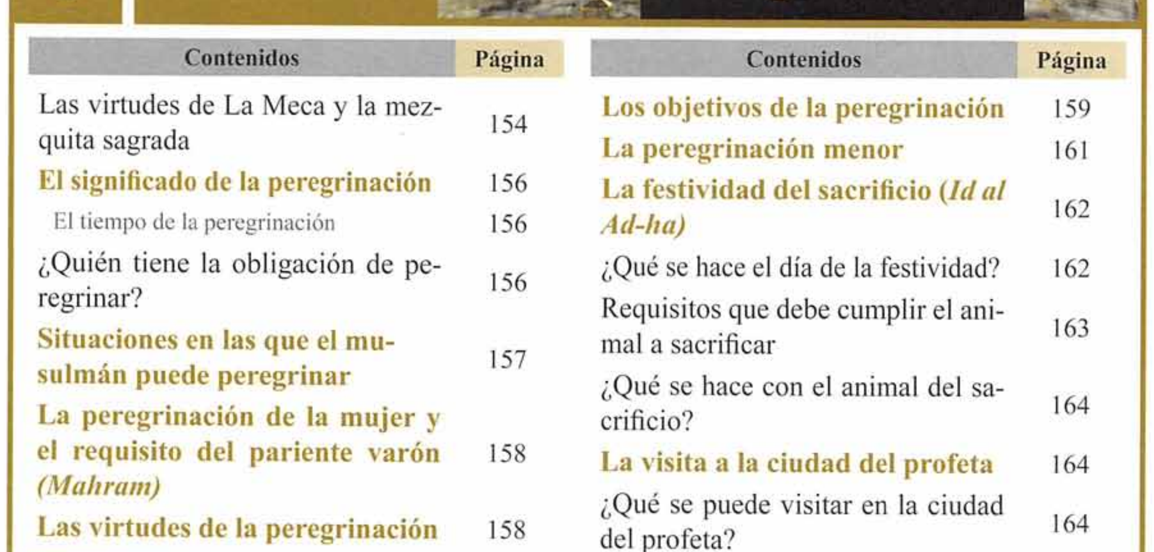
3 Tu *salat*

4 Tu ayuno

5 Tu caridad obligatoria *(Zakat)*



6 La peregrinación



7 Tus transacciones financieras



8 Tu alimento y tu bebida



9 Tu vestimenta

10 Tu familia

11 Tus buenos modales en el Islam



12 Tu nueva vida







Prólogo del autor

Te felicitamos por el gran regalo que Allah te ha hecho, llevándote desde la oscuridad hacia la luz, al abrazar el Islam.

Te felicitamos por tu fortaleza y objetividad en la búsqueda de la verdad, por haber tomado la decisión más importante de tu vida al entrar en esta gran religión.

Si quien compra un aparato o se asocia a un club, un partido o una organización, está interesado en leer y conocer cuáles son sus derechos y cuáles sus obligaciones para saber cómo comportarse ante cada nueva situación,

con más razón lo estará quien ha sido bendecido por Allah con la salida de las tinieblas a la luz, concediéndole Su guía y el Islam. El nuevo musulmán encontrará en este libro las normas de su religión que le enseñarán cómo adorar a Allah con discernimiento y conocimiento, para poder tratar con todas las situaciones que lo rodean, tal como lo enseña la legislación islámica.

El Profeta te albricić con la buena noticia de que durante tu estudio, el conocimiento que obtengas es parte del legado de los profetas y enviados de Allah, porque los profetas no han legado riquezas ni propiedades, sino que dejaron como legado el conocimiento; por lo tanto, quien lo aprenda será su heredero y adquirirá algo de valor inconmensurable *(Abu Dawud 88)*.

Esta guía ilustrada representa, para el nuevo musulmán, el primer paso y la etapa fundamental en el conocimiento de esta gran religión que es la mayor bondad para el ser humano, en la mayoría de los aspectos vitales que experimenta y necesita. Una guía para responder a las preguntas urgentes de una manera clara y sencilla, con información específica y documentada, basada en el Sagrado Corán y la Tradición del Profeta.

Este libro fue pensado para que encuentres una exposición detallada y agradable para la lectura, y se convierta en una referencia cada vez que necesites información sobre un asunto en particular.

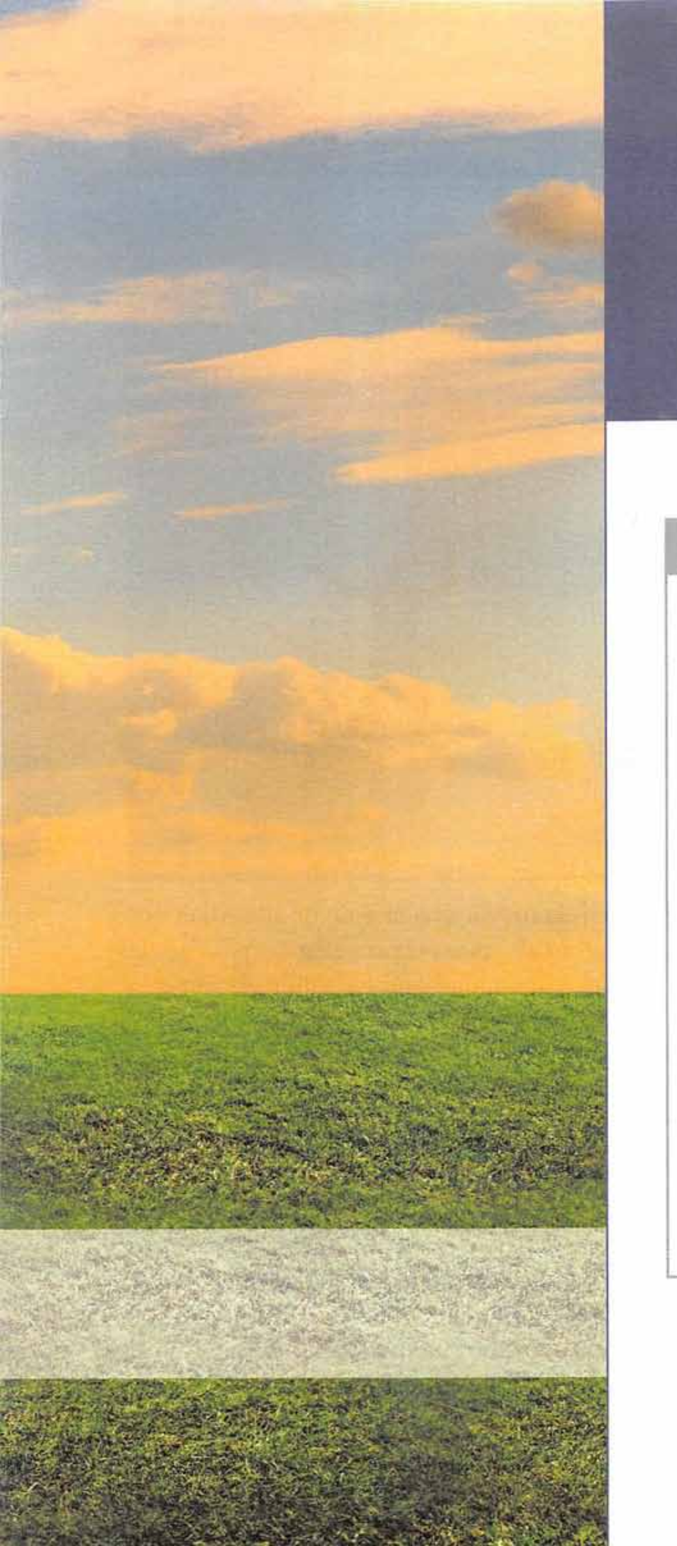
Le pedimos a Allah que nos conceda a todos la aceptación y la guía, afirme nuestros corazones en la obediencia a Su religión. Le pedimos que te bendiga donde quiera que estés, y nos reúna a todos en el Paraíso junto a los profetas y los sinceros.

El Autor





Introducción



Contenido

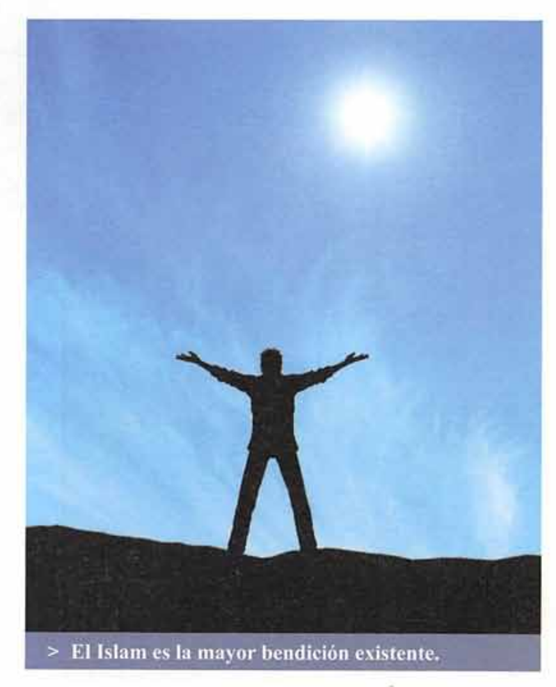
> *La mayor gracia que puede existir*

Allah ha agraciado al ser humano con bendiciones infinitas, y cada uno de nosotros está disfrutando siempre de las gracias y favores de Allah. Él, glorificado sea, es Quien nos ha otorgado el oído, la vista, la razón, la salud, los bienes materiales y la familia; es más, puso a nuestra disposición el universo, el Sol, el cielo, la Tierra y sus criaturas. Dijo Allah, el Altísimo: "Si intentaras contar las gracias de Allah, no podrías enumerarlas" (Corán 16:18).

Pero todas estas gracias mencionadas terminan con el final de nuestras cortas vidas... En cambio, la única gracia que nos entrega los frutos de la felicidad y la tranquilidad en esta vida y extiende su rastro hasta la Otra Vida, es la de la guía del Islam, que es la mayor de las gracias de Allah para con Sus siervos.

Por ello, Allah se ha atribuido esta gracia a Sí mismo como una forma de resaltarla con respecto a las otras gracias. Dijo Allah, glorificado sea: "Hoy les he perfeccionado su religión, he completado Mi gracia sobre ustedes y he dispuesto que el Islam sea su religión" (Corán 5:3).

No hay otra gracia divina mayor para el ser humano que ésta, ya que lo hace salir de las tinieblas a la luz y lo guía hacia el sistema de vida que Allah le ha dispuesto, para que de esta forma pueda cumplirse el objetivo y la tarea para la que fue creado, que es la adoración a Allah, que otorga la felicidad en esta vida y la mejor recompensa en la Otra.



> **El Islam es la mayor bendición existente.**

Así, la mayor gracia y favor que Allah nos ha otorgado es habernos elegido para ser la mejor comunidad que ha salido de entre la gente, para portar la frase: *"La ilaha il la Allah"* (no hay divinidad excepto Allah), que Allah ha revelado a todos los profetas, la paz y las bendiciones sean con ellos.

Algunos ignorantes pensaron que ellos eran los que le hacían un favor a Allah al entrar al Islam, llegando a decirlo incluso al mismo Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), pero él les informó que la gracia viene de Allah, y que esta gracia en sí es el hecho de haber sido guiados hacia este

sistema de vida, y por eso Allah dijo: "Creen haberte hecho un favor al islamizarse. Diles: 'No crean que es así. En verdad, si son sinceros, sepan que Allah fue Quien hizo el favor de guiarlos a la fe'" (Corán 49:17).

Así, las gracias y favores de Allah son muchos; pero, a pesar de esto, la única gracia que Allah nos recuerda como un favor hacia nosotros es la gracia del Islam, la guía encaminada a Su adoración y al reconocimiento de Su unicidad.

Pero esta gracia necesita el agradecimiento para que pueda mantenerse y reafirmarse, tal como dijo el Altísimo: "Su Señor les hace saber que si Le agradecen, Él incrementará Sus gracias sobre ustedes" (Corán 14:7).

Entonces, ¿cómo se agradece esa bendición?

De dos maneras:



> El objetivo de nuestra existencia

Responder a la pregunta más sustancial de nuestra existencia no es un asunto fácil, ni para los pensadores ni para el común de la gente:

¿Por qué existimos?

¿Cuál es el objetivo de nuestra existencia?

El Corán ha definido con toda claridad y precisión la causa y el objetivo de la existencia del ser humano en esta vida, cuando dijo Allah, el Altísimo: "No he creado a los genios y a los seres humanos sino para que Me adoren" (Corán 51:56). Es decir, la adoración es la causa de nuestra existencia en esta tierra y todo lo demás sólo son medios, sendas y complementos de la vida.

Pero la adoración, según el entendimiento del Islam, no significa vida monástica ni abandono de la vida y sus placeres, sino que reúne todo junto a la oración, el ayuno, la caridad, todos los actos del ser humano, sus obras, sus dichos, sus invenciones, sus relaciones, incluso sus juegos y goces, que son acompañados de una intención buena y un objetivo noble, por eso dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "... incluso en la relación sexual de uno de ustedes hay caridad...", esto significa que hay una recompensa que disfruta el musulmán incluso cuando goza junto a su cónyuge.

Es a causa de esto que la adoración se convierte, a pesar de ser el objetivo de la vida, en una realidad de la vida, y por eso el musulmán tiene diferentes formas de adoración, tal como dice en el Corán: "Por cierto que mi oración, mi ofrenda, mi vida y mi muerte pertenecen a Allah, Señor del universo" (Corán 6:162).

> El Islam, una religión universal

La religión del Islam ha traído misericordia y guía para todos los pueblos, con sus diferentes culturas, razas, costumbres y países, tal como dijo el Altísimo: "Y no te hemos enviado sino como misericordia para el universo" (Corán 21:107).

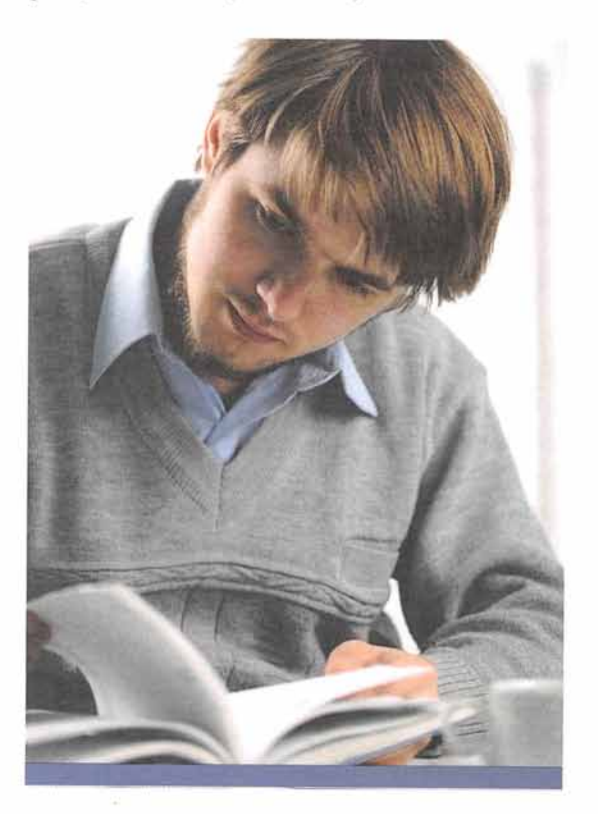
El Islam respeta todas las costumbres de los pueblos y sus tradiciones y no obliga al nuevo musulmán a que las cambie, a menos que estas sean contrarias a las normas establecidas por el Islam. Así, las costumbres que sean contrarias a las normas establecidas por el Islam deben ser cambiadas por algo que esté acorde con ellas, dado que Quien ordena y prohíbe en sí es Allah, el Sapiente, el Conocedor de todo, glorificado y alabado sea, y la forma de demostrar nuestra creencia es poniendo en práctica estas normas.

El nuevo musulmán no tiene obligación de seguir o adoptar las costumbres de las comunidades musulmanas que no estén relacionadas con el Islam y sus reglamentos. Esto debido a que son simples costumbres que practica la gente y que están permitidas siempre y cuando no contradigan las enseñanzas del Islam.

Toda la Tierra es un lugar para la adoración de Allah

El Islam considera toda la Tierra como un lugar idóneo para la vida y la adoración de Allah; por lo mismo, no hay ningún país y lugar definido y que sea obligatorio para que el musulmán emigre y resida en él, sino que se considera que en cualquier lugar del mundo puede realizar sus actos de adoración a Allah.

Tampoco es obligatorio para el musulmán desplazarse o emigrar a otro lugar, a menos que le sea prohibida la práctica de su religión en el lugar donde se encuentra, entonces debe trasladarse a otro lugar en el que pueda adorar a Allah sin problemas, tal como dijo el Altísimo: "¡Oh, siervos Míos que han creído! Por cierto que Mi Tierra es extensa, adórenme, pues, sólo a Mí" (Corán 29:56).



> En el Islam no hay intermediario entre el siervo y su Señor

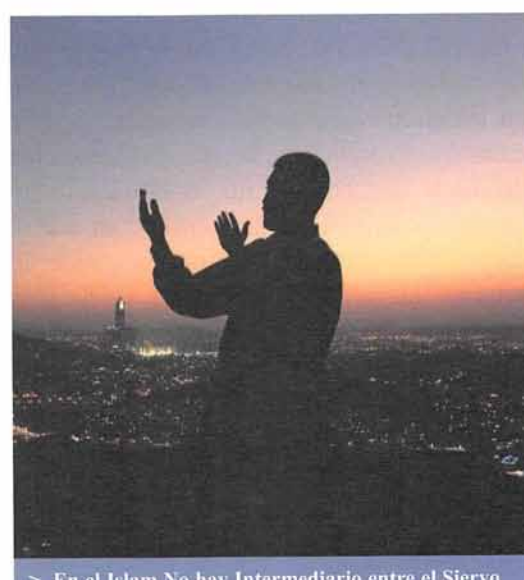
Muchas religiones han otorgado a algunas personas una preferencia religiosa con respecto a los demás, condicionando la adoración de la gente, su fe y la aceptación de sus obras, a la aprobación y disposición de esta gente, dado que ellos, según estas religiones, son intermediarios ante la divinidad y son quienes otorgan el perdón y conocen asuntos de lo oculto, y contradecir a estas personas puede implicar la expulsión de dicha religión.

En cambio, el Islam ha venido para dignificar al ser humano y dar valor a su posición, y ha negado que su felicidad y la aceptación de sus actos de adoración estén ligados a la intercesión de personas especiales, sin importar el grado de virtud y piedad que dichas personas hayan alcanzado.

De esa manera, la adoración del musulmán es entre él y Allah, y no tiene a ninguna persona como intermediario, porque Allah, glorificado sea, está cerca de Sus siervos, escucha sus súplicas y les responde, ve su adoración y su oración. No existe persona alguna que tenga el derecho de otorgar el perdón de los pecados. Cuando el siervo se arrepiente sinceramente, Allah lo perdona. El Islam enseña que nadie posee alguna fuerza milagrosa o poder sobre asuntos del universo, sino que todo está en las manos de Allah.

El Islam libera la razón del musulmán y lo invita a que reflexione y razone, y que recurra al Corán y los dichos auténticos del Profeta cuando tenga una disputa o una diferencia de opinión, ya que ninguna persona posee la verdad absoluta en sus dichos, excepto el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) porque él no hablaba por sí mismo, sino que sus palabras fueron inspiración y orientación de Allah, alabado sea, tal como dijo: "No habla de acuerdo a sus pasiones. Él sólo trasmite lo que le ha sido revelado" (Corán 53:3-4).

No hay mayor gracia divina que este sistema de vida, que está acorde con la inclinación natural del ser humano de reconocer y adorar a Allah *(fitrah)*, que lo honra al darle potestad sobre sus actos y lo libera de la esclavitud y sumisión a todo lo que no sea Allah.



> En el Islam No hay Intermediario entre el Siervo y su Señor.

> El Islam, la religión de la vida

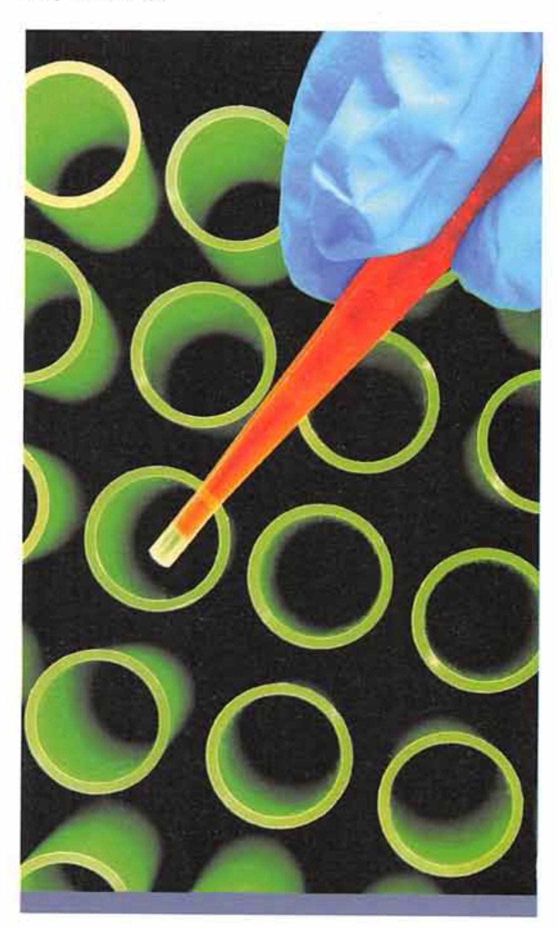
El Islam es una religión que pone al mismo nivel la vida mundana y la Otra Vida. De esta forma, la vida mundanal es el terreno en el que el musulmán siembra lo bueno en todos los ámbitos, para obtener Su recompensa en esta vida y en la Otra. Esta cosecha y siembra necesita una actitud fuerte, activa, seria y responsable hacia la vida. Esto se expresa de las siguientes formas:

Desarrollo de la civilización:

Dijo Allah, el Altísimo: "Él los creó de la tierra y los hizo vivir en ella" (Corán 11:61). Allah nos ha creado en esta Tierra y nos ha ordenado habitarla y hacerla progresar por medio del desarrollo y las obras que sirven a la humanidad y que no son contrarias a las normas del Islam. Allah ha hecho que la residencia y progreso en la Tierra sea uno de los objetivos del ser humano y parte de la adoración, incluso en las circunstancias más difíciles, y por eso enseñó el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), que si el musulmán se encuentra cultivando su tierra, y en ese momento comienza el Día Final, si puede debe sembrar las semillas que tenga en su mano, para que esta sea una caridad en su favor *(Al Musnad: 2712)*.

La convivencia:

El Islam invita a la gente a participar en la formación de la civilización, en las mejoras y la convivencia pacífica para poder llegar al nivel ético más alto y a un comportamiento correcto, a pesar de las diferencias de culturas y religiones. También nos advierte que el ascetismo y la lejanía de la gente no es una forma de prédica ni de santidad, y por eso hizo que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) estuviera entre la gente y fuera paciente ante las dificultades que le planteaba la convivencia, y que eso era mejor que alejarse de ellos *(Ibn Máyah, 4032)*.



La religión del conocimiento:

No es una casualidad que la primera palabra del Corán que fue revelada al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), haya sido "Lee", y con esto se reafirma el apoyo del Islam a todos los tipos de conocimientos que sean beneficiosos para la humanidad, llegando a convertir este camino del conocimiento en la senda hacia el Paraíso para aquel musulmán que se esfuerza en la búsqueda del saber. Tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "A quien sigue un camino que conduce al conocimiento, Allah, por medio de éste, le facilita uno de los caminos al Paraíso" *(Ibn Hibán 84)*.

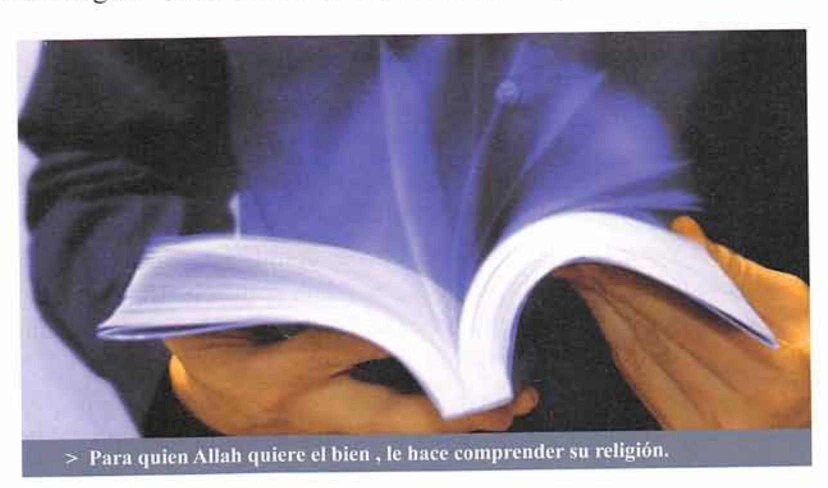
El Islam nunca conoció un enfrentamiento entre la religión y la ciencia, como les sucedió a otras religiones; muy por el contrario, el Islam incentivó la investigación de la ciencia porque esta es en beneficio de la humanidad.

El Islam honra al sabio y al maestro que enseña a la gente el bien, ya que el mismo Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Todos los seres creados rezan por la persona que enseña el bien a la gente" *(At-Tirmidhi 2685)*.

> *Aprendizaje de las normas del Islam*

Es necesario que el musulmán tenga el interés por aprender las normas de la legislación en todos los campos de la vida, en sus actos de adoración, sus acciones diarias, sus relaciones con los demás, para que de esta forma realice una adoración correcta, tal como dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "A quien Allah quiere hacerle un bien, lo hace comprender Su religión" *(Sahih Al Bujari, 71; Sahih Muslim, 1027)*.

Se deben aprender las reglas obligatorias, como la oración, la purificación, lo que está permitido y lo que está prohibido en la alimentación, etc.; como también es recomendable aprender otras normas que existen en la legislación, aunque no sean obligatorias.



> **Para quien Allah quiere el bien , le hace comprender su religión.**

> Las normas legales

Todos los dichos y comportamientos del ser humano se clasifican en alguno de estos cinco edictos:

Obligatorio *(Wáyib)*	Es lo que Allah ha ordenado realizar, siendo recompensada su puesta en práctica y castigado su abandono. Por ejemplo, las cinco oraciones y el ayuno de Ramadán.
Prohibido *(Haram)*	Es todo lo que Allah ha prohibido, premiando su abandono y castigando su puesta en práctica. Por ejemplo, el adulterio y beber embriagantes.
Recomendable y propio de la Tradición Profética ***(Mústahab y Súnnah)***	Son las prácticas que el Islam promueve, premiando a quien las realiza pero sin castigar a quien las abandona. Por ejemplo, sonreír a la gente
Detestable *(Makruh)*	Son las acciones que el Islam insta a abandonar premiando a quien se aparta de ellas, pero sin castigar a quien las realiza. Por ejemplo, jugar con los dedos mientras se realiza la oración.
Optativo *(Mubah)*	Es todo aquello sobre lo que no existe ni orden ni prohibición sobre su práctica o su abandono. Por ejemplo, cuándo comer, beber o hablar.

> Los cinco pilares del Islam

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El Islam ha sido edificado sobre cinco [pilares]: El testimonio de que no hay más divinidad excepto Allah y que Muhámmad es el mensajero de Allah, establecer la oración, dar la caridad obligatoria *(zakat)*, la peregrinación a la Casa y el ayuno de Ramadán" *(Sahih Al Bujari, 8; Sahih Muslim, 16)*.

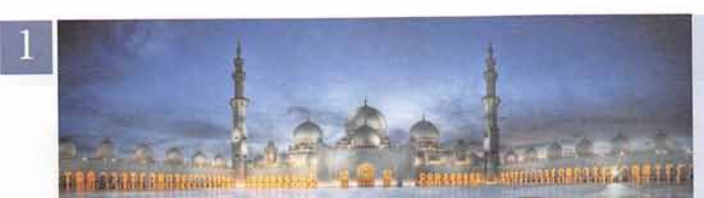
Estos cinco pilares son las bases de la religión y el apoyo de su estructura, y por eso los explicaremos con detalle en los capítulos que vienen a continuación.

El primero de los pilares del Islam es la creencia en la unicidad absoluta de Allah, que estudiaremos en el siguiente capítulo, titulado "tu fe".

Después viene la oración, que es el más grandioso e ilustre de los actos de adoración. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "La base de la religión es la oración" (At-Tirmidhí, 2839), o sea que la base del Islam, sobre la cual se levanta y se edifica, y sin la cual el Islam no existiría, es la oración.

Pero para que la oración sea correcta tiene una condición que el musulmán debe cumplir, que es la purificación, y por eso a continuación del capítulo "Tu fe", seguirá el apartado "Tu purificación", y después el de "Tu oración", y así sucesivamente.

1



El doble testimonio de fe *(shahádah)*, atestiguar que no hay divinidad excepto Allah y que Muhámmad es el mensajero de Allah.

2



Realizar la oración.

3



Dar la caridad obligatoria *(zakat)*.

4



El ayuno del mes sagrado de Ramadán.

5



Peregrinar a la casa sagrada en La Meca.

Los Pilares del Islam	
1	El doble testimonio de fe *(shahádah)*, atestiguar que no hay divinidad excepto Allah y que Muhámmad es el mensajero de Allah.
2	Realizar la oración.
3	Dar la caridad obligatoria *(zakat)*.
4	El ayuno del mes sagrado de Ramadán.
5	Peregrinar a la casa sagrada en La Meca.

> ¿Cómo conocemos las normas de la religión?

Quien padece una enfermedad y quiere una cura, buscará al mejor y más sabio de los médicos disponibles para poder tomar de él una cura efectiva, y no se conformará con tomar cualquier receta de otro médico, dado que su vida es valiosa para sí.

Siendo que la creencia del ser humano es lo más valioso que posee, debe esforzarse por conocer su religión y preguntar sobre lo que desconoce a la gente cuyo conocimiento sea confiable.

La lectura de este libro es un paso hacia el camino correcto, tal como dijo el Altísimo: "Pregúntale a la gente de conocimiento si no lo sabes" (Corán 16:43). Pero debes seguir otros pasos si algo no te queda claro, como por ejemplo, recurrir a los centros islámicos y las mezquitas cercanas a ti, buscando en el sitio web

www.islamicfinder.org

O también revisar otros sitios web confiables que te aclararán la realidad del Islam, por ejemplo:

www.newmuslim-guide.com

www.guide-muslim.com



> **El nuevo musulmán debe contactarse con los centros islámicos cercanos a él, así como revisar los libros y los sitios web confiables.**

> El Islam es la religión de la moderación

El Islam es la religión de la moderación, sin negligencia, exageración ni fanatismo, demostrándose esto en todos sus ritos religiosos y formas de adoración.

Por eso Allah confirmó la moderación al Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), a sus compañeros y a los creyentes, por medio de dos asuntos fundamentales:

1. La rectitud en la religión, y el respeto por los ritos de Allah en los corazones.
2. La prohibición de la exageración, la transgresión y la tiranía.

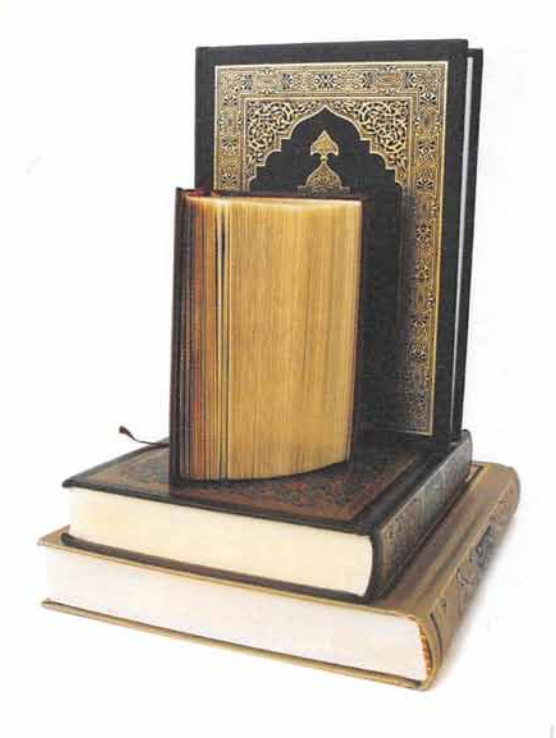
Dijo Allah, el Altísimo: "Mantente firme [en el sendero recto] como se te ha ordenado, y que también lo hagan quienes se arrepientan, y no sean transgresores; sepan que Él ve bien cuanto hacen" (Corán 11:112).

Es decir que es un deber observar la rectitud en la verdad y el esfuerzo, sin exagerar ni transgredir.

Cuando el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) estaba enseñando a sus compañeros uno de los ritos de la peregrinación, les advirtió que no cometieran exageraciones, y les informó que esa fue una de las causas de la perdición de las naciones anteriores, sobre lo cual dijo: "Cuídense de las exageraciones en la religión, porque eso fue lo que trajo la perdición a aquellos que vinieron antes que ustedes" *(Ibn Máyah, 3029)*.

También dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Hagan de las buenas obras aquello que puedan" *(Al Bujari 1100)*.

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), explicó detalladamente la realidad del mensaje que le fue revelado, el cual no exige esfuerzo superior al que cada uno pueda realizar. El Islam enseña la sabiduría y la facilidad. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Ciertamente Allah no me envió forzado ni para forzar, sino que me envió como maestro, para facilitar las cosas" *(Muslim 1478)*.



> La religión reúne todos los planos de la vida

El Islam no es solamente una práctica espiritual que llevamos a cabo los musulmanes en las mezquitas por medio de las súplicas y la oración.

Tampoco es tan sólo un conjunto de opiniones en las cuales sus seguidores creemos.

Ni es simplemente un sistema económico.

Ni es únicamente normas y teorías para construir un orden social.

Tampoco es un conjunto de normas éticas y de buen comportamiento para con el prójimo.

El Islam es un sistema completo para todos los ámbitos de la vida, reuniéndolos.

Allah completó esta gracia para los creyentes y dispuso esta religión como sistema de vida. Dijo el Altísimo: "Hoy he perfeccionado sobre ustedes su religión, he completado Mi gracia sobre ustedes y he dispuesto que el Islam sea su religión" (Corán 5:3).

Cuando un idólatra le dijo a Salmán el Persa, uno de los compañeros del Profeta, burlándose: "¡[El Profeta] Les enseña todas las cosas, incluso cómo ir a orinar y defecar!" Le respondió Salmán: "Sí, nos ha enseñado eso y más…", y luego le citó las normas del Islam y su etiqueta en lo que concierne a estas dos acciones mencionadas.



> **El Islam es un sistema completo para todos los ámbitos de la vida.**

> *El ejemplo se toma de las enseñanzas del Islam, no de lo que hacen los musulmanes*

Si existe un médico que practica un tipo dañino de medicina o un maestro que tiene un mal comportamiento, puede ser que te extrañes y esta situación te puede parecer horrible por ser contraria a los conocimientos, información y lugar que ocupa el profesional, pero a pesar de todo esto tu buena opinión sobre la medicina no cambiará, como tampoco lo hará el lugar que ocupa la educación en la sociedad y la civilización.

También observarás que ese médico o ese maestro son ejemplos desaconsejables de su especialidad y de la profesión a la cual pertenecen.

De la misma manera, si encontramos malos comportamientos en algunos musulmanes, eso no será una muestra de la realidad del Islam, sino que es un ejemplo de las debilidades humanas que son comunes a todas las comunidades y culturas, es decir, de malas costumbres que no tienen relación con las enseñanzas del Islam, tal como el comportamiento de un mal médico o un mal maestro no forma parte de la medicina o la enseñanza.



> *Las cinco necesidades básicas*

Estas son las necesidades fundamentales que todo ser humano debe satisfacer para llevar una vida digna, por eso las legislaciones han ordenado su protección y prohibido todo lo que pueda perjudicarlas.

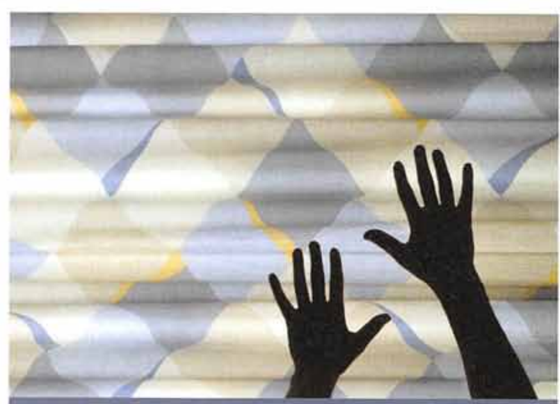
El Islam las protege para que así el musulmán pueda vivir con seguridad y tranquilidad en esta vida, y obre para su vida terrenal y su vida futura.

De este modo la sociedad musulmana vive como una comunidad única, como una sola edificación: unidos los unos con los otros, como si fueran un solo cuerpo. Así, sí uno de sus miembros sufre dolor, esto afectará todo el cuerpo, entrando en un estado febril, sin poder dormir. La protección de estas necesidades básicas se lleva a cabo por medio de dos cosas:



1 La religión:

Es el asunto más importante, razón por la cual Allah creó a la humanidad y envió a los mensajeros para que la divulgaran y la protegieran, tal como dijo Allah, el Altísimo: "Por cierto que enviamos a cada comunidad un mensajero [para que los exhortara a] adorar a Allah y a evitar al Seductor" (Corán 16: 36).



> Allah ordenó proteger la vida del ser humano a toda costa, aunque ello implique, momentáneamente, caer en algo ilícito.

Por eso el Islam se ha preocupado por preservar la religión y protegerla de cualquier alteración, para que no pueda ser contaminada por supersticiones, costumbres, manipulaciones o cosas ilícitas.

2 El cuerpo :

Allah ordenó proteger la vida, incluso si esto conlleva a la práctica de cosas ilícitas para conseguirlo, ya que si son necesarias están perdonadas de antemano, tal como dijo Allah: "Pero si alguien se ve forzado por hambre, sin intención de pecar ni excederse, no será un pecado para él. En verdad Allah es Absolvedor, Indulgente" (Corán 2:173).

También prohibió matar o causar daño. Dijo el Altísimo: "Y contribuyan por la causa de Allah y no se autodestruyan, y hagan el bien; en verdad Allah ama a los benefactores" (Corán 2:195).

Por eso Allah legisló estableciendo los límites y las penas, las cuales prohíben causar daño a la gente, sea cual fuere su religión. Dijo Allah: "¡Oh, creyentes! Se os ha establecido la ley del talión en caso de homicidio" (Corán 2:178).

3 La razón:

El Islam ha prohibido todo lo que pueda afectar la razón y la conciencia, porque la razón es una de las mayores gracias que Allah nos ha concedido, y en ella se basa la dignidad humana. Es a través de la razón que se juzga todo en esta vida y en la Otra.

Por este motivo, Allah prohibió todos los tipos de embriagantes y drogas. Él dijo: "«¡Oh, creyentes! Los embriagantes, los juegos de apuesta, los altares [sobre los cuales eran degollados los animales como ofrenda para los ídolos] y consultar la suerte valiéndoos de flechas son una obra inmunda de Satanás. Absteneos de ello y así tendréis éxito»." (Corán 5:90).

4 La familia:

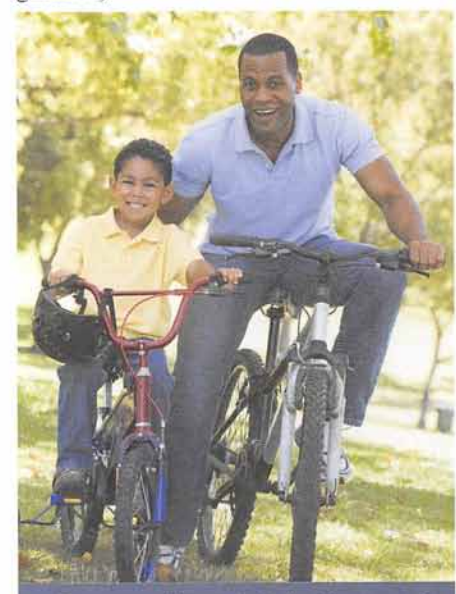
El Islam enseña la importancia del sexo y la procreación dentro del matrimonio. Esto puede verse por cinco aspectos:

- La importancia que el Islam da al matrimonio. Dijo el Altísimo: "Desposen a aquellos hombres o mujeres que no tengan cónyuge" (Corán 24:32).
- El Islam prohíbe todas las relaciones fuera del matrimonio, cerrando las vías que llevan a ellas. Dijo Allah, el Altísimo: "Apártense de todo lo que los lleve a la fornicación, pues esto es una inmoralidad y conduce al mal" (Corán 17:32).
- Prohíbe poner en duda la paternidad o entrometerse en la vida privada considerando esto como una falta capital y castigándolo penalmente en esta vida, además del castigo que merecerá en la Otra Vida.
- Ordena preservar la honra de hombres y mujeres. Quien muere defendiendo el honor de su familia es considerado un mártir (ver página 202).

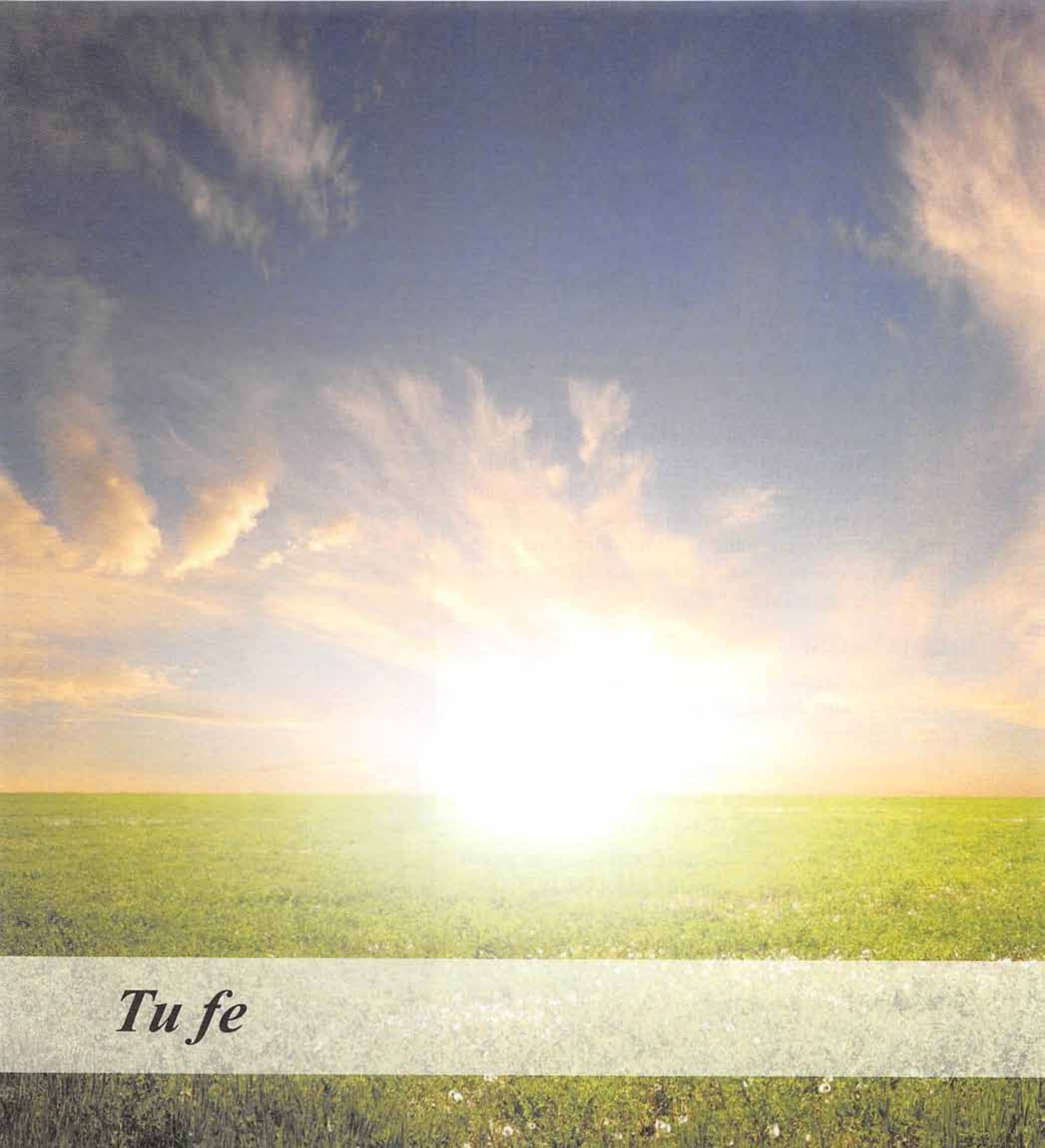
5 Los bienes materiales:

El Islam ordena proteger los bienes obtenidos en la búsqueda del sustento, permitiendo la compraventa, el trueque y el comercio.

Pero prohíbe la usura, el robo, el engaño, la corrupción y aprovecharse de los bienes ajenos por medios ilícitos; estos actos son condenados en el Sagrado Corán, dictaminando graves castigos para quien los cometa (ver página 168).



> **Preservar el honor de la familia es uno de los mayores objetivos de la legislación Islámica.**



Tu fe



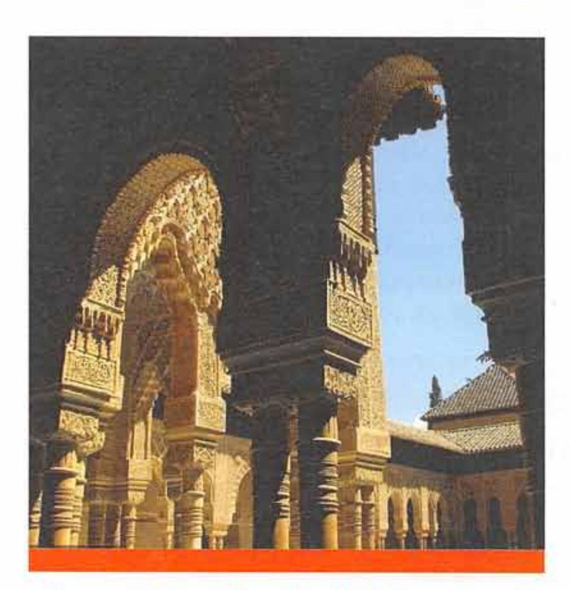
1

Todas las revelaciones hechas a los profetas de las diferentes naciones ordenaban la adoración a un Único Dios, Quien no tiene socio, así como ordenaban descreer de todo lo que fuera adorado además de Él. Ese es el significado de *La ilaha il la Allah Muhámmad Rasulullah* (no hay divinidad excepto Allah y Muhámmad es Su Mensajero). Es a través de la pronunciación y el sentimiento en el corazón de estas palabras que la persona entra a formar parte de la religión de Allah.

Contenido:

> Los dos testimonios de fe, su significado y sus objetivos

« Atestiguo que no hay más divinidad que Allah y atestiguo que Muhámmad es el Mensajero de Allah »



¿Por qué *"La ilahail la Allah"* (no hay divinidad excepto Dios)?

- Dado que este testimonio es la primera obligación para el musulmán, quien quiera entrar al Islam debe creer de corazón en él y pronunciarlo.

- Quien lo pronuncie sinceramente, con la intención de complacer a Allah, hace que se convierta en su salvación del Infierno, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Allah ha prohibido el Fuego a quien diga "La ilaha il la Allah" buscando con ello la complacencia de Allah" *(Al Bujari 415)*.

- Quien muera creyendo en este testimonio será de la gente del Paraíso, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien muera sabiendo lo que es "La ilaha il la Allah", entrará al Paraíso" *(Áhmad, 464)*.

- Por esto mismo se debe conocer realmente qué significa *"La ilaha il la Allah"*, dado que es una de las mayores y más importantes de las obligaciones.

Significado de *"La ilahail la Allah"* (no hay divinidad excepto Dios).

Verdaderamente no hay nada ni nadie merecedor de adoración excepto Allah. Esta declaración evita que se le atribuya divinidad a cualquier ser a excepción de Allah mismo, alabado y enaltecido sea. Reafirmando y declarando todo esto sólo y únicamente para Allah, Quien no tiene copartícipe alguno.

La divinidad: Significa quien merece adoración. En consecuencia, quien adore algo, significa que lo ha tomado como divinidad además de Allah. Todas las divinidades son falsas, a excepción de Allah Único, Él es el Señor, el Creador, alabado y enaltecido sea.

Sólo Él, glorificado sea, es el verdadero merecedor de la adoración. Él es a Quien adoran los corazones, amándolo, venerándolo, loándolo con humildad, entrega, temor, pidiendo

Su apoyo, implorándole, y por eso no se implora a nadie excepto a Allah, y no se pide ayuda sino a Él ni se espera el apoyo excepto de Él, y no se hace una oración excepto para Él ni se realiza un sacrificio excepto para Él. Por ello es obligatorio que haya sinceridad en nuestra adoración hacia Él, glorificado y alabado sea, tal como dijo el Altísimo en Su Libro: "Y no les fue ordenado sino que adoraran a Allah con sinceridad" (Corán 98:4).

Quien adora solamente a Allah, el Altísimo, con sinceridad, realmente ha puesto en práctica el significado de La ilaha il la Allah (no hay divinidad excepto Dios), para poder disfrutar de la mayor felicidad, tranquilidad y alegría, de una vida digna y buena. No existe la verdadera tranquilidad para los corazones ni descanso para la mente sino por medio de la adoración dirigida únicamente a Allah, el Altísimo, tal como Él dijo en el Corán: "Al creyente que obre rectamente, sea varón o mujer, le concederemos una buena vida" (Corán 16:97).

Los pilares de *"La ilahail la Allah"* (no hay divinidad excepto Dios).

Estas grandiosas palabras se sostienen en dos pilares fundamentales que deben conocerse para así aclarar su significado y objetivo:



Primer pilar: "No hay divinidad", niega la adoración de todo aquello que no sea Allah, el Altísimo, invalidando la idolatría, evidenciando la incredulidad en todo lo que sea adorado fuera de Allah, sea un ser humano, un ídolo, un astro u otra cosa.



Segundo pilar: Sólo Allah es merecedor de la adoración en sus diferentes formas como la oración, la súplica y la confianza en Él.

Todas las formas de adoración son sola y únicamente para Allah, por lo que, quien dirija voluntariamente alguna forma de adoración a otro en lugar de Allah, ha descreído de la fe islámica.

Tal como dijo Allah, el Altísimo: "[Sabed que] Quien atribuye copartícipes [en la adoración] a Allah carece de fundamentos válidos, y tendrá que rendir cuenta de ello ante su Señor. En verdad, los incrédulos [en el Día del Juicio] no triunfarán" (Corán 23:117).

El significado de *"La ilaha il la Allah"* y sus fundamentos, son citados en el versículo: "Quien se aparte de los tagut (todo aquello que es adorado fuera de Allah) y crea en Allah, se habrá aferrado al asidero más firme [el Islam], que nunca se romperá. Y Allah todo lo oye, todo lo sabe" (Corán 2:256).

Las palabras "quien se aparte de los tagut", son el significado del primer fundamento: *"La ilaha"*. Y las palabras "y crea en Allah", son el significado del segundo fundamento: *"il la Allah"*.

> Testimonio "Anna MuhámmadanRasúlullah" (y que Muhámmad es el Mensajero de Allah)

Conocer al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)



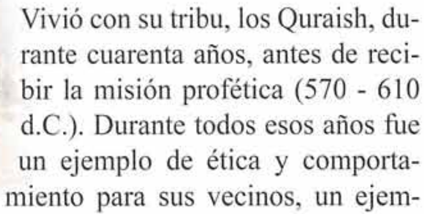
Su nacimiento:

Nació en La Meca en el año 570 d.C., huérfano de padre, perdió a su madre siendo un niño; fue criado bajo la supervisión de su abuelo Abdul Mutálib, y después bajo la tutela de su tío paterno Abu Tálib, hasta que se hizo adulto.

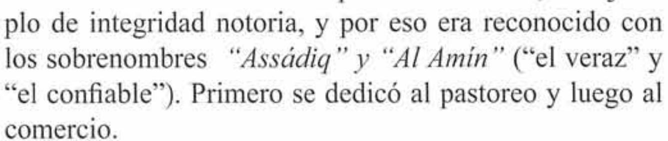




Su vida:



Vivió con su tribu, los Quraish, durante cuarenta años, antes de recibir la misión profética (570 - 610 d.C.). Durante todos esos años fue un ejemplo de ética y comportamiento para sus vecinos, un ejemplo de integridad notoria, y por eso era reconocido con los sobrenombres *"Assádiq" y "Al Amín"* ("el veraz" y "el confiable"). Primero se dedicó al pastoreo y luego al comercio.



El Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) antes del Islam era un *"hanif"*, que adoraba a Allah según las enseñanzas del Profeta Abraham, rechazando la adoración de los ídolos y las prácticas paganas.

El nombre de nuestro Profeta:

Muhámmad ibn Abdullah ibn Abdul Mutálib ibn Hashim, de la tribu de Quraish, significando *ibn* "hijo de...".
Tiene la más sublime genealogía de entre los árabes (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), ya que desciende de otros profetas.

El Mensajero de Allah fue enviado para toda la humanidad:

Allah envió a nuestro Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), a toda la gente de todos los pueblos y etnias, ordenando la obediencia a Allah. Dijo Allah: "Di: ¡Oh, hombres! En verdad soy el Mensajero de Allah para todos ustedes" (Corán 7:158).

3 La misión profética:

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) después de haber completado los cuarenta años de edad, reflexionaba sobre la creación y adoraba a Allah en la cueva de Hira, en el Monte de la Luz (*Yábal Annur*, que es uno de los montes cercanos a La Meca), cuando le sobrevino la revelación de Allah y comenzó a descenderle el Corán. Lo primero en descenderle del Corán fue el versículo "Lee, en el nombre de tu Señor que todo lo ha creado", para declarar que esta revelación era el comienzo de una nueva época de conocimiento, de lectura, de luz y de guía para la gente, y así continuó descendiéndole el Corán durante 23 años.

4 El comienzo de su prédica:

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) comenzó su invitación al Islam de forma secreta durante tres años, después manifestó esta invitación haciéndola pública durante los siguientes diez años, encontrando en este período de tiempo los más duros ataques y opresión por parte de su tribu, Quraish. Invitó al Islam a las diferentes tribus que venían a La Meca para cumplir con la peregrinación ritual, y entre estas encontró a la gente de Medina, comenzando así la emigración gradual de los musulmanes a esa ciudad.

Le fue revelado el Corán:

Allah le reveló al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), Su más grandioso Libro: el Corán, que no ha sido alterado ni tergiversado con el devenir del tiempo.

Sello de los profetas y mensajeros:

Allah envió al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), como sello de los profetas, y por eso no habrá más después de él, tal como dijo Allah, el Altísimo: "Muhámmad no es el padre de ninguno de los hombres, sino que es el Mensajero de Allah y el sello de los profetas" (Corán 33:40).



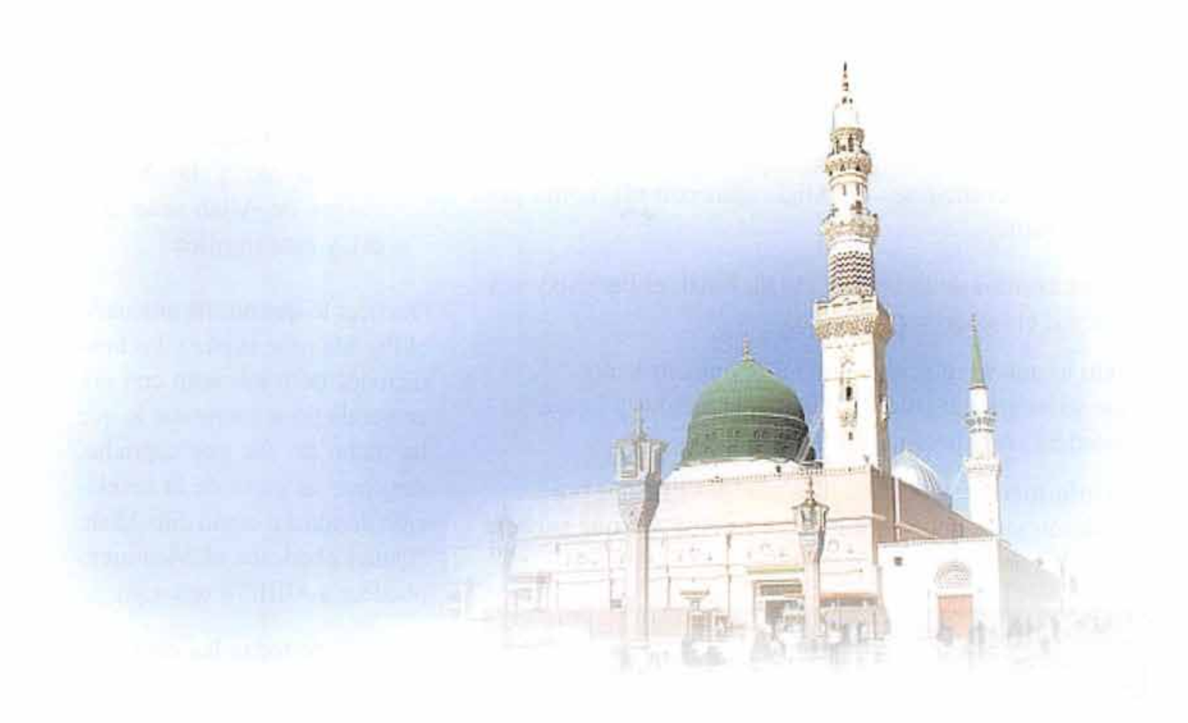
5 Su emigración:

Emigró a Medina, que se llamaba Iázrib en aquel tiempo, en el año 622 d.C., cuando tenía 53 años, después de haber sufrido un intento de asesinato por parte de los líderes de la tribu de Quraish, quienes habían rechazado su mensaje. Vivió en esta ciudad durante 10 años, invitando a sus habitantes al Islam. En este lapso le fue ordenado establecer la oración, pagar la caridad obligatoria y las demás reglas del Islam.



6 Su prédica del Islam:

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), estableció en Medina los fundamentos de la civilización islámica, colocando las bases de la sociedad islámica y derogando los códigos tribales, difundiendo el conocimiento y sentando los principios de la justicia, la rectitud, la hermandad, la cooperación y el orden. Por eso, muchas tribus trataron de acabar con el Islam, generando algunas batallas y acontecimientos importantes, pero Allah dio la victoria a Su religión y a Su Mensajero. Luego se produjo la entrada de la gente al Islam, islamizándose La Meca y la mayoría de las ciudades y tribus de la Península Arábiga, convencidos de la veracidad de esta grandiosa religión.



7 Su fallecimiento:

Falleció en el mes lunar de Safar del año 11 de la hégira, tras haber completado y entregado su mensaje. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), cayó enfermo en estado febril, falleciendo el 8/6/632 d.C., cuando cumplía 63 años de edad, siendo sepultado en la casa de Aisha, al lado de la Mezquita en Medina (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

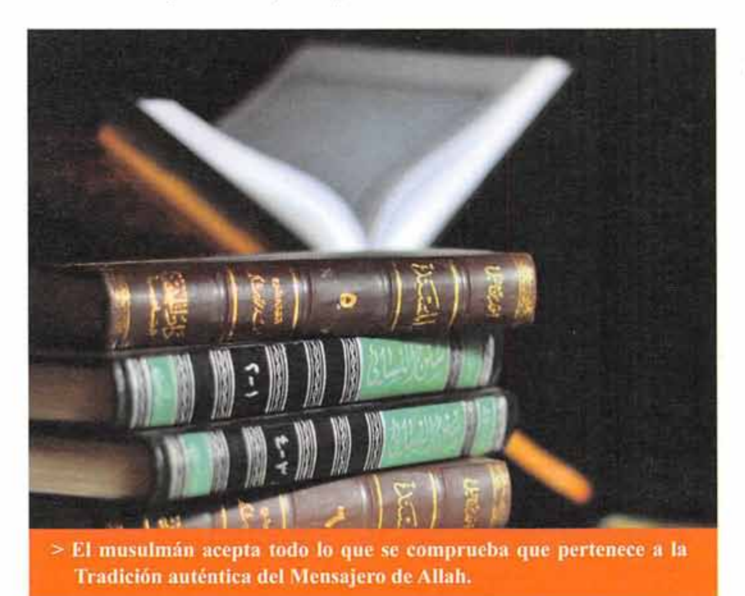
El significado del testimonio de que *Muhámmad* es el Mensajero de Allah:

Tener fe en este testimonio significa creer en lo que ha dicho, obedecer sus órdenes, alejarse de lo que ha prohibido, y adorar a Allah como él nos enseñó.

¿Qué implica mi creencia en que *Muhámmad* es el Mensajero de Allah?

1 Creer en todo lo que nos dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), como por ejemplo:

- En los asuntos de lo oculto: el Día Final, el Paraíso y sus gracias, el Fuego y su castigo.
- Todo lo que se relaciona con los acontecimientos que sucederán el Día del Juicio, sus señales y lo que sucederá en el final de los tiempos.
- La información sobre aquellos pueblos que nos precedieron y los que vendrán en el futuro, y lo que sucedió entre los profetas y sus pueblos.



> El musulmán acepta todo lo que se comprueba que pertenece a la Tradición auténtica del Mensajero de Allah.

2 Poner en práctica las órdenes y las prohibiciones que nos enseñó el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y esto implica:

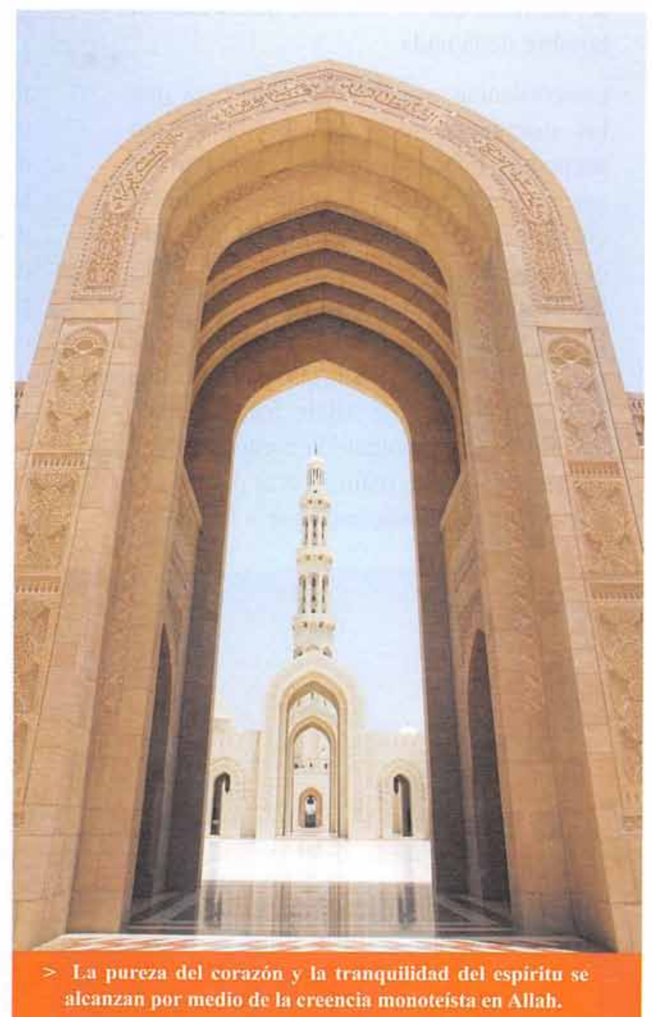
- Practicar lo que nos ha ordenado el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), creyendo firmemente que lo que ha dicho no fue por capricho, sino que es parte de la revelación divina, tal como dijo Allah: "Quien obedezca al Mensajero obedece a Allah" (Corán 4:80).
- Alejarse de todas las cosas ilícitas que nos prohibió, de la inmoralidad y del comportamiento dañino. Debemos confiar plenamente en que lo que nos ha prohibido es por sabiduría divina y para nuestro bien, a pesar de que a veces no podamos distinguir cuál es la sabiduría detrás de la prohibición.
- La firme convicción en que llevar a la práctica sus órdenes y prohibiciones es la vía por la cual alcanzamos el bien y la felicidad en esta vida y en la

Otra, tal como dijo Allah: "Obedezcan a Allah y al Mensajero para que se les tenga misericordia" (Corán 3:132).

- Nuestra plena fe en que quien contraría las órdenes o prohibiciones del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), recibirá un castigo divino, tal como dijo Allah: "Aquellos que desobedezcan las órdenes del Mensajero de Allah estén precavidos, no sea que les sobrevenga una desgracia o les azote un severo castigo" (Corán 24:63).

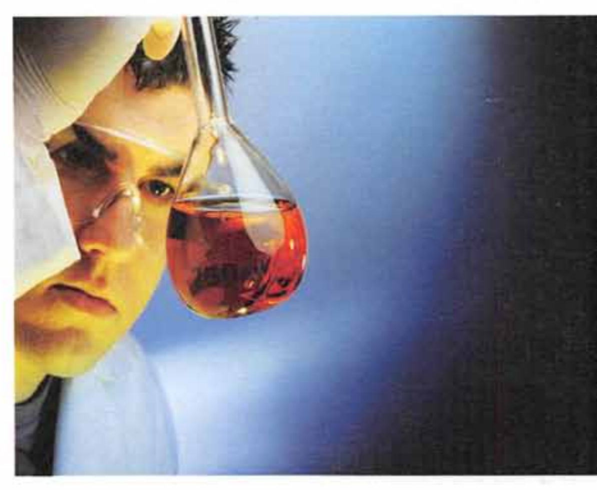
3 Adoramos a Allah tal como lo estableció el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), lo cual incluye varias condiciones:

- Seguir su ejemplo: La *Súnnah* o Tradición del Mensajero de Allah, su guía, su vida, y todo lo que ha dicho y hecho; sus posturas, sus afirmaciones, son el ejemplo para nosotros en todas las situaciones, y por medio de ellas se acerca el siervo a su Señor, elevando su posición ante su Señor cada vez que sigue la Tradición del Profeta. Dijo Allah: "Di: Si verdaderamente aman a Allah, ¡síganme!, y Allah los amará y les perdonará los pecados. Allah es Absolvedor, Misericordioso" (Corán 3:31).
- La legislación está completa: El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) hizo llegar la religión y su legislación de forma completa, sin dejar nada fuera, por eso nadie puede innovar en la religión introduciendo algo que no ha legislado el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).



> La pureza del corazón y la tranquilidad del espíritu se alcanzan por medio de la creencia monoteísta en Allah.

- Allah ha revelado Su legislación para todos los tiempos y lugares: Las normas de la religión y la legislación, que ha sido revelada en el Libro de Allah y en la Tradición del Mensajero de Allah, son válidas para todas las épocas y lugares, ya que nadie conoce mejor las necesidades del ser humano que el Creador, quien creó al hombre de la nada.
- Concordancia con la Tradición: Para que los diferentes tipos de adoración sean aceptados tiene que haber una intención sincera por y para Allah, y que esta adoración concuerde con lo que nos ha legislado el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Dijo Allah, el Altísimo: "Diles: Yo no soy más que un hombre a quien se le ha revelado que sólo deben adorar a Allah, nuestra única divinidad. Quien anhele la comparecencia ante su Señor, que realice obras piadosas y que no adore a nadie más que a Él" (Corán 17:110). "Piadosas" en este contexto significa acordes a la Tradición del Profeta.
- La prohibición de la innovación en asuntos de religión: Quien invente algún acto o tipo de adoración que no pertenezca a la Tradición del Profeta, y que por medio de ella pretenda adorar a Allah –como por ejemplo quien quiera innovar realizando la oración en una forma diferente de la forma legislada–, está contrariando su orden y cometiendo una falta por medio de esa obra, y su acción no será aceptada, tal como nos dijo Allah: "Aquellos que desobedezcan las órdenes del Mensajero de Allah [y rechacen Su Mensaje] estén precavidos, no sea que les sobrevenga una desgracia o los azote un severo castigo" (Corán 24:63). Y dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien introduzca en nuestra religión algo ajeno a ella, le será rechazado" *(Al Bujari 2550, Muslim 1718)*.



La legislación confirma la prohibición de la innovación, de añadir o cambiar cosas en cualquiera de las formas de adoración, para preservar la religión de las desviaciones y la adulteración, para protegerla y no dejar lugar a las pasiones ni ambiciones personales. Además, orienta el control de la razón hacia el análisis y el descubrimiento de los secretos del universo que están presentes en todos los ámbitos de la vida, y que sirven para brindar esperanza y progreso a la humanidad.

El significado de la creencia en Allah, exaltado sea:

Es el reconocimiento total de la existencia de Allah, Su señorío, Su derecho absoluto a ser adorado, Sus nombres y Sus atributos.

Hablaremos de estos cuatro temas detalladamente:



1 La creencia en la existencia de Allah:

La *fitrah* que procede de Allah:

Afirmar la existencia de Allah, el Altísimo, es algo que está en la naturaleza humana, sin que sea necesario hacer ningún esfuerzo para fundamentarlo; por eso la mayoría de la gente reconoce la existencia de Allah a pesar de las diferentes religiones e ideologías.

Nosotros sentimos desde el fondo de nuestros corazones que Allah existe, y a Él invocamos cuando tenemos dificultades y desgracias. Esto es a causa de nuestra innata naturaleza creyente y es la semilla de la religiosidad que Allah ha puesto en el alma de cada persona, a pesar de que algunas personas no le dan importancia o lo olvidan.

Así, muchas veces escuchamos o somos testigos de que hay súplicas que han sido respondidas, y necesitados que han sido auxiliados o que se ha respondido a necesidades urgentes, todo esto nos indica la veracidad en la existencia de Allah.



El ser humano es la mayor evidencia de la existencia de Allah para quien medita, piensa y observa las gracias que Allah le ha dado, como la razón y los sentidos, y por eso Allah dijo en el Corán: "Por cierto que en la Tierra hay signos [de la grandiosidad divina] para quienes creen con certeza, y también en ustedes mismos. ¿Acaso no reflexionan?" (Corán 51:20-21).

Las evidencias de la existencia de Allah son demasiadas para enumerarlas, pero entre ellas tenemos:

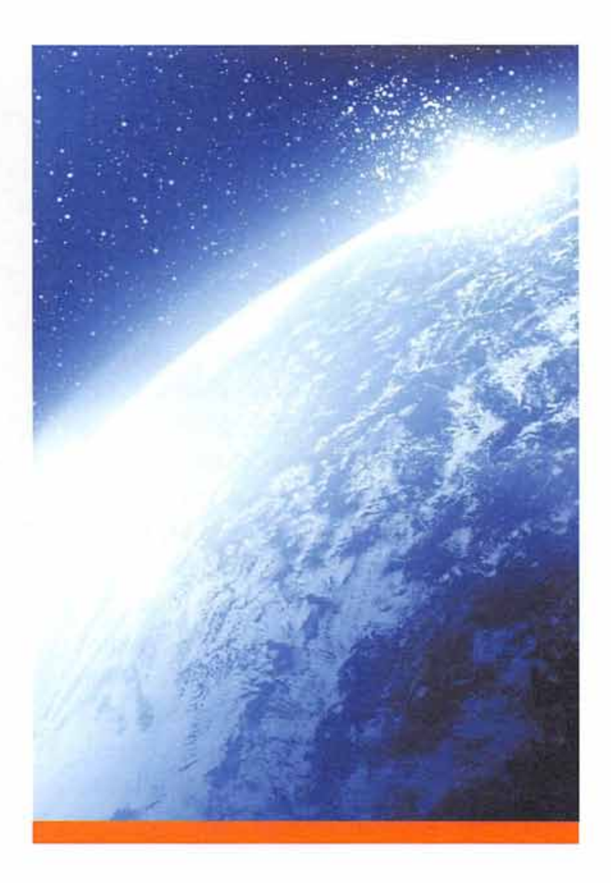
- Las personas comprenden que todo ser creado tiene necesariamente que tener un Creador. Todas las cosas creadas que vemos deben tener un Creador que las hizo, ese Creador es Allah, exaltado sea, porque es imposible que algo creado no tenga un creador, como también es imposible que se haya creado solo, porque las cosas no se crean a sí mismas, tal como dijo Allah en Su libro: "¿Acaso surgieron de la nada [sin Creador] o son ellos sus propios creadores?" (Corán 52:35). El significado del versículo es: Ya que no han sido creados sin un Creador ni se han creado a sí mismos, la conclusión necesaria es que su Creador es Allah, alabado y enaltecido sea.
- Todo el orden de este universo, los cielos, la Tierra, sus estrellas, los árboles, todo indica la presencia innegable de que este universo tiene un Creador, Él es Allah, glorificado sea: "Esto es obra de Allah, Quien ha hecho todo a la perfección" (Corán 27:88).

Los planetas y las constelaciones, por ejemplo, siguen un orden establecido, sin romperlo, cada astro sigue su órbita. Dijo Allah: "No le es posible al Sol alterar su curso [apareciendo de noche] y así alcanzar a la Luna, ni la noche puede adelantarse al día; todos los astros circulan por sus órbitas" (Corán 3:40).

2 La creencia en el Señorío de Allah

Significado de la creencia en el Señorío de Allah:

Es reconocer y afirmar que Allah es el Soberano de todo, Creador, Sustentador, Quien da la vida y Quien la quita, Quien beneficia y Quien causa perjuicio aparente, todo está bajo Su control, en Sus manos está la bondad, y es el Todopoderoso, no tiene socio en sus funciones.



Allah es Único en Sus actos, y por esta razón debemos creer:

Que Allah es el Creador Único de todo este universo, no hay otro creador, tal como dijo en el versículo: "Allah es el Creador de todas las cosas, y Él es su Amparador" (Corán 39:62).
En cambio, cuando el ser humano crea algo, en realidad lo está transformando, ya sea haciéndolo pasar de un estado a otro o reuniendo y ensamblando sus elementos; pero todo esto no es una creación real, ya que no implica hacer existir algo que no existía ni dar vida a lo que estaba muerto.

Allah es el Sustentador de todas las criaturas, y no hay otro igual. Dijo Allah: "No existe criatura en la Tierra sin que sea Allah Quien la sustente" (Corán 11:6).

Allah es el Soberano de todo, no hay soberano verdadero excepto Él. Dijo el Altísimo: "A Allah pertenece el reino de los cielos y la Tierra, y todo lo que existe entre ellos; y Él tiene poder sobre todas las cosas" (Corán 3:120).

Él tiene el control de todo, no hay nadie que tenga el control absoluto y completo excepto Allah. Dijo Allah: "Él es Quien decreta todos los asuntos de los cielos y la Tierra" (Corán 32:5).
En cambio, el control que tiene el ser humano sobre sus asuntos, su vida y su forma de organizarla, está limitado a lo que posee y puede realizar, y este control puede tener buenos resultados o puede fracasar; pero el control del Creador, alabado sea, es completo, nada queda por fuera de lo que Él ordena y nada ni nadie lo puede impedir, tal como dijo el Altísimo: "¿Acaso no Le pertenece la creación y Él es Quien dictamina las órdenes según quiere?" (Corán 7:54).



"No existe criatura en la Tierra sin que sea Allah Quien la sustente" (Corán 11:6).

Los árabes politeístas de la época del Mensajero creían que Allah era el Señor Absoluto:

Los incrédulos de la época del Mensajero, reconocían que Allah era el Creador, el Soberano, Quien posee el control, pero esa creencia no los hacía musulmanes. Dijo Allah: "Si les preguntas [a los idólatras]: ¿Quién creó los cielos y la Tierra? Responderán: ¡Dios!" (Corán 31:25).

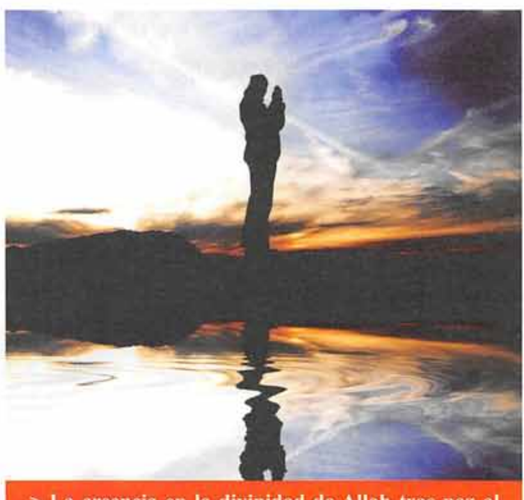
La conclusión es que, si la persona reconoce que Allah es el Señor del universo, o sea, que es su Creador, su Soberano y Quien lo sustenta, lo debe adorar sólo a Él, sin ningún coparticipe.

¿Cómo es posible que el ser humano reconozca que Allah es el Creador de todo y que posee el control del universo, Quien da la vida y la muerte, y después entregue su adoración a otro? Ese es el peor tipo de transgresión y el mayor de los pecados, por eso le dijo Luqmán a su hijo, aconsejándolo: "¡Oh, hijito! No Le atribuyas copartícipes [en la adoración] a Allah, pues la idolatría es una enorme injusticia" (Corán 31:13).

Cuando le fue consultado al Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sobre cuál era el peor pecado dijo: "Que asocies a Allah, siendo que Él te ha creado" *(Al Bujari 4207; Muslim 86)*.

La creencia en el señorío de Allah trae paz al corazón:

Si el siervo cree con toda certeza que ninguna criatura puede escapar a lo que Allah ha decretado –porque Allah es su Soberano y hace con ellos lo que desea siguiendo Su disposición y sabiduría–, que Él es el Creador de todos y todos, a excepción de Él, tienen necesidades y por lo mismo necesitan de su Creador; que todo está en manos de Allah, no hay creador excepto Él, ni hay proveedor excepto Él, y nadie tiene el control del universo excepto Él, no se mueve ni se detiene un átomo sino es con Su permiso; todo esto produce que el corazón del ser humano sienta dependencia de Allah, y solo le pida y necesite a Allah, que se apoye en Él en todas las situaciones de la vida, con paciencia ante los cambios, pero con toda tranquilidad, decisión y persistencia. Porque si ha seguido los medios para llegar a lo que él quiere en la vida y le ha pedido a Allah esperando que lo ayude a conseguir lo que desea, entonces ha hecho todo lo que estaba a su alcance, y por eso su espíritu se serena y no siente necesidad de lo que tienen los demás, porque sabe que todas las cosas están en manos de Allah; Él crea, elige y hace lo que quiere.



> La creencia en la divinidad de Allah trae paz al corazón.



La creencia en la divinidad de Allah

Significado de la creencia en la divinidad de Allah, el Altísimo:

Creer que Allah es el Único que merece todo tipo de adoración, externa o interna. Es decir, que se debe dedicar a Allah todos las formas de adoración, como por ejemplo: La súplica, el temor reverencial, encomendarse a Él, el pedido de socorro, la oración, la caridad obligatoria y el ayuno. Nadie merece adoración excepto Allah, tal como dijo en el versículo: "La divinidad de ustedes es una sola, no hay otra salvo Él, el Clemente, el Misericordioso" (Corán 2:163).

Allah nos dijo que Dios es uno solo, o sea, que existe un solo ser adorado con derecho, no es posible tener otro Dios sino Él, y nadie debe ser adorado excepto Él.

La importancia de la creencia en la divinidad de Allah, el Altísimo:

Se evidencia la importancia de la creencia en la divinidad de Allah por distintos motivos:

1. El objetivo por el cual Allah creó a los genios y a los seres humanos fue para que Lo adoraran solamente a Él, sin ningún asociado, por eso dijo Allah: "Por cierto que he creado a los genios y a los hombres para que Me adoren" (Corán 51:56).

2. El propósito de que Allah haya enviado a los profetas, que la paz sea con ellos, y que haya revelado los libros sagrados, es reafirmar que Allah es el Único con derecho a ser adorado, y que es un deber rechazar la adoración de cualquier otro que no sea Él, tal como dijo Allah: "Por cierto que enviamos a cada comunidad un Mensajero [para que les exhortase a] adorar a Allah y a evitar al Seductor" (Corán 16:36).

3. Que es la primera obligación que tiene el ser humano, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en su consejo a Muadh ibn Yábal (que Allah esté complacido con él) cuando lo envió al Yemen: "Ciertamente llegarás donde un pueblo de la Gente del Libro. Entonces, a lo primero que tienes que invitarlos es a atestiguar que no hay más divinidad excepto Allah (La ilaha il la Allah)" *(Al Bujari 1389, Muslim 19)*.

Es decir, invítalos a que dediquen a Allah todos los actos de adoración.

4. La creencia en la divinidad es el verdadero significado de "La ilaha il la Allah" (no hay divinidad excepto Allah). Ya que "la divinidad" es "aquel que es adorado"; y siendo que Allah es el Único con derecho a ser adorado, no se debe dedicar ningún acto de adoración a otro.

5. La creencia en la divinidad de Allah es el resultado lógico de la creencia en que Allah es el Creador, el Soberano.

> ¿Cuál es el significado de "adoración"?

La adoración es una denominación genérica que engloba todo lo que Allah ama y con lo cual Se complace de entre las palabras y las acciones que ha ordenado, ya sean éstas obras externas –como la oración, la caridad obligatoria y la peregrinación– u obras internas –como el amor por Allah y Su Mensajero, el temor reverencial a Allah, encomendarse a Él, suplicarle, y otras.



> Todas las obras hechas con una intención pura son consideradas actos de adoración y son recompensadas.

La adoración en todos los ámbitos de la vida:

La adoración incluye todas las acciones del creyente, siempre que tenga la intención de acercarse a Allah, el Altísimo. De este modo, en el Islam la adoración no se limita a actos rituales, como la oración, el ayuno, etc., sino a todas las acciones de bien acompañadas de una buena intención, porque el objetivo correcto se convierte en un acto de adoración, que es recompensado. Así, si el musulmán come, bebe o duerme y la intención en estas acciones es la de fortalecerse y así poder obedecer y adorar correctamente a Allah, es recompensado por ello. Por esto, el musulmán vive toda su vida para Allah y come para fortalecerse y obedecer a Allah, y así su acción tiene como objetivo la adoración; se casa para protegerse de lo ilícito, y su matrimonio es una forma de adoración, y en ese mismo sentido están también sus acciones comerciales, su empleo y su forma de ganar dinero, todos son actos de adoración. También su aprendizaje, su vida académica, su investigación, su descubrimiento, el cuidado de los cónyuges uno al otro, el buen trato, el cuidado de los hijos y la manutención del hogar, todos son actos de adoración si se hacen con la intención correcta.

La mayor sabiduría en toda la creación, es la adoración:

Dijo Allah, el Altísimo: "Por cierto que he creado a los genios y a los hombres para que Me adoren. No pretendo de ellos ningún sustento ni quiero que Me alimenten" (Corán 51:56-57).

Allah nos dijo cuál es el propósito detrás de la creación de los genios y los seres humanos: adorar a Allah, aunque Allah no necesita de la adoración de ellos, sino que ellos son los que necesitan adorarlo a Él porque necesitan de Allah, el Altísimo.

Pero si el ser humano deja de lado este objetivo y se sumerge en los placeres mundanales sin tener presente que existe por causa de la sabiduría de su Señor, no se diferencia del resto de las criaturas que hay en este universo, ya que, por ejemplo los animales, comen y procrean, pero carecen de la conciencia que le fue otorgada al ser humano, pero ellos, a diferencia del hombre, no serán juzgados por sus obras. Dijo Allah: "Los que se niegan a creer se dan al disfrute y comen como los animales de rebaño; y el Fuego será la morada que tengan" (Corán 47:13). De este modo se compara a los animales en sus acciones y objetivos, con la diferencia de que los humanos tendrán un juicio por sus actos, dado que poseen raciocinio y comprenden la diferencia de las cosas.

Los pilares de la adoración:

La adoración que Allah ha ordenado se basa en dos importantes pilares:

El primero: Absoluta humildad y temor.

El segundo: Absoluto amor a Allah.

Así, la adoración que Allah ha ordenado a Sus siervos tiene que estar provista de una absoluta humildad, temor y dedicación a Allah, con amor, intención, esperanza y deseo por y para Allah.

Pero el anhelo que no está acompañado de humildad y temor, como por ejemplo el anhelo por la comida y el dinero, no forma parte de la adoración; así mismo el temor sin anhelo, como el temor a un animal salvaje o el temor a un gobernante opresor, no se considera adoración; pero cuando se reúne el anhelo y el temor reverencial en un mismo acto, entonces sí es adoración, y la adoración no es para nadie más que Allah.

Las condiciones de la adoración:

Las condiciones que tiene la adoración para que sea válida y aceptada son dos:

1. La sinceridad en la adoración a Allah, únicamente para Él, sin coparticipe alguno.
2. Que sea acorde a la Tradición del Mensajero de Allah.

Tal como dijo Allah, el Altísimo: "Quienes sometan su rostro a Allah y obren el bien tendrán su recompensa junto a su Señor, y no temerán ni se entristecerán" (Corán 2:112).

El significado de "…sometan su rostro a Allah" es ser monoteísta y dedicar sinceramente sus actos de adoración a Allah.

El significado de "… obre el bien" es seguir la ley de Allah y la Tradición de Su Mensajero.

Que las obras sean acordes a la Tradición del Profeta, en las formas de adoración concretas, como la oración, el ayuno, recordar a Allah, y todo lo que entra en el rango de la adoración ritual en general. Pero en las acciones que el siervo hace con la intención de ser recompensado por Allah, como por ejemplo, practicar deportes para fortalecer su cuerpo y así adorar mejor a Allah, o dedicarse al comercio para sustentar su familia, en estas obras no es obligatorio seguir la forma en que las hizo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), basta con que la persona no contravenga la Tradición ni cometa algo ilícito.

> La idolatría

- La idolatría anula la creencia en la divinidad de Allah. Si la creencia en la divinidad de Allah, el Altísimo, y la dedicación de todo acto de adoración únicamente para Él, es la mayor y más importante de las obligaciones del musulmán, entonces, sin dudas, la idolatría es la mayor desobediencia a Allah, y es el único pecado que Allah no perdona, a menos que haya un arrepentimiento total, como dijo Allah: "Allah no perdona que se Le asocie copartícipe; pero fuera de ello perdona a quien Quiere. Quien asocie algo a Allah comete un pecado gravísimo" (Corán 4:48). Cuando el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones sean con él), fue consultado: "¿Cuál es el mayor pecado ante Allah?", respondió: "Que asocies a Allah, siendo que Él te ha creado" *(Al Bujari 4207, Muslim 86)*.
- La idolatría corrompe los actos de obediencia y los invalida, tal como dijo Allah: "Quien Le asocie copartícipes [en la adoración] a Allah, todas sus obras habrán sido en vano" (Corán 6:88).

Quien se dedica a la idolatría merece permanecer en el Infierno por toda la eternidad, tal como dijo Allah: "A quien atribuya copartícipes [en la adoración] a Allah, Él le vedará el Paraíso y su morada será el Infierno" (Corán 5:72).

La idolatría es de dos tipos: mayor y menor

1 **La idolatría mayor:** Es cuando se dedica un acto de adoración a otra divinidad además de Allah. En conclusión, todo dicho o acción amados para Allah que sea dedicado a otra deidad, es idolatría e incredulidad.

Un ejemplo de esto es rogar a otro que no sea Allah, como suplicarle que cure una enfermedad o que le conceda el sustento, o encomendarse a esa deidad o prosternarse ante ella.

Dijo Allah: "Vuestro Señor dijo: Invóquenme, que responderé [a sus súplicas]" (Corán 40:60).

Dijo el Altísimo: "Y encomiéndense a Allah si son creyentes" (Corán 5:23).

Y también dijo: "¡Prostérnense ante Allah y adórenlo!" (Corán 53:62).

Es decir, que quien dedique alguna de estas acciones a otro que no sea Allah, se convierte en un idólatra: un incrédulo.



2 **La idolatría menor:** Es todo dicho o hecho que lleva a la idolatría mayor.

Ejemplos: Aparentar ante la gente asuntos de la religión, como alargar la oración para que la gente lo vea o levantar la voz cuando está recitando el Corán, o recordar a Allah en voz alta para que lo oiga la gente y lo elogie. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Lo que más temo para ustedes es la idolatría menor"; le dijeron: "Oh, Mensajero de Allah, ¿qué es la idolatría menor?" Dijo: "Aparentar" *(Áhmad, 2363)*.

Cuando una persona no realiza sus actos de adoración sino para aparentar ante los

demás, llegando incluso a no rezar ni ayunar si no es delante de la gente, está actuando igual que los hipócritas, e incurriendo en una forma de idolatría mayor que lo hace salir del Islam.

¿Se considera que pedirle o agradecerle a la gente es una forma de idolatría?

El Islam vino para liberar la mente del ser humano de las supersticiones y el engaño, y ha liberado su espíritu de la sumisión a otro que no sea Allah, el Altísimo.

Esta es la razón por la cual no está permitido rogarle a los muertos o a cosas inertes, ni mostrar sometimiento ante objetos inanimados, ya que eso es parte de las supersticiones y la idolatría.

Pero pedirle algo a alguien que está vivo, siempre que sea algo que esa persona le pueda dar, como una ayuda específica o pedirle que lo salve de ahogarse o que le pida a Allah por él, todo eso está permitido.



> Pedir algo a una persona que está viva y que puede realizarlo, es una forma de fraternidad y convivencia entre las personas y está permitido.

¿Se considera un acto de idolatría hacer una súplica a un objeto o a un muerto?

Sí

No

Eso es idolatría y contradice al Islam y la fe, dado que un fallecido o un objeto no pueden escuchar las peticiones ni puede responderlas. Una súplica es un acto de adoración y, por lo tanto, si está siendo dedicada a otro en lugar de Allah, es un acto de idolatría. Los árabes paganos del tiempo preislámico invocaban ídolos y a los fallecidos.

Pedirle a un ser vivo que suplique por ti o pedirle algo. ¿Puede esta criatura responder a tu pedido, como apoyarte o brindarte ayuda en algo para lo que tiene capacidad de hacer?



Sí

No

Ese tipo de pedido está permitido, dado que es parte de las relaciones diarias entre las personas.

Si el ser vivo al que se ha acudido no tiene la posibilidad o la capacidad de cumplir lo pedido –por ejemplo, que una persona estéril le pida a otra persona que está viva que le conceda descendencia de forma milagrosa–, entonces esto es idolatría y contradice al Islam, porque estaría haciendo una súplica a otro en lugar de Allah.

> La creencia en los Nombres y Atributos de Allah

La creencia en lo que Allah ha afirmado sobre Sí mismo, que encontramos en el Corán y en la Tradición auténtica de Su Mensajero, como los nombres o atributos con los que Allah se describe a Sí Mismo.

Allah posee los más bellos nombres y los atributos más sublimes, nada ni nadie se Le asemeja en ellos, tal como dijo Allah: "Nada se asemeja a Él, y Él todo lo oye, todo lo ve" (Corán 42:11). Por eso Allah no tiene comparación con ninguna criatura en Sus nombres y atributos.

Algunos de los bellos nombres de Allah, el Altísimo

Dijo Allah: "El Compasivo, el Misericordioso" (Corán 1:3).

Dijo Allah: "Allah es el Poderoso, el Sabio" (Corán 42:11).

Dijo Allah: "Él es el Poderoso, el Sabio" (Corán 31:9).

Dijo Allah: "Allah, no hay divinidad salvo Él, el Viviente, el Eterno" (Corán 2:255).

Dijo Allah: "Alabado sea Allah, Señor del universo" (Corán 1:2).

Los frutos de la creencia en los nombres y atributos de Allah:

1. Conocer a Allah: Creer en Sus nombres y atributos aumenta nuestro conocimiento sobre Allah, y a la vez aumenta nuestra fe en Él, fortaleciendo nuestro monoteísmo. El corazón de aquel que llega a conocer los nombres y atributos divinos se inunda de respeto, amor y sumisión a Allah, glorificado sea.
2. Alabar y glorificar a Allah por medio de Sus bellos nombres es una de las mejores formas de recordarlo. Dijo Allah: "¡Oh, creyentes! Recuerden constantemente a Allah" (Corán 33:41).
3. Se puede pedir y suplicar a Allah por medio de Sus nombres y atributos. Dijo Allah: "A Allah pertenecen los nombres más sublimes. Invóquenlo, pues, con ellos" (Corán 7:180). Un ejemplo de eso es decir: "Oh, Sustentador, concédeme sustento"; o: "Oh, Misericordioso, ten misericordia de mí".

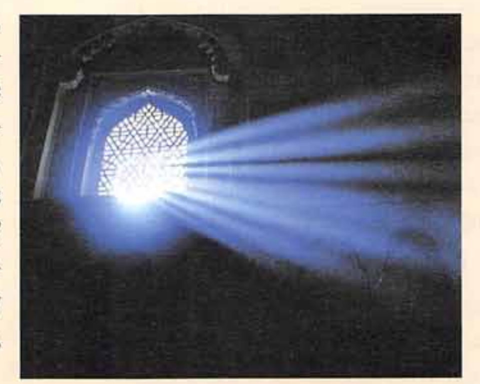


El grado más alto de la fe:

La fe tiene grados: disminuye cuando hay negligencia y desobediencia, y aumenta cuando se incrementa la obediencia, los actos de adoración y la dedicación a Allah.

El grado más alto de la fe es llamado en la legislación islámica Ihsán. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) definió el *Ihsán* como: "...adorar a Allah como si Lo vieras, porque aunque tú no Lo ves, sabes que Él te ve" *(Al Bujari 50, Muslim 8)*.

Recuerda: cuando te levantas, cuando descansas, cuando estás serio o divirtiéndote, recuerda que Allah te observa, así que no Lo desobedezcas, porque Él te está viendo. No dejes que el miedo y la desesperación se apoderen de ti, porque Él está contigo. ¿Cómo puedes sentirte solo y desamparado mientras Lo invocas por medio de la súplica y la oración? ¿Cómo te permites cometer desobediencias, teniendo plena fe en que Él conoce tus asuntos privados y públicos? Si alguna vez te desvías o te equivocas, pero vuelves y te arrepientes, Allah te perdonará.



Los frutos de la creencia en Allah, el Altísimo:

1. Allah protege a los creyentes de todo lo indeseable, y los salva de las dificultades y las conspiraciones de los enemigos, tal como dijo en el versículo: "Por cierto que Allah defiende a los creyentes" (Corán 22:38).

2. La fe es causa de una buena vida, de la felicidad y la alegría. Dijo Allah: "A quien obre rectamente y sea creyente, hombre o mujer, le concederemos una buena vida" (Corán 16:97).

3. La fe purifica las almas de la desviación. Así, quien cree en Allah, el Altísimo, entrega sus asuntos sólo a Allah –porque Él es el Señor del universo, el Dios verdadero, no hay otro– y no teme de ninguna criatura ni su corazón se apega devocionalmente a ninguna persona, y se libera de las supersticiones.

4. La mayor huella que deja la fe: la obtención de la complacencia de Allah y la entrada al Paraíso, logrando residir en el Jardín y obteniendo la misericordia completa.

> La creencia en los ángeles

El significado de la creencia en los ángeles

Es la creencia plena en la existencia de los ángeles, y que estos pertenecen al mundo de lo oculto, que son una creación distinta a los seres humanos y los genios. Los ángeles son nobles y humildes, adoran a Allah, realizan lo que les ha sido ordenado y nunca desobedecen a Allah.

Dijo Allah: "[Los ángeles] son siervos honrados. Jamás se adelantan a las palabras de Allah, y no hacen más que ejecutar Sus órdenes" (Corán 21:26,27).

La creencia en los ángeles es uno de los seis pilares de la fe. Dijo Allah: "El Mensajero y sus seguidores creen en lo que le fue revelado por Su Señor. Todos creen en Allah, en Sus ángeles, en Sus libros y en Sus mensajeros" (Corán 2:285).

Y dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "La fe es que creas en Allah, en Sus ángeles, en Sus libros, en Sus mensajeros, en el Día Final y en el decreto divino, ya sea agradable o desagradable" *(Muslim 8)*.

¿Qué implica la creencia en los ángeles?

1. La creencia en su existencia: Creemos que son criaturas de Allah, de existencia real, que han sido creados de luz y su función es adorar y obedecer a Allah.

2. La creencia en los ángeles que conocemos por sus nombres, como por ejemplo Yibril (Gabriel), la paz sea con él, y el de aquellos que ignoramos sus nombres, creemos en ellos de manera genérica.

3. La creencia en los atributos que conocemos de ellos:

- Que son parte del mundo de lo oculto, son criaturas que adoran a Allah, el Altísimo, y no poseen ningún atributo divino, sino que son siervos obedientes, tal como dijo Allah: "No desobedecen a Allah en lo que Les ordena, sino que ejecutan cabalmente Sus órdenes" (Corán 66:6).

- Que han sido creados de luz. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Los ángeles fueron creados de luz" (Muslim 2997).

- Que poseen alas, tal como nos ha dicho Allah, el Altísimo, y que algunos tienen más alas que otros. Dijo Allah: "¡Alabado sea Allah, Originador de los cielos y la Tierra! Dispuso que los ángeles fuesen Sus enviados, algunos dotados de dos alas, otros con tres o cuatro; aumenta en la creación [y en el poder] a quien Le place. En verdad Allah tiene poder sobre todas las cosas" (Corán 35:1).

4 La creencia en las acciones que conocemos que ellos efectúan por orden de Allah, como por ejemplo:

- El encargado de entregar la revelación de Allah a los mensajeros (que la paz sea con todos ellos), que es Gabriel (que la paz sea con él).

- El encargado de tomar el alma del cuerpo, que es el ángel de la muerte y sus ayudantes

- Los encargados de registrar las acciones de las personas, sean estas buenas o malas, que son los ángeles escribas.

Los frutos de la creencia en los ángeles

La creencia en los ángeles proporciona grandes frutos a la vida del creyente, por ejemplo:

1. Conocimiento sobre la grandeza de Allah y Su omnipotencia, porque la grandeza de una creación alude a la grandeza del Creador, y eso hace que aumente la fe del creyente en el poder y la magnificencia de Allah.
2. La permanencia en la obediencia a Allah, pues quien cree que los ángeles están registrando sus obras, tiene temor de Allah y de ese modo no Lo desobedece de forma pública ni privada.
3. Perseverancia en la senda de la obediencia a Allah y un sentimiento de compañía y tranquilidad, dado que el creyente tiene la certeza de que en este gran universo hay miles de ángeles que están siempre obedeciendo y adorando a Allah de la mejor manera.
4. Agradecimiento a Allah por el cuidado que presta al ser humano, ya que ha creado a los ángeles para que lo protejan y lo cuiden.



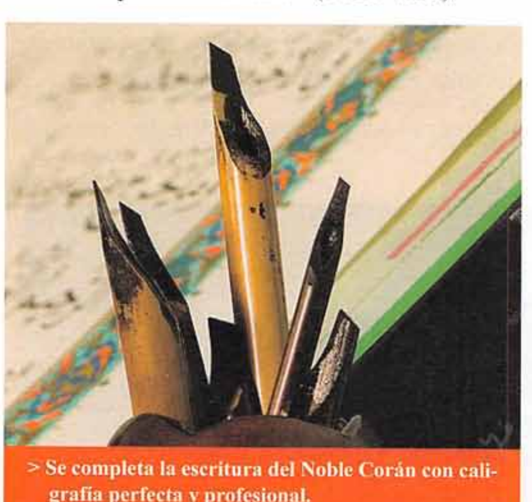
> Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que el cielo se encuentra repleto, y no queda ni un espacio libre en el que no haya un ángel prosternado.

> La creencia en los Libros Revelados

Significado de la creencia en los Libros Revelados:

Creer que Allah ha revelado libros sagrados a Sus mensajeros, para ser enseñados a Sus siervos, y que estos libros son palabra de Allah, en los cuales ha hablado la verdad acorde a Su divinidad, y que en estos libros está la verdad, la luz y la guía para la gente, en esta vida y en la Otra.

La creencia en los libros revelados es uno de los pilares de la fe, tal como dijo Allah: "¡Oh, creyentes! Crean en Allah, en Su Mensajero, en el libro que fue revelado a Su Mensajero y en los libros que fueron revelados anteriormente. Quien no crea en Allah, en Sus ángeles, en Sus libros, en Sus mensajeros y en el Día del Juicio, se habrá desviado profundamente" (Corán 4:136).



> Se completa la escritura del Noble Corán con caligrafía perfecta y profesional.

Allah ha ordenado creer en Él, en Sus mensajeros y en el libro que fue revelado a Su último Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), que es el Corán, como también nos ordenó creer en los libros revelados antes del Corán.

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "La fe implica que creas en Allah, en Sus ángeles, en Sus libros, en Sus mensajeros, en el Día Final y que creas en el decreto divino, lo agradable y lo desagradable de él" *(Muslim 8)*.

¿Qué comprende la creencia en los libros sagrados?

1. La creencia en que han sido revelados por Allah.
2. La creencia en que son palabra de Allah.
3. La creencia en los libros que Allah ha mencionado, como por ejemplo, el Corán, que fue revelado a nuestro Profeta *Muhámmad* (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él); la Tora, que fue revelada a Moisés, la paz sea con él; y el Evangelio, que fue revelado a Jesús, la paz sea con él.
4. Aceptar la información correcta que se encuentra en los libros anteriores.

Beneficios y particularidades del Corán:

El Corán es la Palabra de Allah revelada a nuestro Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y por eso es que el creyente honra este libro y se aferra a sus leyes, a su recitación y a su estudio.

El Corán es la guía y causa de nuestro éxito en esta vida y la Otra.

El Corán tiene muchos beneficios y peculiaridades, que lo hace diferente a los otros libros sagrados anteriores, entre ellos tenemos:

1. El Corán comprende todas las leyes divinas, por lo que confirma y asevera lo que ya había sido revelado en los libros anteriores.

Dijo Allah: "Te hemos revelado [a ti, ¡oh, Muhámmad!] el Libro [el Corán] con la verdad, que corrobora y mantiene vigente lo que ya había en los libros revelados" (Corán 5:48).

El significado de "que corrobora y mantiene vigente" es que viene a reafirmar lo que ha sido dicho en los libros anteriores, en lo que respecta a creencias y actos de adoración.

2. Es un deber para toda la gente, en la diversidad de sus lenguas y sus pueblos, aferrarse al Corán y obrar según lo dispuesto en él, sin importar cuánto tiempo haya pasado desde la revelación del Corán; a diferencia de los libros anteriores, ya que éstos estaban destinados a pueblos específicos en un tiempo específico. Dijo el Altísimo: "Me ha sido revelado este Corán para advertirles con él, a ustedes y a quienes [también] alcance [el mensaje]" (Corán 6:19).

3. Allah, el Altísimo, prometió preservar el Corán y, por lo tanto, ninguna mano puede tergiversarlo, tal como dijo Allah: "En verdad Nosotros hemos revelado el Corán y somos Nosotros sus custodios" (Corán 15:9). En consecuencia, todo lo que contiene es veraz y auténtico.



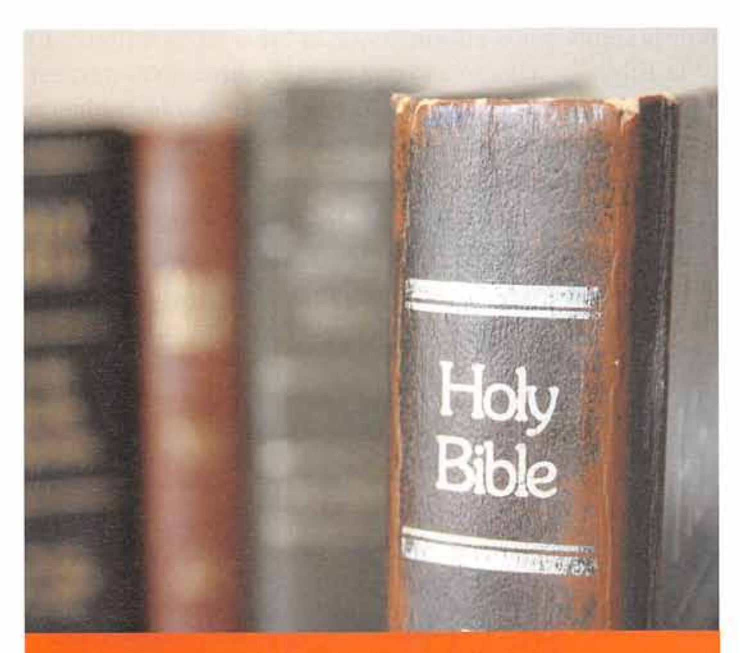
> Los musulmanes alrededor del mundo compiten en la memorización del Sagrado Corán.

¿Cuáles son nuestras obligaciones hacia el Corán?

- Debemos amar al Corán, valorar su magnificencia y respetarlo, porque es La Palabra del Creador, la mejor palabra y la más veraz.
- Debemos recitarlo y leerlo, tratando de comprender sus palabras, meditar sus enseñanzas, sus historias, para poder discernir entre lo correcto y lo incorrecto y hacerlo nuestra forma de vida.
- Debemos seguir sus leyes, ejemplos, órdenes y etiquetas, y hacerlas parte de nuestra vida diaria.

Cuando le fue consultado a Aisha, que Allah esté complacida con ella, sobre el comportamiento del Profeta, dijo: "Su comportamiento era el Corán" *(Áhmad 24601, Muslim 746)*.

El significado del reporte es que el Mensajero de Allah, en su vida y en sus acciones, era la personificación de la sabiduría y leyes del Corán, pues siguió y llevó a cabo de forma completa la guía de este libro, por eso él es el mejor ejemplo a seguir para todos nosotros, tal como dijo Allah: "Hay un bello ejemplo en el Mensajero de Allah [de valor y firmeza en la fe] para quienes tienen esperanza en Allah, [anhelan ser recompensados] en el Día del Juicio y recuerdan frecuentemente a Allah" (Corán 31:21).



> **Los musulmanes creemos que originalmente la Tora y el Evangelio fueron revelados por Allah, pero que han sido alterados sufriendo tergiversaciones, y por ello solo creemos de ellos lo que coincide con el Corán y la Tradición Profética** *(Súnnah).*

¿Cuál es nuestra posición con respecto a los libros sagrados anteriores?

Los musulmanes creemos que la Tora, que fue revelada a Moisés, la paz sea con él, y que el Evangelio, que fue revelado a Jesús, la paz sea con él, son la verdad revelada por Allah, y que reúnen leyes, enseñanzas y crónicas en las cuales está la guía y la luz para la gente, para sus acciones diarias, su vida mundana y la Otra Vida.

Pero a pesar de esto, Allah nos ha informado en el Corán que la Gente del Libro, judíos y cristianos, han alterado sus libros, añadiendo algunas cosas y eliminando otras, por lo que no se encuentran en la actualidad tal como fueron revelados originalmente.

Así, la Tora que existe hoy no es la que fue originalmente revelada a Moisés, la paz sea con él, porque algunos judíos la tergiversaron, jugando con sus normas. Dijo Allah al respecto: "Algunos de los judíos cambian el sentido de las palabras y dicen: Oímos pero desobedecemos. Escuchamos, pero no prestamos atención" (Corán 4:46).

También así sucedió con el Evangelio que existe hoy en día, el cual no es el Evangelio original que fue revelado a Jesús, la paz sea con él, dado que algunos cristianos lo tergiversaron, cambiando muchas de Sus normas. Dijo Allah sobre los cristianos: "Entre ellos hay quienes tergiversan el libro cuando lo recitan para que creáis que es parte de él, cuando en realidad no pertenece al Libro. Y dicen que proviene de Allah siendo, en verdad, que no proviene de Él. Inventan mentiras acerca de Allah a sabiendas" (Corán 3:78).

"Y con quienes decían: Somos cristianos, [también] concertamos el pacto; pero olvidaron parte de lo que les fue mencionado [en el Evangelio]" (Corán 5:14).

Por eso encontramos en las manos de la Gente del Libro, lo que ellos denominan "la Biblia", que reúne la Tora, el Evangelio y otros libros, donde hay muchas creencias erróneas, crónicas inválidas e historias falsas, por eso no consideramos confiable la información de estos libros a menos que tenga concordancia con lo que dice el Corán y la Tradición auténtica, y desmentimos todo lo que el Corán y la Tradición nos informan que es falso en esos libros. En cuanto a lo que no es confirmado ni desmentido de la Biblia por el Corán y la Tradición, no emitimos juicio, ni lo confirmamos ni lo desmentimos.

Pero a pesar de esto, el musulmán debe respetar estos libros, no debe humillarlos ni difamarlos, porque en ellos queda algo de la palabra de Allah que no ha sido tergiversada.



Frutos de la creencia en los libros sagrados:

La creencia en los libros sagrados tiene muchos frutos, entre ellos los siguientes:

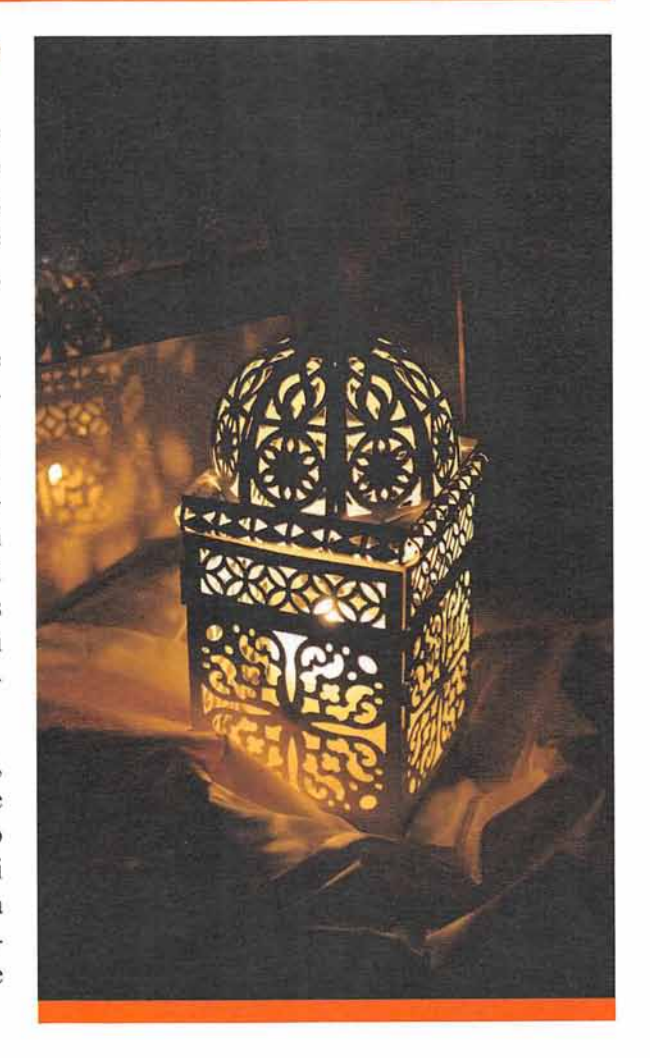
1. Nos hace conocer el cuidado que Allah tiene con Sus siervos, Su misericordia absoluta, ya que ha enviado a todos los pueblos un libro que los guie y los lleve a obtener la felicidad en esta vida y en la Otra.
2. Conocer la sabiduría divina que hay en Sus leyes, dado que ha legislado para cada pueblo según su situación, tal como dijo Allah, el Altísimo: "A cada comunidad le hemos dado una legislación propia y una norma" (Corán 5:48).
3. Nos hace reconocer la gracia de Allah al revelar estos libros, porque ellos son luz y guía para esta vida y la Otra.

La necesidad de la gente por el mensaje divino:

La gente necesita del mensaje divino que les explique las leyes esenciales y los guíe a lo que es correcto, porque el mensaje es el alma, la luz y la vida del mundo. ¿Qué posibilidades tendría el mundo sin alma, sin vida y sin luz?

Por eso Allah denomina a Su mensaje como "espíritu", porque si no está presente, no hay vida. Dijo Allah al respecto: "Te hemos revelado el Espíritu [el Corán] por Nuestro designio; tú no conocías los libros [revelados anteriormente] ni la fe [en los preceptos divinos], pero hicimos que él fuera una luz con la que guiamos a quienes queremos de entre Nuestros siervos, y tú [¡oh, Muhámmad!] en verdad guías al sendero recto" (Corán 42:52).

La razón también necesita el mensaje, porque a pesar de que sabe discernir entre el bien y el mal de forma general, no puede conocer esto de forma detallada, ni saber cómo es la adoración ni su forma de hacerla, porque la única forma de acceder a este conocimiento es a través de la Revelación.



No hay otra vía a la felicidad en esta vida y en la Otra excepto tomados de la mano de los mensajeros. No hay otra forma de reconocer con precisión lo bueno y lo malo si no es por sus enseñanzas. Quien rechace el mensaje vivirá en constantes dudas, dificultades y turbulencias.

Uno de los pilares de la fe:

La creencia en los mensajeros de Allah es uno de los seis pilares de la fe. Dijo Allah: “El Mensajero y sus seguidores creen en lo que le fue revelado por Su Señor. Todos creen en Allah, en Sus ángeles, en Sus libros y en Sus mensajeros. No hacemos diferencia entre ninguno de Sus mensajeros” (Corán 2:285).

Esta aleya nos indica la obligación de creer en todos los mensajeros, que la paz sea con ellos, sin hacer diferencia entre ellos, para no ser como los judíos y los cristianos que aceptan a unos mensajeros pero rechazan a otros.

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “La fe es que creas en Allah, Sus ángeles, Sus libros, Sus mensajeros y el Día Final, y que creas en el decreto divino, tanto lo agradable como lo desagradable” *(Muslim 8)*.

Significado de la creencia en los mensajeros:

Es creer firmemente que Allah ha enviado a cada comunidad un Mensajero que invitaba a la gente a adorar únicamente a Allah, sin ningún coparticipe. Significa creer que todos los mensajeros fueron veraces y dignos de credibilidad, piadosos, confiables, guía para los extraviados, y que han entregado todo lo que Allah les ha revelado, sin esconder ni cambiar nada, ni añadir ni tergiversar ni una sola letra de la Revelación. Dijo Allah: “Los mensajeros sólo tienen la obligación de transmitir el mensaje con claridad” (Corán 16:35).

¿Qué implica la creencia en los mensajeros?

1. La creencia en que los mensajes provienen de Allah, y que los mensajes de todos los mensajeros invitaban al monoteísmo, es decir, adorar solamente a Allah, sin coparticipe ninguno, tal como ha dicho Allah en el Corán: “Por cierto que enviamos a cada comunidad un Mensajero [para que los exhortase a] adorar a Allah y a evitar al Seductor” (Corán 16:36).

Las leyes que recibieron los profetas pueden diferir entre sí en asuntos secundarios de lo lícito y lo ilícito, ya que cada mensaje era adecuado para la comunidad a la que iba dirigido, tal como dijo Allah: “A cada comunidad le hemos dado una legislación propia y una norma” (Corán 5:48).

2. La creencia en todos los mensajeros y profetas. Creer en aquellos profetas que Allah ha mencionado por sus nombres, por ejemplo, Muhámmad, Abraham, Moisés, Jesús y Noé, que la paz y las bendiciones sean con ellos; y también creemos de forma general en aquellos cuyos nombres no fueron mencionados. Quien rechace el mensaje de uno de ellos, los habrá rechazado a todos.

3. Creer en todas las historias auténticas que se encuentran en el Corán y la Sunnah sobre los mensajeros y sus milagros, como por ejemplo, la historia de Moisés cuando separó el mar.

4. Practicar la ley del Mensajero que nos fue enviado, el mejor y sello de los Profetas: Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

Características de los mensajeros:

1

Son seres humanos, y la diferencia que hay entre ellos y las demás personas es que Allah los ha elegido para recibir la revelación y el Mensaje. Dijo Allah, el Altísimo: "No enviamos antes de ti sino hombres a quienes les transmitíamos Nuestra revelación" (Corán 21:7).

Ellos no poseen ninguna característica ni atributo divino, sólo son seres humanos que han alcanzado la integridad en su comportamiento interno y externo, entregando un ejemplo completo de ética y moral. Tenían una lógica y una elocuencia que los hacía merecedores de dirigir a los seguidores del mensaje y cumplir la misión profética.

Allah hizo que los mensajeros pertenecieran al género humano para que fueran un modelo ante sus iguales, de esta manera seguir y tomar el ejemplo del Mensajero estaría dentro de la capacidad y al alcance de la gente.

2

De entre toda la gente Allah los ha designado para portar el mensaje y los ha elegido para recibir la Revelación, tal como dijo Allah: "Diles: Yo no soy más que un hombre a quien se le ha revelado que ustedes sólo deben adorar a Allah, la única divinidad" (Corán 18:110).

La Profecía y el Mensaje no se adquieren por mérito espiritual ni intelectual, sino que es una elección de Allah con la cual honra a los profetas. Dijo Allah: "Allah sabe mejor que nadie en quién confiar Su Mensaje" (Corán 6:124).

3

Son infalibles en lo que trasmiten de la revelación. No se equivocan en sus enseñanzas sobre Allah, como tampoco se equivocan al ejecutar lo que Él les ha revelado.

4

Son veraces. Los mensajeros, que la paz sea con ellos, son veraces en lo que dicen y lo que hacen. Dijo el Altísimo: "Esto fue lo que prometió el Misericordioso, y corroboraron con la verdad los mensajeros" (Corán 36:52).

5

La paciencia. Cumplieron su función de invitar a la gente a la religión de Allah, predicando y amonestando, sufriendo ataques y dificultades, pero tuvieron paciencia y siguieron en Su senda para llevar la palabra de Allah a lo más alto. Dijo Allah: "Sé paciente [¡oh, Muhámmad!], como lo fueron los mensajeros más destacados" (Corán 46:35).

Los milagros de los mensajeros:

Allah, el Altísimo, ha apoyado a Sus mensajeros con pruebas y muestras de diferentes tipos, para reafirmar la veracidad de su profecía. Entre estas formas se encuentran los milagros y las evidencias externas, las cuales están fuera del poder humano. De esa forma demostraron la veracidad del mensaje que habían recibido.

Un "Milagro" se define como un hecho sobrenatural que Allah manifiesta en manos de Sus profetas y mensajeros, siendo imposible para cualquier ser humano realizarlo.

Entre ellos tenemos:

- La transformación del bastón de Musa (Moisés) en una serpiente.
- La información que daba Isa (Jesús) a su gente sobre lo que comían y hacían en sus hogares.
- Cuando la Luna se separó en dos mitades para nuestro Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

La creencia del musulmán sobre Isa (Jesús, la paz sea con él):

1. Jesús es uno de los mayores mensajeros y de obra más destacada, pertenece al grupo de los profetas mayores, integrado por: Muhámmad, Ibrahim (Abraham), Nuh (Noé), Musa (Moisés) e Isa (Jesús), que la paz sea con todos ellos. Allah los ha citado en el versículo: "Celebramos una alianza con todos los profetas; la misma que concertamos contigo [¡oh, Muhámmad!], con Noé, Abraham, Moisés y Jesús, hijo de María. Y tomamos de ellos un compromiso firme" (Corán 33:7).

2. Isa (Jesús, la paz sea con él) fue un ser humano elegido por Allah para ser enviado a los Hijos de Israel. Isa llevó a cabo grandes milagros, pero no tuvo ni tiene ningún atributo divino, tal como dijo Allah: "En verdad Jesús es sólo un siervo a quien agraciamos [con la profecía], y lo enviamos como ejemplo a los Hijos de Israel" (Corán 43:59).

   Isa (Jesús) jamás ordenó a su pueblo que lo adoraran a él ni a su madre como dioses junto a Allah. Él sólo les ha dicho lo que le fue ordenado por Allah: "No les he dicho sino lo que Tú me has ordenado: 'Adoren a Allah, mi Señor y el de ustedes'" (Corán 5:117).

3. Isa (Jesús) fue hijo de Máriam (María), una mujer piadosa, veraz, fiel y entregada al servicio de Allah; inmaculada, íntegra, virginal, quien quedó embarazada de Isa (Jesús) sin padre que lo engendrara, sólo por poder y voluntad de Allah. La creación de Isa fue un milagro, tal como Allah creó a Adán sin padre ni madre. Como dijo Allah en el Corán: "Por cierto que el ejemplo de Jesús ante Allah es semejante al de Adán, a quien creó de barro y luego le dijo: "¡Sé!", y fue" (Corán 3:59).

4. No hubo ningún mensajero entre Jesús hijo de María y Muhámmad, dado que Isa anunció la venida de nuestro Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones sean con ellos) tal como dijo Allah en el versículo: "Y cuando Jesús, hijo de María, dijo: '¡Oh, hijos de Israel! Yo soy el Mensajero de Allah, enviado a ustedes para corroborar la Tora y anunciar a un Mensajero que vendrá después de mí llamado Áhmad [este era uno de los nombres del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)].

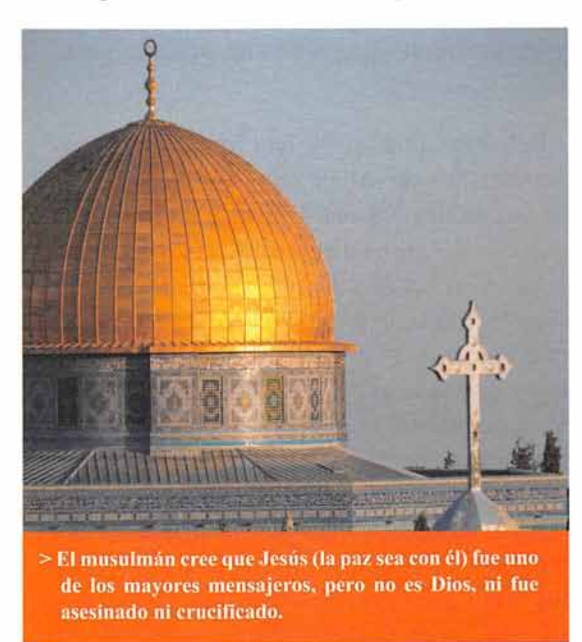
Pero cuando se les presentaron las evidencias, dijeron: ¡Esto es pura magia!" (Corán 61:6).

5 Creemos en los milagros que Allah realizó a través de él, como por ejemplo: La curación del leproso, del ciego y la resurrección de los muertos; de su conocimiento sobre lo que la gente había comido o habían hecho dentro de sus hogares, siendo todo esto posible por permiso y poder de Allah, glorificado sea. A través de estos milagros Allah otorgó una clara evidencia de la veracidad y mensaje de Isa.

6 No se considera completa la fe hasta creer que Isa fue servidor y Mensajero de Allah, que fue inocente de las características con que lo han descrito los judíos y que Allah lo ha protegido de las mismas; como tampoco aceptamos las creencias de los cristianos sobre él, ya que se desviaron de la realidad de Isa hijo de Máriam, al considerarlo a él y a su madre como divinidades junto a Allah, algunos de ellos dijeron que era "Hijo de Allah", y otros dijeron "es parte de una Trinidad divina". ¡Alabado sea Allah!, Él está por encima de semejante descripción.

7 Isa no fue asesinado ni crucificado, sino que Allah lo elevó a los cielos cuando algunos judíos y romanos quisieron matarlo. Allah permitió que otra persona que se le parecía fuera confundida con él, al cual mataron y crucificaron, tal como dijo Allah: "Y ellos dijeron: 'Hemos matado al Mesías, Jesús hijo de María, el Mensajero de Allah'. Pero no lo mataron ni lo crucificaron, sino que se les hizo confundir [con otro a quien mataron en su lugar]. Quienes discrepan sobre él tienen dudas al respecto. No tienen conocimiento certero sino que siguen suposiciones, y en verdad no lo mataron. Allah lo ascendió al cielo [en cuerpo y alma]. Allah es el Poderoso, el Sabio. Entre la Gente del Libro no habrá nadie que no crea en Jesús antes de su muerte [cuando descienda otra vez a la Tierra]. El Día de la Resurrección, él atestiguará contra ellos" (Corán 4:157-159).

Allah lo protegió elevándolo a los cielos, y vendrá al final de los tiempos a la Tierra y gobernará siguiendo las leyes reveladas al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y después morirá, será sepultado y resucitará como todos los seres humanos, tal como dice el versículo: "De ella [la tierra] los hemos creado, a ella los haremos retornar [cuando mueran], y de ella los haremos surgir nuevamente [el Día de la Resurrección]" (Corán 20:55).



> El musulmán cree que Jesús (la paz sea con él) fue uno de los mayores mensajeros, pero no es Dios, ni fue asesinado ni crucificado.

La creencia en que Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue Profeta y Mensajero:

• Creemos que Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue servidor de Allah y Su Mensajero, líder de los primeros y de los últimos. Muhámmad fue el sello de los profetas, no habrá otro Profeta después de él. Entregó el mensaje, difundiéndolo, aconsejando a la comunidad y luchando por Allah con todos sus esfuerzos.

• Creemos en lo que ha dicho y obedecemos lo que ha ordenado, nos alejamos de lo que nos ha prohibido, adoramos a Allah conforme a sus enseñanzas, y nos guiamos por su ejemplo. Dijo Allah: "Y a quienes de ustedes obedezcan a Allah y a Su Mensajero, y obren rectamente, les duplicaremos la recompensa y les tendremos preparado un sustento generoso" (Corán 33:31).

• Debemos amar al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) más de lo que amamos a nuestros padres, hijos y la gente en general, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "No completa su fe ninguno de ustedes hasta que yo sea más amado que sus padres, sus hijos y toda la gente" *(Al Bujari 15, Muslim 44)*. Y se demuestra ese amor verdadero hacia él practicando su *Súnnah* y siguiendo su ejemplo, dado que la felicidad y la buena guía no pueden alcanzarse sino por medio de la obediencia a él, tal como dijo Allah en el versículo: "Pero diles [¡oh, Muhámmad!]: 'No juren en falso, la obediencia de ustedes es sólo de palabra. En verdad Allah está bien informado de lo que hacen'" (Corán 24:53).

• Aceptamos lo que nos ha enseñado el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) rescatamos su Sunnah, y le damos suma importancia a su guía, tal como dijo Allah: "Pero no, [juro] por tu Señor que no creerán a menos que te acepten como juez de sus disputas, y no se resistan a aceptar tu decisión y se sometan completamente" (Corán 4:65).

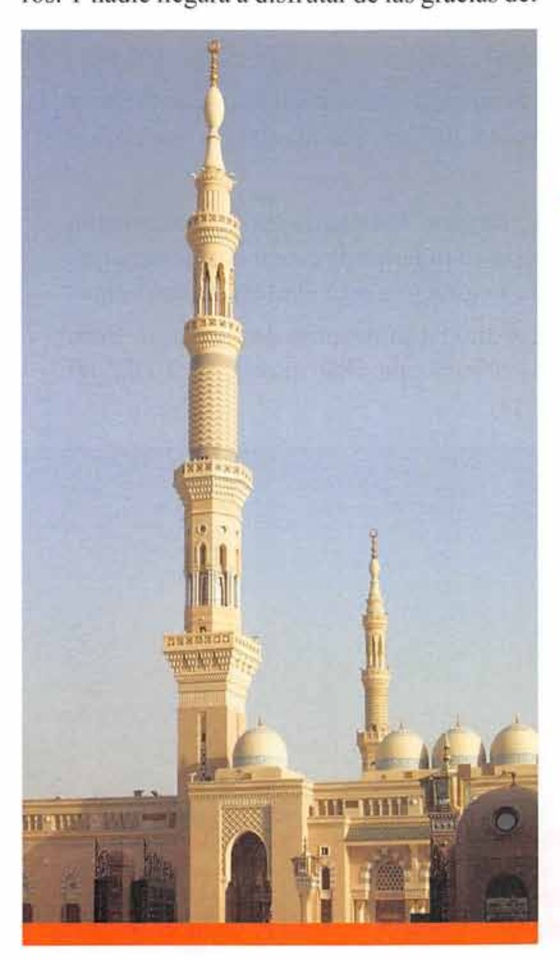
• Tenemos que ser precavidos de contrariar las órdenes del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) porque desobedecerlas es causa de sedición, perdición y castigo. Dijo Allah sobre esto: "Y que aquellos que desobedezcan las órdenes del Mensajero de Allah [y rechacen su mensaje] estén precavidos, no sea que les sobrevenga una desgracia o los azote un severo castigo" (Corán 24:63).

Particularidades del mensaje entregado a Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él):

El mensaje entregado a Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se diferencia de los mensajes anteriores por las siguientes características::

• El mensaje que recibió Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es la conclusión de los mensajes y revelaciones anteriores. Dijo Allah, el Altísimo: "Muhámmad no es el padre de ninguno de ustedes, sino el Mensajero de Allah y el Sello de los profetas" (Corán 33:40).

• El mensaje revelado a Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) deroga las revelaciones anteriores; en consecuencia, Allah no acepta ninguna religión después de la revelación del Islam al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y sólo acepta que se siga la forma enseñada por Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), el más honorable de los mensajeros. Y nadie llegará a disfrutar de las gracias del Paraíso si no es siguiendo su ejemplo, porque él es el más ilustre de los mensajeros, su comunidad es la más piadosa, y la legislación que Allah le entregó es la más completa. Dijo Allah: "Quien siga una religión diferente al Islam [el sometimiento a Allah] no se le aceptará, y en la Otra Vida se contará entre los perdedores" (Corán 3:85). Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Juro por Aquél que tiene la vida de Muhámmad en Sus manos, que todas las personas de esta comunidad, sean judíos o cristianos, que hayan escuchado sobre mí y mueran sin creer en lo que me fue enviado, formarán parte de la gente del Fuego" *(Muslim 153, Áhmad 8609)*.



• El mensaje de Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es universal, para todas las criaturas poseedoras de libre albedrío: los genios y los seres humanos. Dijo Allah en un relato sobre lo dicho por los genios: "¡Oh, pueblo nuestro! Si obedeces al Mensajero de Allah y crees en él, tu Señor te perdonará las faltas y te salvará de un castigo doloroso" (Corán 46:31). Y dijo también: "Y no te enviamos [¡oh, Muhámmad!] sino como albriciador y amonestador para todos los hombres. Pero la mayoría lo ignora" (Corán 34:28). También dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "He sido privilegiado entre el resto de los enviados por seis cosas: Se me han concedido las mejores y más elocuentes palabras (el Corán), se me ha auxiliado por medio del temor (de mis enemigos), se me ha permitido disfrutar de los botines, se me ha concedido la tierra para purificación y como lugar de prosternación (mezquita), he sido enviado para toda la humanidad, y soy el sello de los profetas" *(Al Bujari 2815, Muslim 523)*.

Frutos de la creencia en los mensajeros:

La creencia en los mensajeros posee magníficos frutos, entre ellos:

1. Conocer la misericordia divina y Su cuidado por Sus siervos, pues envió a los mensajeros para que los hombres fueran guiados por el camino correcto, y que les enseñaran la forma con la que debían adorar a Allah, dado que el raciocinio del ser humano no puede llegar a comprender esto. Dijo Allah sobre nuestro Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Te hemos enviado [¡oh, Muhámmad!] como misericordia para todos los seres" (Corán 21:107).

2. Agradecer a Allah por esta maravillosa gracia.

3. Amar a los mensajeros (que la paz y la bendición sea con ellos), respetarlos y elogiarlos como lo merecen, dado que adoraron aAllah, predicaron Su mensaje y aconsejaron a Sus siervos.

4. Seguir el mensaje revelado por Allah que trajeron los mensajeros: la adoración única a Allah sin ningún coparticipe, y la puesta en práctica de este mensaje para que los creyentes puedan realizar el bien, obtener la guía y la felicidad en ambas vidas.

   Dijo Allah: "Quienes sigan Mi guía no se extraviarán ni serán desdichados. Pero quien se aleje de Mi recuerdo [Su religión] llevará una vida mísera, y el Día del Juicio lo resucitaremos ciego" (Corán 20:123-124).



> La mezquita *Al Aqsa* tiene un lugar especial en el corazón de los musulmanes, ya que fue la segunda mezquita construida en la Tierra, luego de la mezquita de La Meca, y el Profeta Muhámmad junto al resto de los profetas (que la paz de Allah sea con todos ellos) realizaron allí una oración.

> *La creencia en el Día Final*

Significado de la creencia en el Día Final

Es creer que Allah, el Altísimo, resucitará a la gente de las tumbas, después juzgará y recompensará según las obras, entonces la gente del Paraíso ocupará su lugar y la gente del Fuego ocupará el suyo.
La creencia en el Día Final es uno de los pilares de la fe, y esta no es válida si no se cree en este pilar. Dijo Allah al respecto: "La piedad no consiste en orientarse hacia el Oriente o el Occidente, sino que consiste en creer en Allah y el Día del Juicio" (Corán 2:177).

¿Por qué el Corán afirma la creencia en el Día Final?

El Corán afirma la creencia en el Día Final, lo menciona en toda ocasión, y confirma su llegada de diferentes formas. Además, relacionó la creencia en el Día Final con la creencia en Allah en más de una ocasión.

La creencia en el Día Final va a la par con la creencia en Allah y en Su justicia. Por ejemplo:

Allah no acepta la opresión, y no deja opresor sin castigo ni oprimido sin justicia, ni bienhechor sin una buena recompensa, dando a cada uno lo que se merece. En ocasiones vemos que en la vida terrenal quien vive oprimiendo muere oprimiendo sin ser castigado, y quien vive oprimido muere oprimido, sin tener justicia. ¿Qué significa esto, si Allah no acepta la opresión? Su significado es que hay otra vida además de esta donde se premiará al bienhechor y se castigará al malhechor, y cada uno recibirá su merecido.



> El Islam orienta al siervo a alejarse del Fuego haciendo el bien a los demás, aunque fuera dando en caridad la mitad de un dátil.

¿Qué implica la creencia en el Día Final?

La creencia del musulmán en el Día Final se compone de varias cosas, entre ellas:

1. La creencia en la resurrección de los muertos: Las almas volverán a sus cuerpos y la gente se levantará ante el Señor del universo; después serán reunidos en un solo lugar, descalzos, desnudos, tal como fueron creados por primera vez.

La creencia en la resurrección está indicada por el Corán y la Súnnah, por la razón y la *fitrah* (el instinto). Así, creemos con certeza que Allah nos resucitará de las tumbas, que retornará los espíritus a los cuerpos y que la gente se levantará ante el Señor del universo.

Dijo Allah, el Altísimo: "[Sepan que] Después de haber sido creados morirán, y en el Día del Juicio serán resucitados" (Corán 23:15-16).

Todos los libros revelados afirman esta creencia, que implica que Allah le concederá a esta creación otro mundo en donde cada uno será recompensado por sus obras. Dice en el Corán: "¿Acaso ustedes creyeron que los creamos sin ningún fin y que no iban a comparecer ante Nosotros?" (Corán 23:115).

Pruebas del Corán que afirman la Resurrección:

- Allah, el Altísimo, el Omnipotente, creó al ser humano de la nada y puede crearlo de nuevo, y para Él no es imposible devolverlo a su estado anterior. Dijo Allah al respecto: "Él es Quien origina la creación y luego la reproduce, y ello Le es aún más fácil [que crear por primera vez]. A Él pertenecen los más sublimes atributos en los cielos y en la Tierra, Él es Poderoso, Sabio" (Corán 30:27). Y dice también, refutando a quienes negaron que los huesos volvieran a su estado anterior después de convertirse en polvo: "Dile [¡oh, Muhámmad!]: Les dará vida Quien los creó por primera vez; pues Él tiene conocimiento de todo" (Corán 36:79).

- Ese día la Tierra estará yerma, vacía, sin ningún árbol verde, entonces la lluvia caerá y comenzará a brotar la vida de cada especie, porque Allah tiene el poder de revivirla después de la muerte. Dijo Allah: "Hacemos descender del cielo la lluvia como una bendición, con la que hacemos brotar jardines y el grano de la cosecha. También palmeras elevadas cubiertas de racimos, como sustento para los hombres. Y así como vivificaremos con la lluvia la tierra árida, los resucitaremos" (Corán 50:9-11).

- Toda persona razonable sabe que quien tiene poder sobre algo grandioso, se debe a que es poderoso, y Allah, el Altísimo, ha creado los cielos, la Tierra y las constelaciones de una forma grandiosa y amplia, haciendo de esto algo sorprendente. Si ha creado esto, entonces tiene el suficiente poder para reconstruir los huesos que se han convertido en polvo. Dijo, el Altísimo: "¿Acaso Quien creó los cielos y la Tierra no podrá crearlos nuevamente? ¡Sí! [pues tiene poder para ello] Y Él es el Creador, todo lo sabe" (Corán 36:81).

2 La creencia en el juicio y la balanza: Allah juzgará a Sus criaturas según sus obras hechas en la vida terrenal. Así, aquel que haya sido de la gente que creyó en la Unicidad de Allah, obediente a Allah y a Su Profeta, tendrá un juicio fácil; pero quien haya sido de la gente incrédula y desobediente, tendrá un juicio difícil.



> Quien creó los cielos, la tierra y los universos, tiene el poder de devolvernos a la vida.

Las obras serán pesadas en una grandiosa balanza, poniéndose en un extremo las buenas acciones y en el otro extremo las malas; quien tenga su balanza inclinada hacia las buenas acciones será de la gente del Paraíso, y quien tenga su balanza inclinada hacia las malas acciones será parte de la gente del Fuego, porque Allah no es injusto con nadie.

Dijo Allah: "Y dispondremos la balanza de la justicia [para juzgar a los hombres] el Día del Juicio, y nadie será oprimido. Y todas las obras, aunque sean tan pequeñas como el peso de un grano de mostaza, serán tenidas en cuenta. En verdad somos suficientes para ajustar cuentas" (Corán 21:47).

3 El Paraíso y el Infierno: El Paraíso es el hogar eterno de las deliciasque Allah ha prometido a los temerosos, los obedientes a Allah y Su Mensajero. En este lugar existen todos los tipos de deleites eternos, todo lo que se desea y se ama.

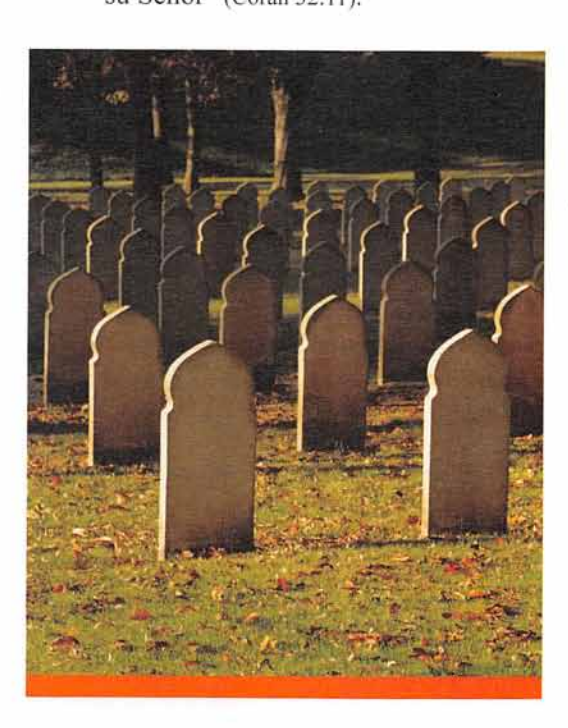
Dijo Allah al respecto, incitando a Sus siervos a practicar el bien y conseguir la entrada al Paraíso: "Y apresúrense a alcanzar el perdón de su Señor y un Paraíso tan grande como los cielos y la Tierra, reservado para los piadosos" (Corán 3:133).

En cambio, el Fuego es el hogar del castigo eterno que Allah ha prometido a los incrédulos, quienes negaron y asociaron a Allah, desobedeciendo a Sus mensajeros. En ese lugar se encuentra todo tipo de castigo, dolor y sufrimiento, algo que la mente no puede siquiera imaginar.

Dijo Allah, advirtiendo a Sus siervos del Fuego que ha prometido para los incrédulos: "Guárdense de un fuego que ha sido preparado para los infieles y cuyo combustible serán los hombres y las piedras" (Corán 2:24).

¡Oh Allah, te pedimos que nos concedas el Paraíso y todas las acciones y dichos que a él nos conduzcan, y nos refugiamos en Ti del Fuego y todas las acciones y dichos que a él nos conduzcan!

4 El castigo o la paz en la tumba: Creemos que la muerte es una realidad. Dijo Allah: "Diles: Tomará las almas el ángel de la muerte que es el encargado de ello, y luego compareceréis ante su Señor" (Corán 32:11).



La muerte es un suceso inevitable. Creemos que cuando alguien muere es debido al destino que tenía, el cual se ha agotado en este mundo. Dijo Allah: "Y cada comunidad tiene un período predeterminado, y cuando éste se cumpla no podrán retrasarlo ni adelantarlo, ni siquiera por una hora" (Corán 7:34).

- Cuando alguien muere, desde ese momento empieza para él su Día del Juicio y pasa a la Otra Vida.

- Hay muchos reportes del Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que corroboran el castigo para los incrédulos y desobedientes, así como mencionan las gracias y la paz para los creyentes. Creemos en ello, pero no ahondamos en la manera como ha de ser porque la mente del ser humano no tiene capacidad para comprender su realidad, dado que estos estados son parte del "mundo de lo oculto", del cual son parte también el Paraíso y el Infierno, esto no pertenece al mundo de lo que presenciamos. El poder de la razón se basa en la comparación y el análisis, y así puede dar un veredicto de lo que conoce por medio de la observación y las leyes que conoce de la vida terrenal.

- Los sucesos que ocurren en la tumba también pertenecen a lo oculto y no pueden ser percibidos por los sentidos, pues si así fuera no serían parte de la fe en el "mundo de lo oculto". Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "De no ser porque dejarían de enterrarse unos a otros, los haría escuchar lo que yo escucho del tormento de la tumba" *(Muslim 2868, Annasai 2085)*.

Frutos de la creencia en el Día Final:

1. La creencia en el Día Final es la huella más marcada en la orientación del ser humano, su corrección, su apego a las buenas obras, su temor de Allah y su alejamiento del mal, la debilidad y la apariencia.

   Se unen la creencia en el Día Final y las buenas obras en diferentes situaciones. Dijo Allah: "Sólo deben frecuentar las mezquitas de Allah aquellos que creen en Él, en el Día del Juicio, practican la oración prescrita, pagan el *Zakat*, y no temen sino a Allah. En verdad, éstos son quienes verdaderamente siguen la guía" (Corán 9:18); y el versículo: "Quienes creen en la Otra Vida creen en Él y no descuidan la oración prescrita" (Corán 6:92).

2. Es un llamado de atención para los distraídos con las cosas terrenales y sus deleites, para que compitan por obedecer y acercarse a Allah por medio de los actos de obediencia, porque esta vida es corta, mientras que la Otra Vida es el hogar de la eternidad.

   Cuando Allah elogia a Sus mensajeros en el Corán y cita sus obras, los elogia por la causa que los llevó a hacer esas obras y virtudes. Dijo Allah: "Por cierto que los distinguimos, encomendándoles [transmitir el Mensaje y] recordar a los hombres la morada de la Otra Vida" (Corán 38:46).

   Es decir, que las obras virtuosas los han hecho diferentes de los demás, dado que tenían siempre presente la Otra Vida, eso los llevó a recordarlo siempre que actuaban o se enfrentaban a situaciones difíciles.

   Cuando a algunos musulmanes se les hace pesado seguir las órdenes de Allah y Su Mensajero, Allah les llama la atención diciendo: "¿Es que prefieren la vida mundanal a la Otra? Sepan que los placeres mundanos, en comparación con los de la Otra Vida, son insignificantes" (Corán 9:38).

   Cuando el ser humano cree en el Día Final, cree firmemente que las gracias de esta vida no son comparables a las que hay en la Otra Vida, que superan a cualquier sufrimiento que se haya experimentado por la causa de Allah.

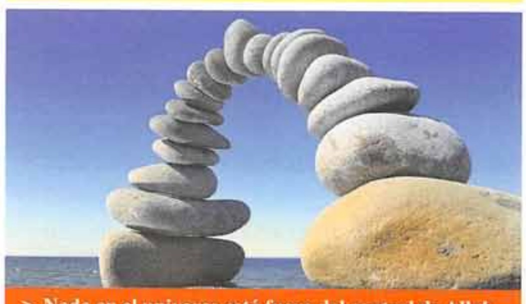
3. Tranquiliza saber que el ser humano recibirá lo que se merece, y que si en esta vida no pudo disfrutar de alguna gracia, no debe entristecerse ni pensar en suicidarse por la depresión, sino que debe esforzarse y creer firmemente que Allah no se olvida nunca de quien ha obrado el bien, a pesar que en esta vida lo hayan perjudicado, pues el Día Final le será devuelto su derecho de la mejor forma. Entonces, ¿cómo puede alguien tomar algo de otra persona si conoce que su destino vendrá y que no hay forma de liberarse de ese momento importante y peligroso? ¿Cómo puede estar triste aquel que sabe que Quien juzgará entre él y su contrario es el Mejor y el Más Justo de los jueces, Allah, glorificado sea?

> La creencia en el Decreto Divino (Al Qadr)

Significado de la creencia en el Decreto-Divino:

Es creer firmemente que todo lo agradable y lo desagradable sucede por voluntad y predestinación de Allah. Él hace lo que desea. Nada existe si no es por Su voluntad, nada sale fuera de ella, nada del universo sale de lo que Él ha destinado, nada se lleva a cabo si no es bajo Su control; y a pesar de esto ha ordenado y prohibido a los siervos, dejándolos que elijan sus acciones, otorgándoles libre albedrío, porque Allah los ha creado y ha creado el poder en ellos; guía a quien quiere por medio de Su misericordia, y pierde a quien quiere por Su sabiduría; y no Le es preguntado lo que hace, pero las personas sí serán preguntadas.

La creencia en el decreto divino es uno de los pilares de la fe, tal como lo dijo el Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cuando Yibril (la paz sea con él) le estaba preguntando en qué consistía la fe: "Que creas en Allah, Sus ángeles, Sus libros, Sus mensajeros, en el Día Final, y que creas en el Decreto Divino, sea agradable o desagradable" (Muslim 8).



> Nada en el universo está fuera del control de Allah.

¿Qué implica la creencia en el decreto divino?

La creencia en el decreto divino se compone de cuatro asuntos :

- La creencia en que Allah, glorificado sea, conoce todo de forma completa y detallada, y que conoce todo acerca de Su creación antes de haber sido creada. Sabe de dónde vendrá su provisión, su tiempo de vida, lo que dicen, lo que hacen y todos sus movimientos, sus secretos, lo que hacen públicamente, y quiénes de ellos serán parte de la gente del Paraíso y quiénes serán parte de la gente del Fuego. Dijo Allah: "Él es Allah, no hay otra divinidad excepto Él, Conocedor de lo oculto y de lo manifiesto" (Corán 59:22).

- La creencia en que Allah, glorificado sea, ha registrado todo en la "Tabla Protegida" antes de suceder, ya que es Omnisapiente, como dice la *aleya*: "No se depriman por lo que no han conseguido y no se regocijen excesivamente por lo que se les ha concedido. En verdad Allah no ama a los arrogantes y jactanciosos" (Corán 57:23). Y en el hadiz: "Allah ha escrito los destinos de las criaturas cincuenta mil años antes de crear los cielos y la Tierra" *(Muslim 2653)*.

- La creencia en lo que Allah ha dispuesto, lo cual se cumple y no tiene forma de ser rechazado. La creencia en Su poder, por el cual nada le es difícil ni imposible. Todo lo que sucede

en el universo es por disposición de Allah y Su poder, y si Allah quiere que algo sea, lo es; y si quiere que algo no sea, no lo es. Dijo el Altísimo: "Y sepan que sólo se encaminará quien Allah, Señor del universo, quiera" (Corán 81:29).

- La creencia en que Allah es el Creador de todo lo que hay, porque es el Único Creador, y es Omnipotente sobre todas las cosas. Dijo Allah: "A Él pertenece la soberanía de los cielos y la Tierra. Él no ha tenido ningún hijo y no comparte Su soberanía con nadie, creó todas las cosas determinando su predestinación [y justa medida]" (Corán 25:2).

El ser humano posee elección, capacidad y deseo:

La creencia en el decreto divino no contradice que el siervo tenga voluntad y decisión sobre sus acciones y elecciones; la legislación islámica y la realidad confirman esto.

Sobre la legislación islámica, y en lo que concierne a la voluntad, dijoAllah, el Altísimo: "Éste es el día indubitable. Quien quiera encontrar el refugio de su Señor [que realice obras piadosas]" (Corán 78:39).

Y dijo Allah sobre la capacidad: "Allah no exige a nadie por encima de sus posibilidades. Según hayan sido sus obras, éstas resultarán en su favor o en su contra" (Corán 2:286). El significado de "posibilidades" es la capacidad.

La realidad muestra que todo ser humano sabe que tiene voluntad propia y capacidad individual, que por ambas actúa o deja de actuar; y hace diferencia entre lo que ha sucedido por su intervención –como por ejemplo caminar– y lo que sucede sin su intervención –como tener sed o tropezar. Pero la voluntad y el poder del siervo existen por voluntad y poder de Allah, tal como dice en la aleya: "Para que se encamine quien quiera. Y sabed que sólo se encaminará quien Allah, Señor del universo, quiera" (Corán 81:28-29). Esto confirma la existencia de la voluntad del ser humano, pero también afirma que ésta se encuentra dentro de la voluntad de Allah, glorificado sea, porque todo lo que existe en el universo pertenece a Él.



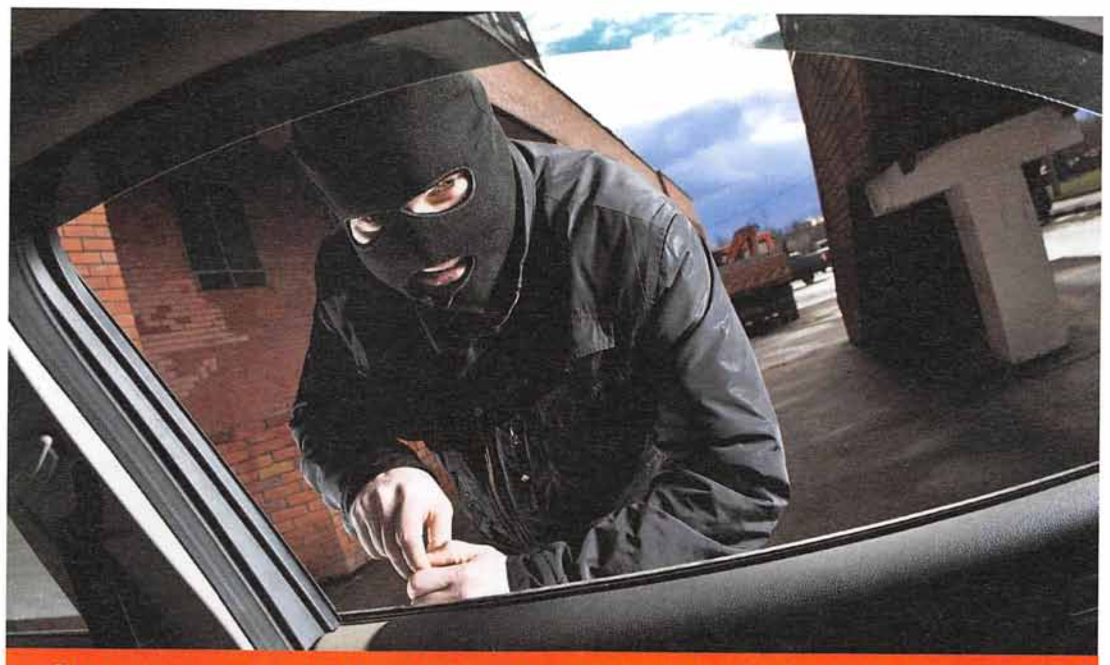
> "Le evidenciamos la guía, pero algunos fueron creyentes agradecidos y otros incrédulos ingratos" (Corán 76:3).

Justificarse por medio del Decreto Divino:

La capacidad y la elección del ser humano tienen relación con la obligación, lo ordenado y lo prohibido; por eso se recompensa a quien actúa bien, y se castiga a quien actúa mal.

Allah, glorificado sea, sólo nos exige que hagamos aquello que tenemos capacidad de hacer, pero no acepta que no se Lo adore alegando que: "Eso era lo que estaba decretado para mí".

Además, el ser humano antes de desobedecer no sabe cuál es el conocimiento de Allah sobre él y Su predestinación para él. Allah le ha dado capacidad y elección, y le ha aclarado el camino del bien y del mal; si el ser humano desobedece, es él mismo quien así lo ha elegido. Por lo tanto, deberá aceptar el castigo por su desobediencia.



> Si una persona te ataca y roba tu dinero, y al mismo tiempo se disculpa diciendo que lo ha hecho porque estaba decretado para él, no aceptarás su disculpa y le aplicarás la pena que le corresponde, y recuperarás lo que tomó de ti porque obró por su propia elección y voluntad...

Frutos de la creencia en el Decreto Divino :

Los frutos de la fe, en el decreto y la predestinación en la vida del ser humano son grandiosos, entre ellos tenemos:

1 El DecretoDivino es el incentivo más grande para obrar y buscar en esta vida lo que a Allah le complace.

Los creyentes tienen la obligación de obrar por los medios disponibles, pero encomendándose a Allah, el Altísimo, como también deben tener la creencia en que los medios no causan resultados si no es por voluntad divina, porque Allah es Quien creó los medios, y Él es quien creó los resultados.

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Sé constante en buscar lo que te beneficia, pide la ayuda de Allah y no seas incapaz, y si te sucede algo no digas 'Si hubiese hecho esto y lo otro habría pasado tal cosa'; sino que debes decir: 'Allah ha decretado lo que ha querido y así ha sucedido'; porque las palabras 'si hubiese hecho…' le abren la puerta al susurro del demonio" *(Muslim 2664)*.

2 El ser humano debe conocer el valor que tiene, por eso no debe sentirse poderoso ni orgulloso, dado que no es capaz de llegar a conocer lo que ha sido decretado ni el futuro. Siendo finito, el ser humano debe aceptar sus limitaciones y su necesidad de Allah.

Si al ser humano le sucede algo bueno tiende a ser orgulloso, engañándose a sí mismo; pero si le sucede algo malo, se acongoja y se entristece. Nada lo protege mejor del orgullo y la tiranía cuando le sucede algo agradable, ni de la depresión cuando le sucede algo desagradable, que la creencia en el Decreto Divino, porque sabe que lo que sucede es porque está decretado.

3 Esta creencia termina con la envidia, porque el creyente no siente envidia de los otros por lo que Allah les ha dado de Su favor. Allah es Quien los ha proveído y ha decretado eso para ellos; así, el ser humano llega a conocer que quien siente envidia por lo que tiene otra persona está contrariando lo que Allah ha decretado y dispuesto.

4 La creencia en el DecretoDivinoda valentía al corazón para que pueda enfrentar las dificultades, fortaleciendo la voluntad, porque implica creer que la vida y las provisiones están decretadas, y que al ser humano no le sucede sino aquello que está decretado.

5 La creencia en el Decreto Divino siembra en el alma del ser humano numerosas realidades de la fe, y de esta forma siempre invocará la ayuda de Allah, se apoyará y encomendará siempre a Él, además de esforzarse utilizando los medios que tenga a su alcance, y siempre sentirá necesidad de su Señor, invocándolo para seguir firme.

6 La creencia en el Decreto Divino hace que brote la tranquilidad en el alma, porque el creyente sabe que lo que le ha sucedido no podría haberse evitado, y lo que no le ha sucedido no podría jamás haberse concretado.


Tu purificación



2

Allah ha ordenado al musulmán que purifique su interior y su corazón de la asociación a Allah y de las enfermedades del corazón, como la envidia, la vanidad y el rencor; y que purifique su exterior de las impurezas y suciedades, porque si lleva a cabo esto es merecedor del amor de Allah, tal como dice en el Corán: "En verdad Allah ama a los que se arrepienten y se purifican" (Corán 2:222).

Contenido:

> *Significado de la purificación (taháraḥ)*

Literalmente significa: sacar lo impuro, limpiar y purificar.

Allah ha ordenado al musulmán purificar su exterior y su interior; por lo tanto, debe purificar su exterior de las cosas ilícitas como las suciedades, y purificar su interior limpiando su corazón de la asociación a Allah y las enfermedades del corazón, como la envidia, el orgullo y los pecados. Si cumple esto, es merecedor del amor de Allah, tal como Él dice en el versículo: "En verdad Allah ama a los que se arrepienten y se purifican" (Corán 2:222).

Allah también ha ordenado la purificación para realizar la oración *(salat)*, porque es nuestro encuentro con Él y la forma de invocarlo. Es bien sabido que la persona se asea y viste la mejor de sus ropas cuando va al encuentro de un rey o un presidente; entonces, ¿cómo debería ser si va a encontrar al Rey de reyes?

¿Qué tipo de purificación se exige para realizar la oración *(salat)*?

Allah ha ordenado al musulmán una purificación legal, esto significa que ha ordenado una acción obligatoria para cuando se desea hacer el salat, tocar el Corán o realizar las siete vueltas a la Kábah *(tawaf)*, como también la ha recomendado para diferentes situaciones, entre ellas: para recitar el Corán sin tocar el libro en sí, para realizar una súplica, antes de dormir y otras acciones.

Es un deber para el musulmán, cuando quiere realizar el salat, purificarse de dos cosas:

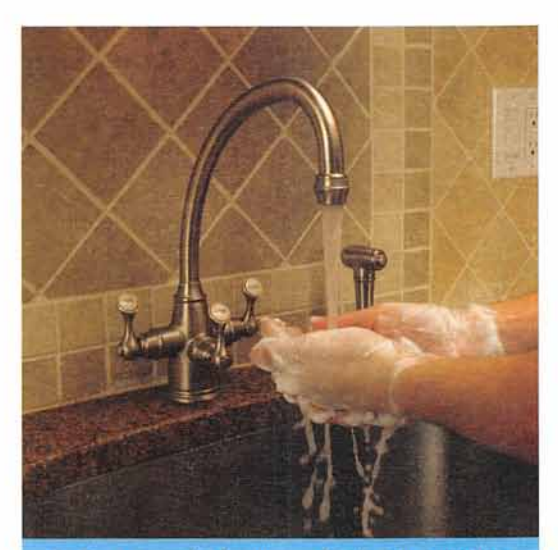
1. La impureza.
2. Lo que anula la ablución menor *(wudú)*.



> Allah ha ordenado al musulmán que purifique su interior de la asociación a Allah y de las enfermedades del corazón, y que purifique su exterior de las cosas ilícitas y las suciedades.

> El acto de la purificación

- Las impurezas son aquellas cosas que la Ley de Allah ha considerado como sucias y de las que se nos ha ordenado purificarnos para realizar un acto de adoración.
- En principio todas las cosas que hay en la Tierra son permisibles y puras; en consecuencia, la impureza es una excepción, por lo que si dudamos de la pureza de una vestimenta, por ejemplo, y no estamos seguros si contiene impurezas, en principio se considera que es pura.
- Cuando queremos hacer la oración *(salat)* es un deber purificarnos de las impurezas del cuerpo, de las vestimentas y del lugar donde vamos a rezar.



> Para sacar las impurezas basta con quitarlas por cualquier medio.

Algunas de estas impurezas son:

1	La orina y los excrementos del ser humano.
2	La sangre, aunque si es mínima no afecta.
3	La orina y los excrementos de los animales, en especial de aquellos que se nos ha prohibido comer (ver página 187).
4	El perro y el cerdo.
5	La carne de los animales muertos, a excepción de los que nos está permitido comer si los degollamos según la forma legal (ver página 188). En cambio, la carne de un ser humano fallecido o de los peces y los insectos, es pura.

Purificación de las impurezas:

Para lavar estas impurezas que hay en el cuerpo, la ropa, el lugar que vamos a usar para rezar, etc., basta con quitarlas por cualquier medio, puede ser el agua u otro, porque nuestro Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos ordenó que sacásemos la impurezas sin condicionarnos sobre cuántas veces debe ser hecho el lavado, a excepción de las suciedades del perro (su saliva, su orina y su excremento), las cuales ha dicho que sean lavadas siete veces, y una de ellas con tierra; en cambio, las otras impurezas basta con removerlas, sin importar si queda rastro de color u olor, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Te basta con lavar la sangre y no te perjudica que quede su huella" *(Abu Dawud 365)*.

Comportamiento al momento de hacer nuestras necesidades e higienizarnos:

- **Se recomienda** que cuando se ingrese al cuarto de baño se entre con el pie izquierdo y se diga *"Bismillah, Allahumma ínni audu bika min al júbuzi wa al jabaiz"* (en el nombre de Allah. Dios nuestro, en Ti me refugio de los perversos y las perversas).

- **Cuando se sale** del baño se haga con el pie derecho y se diga: *"Gufranak"* ([Pido] Tu perdón).

- **Se deben** cubrir las partes privadas *(awra)* de la vista de la gente cuando se esté haciendo las necesidades.

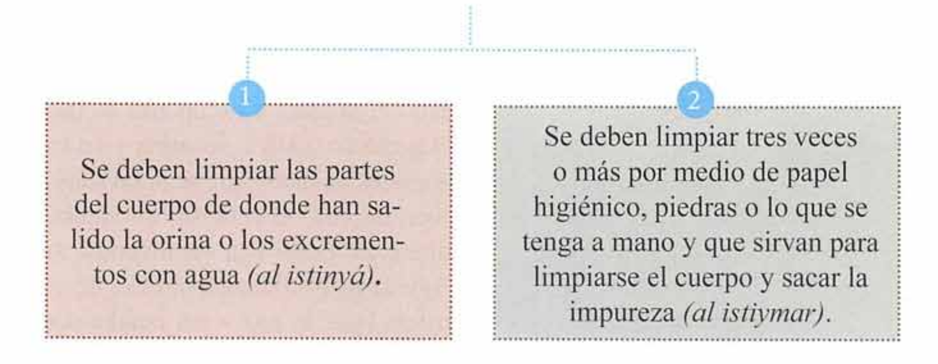
- **Está prohibido** realizar las necesidades en lugares públicos, en los caminos, los cursos de agua, o en sitios donde pueda molestar a la gente.

- **Es ilícito** hacer las necesidades en algún hueco cuando uno se encuentra en campo abierto, porque puede haber animales en él a los cuales se perjudique.

- **Cuando** una persona hace sus necesidades, no debe orientarse en dirección a La Meca *(quíblah)* ni debe darle la espalda, incluso si se está en campo abierto se debe tener cuidado con esto, tal como dice el hadiz: "Si alguno de ustedes quiere hacer sus necesidades, que no se ubique de frente a la *quíblah* ni le dé la espalda" *(Al Bujari 386, Muslim 264)*.

- **Se debe** tener cuidado de que la ropa y el cuerpo no se ensucien con alguna impureza que pueda salpicar o manchar, y si esto pasa se debe lavar lo que se ha ensuciado.

- **Si se han** hecho las necesidades se debe hacer una de estas dos cosas:



> Lo que anula la purificación (hadaz)

- El estado de impureza ritual es una condición del ser humano que no le permite realizar el salat hasta que se haya purificado, pero no se refiere a una suciedad concreta y palpable adherida al cuerpo.
- El musulmán sale del estado de impureza cuando realiza la ablución menor *(wudú)* o la ablución mayor *(gusl)* con agua pura. El significado de "agua pura", es el agua que no contiene suciedad o no quedan en ella restos de color, sabor ni olor.

Lo que anula la ablución *(hadaz)* se clasifica en dos tipos:

- Lo que hace obligatorio que la persona haga la ablución menor, y se llama impureza menor *(hadaz al ásgar)*.
- Lo que hace obligatorio que la persona haga la ablución mayor, y se llama impureza mayor *(hadaz al ákbar)*.

Lo que anula la ablución menor (hadaz al ásgar):

Se anula la purificación del musulmán y le es obligatorio realizar el *wudú* si le sucede alguna de las siguientes situaciones:

1. **Orinar**, defecar y todo lo que sale por ambos esfínteres, como por ejemplo los gases. Dijo Allah, citando lo que anula la purificación: "Si viene uno de ustedes de hacer sus necesidades…" (Corán 4:43); y dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sobre quien duda si ha anulado su ablución para poder hacer el *salat*: "Quien sienta algo en su estómago, que no abandone la oración (para hacer la ablución menor) hasta que escuche ruido o sienta un mal olor" *(Al Bujari 175, Muslim 361)*.
2. Tocarse el pene intencionalmente con deseo, como dice el hadiz: "Quien haya tocado su pene debe realizar la ablución menor *(wudú)*" *(Abu Dawud 181)*.
3. Comer carne de camello, dado que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue consultado al respecto: "¿Acaso debo hacer la ablución menor si como carne de camello?" Dijo: "Sí" *(Muslim 360)*.
4. Perder la conciencia por dormirse, demencia o embriaguez.

> ¿Cómo realizo la ablución menor? (wudú)

La ablución para alcanzar la pureza ritual es una de las mejores acciones, hace que Allah perdone los pecados y las faltas cuando el siervo tiene la intención de hacerla para complacer a Allah. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones sean con él): "Cuando el siervo musulmán realiza la ablución y lava su cara, con el agua que se lava salen todas las faltas que haya cometido al mirar; y cuando lava sus manos, salen con el agua todas las faltas que haya cometido con sus manos; y cuando lava sus pies, salen con el agua todas las faltas que ha ido a realizar, hasta que queda puro, sin pecados" *(Muslim 244)*.

¿Cómo realizo la ablución menor (wudú) y me purifico de la impureza menor (hadaz al ásgar)?



Cuando el musulmán quiere hacer el wudú primero se dispone a hacerlo con su intención –es decir, que tiene un sentimiento y el objetivo en su corazón y su mente de eliminar el estado de impureza– y esta intención *(niah)* es una condición para todos los actos de adoración, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sea con él): "Ciertamente las obras serán juzgadas por su intención" *(Al Bujari 1, Muslim 1908)*. Después de esto, comienza a realizar el *wudú* según el siguiente orden, sin dejar transcurrir un tiempo largo entre uno y otro paso:

1

Decir: *"Bismillah"* (en el nombre de Allah).



2

Lavar las manos, y es recomendable que se haga tres veces.





3

Enjuagar la boca, y es recomendable hacerlo tres veces.



4

Enjuagar la nariz, aspirando el agua hacia el interior de ésta y luego expulsándola, siendo recomendable repetirlo tres veces.



5

Lavar la cara desde la parte superior de la frente donde nace el cabello hasta debajo de la barbilla, y desde el borde de un oído al otro, porque las orejas no entran en esta descripción de lo que es la cara. Es obligatorio realizar esta acción una vez, pero se recomienda que sean tres veces.



6

Lavar los brazos desde la punta de los dedos hasta el codo, siendo obligatorio que se haga una vez, y recomendable repetirlo tres veces.



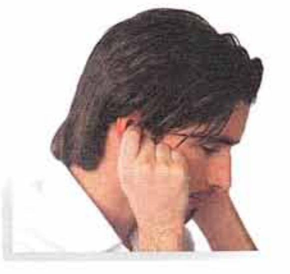
7

Pasar la mano húmeda por la cabeza, desde el inicio de la frente hasta la nuca, y basta que esta acción se realice una vez, pero es recomendable *(Sunnah)* pasar la mano de vuelta desde atrás hacia adelante; y no es recomendable repetirlo tres veces como con los otros pasos.



8

Pasar los dedos húmedos por las orejas después de haberlo hecho por la cabeza, siendo *súnnah* pasar el índice por los oídos y el pulgar por la parte exterior de las orejas.



9

Lavar los pies hasta los tobillos, siendo obligatorio una vez y recomendable repetirlo tres veces; pero si lleva puesto calcetines gruesos que cubren los tobillos, basta con pasar las manos húmedas sobre ellos (ver página 93).



La ablución mayor *(gusl)* y lo que la anula:

Casos en los que es obligatorio hacer el gusl:

Si el musulmán realiza las siguientes acciones, es obligatorio que haga el *gusl* antes de hacer el *salat* o las siete vueltas a alrededor de la *Kábah (tawaf)*, porque se encuentra en estado de impureza mayor.

Éstas son:

1 **La eyaculación de semen** acompañada de placer, en cualquier situación, despierto o dormido.

El semen es un líquido blanco, de textura gruesa, que sale por efecto del deseo sexual y el goce.

2 **La penetración,** aunque no haya eyaculación. Basta sólo con haber introducido el glande de forma completa para que sea obligatorio el *gusl*. Dijo Allah: "Si habéis tenido relaciones sexuales..." (Corán 5:6).

3 **La salida de sangre de la menstruación y del puerperio en la mujer:**

- La menstruación *(haid)* es un sangrado natural de carácter mensual y se prolonga durante aproximadamente siete días, dependiendo del metabolismo de cada mujer.
- El puerperio *(nifas)*, en cambio, es sangre que segrega la mujer después de dar a luz, y se prolonga por varios días.



> Para hacer el gusl basta con mojar todo el cuerpo.

El Islam ha dispensado a las mujeres en estado de menstruación o de puerperio de realizar el salat y el ayuno. Con respecto al ayuno obligatorio del mes de Ramadán, la mujer debe reponer los días no ayunados una vez que su sangrado haya cesado y ella se haya purificado; sin embargo, no debe recuperar sus salat perdidos *(qada)*. No está permitido que los esposos mantengan relaciones sexuales (coito) durante este período, pero sí está permitido el goce y disfrute de ambos sin penetración. Es obligatorio para la mujer que haga el gusl cuando el sangrado se haya detenido.

Dijo Allah, el Altísimo: "Absténganse de mantener relaciones maritales con sus mujeres durante el período menstrual, y no mantengan relaciones con ellas hasta que se hayan purificado. Y cuando se hayan purificado háganlo como Allah se los ha permitido" (Corán 2:222). Que se hayan purificado significa que hayan realizado el *gusl*.

¿Cómo se purifica el musulmán de la impureza mayor? *(hadaz al ákbar)*?

Al musulmán que quiera purificarse le basta con lavar todo su cuerpo con agua.

- Pero lo mejor es que primero lave sus partes privadas, tal como lo hace cuando ha hecho sus necesidades; después que realice el wudú, y luego vierta agua sobre todo su cuerpo; esto tiene más recompensa, dado que es acorde a la *Súnnah* del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).
- Si el musulmán sólo se purifica de la impureza mayor no es necesario que haga el *wudú*, pero es mejor hacerlo completo, es decir, el *wudú* junto con el *gusl*, tal como en la *Súnnah*.

Pasar las manos húmedas por los calcetines:

De entre las facilidades del Islam, está la que permite al musulmán que pase su mano húmeda sobre los calcetines gruesos o el calzado que cubre todo el pie (incluyendo los tobillos), en lugar de lavar el pie, con la condición de que al momento de vestirse lo haya hecho en estado de purificación. Esto no puede ser realizado por un tiempo que exceda las 24 horas para los residentes y las 72 horas para los viajeros.

Para el *gusl*, en cambio, es obligatorio que se lave los pies.

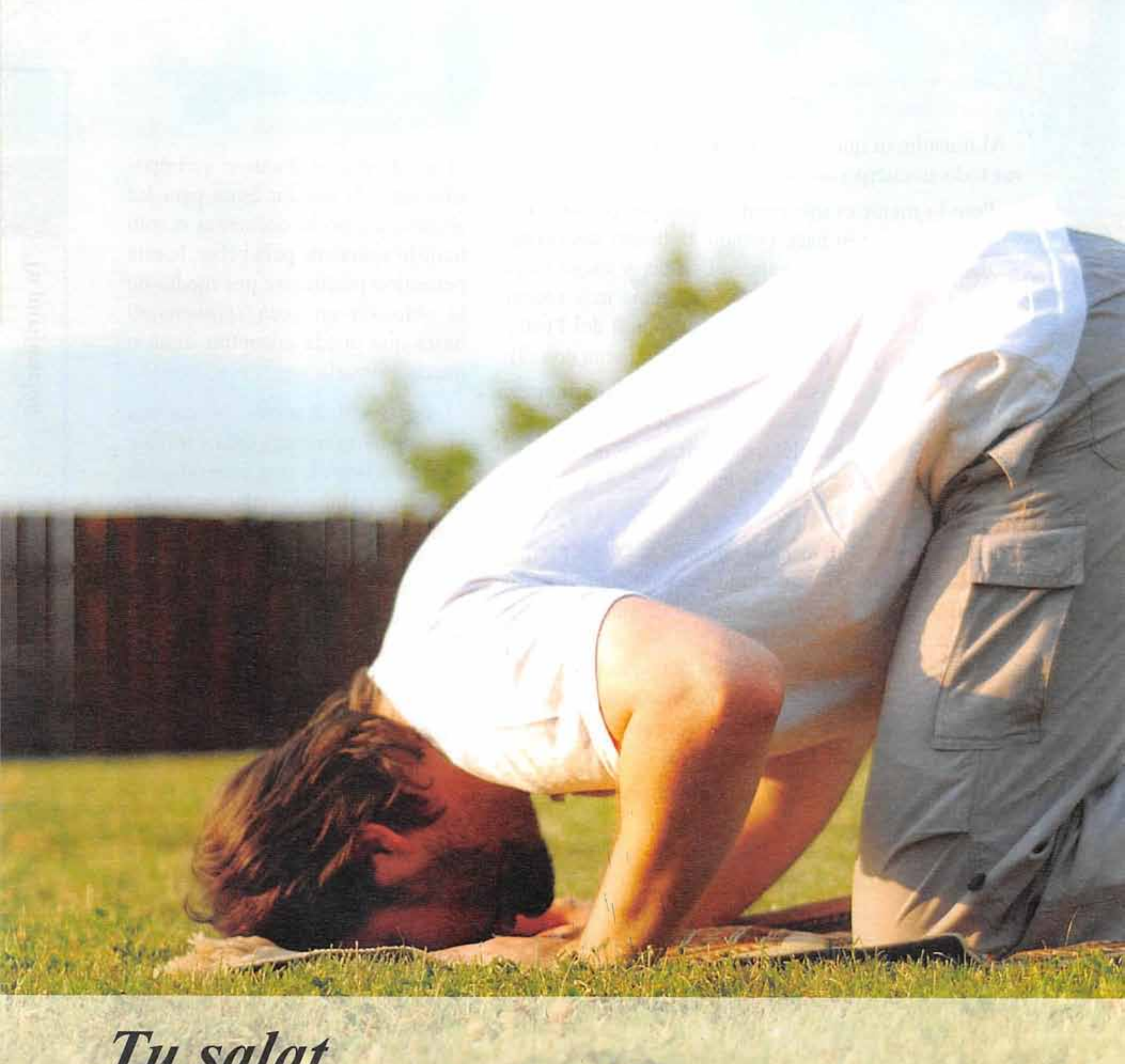


¿Qué sucede cuando no se puede utilizar agua?

Cuando el musulmán se ve imposibilitado de utilizar agua para las abluciones, no la encuentra o sólo tiene lo suficiente para beber, le está permitido purificarse por medio de la ablución en seco *(taiámmum)* hasta que pueda encontrar agua o pueda utilizarla.

La forma de hacerlo: buscar una zona de tierra o arena seca y limpia, golpearla una vez con las palmas de las manos, luego soplar sobre las manos para eliminar la suciedad, después pasar las manos sobre la cara, y finalmente pasar la palma derecha sobre la mano izquierda y viceversa.





Tu salat



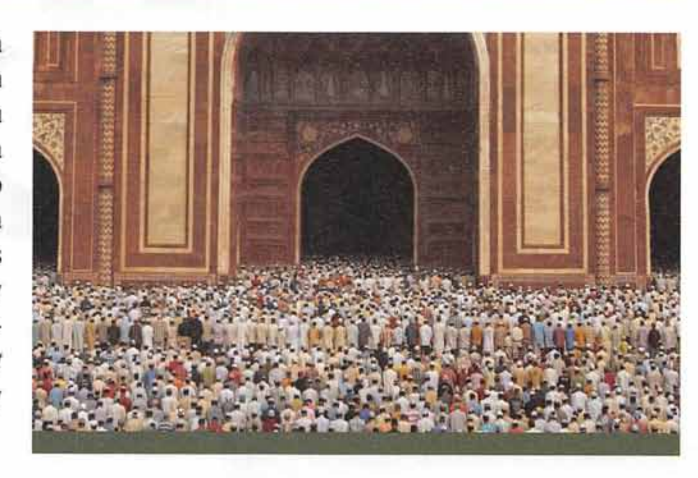
3

El salat es la base fundacional de la religión, y el contacto que hay entre el siervo y su Señor. Es el más grandioso de los actos de adoración y el más importante. Allah ha ordenado al musulmán que lo realice siempre, sea cual fuere su situación, estando en su lugar de residencia o de viaje, sano o enfermo.

Contenido:

El salat

El significado original de la palabra salat es súplica, es decir, la relación y la comunicación del siervo con su Señor y Creador. El *salat* es la entrega y obediencia, la devoción y el diálogo interno y sereno. El *salat* nos muestra la realidad de la vida que vivimos, nos afirma en la religión y la justicia, y nos aleja de la opresión y la negligencia. Dijo Allah en el Corán: "El *salat* preserva de cometer actos inmorales y reprobables" (Corán 29:45).



> El lugar que ocupa el salat y su virtud

El *salat* es el acto de adoración más sublime y el más importante, porque es una adoración completa, reúne el corazón, la mente y la palabra. Se manifiesta la importancia del *salat* en varias cuestiones, entre ellas:

El *salat* tiene la más elevada consideración:

1. Es el segundo de los pilares del Islam, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El Islam ha sido edificado sobre cinco pilares: el Testimonio de que no hay más divinidad excepto Allah y que *Muhámmad* es Su Mensajero, establecer la oración…" *(Al Bujari 8, Muslim 16)*. Y el pilar de una construcción es la base sobre la cual ésta se sostiene.

2. Las evidencias legales establecen que lo que diferencia al musulmán del no musulmán, es la realización del *salat*. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Ciertamente que entre el musulmán y el paganismo y la incredulidad, está el abandono del salat" *(At-Tirmidhi 2621, An-Nasa'i 463)*.

3. Allah ha ordenado que se preserve el cumplimiento del *salat* en cualquier circunstancia en la que se encuentre la persona: de viaje, en su lugar de residencia, durante la paz, en la guerra, con salud o enfermedad, siempre realizándolo según sus posibilidades. Dijo Allah: "Y cumplan con las oraciones prescritas" (Corán 23:9).

Virtudes del *salat*:

Existen muchas pruebas en el Corán y la Súnnah sobre las virtudes del salat, entre ellas:

1 Borran los pecados, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Los cinco *salat* y el *salat* de yumuah borran las faltas que se puedan cometer entre ellos, siempre que no sean pecados capitales" *(Muslim 233, At-Tirmidhí 214)*.

2 Es luz que ilumina al musulmán toda su vida, invitándolo al bien y alejándolo del mal, como dijo Allah en el versículo: "Haz la oración, que en verdad la oración preserva de cometer actos inmorales y reprobables" (Corán 29:45). Y dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El *salat* es luz" *(Muslim 223)*.

3 La primera acción sobre la que será preguntado el siervo en el Día del Juicio es el salat. Si estaba correctamente realizado y fue aceptado, serán aceptadas todas sus otras obras; pero si no estaba realizado de la manera correcta será rechazado, y también el resto de sus obras. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Lo primero que se le cuestionará al siervo el Día del Juicio será el *salat*, si éste está correcto, se aceptarán todas sus acciones; pero si está defectuoso, se corromperán todas sus acciones" *(Tabarani, Al Muyam Al Ausat 1859)*.

¿Para quién es obligatorio realizar el *salat*?

Es obligatorio para todo musulmán en pleno uso de sus facultades mentales y que haya alcanzado la pubertad, y en el caso de la mujer que no esté en estado de menstruación ni puerperio; ellas no rezan cuando se encuentren en uno de estos dos estados, y tampoco deben recuperar el *salat* cuando se purifican (ver página 92).

Se considera la mayoría de edad *(al bulug)* si existe una de las siguientes situaciones:

Alcanzar los 15 años de edad.
Crecimiento del vello púbico.
Eyaculación, sea dormido o despierto.
La llegada de la menstruación o el embarazo

El salat para el creyente es el momento más placentero, ya que invoca a su Señor en el salat encuentra el descanso, la tranquilidad y la compañía de Allah, glorificado sea.

El momento del salat era el mayor placer para el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Dijo: "Mi descanso y placer se encuentran en el salat" (Annasai 3940).

Le decía a su almuédano, Bilal, quien llamaba al salat: "¡Oh, Bilal, tráenos paz!" (Abu Dawud 4985).

Cuando el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) tenía algún asunto importante, primero realizaba el salat (Abu Dawud 1319).

> *¿Cuáles son las condiciones que hay que cumplir para hacer el salat?*

1 **Estar purificado de impurezas y suciedades *(hadaz y nayásah)*** (ver página 87).

2 **Cubrir las partes privadas *(awra)*:**

Para cubrir las partes privadas se debe usar ropa, que no puede ser trasparente ni corta.

Las partes privadas son de tres tipos:

La mujer: Si es adulta, durante la oración debe cubrir todo el cuerpo excepto su cara y sus manos.

El niño: Para el niño pequeño sólo es obligatorio cubrir sus genitales.

El hombre: Si es adulto debe cubrir al menos desde el ombligo hasta las rodillas.

Dijo Allah: "¡Oh, hijos de Adán! Vistan con elegancia cuando acudan a las mezquitas, porque Allah no ama a los extravagantes" (Corán 7:31), y cubrir las partes privadas es el mínimo de la elegancia.



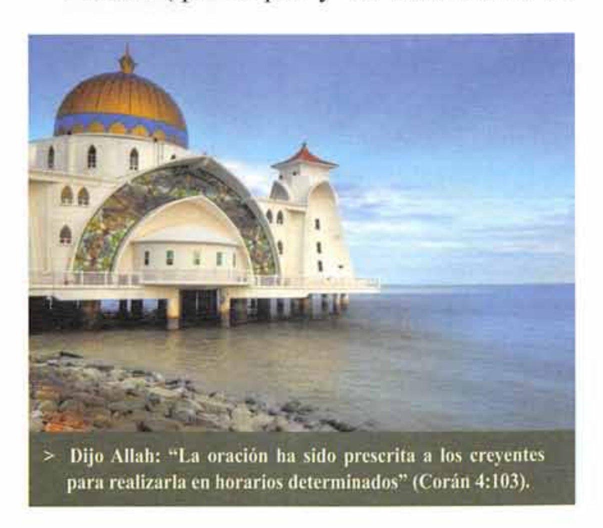
> Es obligatorio para la musulmana que cubra todo su cuerpo durante su *salat*, a excepción de su cara y sus manos.

3 Orientarse hacia la quíblah :

Dijo Allah: "Y hacia donde salieses, oriéntate hacia la Mezquita Sagrada" (Corán 2:149).

- La *quíblah* de los musulmanes es la *Kábah*, que fue construida por el padre de los profetas, *Ibrahim* (Abraham, que la paz sea con él), y hacia ella peregrinaron los profetas (que la paz sea con ellos). Nosotros sabemos que son sólo piedras, que no benefician ni perjudican, pero Allah nos ha ordenado que nos orientemos hacia ella en nuestro *salat* para que los musulmanes nos unamos todos en una sola dirección, y adoremos a Allah de forma unificada.

- Lo obligatorio para el musulmán es orientarse hacia la *Kábah* si la ve con sus ojos; pero si se encuentra lejos, basta con orientarse en dirección a La *Meca*, y desviarse un poco no tiene ningún perjuicio. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Lo que hay entre el naciente y el poniente es *quíblah*" *(Attirmidhi 342)*.



> Dijo Allah: "La oración ha sido prescrita a los creyentes para realizarla en horarios determinados" (Corán 4:103).

- Pero si no puede orientarse hacia ella por causa de enfermedad o imposibilidad, no le es obligatorio, como tampoco lo es aquello que le resulte imposible de realizar. Dijo Allah: "Teman a Allah tanto cuanto puedan" (Corán 64:16).

4 La entrada del tiempo legal del *salat*:

Es una de las condiciones para que sea válido el *salat*, ya que el *salat* no es válido si se realiza antes de que comience su tiempo establecido, así como también está prohibido retrasarlo hasta que termina su período, tal como dijo Allah, el Altísimo: "La oración ha sido prescrita a los creyentes para realizarla en horarios determinados" (Corán 4:103).

Es necesario comprobar que el tiempo legal ha comenzado y tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- El mejor tiempo para realizar el salat es cuando recién comienza.

- Es obligatorio hacer el *salat* dentro de su período, y está prohibido retrasarlo hasta que su período termine, cualquiera que sea la causa, excepto por razones de fuerza mayor.

- A quien se le haya pasado un *salat* por haber estado dormido o se le haya olvidado, debe recuperarlo tan pronto lo recuerde.

> Los cinco salat obligatorios y sus horarios

Allah ha hecho obligatorias a los musulmanes cinco oraciones en el día y la noche, estas oraciones son el fundamento de la religión y la obligación más confirmada. Allah determinó un tiempo especial para cada una de ellas:

***Salat Al Fayr* (oración del alba):** Se compone de dos unidades de oración *(rakah)* y su período comienza al despuntar el alba, que es el comienzo de la luminosidad en el horizonte, y termina con la salida del Sol (amanecer).





***Salat Ad Dúhur* (oración del mediodía):** Se compone de cuatro unidades de oración *(rakah)*, su tiempo comienza inmediatamente después de que el Sol ha alcanzado su cenit y termina cuando la sombra de un objeto es igual a su altura.

***Salat Al Asr* (oración de la media tarde):** Se compone de cuatro unidades de oración *(rakah)*, su período comienza al terminar el período del *Dúhur*, cuando la sombra de un objeto es igual a su altura, y termina con el ocaso del Sol. Es necesario hacer este salat antes de que el Sol comience a ponerse.





***Salat Al Mágrib* (oración del ocaso):** Se compone de tres unidades de oración *(rakah)*. Su período comienza con la puesta del Sol y su desaparición detrás del horizonte, y termina con la llegada de la noche, cuando desaparece la última luminosidad del cielo.

***Salat Al Ishá* (oración de la noche):** Se compone de cuatro unidades de oración *(rakah)*, y su período comienza al llegar la noche cerrada y termina a la media noche, siendo posible realizarla por alguna necesidad hasta antes del alba.



El musulmán puede beneficiase de las listas con los horarios de las oraciones y no es necesario que calcule los horarios por sí mismo

> *El lugar donde se hace el salat*



> **De la facilidad del Islam es que la oración es válida realizarla en cualquier lugar.**

El Islam ha ordenado realizar el *salat* en grupo *(yamah)*, recomendando que se haga en la mezquita para que sea un nexo de unión y congregación de los musulmanes y aumenten los lazos de hermandad y amor, haciendo que el *salat* realizado de esta manera sea el mejor, dado que tiene muchas más recompensas que si se hace a solas, especialmente para los hombres. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El *salat* del hombre en grupo es 27 veces superior al realizado solo" *(Al Bujari 619, Muslim 650, Áhmad 5921)*.

Pero el salat es válido en todo lugar, y esto es por misericordia de Allah para con nosotros, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones sean con él): "Se me ha dado la Tierra entera como lugar de prosternación (mezquita) y purificación; así que, a cualquiera de mi comunidad que le llegue el tiempo del *salat*, que lo haga" *(Al Bujari 328, Muslim 521)*.

Condiciones que debe cumplir el lugar donde se realiza el *salat*:

El Islam ha establecido que el lugar en el que se realice el *salat* sea una superficie limpia y pura. Dijo Allah: "Recuerden cuando hicimos de La Casa *[la Kábah]* un lugar de reunión y seguridad para los hombres. Tomen el sitial de Abraham como oratorio. Y le inspiramos a Abraham e Ismael que purificaran Mi Casa para quienes la circunvalen, hagan retiro y oren en ella" (Corán 2:125). Toda la superficie de la Tierra en principio es pura, y la suciedad es una excepción pasajera; por lo tanto, si no se sabe que hay impureza en un lugar específico, este debe

ser considerado como puro; y no es correcto pensar que la oración sólo puede ser realizada sobre una alfombra o tela e imponerse esto como una obligación, negándose a rezar sobre cualquier otra superficie pura.

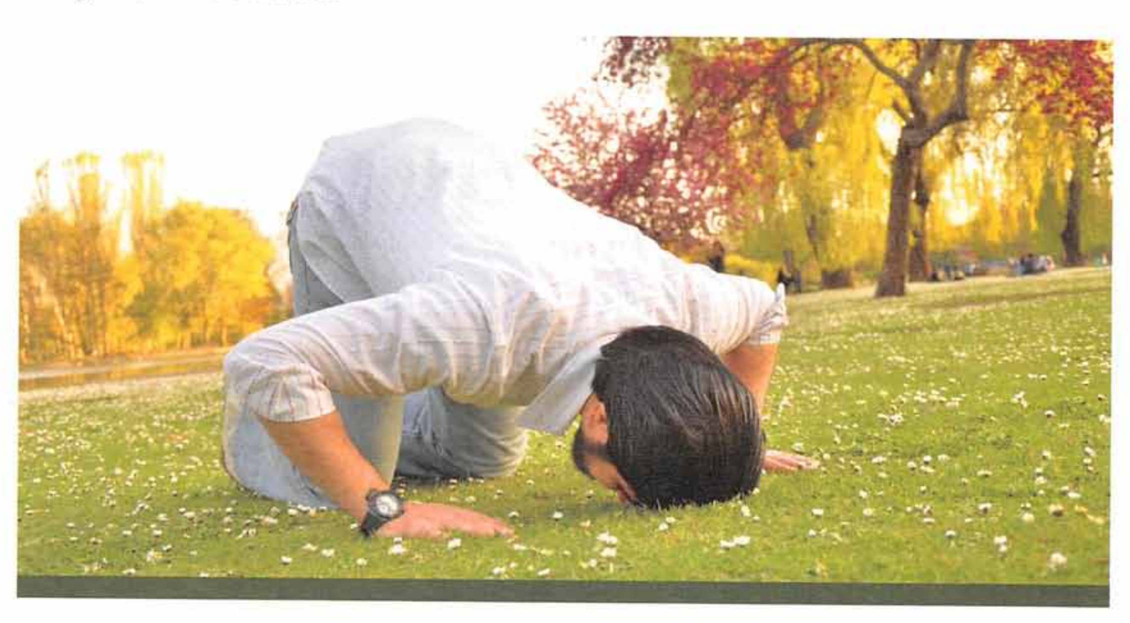
Hay una cantidad de condiciones generales que deben ser respetadas, entre ellas:

1. Que no se moleste a la gente en el lugar que se realiza el *salat*, como por ejemplo, quien reza en medio de un camino por donde pasa la gente, deteniendo la circulación por su causa, lo que produce molestias o aglomeración. El Mensajero de Allah prohibió molestar y perjudicarse los unos a los otros: "Ni perjuicios ni represalias" *(Ibn Máyah 2340, Áhmad 2865)*.

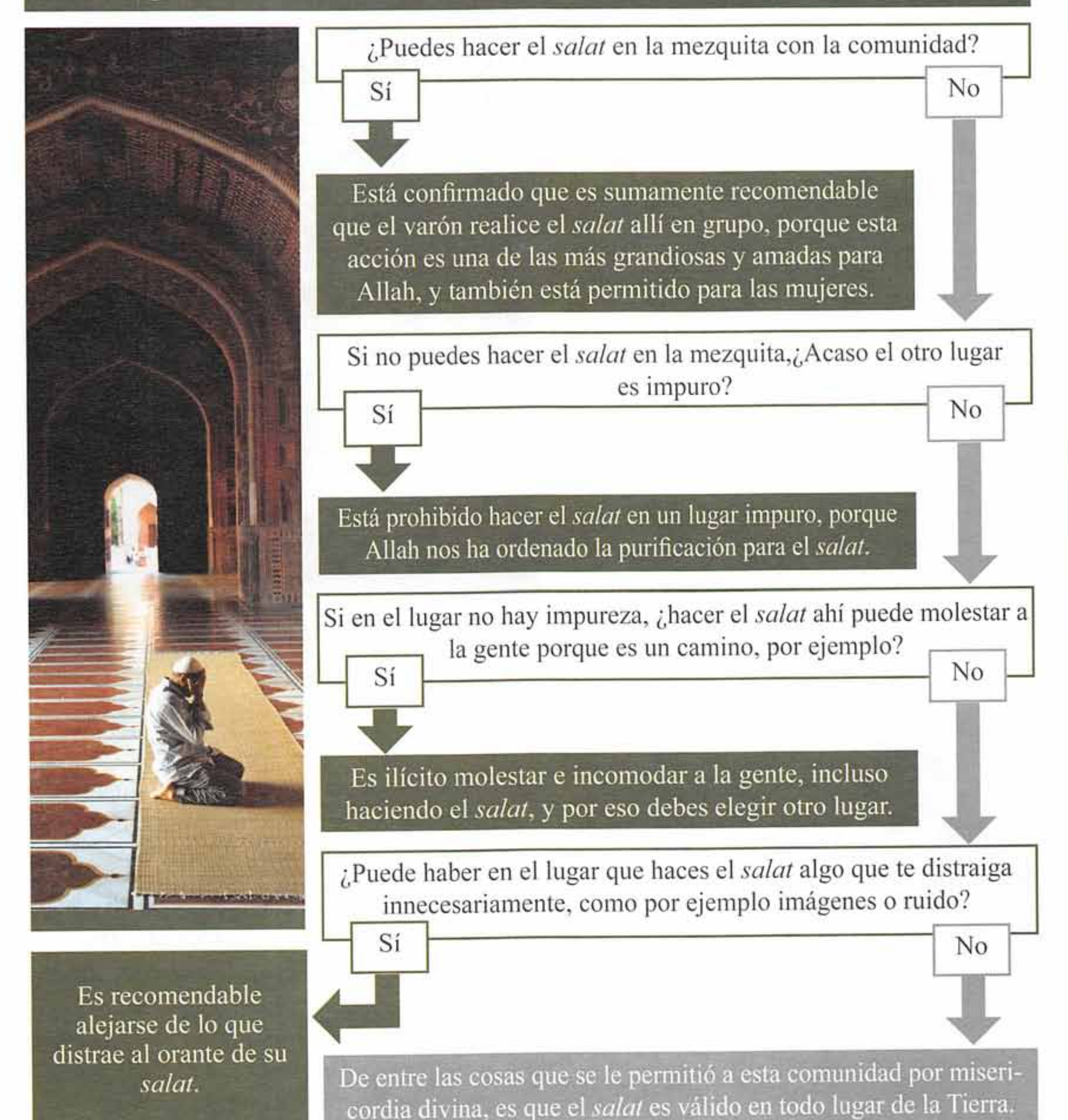
2. Que no haya nada innecesario que pueda distraer al orante, como por ejemplo imágenes, voces o música.

3. Que la práctica de la oración en ese lugar no vaya a ser objeto de burlas o insultos, como por ejemplo rezar en un lugar en el que se reúnen borrachos, gente indecente, etc. Allah, el Altísimo, ha prohibido insultar o burlarse de los actos de adoración de los idólatras y politeístas, no sea que en respuesta insulten a Allah sin conciencia de lo que dicen. Dijo Allah: "No insulten a quienes invocan a otras [divinidades] en lugar de Allah, no sea que reaccionen hostilmente e insulten a Allah sin tener conocimiento [acerca de lo que dicen]" (Corán 6:108).

4. Que no sea un lugar en el cual se realizan pecados, como por ejemplo un club o bar nocturno. Hacer el *salat* en estos lugares es desaconsejable *(makruh)*.



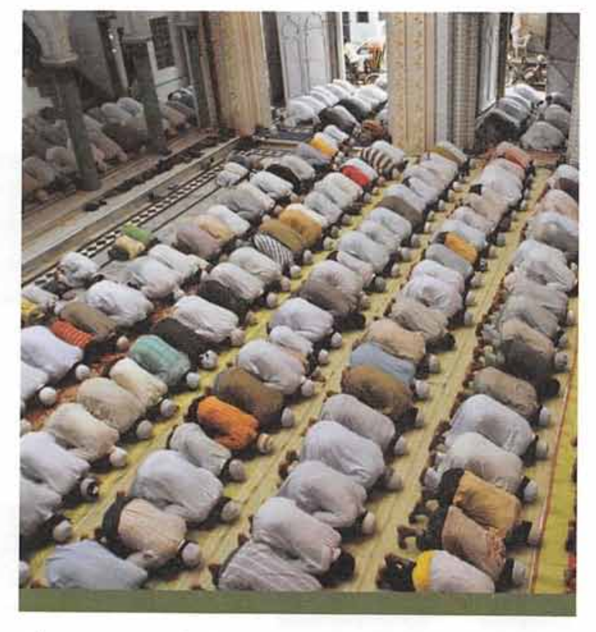
> *El lugar donde se hace el salat*



> La forma de realizar el salat

1 La intención (niah):

La intención es una condición indispensable para que sea válido el *salat*. El significado de la intención es tener el propósito en mente de adorar a Allah por medio del salat, sabiendo, por ejemplo, que se trata del *salat* del *Mágrib* o el *Ishá*. No está legislado que se pronuncie la intención, sino que basta con tener el propósito en mente; pronunciarla es un error, ya que ni el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ni sus compañeros lo hicieron.



2 Se debe estar de pie en el salat y decir: *"Allahu Ákbar"* (Allah es el Más Grande), levantando las manos a la altura de los hombros, y que las palmas enfrenten la quíblah.

No está permitido hacer el takbir (decir Allahu Ákbar) con otras palabras. El takbir magnifica y glorifica a Allah, porque Allah es Más Grandioso que todo lo que hay en esta vida, incluyendo sus placeres y deleites, por eso dejamos todos esos placeres a un lado y decimos con nuestro corazón y mente que Allah es Más Grandioso, totalmente concentrados cuando estamos en nuestro salat.

3 Después del takbir, se coloca la mano derecha sobre la izquierda y ambas sobre el pecho, esto se hace estando de pie.

4 Es recomendable que pronuncie la súplica de apertura del salat: *"Subhánaka Allahumma wa bi hámdika, wa tabárakasmuka, wa ta ala iádduka, wa la ilaha gáiruk"* (Glorificado seas Dios nuestro, por Tu alabanza, bendito sea Tu nombre y elevado sea Tu reino, no hay divinidad más que Tú).

¿Qué hace quien no ha memorizado el capítulo Al *Fátiha* y las súplicas del *salat*?

Quien se haya islamizado recientemente y no haya memorizado el capítulo del *Fátiha* y las súplicas del salat, debe hacer lo siguiente:

- Esforzarse en memorizar las súplicas obligatorias en el *salat*, ya que no son válidas en otra lengua que no sea el árabe, y estas súplicas son:

  El capítulo Al *Fátiha*, el *takbir*, lo que se dice en el *rukú*, al incorporarse de éste, lo que se dice en la prosternación *(suyud)*, el tasháhud (las salutaciones al Profeta), y el saludo *(taslim)* para terminar el *salat.*

- Es obligatorio, cuando todavía está en proceso de memorización, que la persona repita en su salat lo que conoce de frases de alabanza, como *"Subhana Allah"*, *"Al hamdu lillah"*, *"Allahu Ákbar"*, y que recite los versículos memorizados mientras se encuentra de pie *(quiam)*, tal como dijo Allah: "Teman a Allah cuanto puedan" (Corán 64:16).
- Es necesario que durante este tiempo el musulmán trate de realizar su salat en grupo para que sea mejor, ya que el Imam enmiende las deficiencias del salat de quien lo sigue en la oración; y si el salat del Imam es válido y correcto, su salat será válido aunque contuviera errores.

5 Luego dice: *"Audu billahi min ash shaitán arrayim"* (me refugio en Allah de Satanás el maldito).

6 Se debe decir: *"Bismillahi arrahmán arrahim"* (en el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso), también llamado *Básmalah* y su significado es: "(Comienzo mi oración) En el nombre de Allah..."

7 Recitar el capítulo "La Apertura" *(Al Fátiha)*, que es el más grandioso de los capítulos del Corán.

- Allah ha mencionado a Su Mensajero la revelación de este capítulo. Dijo Allah: "Te hemos concedido siete aleyas que se reiteran y todo el Corán grandioso" (Corán 15:87). Y fue nombrada así porque se compone de siete versículos.
- Es obligatorio que el musulmán memorice este capítulo, porque su recitación es un pilar del *salat*, ya sea que rece solo o siguiendo al Imam cuando éste la recita al dirigir el *salat*.

8 Se ha legislado que después de la recitación del capítulo Al *Fátiha* o después de escucharla en la lectura del Imam, se diga *"Amín"*, que significa: "Que así sea".

9 Después del capítulo Al *Fátiha*, se recita en las dos primeras unidades del *salat (rakah)* otro capítulo o versículo; en cambio, en la tercera y cuarta unidad del salat sólo se recita Al *Fátiha,* sin otro versículo del Corán.

- En las oraciones del *Fayr,* el *Mágrib* y el *Ishá* se recita en voz alta el capítulo Al *Fátiha* y el capítulo o versículo que se recite después; mientras que en los salat del *Dúhur* y el Asr se recita en silencio.
- El resto de las súplicas que se recitan en el *salat* son en voz baja.

El significado del capítulo Al *Fátiha* (La Apertura) es el siguiente:

"Alabado sea Allah, Señor del universo": Alabar a Allah y todos Sus atributos, por las bendiciones visibles y las ocultas, con amor y magnificencia. "El Señor" significa "el Creador", "el Soberano", Quien tiene el control de todo, el que otorga las gracias. "El universo" y todos sus mundos, es todo lo creado, todo excepto Allah.

"El Clemente, el Misericordioso": Son dos de los atributos de Allah. "El Clemente" significa "el que es Clemente con toda la creación"; y "el Misericordioso" es Quien es Clemente con Sus siervos creyentes.

"Soberano en el Día del Juicio": Soberano en el día en que se dará la recompensa y el castigo, y en esto hay un recordatorio del Día Final para el musulmán, que lo alienta a obrar bien.

"Sólo a Ti Te adoramos, y sólo a Ti te pedimos ayuda": Nosotros sólo dedicamos para Allah la adoración, nuestro Señor, no Le asociamos a nadie en ningún tipo de acto de adoración, y Le pedimos ayuda solamente a Él en todos nuestros asuntos, porque todo está en Sus manos, y nadie controla el universo, ni siquiera un mínimo átomo, excepto Él.

"Guíanos por el sendero recto": Significa "guíanos e indícanos, y haz que nos sea posible ir por el sendero recto, manteniéndonos firmes en él hasta que Te encontremos"; y el "sendero recto" es el Islam, claro y evidente, el que lleva a la complacencia de Allah y a Su Paraíso, y el que ha enseñado *Muhámmad*, el Sello de los Profetas (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). No hay mejor vía para la felicidad del siervo que este camino.



"El sendero de aquellos que has agraciado": O sea, "el camino de aquellos que has agraciado con la guía, con la rectitud, de entre los profetas y los mensajeros, los cuales han conocido la verdad y la han seguido".

"No el de los execrados ni el de los desviados": significa "Aléjanos y sálvanos del camino de aquellos con quienes Te has enojado y los has castigado, porque han conocido la verdad pero no han obrado según ella". En esta categoría están los judíos y los que se les asemejan. Los desviados son aquellos que no conocen la verdad, como los cristianos y los que se les asemejan.

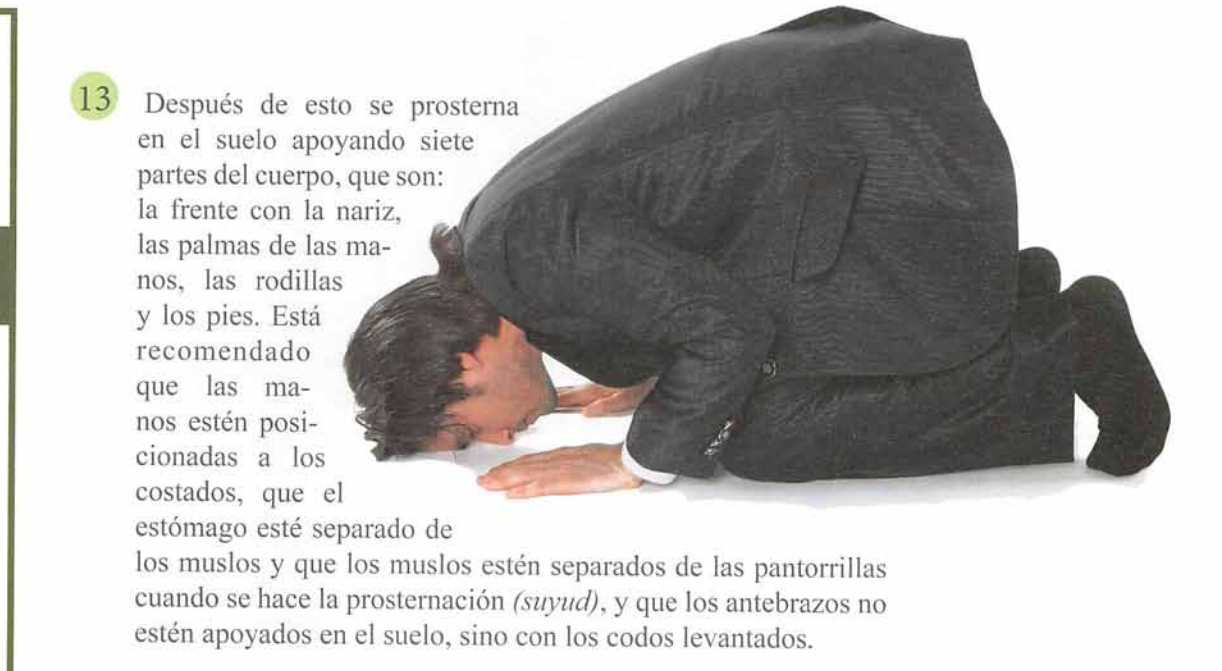
10 Después, se debe realizar el takbir levantando las manos a la altura de los hombros y las palmas hacia la quíblah, tal como se hizo en el primer *takbir*.

11 Luego debe postrarse *(rukú)*, inclinando la espalda en dirección a la *quíblah*, dejando la espalda y la cabeza al mismo nivel, colocando las manos sobre las rodillas. Y decir: *"Subhana Rabbi Al Adim"* (Alabado sea mi Señor, el más Grandioso), está recomendado repetir esto tres veces, pero es suficiente con decirlo una vez. Esta posición *(rukú)* representa glorificación y alabanza a Allah.

- El significado de *"Subhana Rabbi Al Adim"* (Alabado sea mi Señor, el más Grandioso), es negar cualquier atributo de imperfección para Allah, y hacerlo mientras uno se postra sometido a Allah, glorificado sea.



12 Luego se incorpora del *rukú* irguiéndose, levante las manos a la altura de los hombros con las palmas orientadas hacia la quíblah; si está rezando solo u oficiando como Imam, dice: *"Samia Allahu li man hámidah"* (Allah escucha a quien Lo alaba), pero si reza detrás de un Imam, sólo el Imam dirá esto. A continuación dice, ya sea que rece solo o detrás de un Imam: *"Rábbana wa laka al hamd"* (¡Señor nuestro! Para Ti es la alabanza). Es recomendable añadir a lo último: *"Hamdan kaziran taiban mubárakan fih, mil as samá i wa mil a al ard wa mil a ma shi ta min bad"* (muchas alabanzas buenas y benditas, [tantas] que llenen los cielos, que llenan la Tierra, que llenan todo lo que Tú desees).



13 Después de esto se prosterna en el suelo apoyando siete partes del cuerpo, que son: la frente con la nariz, las palmas de las manos, las rodillas y los pies. Está recomendado que las manos estén posicionadas a los costados, que el estómago esté separado de los muslos y que los muslos estén separados de las pantorrillas cuando se hace la prosternación *(suyud)*, y que los antebrazos no estén apoyados en el suelo, sino con los codos levantados.

14 Cuando se está prosternado en el suelo se dice: *"Subhana Rabbi Al Ala"* (Alabado sea mi Señor, el Altísimo) al menos una vez, aunque se recomienda repetirlo tres veces.

Durante la prosternación *(suyud)* es el mejor momento para suplicar a Allah, por eso la persona puede suplicar después de haber recitado las súplicas establecidas, y puede pedir todo el bien de esta vida y la Otra. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El momento en que el siervo se encuentra más cercano a su Señor es cuando está prosternado. Por lo tanto, aumenten allí sus súplicas" *(Muslim 482)*.

- El significado de *"Subhana Rabbi Al Ala"* (Alabado sea mi Señor, el Altísimo) es santificar a Allah por Su magnificencia y Su poder, pues Él es el Altísimo sobre los cielos; por lo tanto, negamos para Él cualquier atributo de imperfección. En esta posición, cuando el siervo está prosternado, sometiéndose a Allah, recuerda la diferencia entre él y su Creador, y por eso se somete y se postra ante su Soberano.

15 Después se dice el takbir (decir: *Allahu Ákbar*), sentándose entre las dos prosternaciones *(suyud)*, y es recomendable que se siente levemente apoyado sobre su pierna izquierda, apoyándose en la punta de los dedos del pie derecho, y colocando sus manos sobre los muslos.

- Es recomendable que cada vez que se siente al realizar el *salat* lo haga de esta forma, a excepción de cuando se siente para finalizar el *salat*, donde la posición recomendada es que apoye su pierna derecha en la yema de los dedos de los pies, pero su pierna izquierda pase por debajo de los muslos hacia la derecha, sentándose directamente sobre el suelo.

- Pero esto no es imprescindible. Quien no pueda sentarse de esta forma en el *salat* por causa de dolor en sus rodillas o porque no está acostumbrado, puede sentarse de la forma que le sea más cómoda.



16 Cuando se está sentado entre las dos prosternaciones, se debe decir: *"Rabbi igfirli, warhamni, wahdini, warzuqni, wayburni, wa afini"* (Señor mío, perdóname y ten misericordia de mí, guíame, provéeme, fortaléceme y protégeme).

17 Luego se realiza la segunda prosternación, igual que la primera.

18 Después se levanta poniéndose de pie *(quiam)*, y diciendo: *"Allahu Ákbar"* (Allah es el Más Grande).

19 Y se completa esta segunda unidad *(rakah)* como se hizo la primera.

20 Cuando se ha completado la segunda prosternación se debe permanecer sentado para hacer el primer testimonio de la oración *(tasháhud)*, y se dice: *"At tahiatu lil lahi wa as salawatu wa at taiyibat, as salamu aleika áiyuha an nabiyu wa rahmatullahi wa barakátuh, as salamu alaina wa ala ibadil lahi as salihín. Ash hadu an La ilaha il la Allah, wa ash hadu anna Muhámmadan ábduhu wa rasúluh"* (las salutaciones, las bendiciones y mejores alabanzas sean para Allah. Que la paz sea sobre ti, ¡oh, Profeta! Que la paz sea sobre nosotros, sobre los servidores de Allah y sobre los justos. Atestiguo que no hay más divinidad que Allah, y atestiguo que Muhámmad es Su siervo y mensajero).

21 Luego se levanta para completar el resto del *salat*, si está compuesto de tres o cuatro unidades de oración *(rakah)*. En esta parte solo basta con que recite el capítulo *Al Fátiha*.

- Pero si el salat está compuesto de dos *rakah*, como por ejemplo el *salat* Al Fayr, debe recitar el segundo tasháhud como veremos a continuación.

22 En la última unidad *(rakah)* después de la segunda prosternación *(suyud)*, se sienta para recitar el último tasháhud igual que el primero, pero se añaden las salutaciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), de este modo: *"Allahumma sali ala Muhámmadin wa ala ali Muhámmadin kama salaita ala Ibrahima wa ala ali Ibrahim, wa bárik ala Muhámmadin wa ala ali Muhámmadin kama barakta ala Ibrahima wa la ali Ibrahim, ínnaka Hámidun Mayid"* (¡Dios nuestro! Colma de gracias a Muhámmad y a la familia de Muhámmad como has colmado de gracias a Ibrahim [Abraham] y a la familia de *Ibrahim* [Abraham]; y bendice a Muhámmad y a la familia de Muhámmad tal como has bendecido a Ibrahim [Abraham] y a la familia de Ibrahim [Abraham]. Ciertamente eres Alabado, Majestuoso).

- Es recomendado decir después: *"Audu bilahi min adabi yahánnam wa min adabi al kabr wa min fitnati al mahia wal mamat wa min fitnati al masihi ad dayal"* (Me refugio en Allah del castigo del Fuego y del castigo de la tumba, de las tentaciones y dificultades de la vida y de la muerte, y de la tentación del falso mesías). Luego se pide lo que se desee.

23 Luego gira su rostro hacia la derecha diciendo: *"As salamu alaikum wa ráhmatullah"* (que la paz sea sobre vosotros), y luego la gira hacia la izquierda diciendo lo mismo. Este acto se llama *Taslim*.

- Con este saludo *(taslim)* se ha terminado el salat, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Comienza con el takbir y termina con el *taslim*" *(Abu Dawud 61; Attirmidhi 3)*.

24 Es recomendable para el musulmán, al momento de terminar su salat obligatorio, decir las siguientes plegarias:

1. *"Astagfirullah"* (pido el perdón de Allah), tres veces.

2. *"Allahumma anta as salam wa minka as salam, tabárakta wa ta alaita, ia dal yalali wal ikram"* (¡Dios nuestro! Tú eres La Paz, y de Ti proviene la paz, Bendito y Enaltecido seas, Poseedor de la Majestad y la Dignidad).

3. "Subhan Allah" (Glorificado sea Allah [tasbih]) 33 veces; *"Al hamdu lillah"* (Alabado sea Allah [*hámdala*]) 33 veces; y "Allahu Ákbar" (Allah es el Más Grande *[takbir]*) 33 veces; y completa el número de 100 diciendo: *"La ilaha il la Allah wáhdahu, la sharika lah, lahu ul mulk wa lahu ul hamd, wa huwa ala kuli shai in kadir"* (no hay divinidad excepto Allah, no tiene asociado alguno, Suya es toda soberanía y alabanza, el destino de todas las cosas está en Sus manos).

> ¿Cómo realizar el salat? (quiam, rukú y suyud)

1

Estando erguido se dice: *"Allahu Ákbar"*, levantando las manos a la altura entre los hombros y las orejas.



2

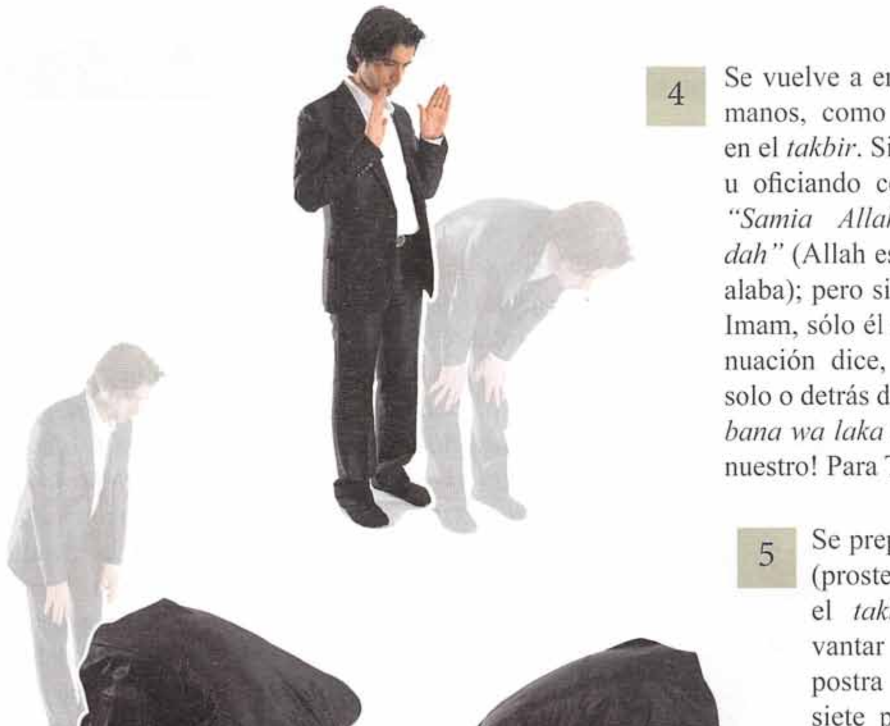
Se coloca la mano derecha sobre la izquierda, apoyadas en el pecho y se recita el capítulo Al *Fátiha* y después recita lo que sepa del Corán, esto si está realizando la primera y la segunda *rakah* o unidad del *salat*.



3

Se dice otra vez el *takbir* (decir *Allahu Ákbar*), levantando las manos, con las palmas hacia la quíblah, luego se inclina, doblando la espalda en dirección de la quíblah, apoyándose con las manos sobre las rodillas y se dice: *"Subhana Rábbil Adim"*, tres veces.





4 Se vuelve a erguir y levanta las manos, como se hace siempre en el *takbir*. Si está rezando solo u oficiando como Imam, dice: *"Samia Allahu liman hámidah"* (Allah escucha a quien Lo alaba); pero si reza detrás de un Imam, sólo él dirá esto. A continuación dice, ya sea que rece solo o detrás de un Imam: *"Rábbana wa laka al hamd"* (¡Señor nuestro! Para Ti es la alabanza).

5 Se prepara para el *suyud* (prosternación) diciendo el *takbir* pero sin levantar las manos, se postra apoyándose en siete partes del cuerpo: la frente, la nariz, las palmas, las rodillas, las puntas de los pies. Dice: *"Subhana Rábbil Al Ala"*, tres veces.

6 Se sienta entre las dos prosternaciones, apoyando la pierna derecha con la punta de los pies, y apoyándose en la pierna izquierda, coloca las manos sobre los muslos y dice: *"Rabbi igfirli, wa arhamni"*, luego se postra por segunda vez haciendo y diciendo lo mismo que antes.





> ¿Cómo realizar el salat? (Segunda rakah, tasháhud y taslim)

7

Se levanta de la prosternación *(suyud)* para hacer la segunda rakah, haciendo igual que como lo ha hecho en la primera, recitando, postrándose, levantándose y haciendo la prosternación *(suyud)*.



8

Después de haber completado la segunda prosternación de esta segunda rakah se sienta igual que lo hace entre las dos prosternaciones y dice el tasháhud: *"At tahiyatu lil lahi wa as salawatu wa at taiyibat, as salamu aleika áiyuha an nabiyu wa rahmatullahi wa barakátuh, as salamu aleina wa ala ibádil lahi as salihín. Ash hadu an la ilaha il la Allah wa ash hadu anna Muhámmadan ábduhu wa rasúluh"* (las salutaciones, las bendiciones y las alabanzas son para Allah. Que la paz sea sobre ti, ¡oh, Profeta! Y que la paz sea sobre nosotros, sobre los piadosos siervos de Allah y sobre los honrados. Atestiguo que no hay más divinidad que Allah, y atestiguo que Muhámmad es Su Siervo y Mensajero).

9

Si el *salat* se compone de tres o cuatro rakah, luego se levanta para realizar la tercera y hace lo mismo que en las dos anteriores, pero sólo recita el capítulo Al *Fátiha* y no recita nada más del Corán. El resto de acciones y dichos son iguales que lo anterior.



10

En la última *rakah*, se sienta después de haber terminado la última prosternación *(suyud)*, dice el tasháhud, y luego las salutaciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): *"Allahumma sali ala Muhámmadin wa ala ali Muhámmadin kama salaita ala Ibrahima wa ala ali Ibrahim, wa bárik ala Muhámmadin wa ala ali Muhámmadin kama barakta ala Ibrahima wa ala ali Ibrahima, ínnaka Hámidun Mayid"* (¡Oh, Allah! Colma con tu gracia a Muhámmad y a la familia de Muhámmad como has colmado de gracias a Ibrahim *(Abraham)* y a la familia de Ibrahim *(Abraham)*; y bendice a Muhámmad y a la familia de Muhámmad como has bendecido a Ibrahim (Abraham) y a la familia de Ibrahim *(Abraham*). Ciertamente eres Alabado, Majestuoso).





11

Luego saluda *(taslim)* girando el rostro hacia la derecha y dice: *"As salamu aleikum wa ráhmatullah"*, y lo mismo dice girándolo a la izquierda.

> *Pilares y obligaciones del salat*



Los pilares del *salat*: Son partes esenciales del salat que si no se realizan, sea intencionalmente o por olvido, lo invalidan.

Estos son:

Takbirat ul ihram (primer takbir que hacemos al comenzar el *salat*). La posición erguida *(quiam)* si es posible. La lectura de Al *Fátiha* para quien hace el *salat* solo o como imam. El *rukú* (inclinación). Incorporarse del *rukú*. La prosternación *(suyud)*. Sentarse entre las dos prosternaciones. Tranquilidad en todas las posiciones del *salat*. El saludo *(taslim: as salamu aleikum wa ráhmatullah)*.

Las acciones obligatorias durante el *salat* son aquellas que si se dejan de hacer intencionalmente invalidan el *salat*, pero quien deja de hacerlas por negligencia u olvido debe compensarlas al final del *salat* con dos prosternaciones extra, llamadas *"suyud as sahu"*.

Lo que es obligatorio en el salat:

Todos los *takbir* a excepción del primero (el *takbir al ihram*, que es un pilar del *salat*). Decir: *"Subhana Rábbil Adim"* una vez. Decir: *"Samia Allahu liman hámidah"* cuando se hace el salat individual o como Imam. Decir: *"Rábbana wa lak al hamd"*, haga el *salat* solo, en grupo o como Imam. Decir: *"Subhana Rábbil Ala"*, una vez en la prosternación *(suyud)*. Decir entre las dos prosternaciones: "*Rabbi igfirli"*. Hacer el tasháhud. Todo esto es lo obligatorio, y quien olvide hacerlo deberá compensarlo haciendo una prosternación por olvido *(suyud as sahu)*.

Los actos recomendables *(súnnah)* durante el salat son todos los demás actos que no son pilares ni obligatorios, pero que se recomienda hacer, aun cuando quien no cumple con ellos no anula ni invalida su *salat*.

Suyudas-sahu (prosternación por olvido):

Son dos prosternaciones que Allah ha legislado que hagamos cuando nos damos cuenta de alguna deficiencia u olvido en el salat.

¿Cuándo se realiza el *suyud as sahu*?

Está legislado hacer el *suyud as sahu* en las siguientes situaciones:

1. Cuando la persona se excede en un *rukú*, un suyud, un quiam, por causa del olvido o la equivocación, entonces debe prosternarse para compensar el olvido o error *(sahu)*.

2. Si falta algo de alguno de los pilares del salat, debe completarlo y luego hacer el suyud as sahu al final de su *salat*.

3. Si ha omitido algún acto obligatorio o varios de ellos, como por ejemplo el *tasháhud*, ya sea por equivocación o por olvido, debe hacer el *suyud as sahu*.

4. Si duda de cuantas rakah ha hecho, debe considerar el número más bajo porque es sobre el que se tiene certeza, y luego debe hacer el *suyud as sahu*.

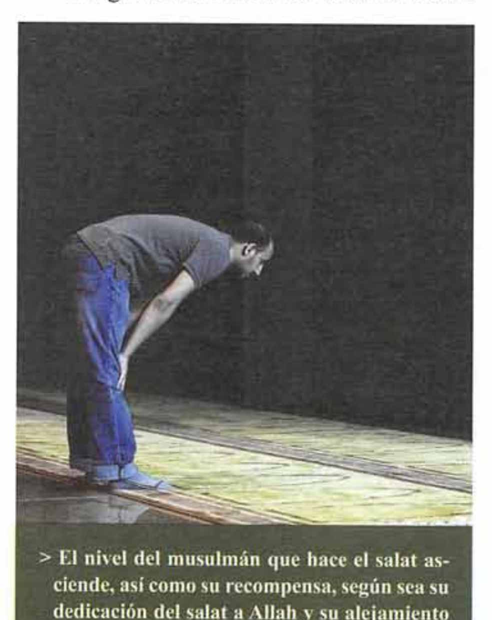
La forma en que se realiza la prosternación por error u olvido *(suyud as sahu)*: Se hacen dos prosternaciones *(suyud)*, sentándose entre ambas, tal como en las dos prosternaciones del *salat*.

El momento en que se realiza el *suyud as sahu*: Tiene dos momentos y puede realizarse en cualquiera de los dos:

- Antes de decir el salam, después del último *tasháhud*, y luego realiza el salam.
- Después del salam se prosterna dos veces, luego hace el salam otra vez.

Los actos que invalidan el salat:

1. Si se deja de hacer por completo uno de los pilares o condiciones del salat, pudiendo haberlos hecho pero omitiéndolos intencionalmente o por olvido.
2. Si deja algo de lo que es obligatorio en el salat, de forma intencional.
3. Hablar intencionalmente durante el *salat*, palabras que son ajenas a la oración.
4. Reírse a carcajadas invalida el salat.
5. Hacer muchos movimientos sin ninguna necesidad invalida el *salat*.



> El nivel del musulmán que hace el salat asciende, así como su recompensa, según sea su dedicación del salat a Allah y su alejamiento de las distracciones.



> Son indeseables los movimientos con la cara o los dedos mientras se está haciendo el salat.

Acciones indeseables *(makruh)* durante el *salat*:

Son aquellos actos que disminuyen la recompensa del salat y hacen que se reduzcan la concentración y la devoción. Estos actos son:

1. Moverse hacia algún lado durante el salat, dado que el Profeta (que la paz y las bendiciones sean con él) fue consultado sobre este acto en el salat y dijo: “Es un medio por el cual el demonio entorpece el salat del siervo” *(Al Bujari 718)*.
2. Es indeseable mover las manos y brazos, así como tocarsela carasin necesidad, poner las manos sobre el costado, agarrarse los dedos o jugar con ellos.
3. Es detestable que realice el salat mientras su corazón está distraído, o tiene ganas de evacuar o tiene hambre. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones sean con él): “No se debe hacer el salat si la comida está servida o si se tiene ganas de evacuar” *(Muslim 560)*.

> ¿Cuáles son los salat recomendables?

Es obligatorio para el musulmán hacer cinco salat diarios, durante el día y la noche.

Pero a pesar de esto, el Islam anima al musulmán a que realice oraciones voluntarias que provocan el amor de Allah hacia el siervo, y de esta forma perfecciona lo que esté incompleto de las oraciones obligatorias.

Estas oraciones voluntarias *(nawáfil)* son varias:

1 Voluntarias que acompañan a las obligatorias *(sunan rawátib)*: Se llaman de esta manera porque acompañan a las obligatorias y porque el musulmán no las abandona.

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "No hay siervo musulmán que todos los días haga doce rakah voluntarias para Allah, sin que Allah le construya un hogar en el Paraíso" *(Muslim 728)*.

Estas son:

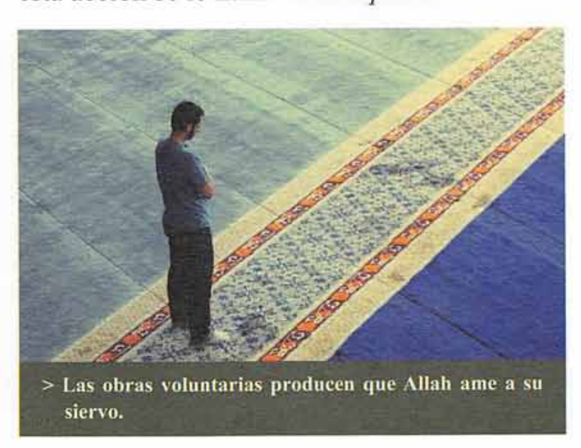
1	Dos *rakah* antes del *salat del Fayr.*
2	Cuatro rakah separadas de dos en dos antes del *Dúhur* y dos después de éste.
3	Dos *rakah* después del *Mágrib.*
4	Dos *rakah* después del *Ishá.*

2 *Al Witr*: Significa literalmente "impar", dado que la cantidad de sus rakah debe ser impar. Es el mejor de los salat voluntarios. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Hagan *el witr*, ¡oh, gente del Corán!". *(At-Tirmidhi 453, Ibn Máyah 1170)*.

El mejor tiempo para realizarlo es al final de la noche. Pero se puede realizar desde después del salat del *Ishá* hasta que rompe el alba *(Fayr)*.

El número de sus rakah no está definido, el mínimo es una unidad de *salat (rakah)*, lo mejor son tres, pero se pueden hacer más si se desea, dado que el Profeta (que la paz y las bendiciones sean con él) realizaba once *rakah.*

La base de cualquier salat voluntario es que sea hecho de dos en dos *rakah*, así mismo el salat del witr, pero para finalizarlo sólo se debe hacer una *rakah*, permitiéndose en esta última unidad –después de incorporarse del *rukú* y antes de hacer las prosternaciones *(suyud)* y repetir las fórmulas de rememoración– levantar las manos pidiendo a Allah lo que se desee, y a esta acción se le llama duá al *qunut.*



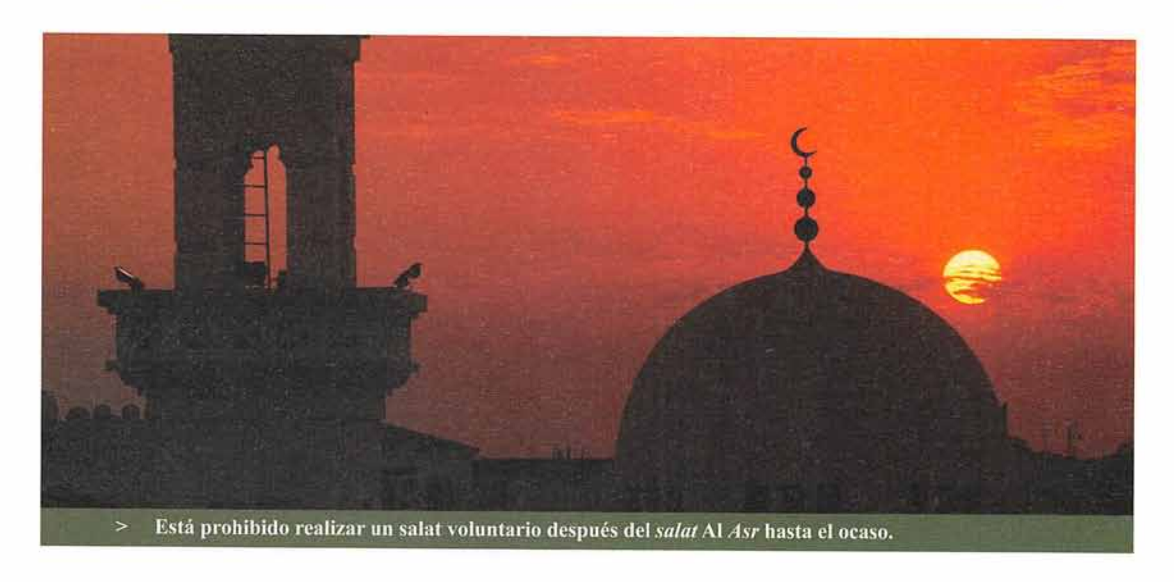
> Las obras voluntarias producen que Allah ame a su siervo.

Los momentos en los que no está permitido realizar oraciones voluntarias:

Durante todo el día y la noche es permisible realizar oraciones voluntarias, a excepción de algunos momentos específicos en los que el Islam lo ha prohibido, porque son tiempos en que los incrédulos realizaban sus adoraciones, y por eso no se deben realizar más que aquellos salat obligatorios que se esté recuperando o el salat por una causa específica, como es el de saludo a la mezquita *(tahiyat al másyid)*, que es un salat que se permite realizar en cualquier momento. Esta regla solamente rige para el *salat*, mientras que la rememoración de Allah *(dikr)* y las súplicas están permitidas en todo momento.

Los horarios prohibidos son los siguientes:

1	Después del salat del *Fayr* hasta la salida completa del sol, que puede calcularse en 20 minutos aproximadamente desde el alba.
2	El tiempo en que el Sol está en su cenit, el cual es un período corto y da inicio al tiempo de *Dúhur*.
3	Después del *salat* del *Asr* hasta el ocaso.



> Está prohibido realizar un salat voluntario después del *salat* Al *Asr* hasta el ocaso.

> *El salat en grupo (salat al yamah)*

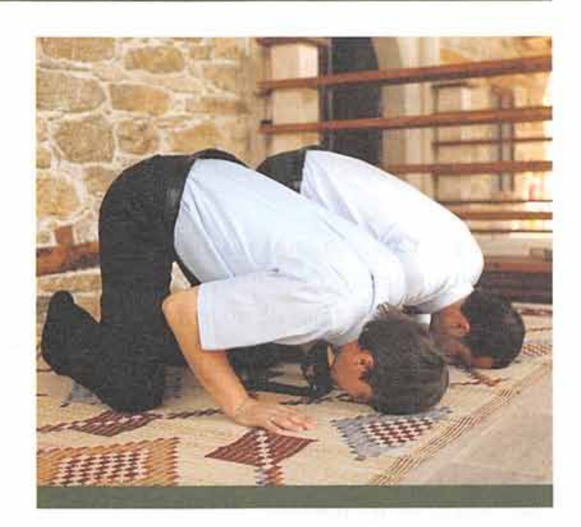
Allah ha dispuesto para los hombres que realicen los cinco salat en grupo, y ha mencionado que esto tiene como virtud muchas recompensas. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El salat en grupo es veintisiete veces mejor que el salat hecho de manera individual" *(Al Bujari 619, Muslim 650)*.

Lo mínimo que compone un grupo es un Imam (quien dirige el salat) y quien sigue al Imam *(mamun)*; y cuanto mayor sea el número de orantes, más agradable es para Allah.

Significado de seguir a un Imam en el *salat*:

Es seguir al Imam (como mamun) coordinando el salat con el del Imam (quien dirige el salat), siguiéndolo en su *rukú*, *suyud* y escuchando su recitación, sin adelantársele en los movimientos ni quedándose atrás, sino haciendo las acciones inmediatamente después que él.

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Ciertamente el Imam está para ser seguido; así que si realiza el takbir, háganlo con él, y no hagan el takbir hasta que él lo haga; y cuando se incline, inclínense y no se inclinen hasta que él se incline; y cuando diga: 'Samia Allahu liman hámidah', digan: *'Rábbana laka al hamd'*. Cuando haga el suyud, háganlo también, y no se prosternen hasta que él se prosterne" *(Al Bujari 701, Muslim 414, Abu Dawud 603)*.



¿Quién tiene preferencia para ser Imam en el *salat*?

Tiene preferencia quien memorice mejor el Sagrado Corán, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El Imam de un grupo es el que mejor recita el Libro de Allah; pero si están iguales, entonces el que conoce más de la *Súnnah*..." *(Muslim 673)*.

¿Cómo se ubican el Imam y el orante?

Es necesario que el Imam se encuentre adelante y que el orante esté en la siguiente línea posterior al Imam, completándose las filas en orden. En cambio, si sólo hay un orante, éste debe ponerse a la derecha del Imam.

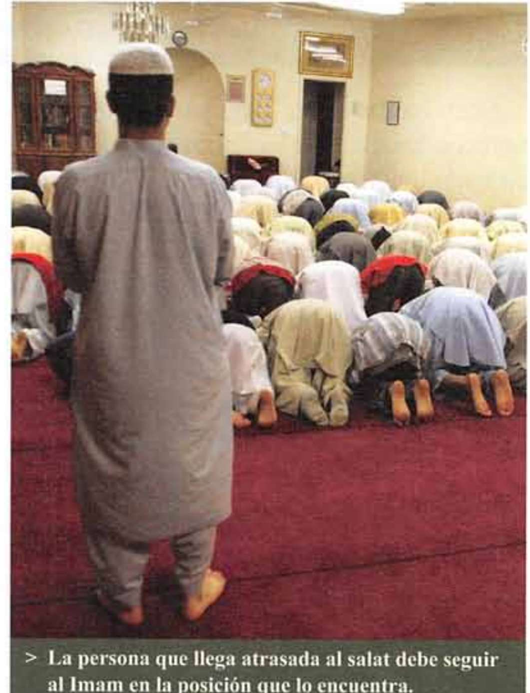
¿Cómo completa su *salat* quien ha llegado tarde?

Quien ingresa en *el salat* después de que el Imam haya completado más de una rakah, debe entrar siguiendo al Imam; y cuando él termina y hace el saludo, el orante no saluda y se levanta para completar las unidades *(rakah)* que le faltan.

Debe calcular lo que no ha hecho con el Imam al principio del *salat*, y esto es lo que debe recuperar al final de su salat.

¿Cuándo alcanzas una rakah?

El salat se cuenta por el número de rakah que tiene. Quien alcanza al Imam durante el rukú ha alcanzado la unidad de *salat (rakah)* completa; pero quien se ha perdido el rukú con el Imam, debe seguir al Imam hasta completar los movimientos, y debe recuperar la unidad que perdió cuando el Imam termine.



> La persona que llega atrasada al salat debe seguir al Imam en la posición que lo encuentra.

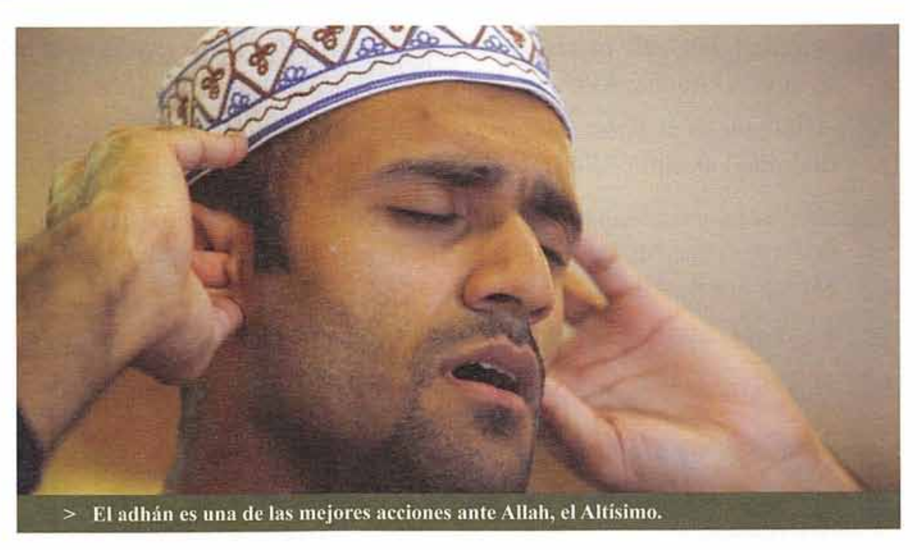
Ejemplo de cómo se completa el *salat* para quien no alcanza a realizarlo desde el principio con el Imam

Quien ha alcanzado al Imam en la segunda rakah del salat del Fayr debe levantarse después del saludo del Imam sin realizar el saludo y recuperar lo que no ha realizado del salat, y no saluda hasta que no lo haya completado, porque el salat del Fayr está compuesto por dos rakah (unidades de *salat*), y sólo ha alcanzado la *rakah* final.

Quien alcanza al Imam en el último *tasháhud* del *salat Al Mágrib* debe realizar tres rakah completas inmediatamente después de que el Imam haya saludado, porque se considera que no ha alcanzado ninguna *rakah* completa, pues no ha llegado en ningún *rukú*.

Quien alcanza al Imam en el rukú de la tercera rakah del *salat Ad dúhur*, alcanzará a realizar con el Imam dos *rakah* (la tercera y la cuarta); así, cuando el Imam saluda, debe levantarse y completar las que le faltan, dos unidades del *salat (rakah)* –o sea, la tercera y la cuarta–, ya que el Dúhur se compone de cuatro unidades *(rakah)*.

> El llamado a la oración (adhán)



> El adhán es una de las mejores acciones ante Allah, el Altísimo.

Allah ha establecido para los musulmanes que realicen el adhán para llamar a la gente al salat, como forma de anunciar el inicio del tiempo prescrito del mismo, y ha establecido el *iqámah* (lit. "establecer") como anuncio de que el salat comenzará en ese preciso momento. Al principio, los musulmanes se reunían y esperaban el tiempo del salat sin que hubiera nadie que convocara a los orantes; un día decidieron hablar del tema, y entonces algunos de ellos sugirieron: "¡Utilicemos campanas como las que utilizan los cristianos!" Otros dijeron:

"¡No, mejor utilicemos un cuerno como el que utilizan los judíos!" Omar ibn Al Jattab (que Allah esté complacido con él) dijo: "Envíen a un hombre para que llame al *salat*". Entonces dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "¡Bilal, levántate y llama al *salat*!" *(Al Bujari 579, Muslim377)*.

La forma de realizar el adhán y el iqámah:

- El adhán y el iqámah son obligatorios para el grupo, no para quien reza solo, pero si este grupo no lo realiza, el salat aún es válido, aunque han cometido una falta.
- Está establecido que se haga el *adhán* en voz alta, clara y agradable, para que la gente escuche y acuda a realizar el salat.
- Existen diferentes fórmulas para hacer el *adhán* y el iqámah, todas llevadas a cabo por el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), pero la más conocida de ellas es:

El *adhán:*

1. *Allahu Ákbar, Allahu Ákbar, Allahu Ákbar, Allahu Ákbar* (Allah es el más Grande, Allah es el más Grande, Allah es el más Grande, Allah es el más Grande).
2. *Ash hadu an la ilaha il la Allah, ash hadu an la ilaha il la Allah* (atestiguo que no hay divinidad excepto Allah, atestiguo que no hay divinidad excepto Allah).
3. *Ash hadu anna Muhámmadan Rasúlullah, ash hadu anna Muhámmadan Rasúlullah* (atestiguo que Muhámmad es el Mensajero de Allah, atestiguo que Muhámmad es el Mensajero de Allah).
4. *Haia ala as salah, haia ala as salah* (vengan a la oración, vengan a la oración).
5. *Haia ala al falah, haia ala al falah* (vengan al éxito, vengan al éxito).
6. *Allahu Ákbar, Allahu Ákbar* (Allah es el más Grande, Allah es el más Grande).
7. *La ilaha il la Allah* (No hay divinidad excepto Allah).

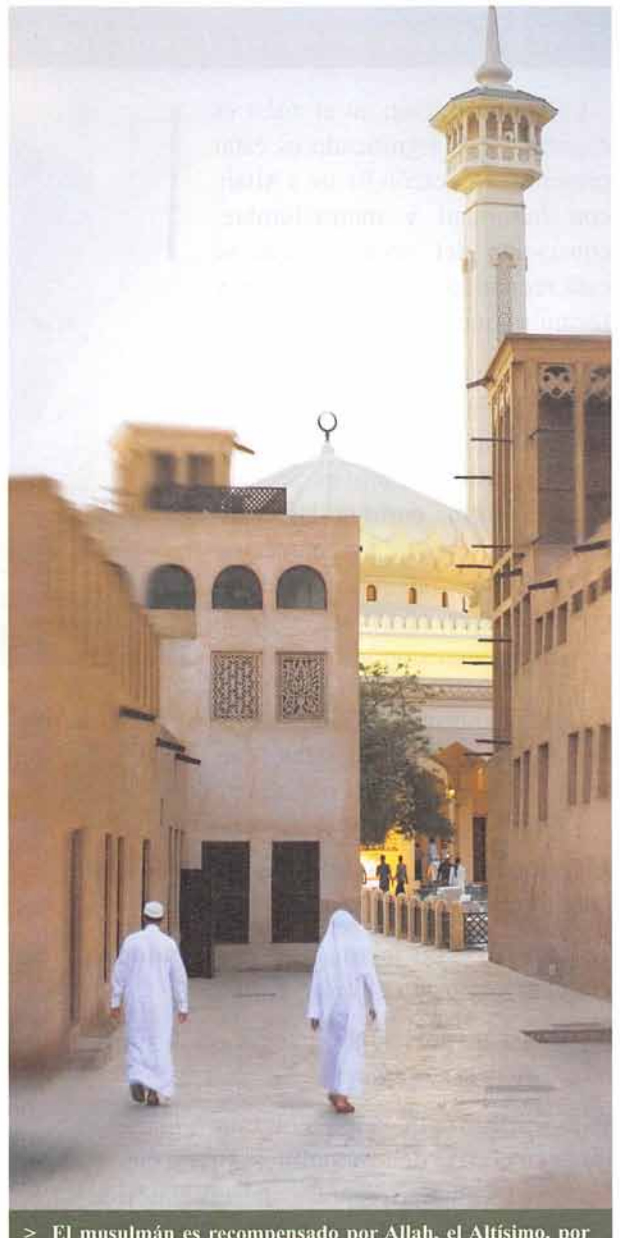
El *Iqámah*:

1. *Allahu Ákbar, Allahu Ákbar* (Allah es más Grande, Allah es más Grande).
2. *Ash hadu an la ilaha il la Allah* (atestiguo que no hay divinidad excepto Allah).
3. *Ash hadu anna Muhámmadan Rasúlullah* (atestiguo que Muhámmad es el Mensajero de Allah).
4. *Haia ala as salah* (vengan a la oración).
5. *Haia ala al falah* (vengan al éxito).
6. *Qad qamat is salat, qad qamat is salah* (se ha establecido la oración, se ha establecido la oración).
7. *Allahu Ákbar, Allahu Ákbar* (Allah es el más Grande, Allah es el más Grande).
8. *La ilaha il la Allah* (No hay divinidad excepto Allah).

Lo que se dice cuando el almuédano hace el *adhán* :

Es recomendable para quien escucha el adhán que repita lo que dice el almuédano, diciendo cada frase completa a excepción de cuando dice "*haia ala as salah*" y "*haia ala al falah*"; la persona que lo escucha debe decir: "*La háwlah wa la qúwata ila billah*" (no hay poder ni fuerza salvo en Allah).

Quien escucha el adhán debe decir después de haber hecho lo anterior: "*Allahumma rabba hadihi id dawat it támmah, wa as salatu al qa imah, ati Muhámmadin il wasilata wa al fadilah wabazu al maqama al mahmuda al ladi wa ádtah*" (Dios nuestro, Señor de este llamado completo y del salat establecido, otorga a Muhámmad la intercesión y la morada que desea en el Paraíso, resucitándolo en la posición alabada que le has prometido).



> El musulmán es recompensado por Allah, el Altísimo, por cada paso que da cuando se dirige a la mezquita.

> La concentración en el salat (jushú)

La concentración en el *salat* es esencial, y su significado es estar presente de corazón frente a Allah, con humildad y mansedumbre, consciente del versículo que se está recitando y de las súplicas y fórmulas que se pronuncian.

Esta es una de las mejores formas de adoración y de los más apreciados actos de obediencia. Por ello, Allah, el Altísimo, dijo en Su libro que esto forma parte de las cualidades que poseen los creyentes: "Por cierto que triunfarán los creyentes que observen sus oraciones con sumisión" (Corán 23:1-2).



> **Lo más cercano que puede estar el siervo de su Señor es en el *suyud*.**

Quien experimenta la entrega en el *salat* disfruta el sabor de la adoración y la fe. Sobre eso decía el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "La mayor felicidad la encuentro en el *salat*" *(Annasai 394)*.

Los medios que ayudan a alcanzar la concentración en el *salat*:

Existen diversas formas que nos ayudan a concentrarnos en el *salat.* Entre ellas:

1 La disposición y preparación para realizar el *salat*:

Esto se alcanza llegando temprano a la mezquita en el caso de los hombres, y realizando los *salat* voluntarios antes del obligatorio, así como vestir ropas adecuadas, y dirigirse a la mezquita con tranquilidad.

2 Alejar las distracciones y lo que pueda molestar:

No se puede hacer el *salat* si enfrente de uno hay algo que lo distrae, como una pantalla, entretenimientos, música o ruidos. Tampoco es posible concentrarse en el *salat* conteniendo la necesidad de ir al baño, o si se está hambriento o esperando la comida; la mente de quien va a realizar el *salat* debe estar libre de todas estas cosas, porque lo distraen de la comunicación y el diálogo con su Señor.

3 La serenidad en los actos del *salat*:

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) realizaba serenamente el rukú y el *suyud*, ordenando a quien no lo realizara de esta forma que se serenara durante los actos del *salat*, prohibiendo que se hiciera apresuradamente, llegando a compararlo con la rapidez de un cuervo comiendo.

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "La peor gente que roba es aquella que roba de su *salat*"; le preguntaron: "¡Oh, Mensajero de Allah! ¿Cómo es que roba de su salat?" Dijo: "No completa bien su rukú ni su suyud" *(Áhmad 22634)*.

Quien no tiene serenidad en su salat no puede estar concentrado, porque con el apuro se va la concentración.

4 Prepararse para presentarse ante Allah:

Recordar la grandiosidad del Creador y Su majestuosidad, y la debilidad del ser humano, su insignificancia ante Él; presentarse ante su Señor invocándolo y suplicándole con concentración, entrega y humildad, recordando la recompensa que Allah ha prometido en la Otra Vida a los creyentes y el castigo que ha prometido a los incrédulos, y el momento en que le toque presentarse ante Allah el Día del Juicio.

Si el creyente se prepara de esta forma para su salat, es como aquellos a quienes Allah ha descrito en Su libro, quienes siempre piensan que están frente a su Señor. Dice en el Corán: "Encomiéndense a la paciencia y a la oración. Por cierto que la práctica de la oración es difícil, excepto para los piadosos; aquellos que tienen certeza del encuentro con su Señor y de la comparecencia ante Él" (Corán 2:45-46).

Que el orante recuerde que Allah, glorificado sea, lo escucha, le otorga y le responde, y esto según el grado de concentración que tenga.

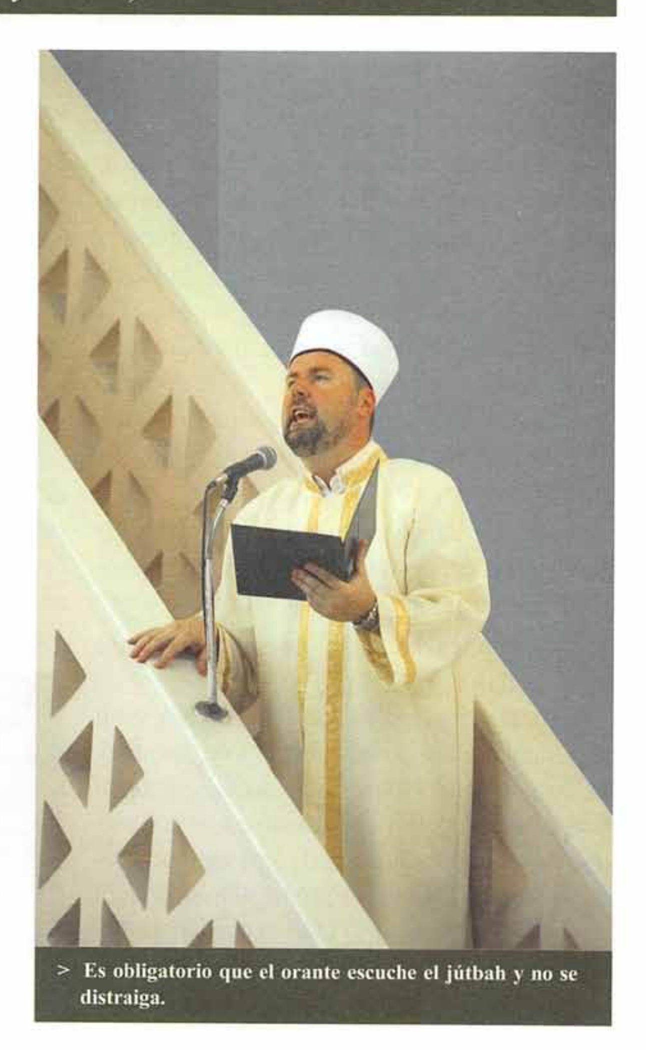
5 Meditar sobre los versículos que se recitan y las demás súplicas del *salat*:

El Corán fue revelado para pensar y reflexionar: "Éste es el Libro bendito que te revelamos para que mediten sobre sus preceptos, y recapaciten los dotados de intelecto" (Corán 38:29). La meditación no puede darse a menos que uno esté atento y concentrado, tratando de comprender los profundos significados; entonces las palabras del Corán le producirán lágrimas y sentimientos, tal como a quien Allah describió cuando dijo: "Aquellos que cuando se les exhorta a reflexionar sobre los versículos de su Señor no se hacen los sordos ni los ciegos" (Corán 25:73).



> El salat del viernes (salat al yumuah)

Allah ha prescrito el *salat* del viernes en el tiempo del Dúhur, siendo uno de los más grandiosos signos del Islam y de los más confirmados actos obligatorios, donde los musulmanes se reúnen una vez en la semana para escuchar el mensaje y la orientación que les presenta el Imam, y luego rezan el *salat* del *yumuah*.



> Es obligatorio que el orante escuche el jútbah y no se distraiga.

Virtudes del día viernes *(Yumuah)*:

El viernes es el día más grandioso de la semana, porque Allah lo ha elegido de entre los días restantes otorgándole el privilegio sobre otros tiempos, y esto se debe a varias razones:

- Allah ha hecho a la comunidad de Muhámmad especial entre las otras naciones dándole este día. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones sean con él): "Allah no le dio el viernes a aquellos que estaban antes que nosotros: a los judíos les fue dado el día sábado y a los cristianos les fue dado el día domingo. Pero cuando Allah nos envió, nos regaló el día viernes" *(Muslim 856)*.
- En este día fue creado *Adán* y en este día será el Juicio Final, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El mejor día en que puede salir el sol es el día viernes, porque en él fue creado Adán, en él entró al Paraíso y en él salió, y no vendrá la Hora Final sino en un día viernes" *(Muslim 856)*.

¿Para quién es obligatorio acudir el viernes *(Yumuah)*?

Es obligatorio el salat del viernes para quien tenga las siguientes características:

1. **Ser hombre:** Por lo que no es obligatorio para la mujer.
2. **Ser responsable legal (ser adulto y sensato):** No es obligatorio para el demente ni para quien no ha alcanzado la pubertad.
3. **Residente:** No es obligatorio para el viajero ni para quien vive en el campo [lejos de una mezquita].
4. **Saludable:** no es obligación para el enfermo que no puede asistir a la oración del viernes

Formalidades y reglas del *salat* del *yumuah*:

1 **Es recomendable que el musulmán realice el gusl** antes de salir para el *salat* del yumuah, que se dirija temprano a la mezquita antes de que empiece el sermón (jútbah), y que vista sus mejores prendas.

2 **Los musulmanes se reúnen** en la mezquita donde son dirigidos por el imam, que desde el púlpito se dirige a los orantes e imparte dos sermones *(jútbah)*, haciendo una pequeña interrupción entre ambos mientras toma asiento, recordándoles el temor a Allah y orientándolos por medio de exhortaciones y versículos.

3 **Es obligatorio para el orante que escuche el sermón *(jútbah)*,** prohibiéndosele que hable o se distraiga de su contenido, lo que puede producirse incluso al juguetear con la alfombra, una piedrecilla o con las manos.

4 **Luego el Imam desciende** del púlpito *(minbar)* y se establece el salat, el cual se compone de dos *rakah*, recitando en voz alta el Corán.

5 **El *salat* del viernes *(Yumuah)* se hace en grupo.** Quien no alcanzó a realizarlo o no pudo asistir por algún motivo, deberá realizar el*Dúhur*.

6 **Quien se atrasa al *salat* del viernes *(Yumuah)*** y no alcanza a realizar junto al Imam el último *rakah* y sólo realiza una parte de éste, debe completar su *salat* como *Dúhur* (haciendo cuatro *rakah)*.

7 **Todo aquel que no está obligado a hacer el *Yumuah*,** como por ejemplo la mujer o el viajero, si lo realizan en congregación les es válido y reemplaza la realización del *salat Ad Dúhur*.



> **Dijo Allah: "Diles: La recompensa que Allah tiene reservada [para los piadosos] es mejor que cualquier diversión o negocio, y [sepan que] Allah es el mejor de los sustentadores" (Corán 62:11).**

¿Quién está excusado de asistir al *yumua*h?

La legislación islámica ha afirmado la obligatoriedad de asistir al salat del *yumuah* para quien pueda hacerlo, advirtiendo que la vida mundanal no debe distraerlo de este deber. Dijo Allah, el Altísimo: "¡Oh, creyentes! Cuando se haya realizado el llamado a la oración del día viernes, acudan al recuerdo de Allah y abandonen el comercio, pues ello es lo mejor para ustedes. ¡Si supieran!" (Corán 62:9).

También advirtió que será sellado el corazón de quien lo abandona sin ninguna excusa válida. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "A quien deja tres *yumuah* a propósito sin ninguna excusa, Allah le sellará su corazón" *(Abu Dawud 1052, Áhmad 15498)*. El significado de que "Allah sellará su corazón" es que lo cierra y endurece como a los corazones de los hipócritas y los desobedientes.

Están excusados para no asistir al *yumuah* todos aquellos musulmanes que enfrenten dificultades extremas, fuera de lo normal, como el temor por su seguridad, por su vida o su salud.

¿La jornada laboral y el trabajo son excusa para no asistir al *Yumuah*?

Básicamente, el trabajo y las ocupaciones no son una excusa para que el musulmán deje de asistir al salat del yumuah, dado que Allah, el Altísimo, nos ha ordenado que dejemos nuestros trabajos y nos dediquemos a hacer el salat. Dijo Allah: "¡Oh, creyentes! Cuando se haya realizado el llamado a la oración del día viernes, acudan al recuerdo de Allah y abandonen el comercio, pues ello es lo mejor para ustedes. ¡Si supieran!" (Corán 62:9). Como consecuencia, el musulmán debe intentar elegir un trabajo o empleo que le permita realizar sus prácticas religiosas, a pesar de que en el plano material le provea menos ingresos que otros.

Dijo Allah: "Sepan que Allah siempre le dará una salida a quien Le tema y lo sustentará de donde menos lo espera. Y quien se encomiende a Allah, sepa que Él le será suficiente" (Corán 65:2-3).

¿Cuándo se convierte el trabajo en una excusa para no asistir al *yumuah*?

No se considera al trabajo fijo y continuo una excusa para no asistir al salat del yumuah, y es obligatoria su asistencia a excepción de dos casos:

1. Que su labor tenga un gran beneficio y no se pueda realizar si no es por su permanencia en el puesto y su inasistencia al *yumuah*, dado que si dejara su lugar habría una gran pérdida por no existir nadie que lo pueda remplazar.

Ejemplos:

- El médico que está en el servicio de urgencias.
- El vigilante y el policía que cuidan propiedades o bienes para protegerlos de robos y acciones criminales.
- Quien trabaja en una gran industria, y supervisa una máquina que requiere conocimiento específico y no se puede detener.

2. Si el trabajo al cual se dedica es el único ingreso que posee para subsistir pues no tiene a nadie que le ayude para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, y sólo este trabajo se lo permite; en esta situación puede mantenerse en su trabajo y no asistir al *yumuah* a causa de la necesidad, hasta que encuentre otro con el cual sustentarse.

> *El salat del enfermo*

El *salat* es obligatorio para el musulmán en cualquier situación que se encuentre, mientras siga con mente sana y consciente, dado que el Islam se preocupa por las diferentes situaciones que vive la gente, y entre ellas la enfermedad.

Aclaración:

- No es necesario para el enfermo que no puede permanecer erguido –que le sea difícil hacerlo o que pueda producir un retraso en su curación– que esté de pie en el salat, sino que puede rezar sentado; y si no pudiera estar sentado, entonces recostado hacia un lado, ya que dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Reza erguido, pero si no puedes, entonces sentado; pero si no puedes, recostado de un lado" *(Al Bujari 1066)*.
- Quien no pueda realizar el *rukú* ni el *suyud,* que lo realice reclinándose o bajando su cabeza, según sus posibilidades.
- A quien le sea difícil sentarse en el suelo, que se siente en una silla.
- A quien le es difícil purificarse para cada salat por causa de la enfermedad, le está permitido juntar el *Dúhur* con el *Asr* y el *Mágrib* con el *Ishá.*
- A quien le es difícil utilizar agua para purificarse a causa de su enfermedad, le está permitido hacer la ablución seca *(tayámmum)* para realizar el *salat*.



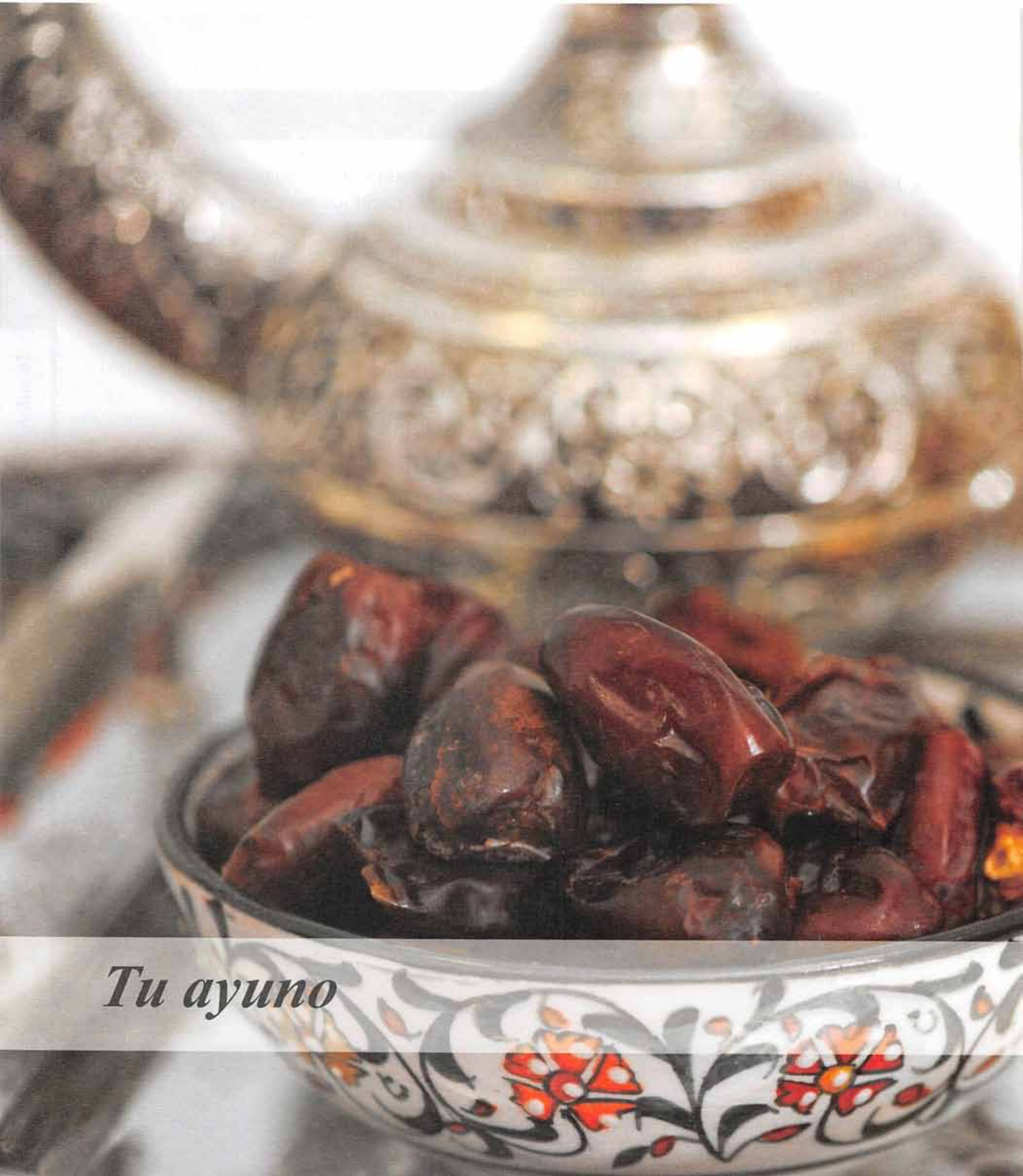
> *El salat del viajero*

- **Es *súnnah* para el viajero,** durante su viaje o permanencia temporal menor a cuatro días, que recorte los *salat* que se componen de cuatro *rakah* a dos; así, reza el *Dúhur*, el *Asr y Ishá* sólo con dos *rakah* en lugar de cuatro, a menos que rece detrás de un Imam que sea residente del lugar, en cuyo caso debe seguirlo y hacer el *salat* completo.

- **Naturalmente,** el viajero está especialmente excusado para no realizar los *salat* voluntarios durante su viaje, a excepción de las dos *rakah* anteriores al *salat* del *Fayr*.

- **Está permitido** que junte el *Dúhur* con el *Asr y el Mágrib* con el *Ishá*, en el tiempo de uno de los *salat*, en especial cuando está en desplazamiento durante su viaje, para facilitárselo.





Tu ayuno



4

Allah ha prescrito el ayuno para los musulmanes en un mes especial, el bendito mes de Ramadán, y lo convirtió en el cuarto pilar del Islam. Dijo Allah: "¡Oh, creyentes! Se les prescribió el ayuno al igual que a quienes los precedieron, para que alcancen la piedad" (Corán 2:183).

Contenido:

El significado del ayuno

El ayuno en el Islam es una forma de adoración a Allah por medio de la abstención de la comida y la bebida, como también de las relaciones sexuales y otras cosas que anulan el ayuno, desde el comienzo del alba, hasta la puesta del Sol, cuando se llama a la oración *(salat)* del *Mágrib*.

> Las virtudes del mes de Ramadán

El mes de Ramadán es el noveno mes lunar con el cual se rige el calendario islámico, siendo el mejor de los meses del año; por ello Allah lo ha hecho especial otorgándole muchas virtudes a diferencia de los otros meses. Entre estas virtudes se encuentran:

1. Que Allah lo eligió para revelar el más grandioso de Sus libros: el Corán. Dice Allah, el Altísimo: "En el mes de Ramadán fue revelado el Corán como guía para la humanidad y evidencia de la guía y el criterio" (Corán 2:185).

2. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Cuando comienza Ramadán se abren las puertas del Paraíso y se cierran las puertas del Infierno, y el demonio es atado con cadenas" *(Al Bujari, 3103; Muslim, 1079)*. Allah ha preparado este tiempo para adorarlo, obedecerle y abandonar las malas costumbres.

3. A quien ayuna durante el día y realiza actos de adoración durante la noche, Allah le perdonará sus faltas anteriores. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "A quien ayune durante Ramadán con fe y devoción, Allah le perdonará sus faltas anteriores" *(Al Bujari, 1910; Muslim, 760)*. Y dijo también: "A quien se levanta en adoración durante Ramadán con fe y devoción, Allah le perdonará sus faltas anteriores" *(Al Bujari, 1910; Muslim, 759)*.

4. En este mes se encuentra la más grandiosa de las noches del año: la Noche de la Predestinación *(Láilatu Al Qadr)*, en la cual, como nos lo indica Allah en Su libro, si se realizan buenas acciones ellas son mejores que si se realizaran en otras ocasiones. Dijo Allah "[Adorar a Allah] La Noche de la Predestinación es mejor que mil meses" (Corán 97:3). A quien en esta noche realiza actos de adoración con fe y devoción, Allah le perdonará sus faltas pasadas. Esta noche es una de las diez últimas noches de Ramadán, y nadie conoce con precisión cuál de ellas es.

> La sabiduría que encierra el ayuno

Allah ha prescrito el ayuno por varias y sabias razones, tanto para esta vida como para la Otra; entre ellas tenemos:

1 Alcanzar la piedad ante Allah, alabado y glorificado sea:

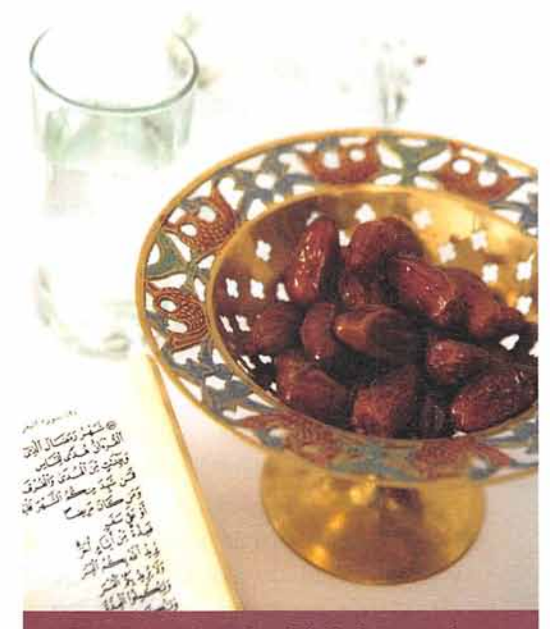
Esto es posible por medio de la adoración, a través de la cual el siervo se acerca a su Señor, dejando las cosas que le gustan y controlando sus deseos; de esta forma puede controlar su ego por medio de la piedad; y Allah, glorificado sea, lo observa en todo tiempo y lugar, tanto en privado como en público. Dijo Allah: "¡Oh, creyentes! Se les prescribió el ayuno al igual que a quienes los precedieron, para que alcancen la piedad" (Corán 2:183).

2 Es un ejercicio para aprender a obedecer a Allah y cómo escapar a la compulsión de los pecados:

Si el ayunante deja de hacer cosas que le son permitidas habitualmente por obedecer a Allah, entonces es lógico que pueda tener control sobre sus deseos para no cometer pecados, respetando los límites establecidos por Allah, dejando de lado lo que es erróneo. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Aquel que no deja de lado la falsedad en la palabra y la acción, sepa que Allah no necesita que abandone su comida y su bebida" *(Al Bujari, 1804)*. Porque quien no deja de lado la falsedad en sus palabras y sus actos, no cumple con el objetivo del ayuno.

3 Recordar la situación de los pobres y necesitados:

El ayuno nos permite sentir el hambre y lo difícil que es no tener comida, es un recordatorio de la difícil situación que viven los pobres día a día. Esto le hace recordar al ayunante lo que sienten sus hermanos que son pobres cuando sufren hambre y sed, y de esta forma su corazón se sensibiliza y se esfuerza por consolarlos y ayudarlos.



> El ayunante tiene dos felicidades: una al momento de romper el ayuno y la otra cuando se encuentre con su Señor.

> La virtud del ayuno

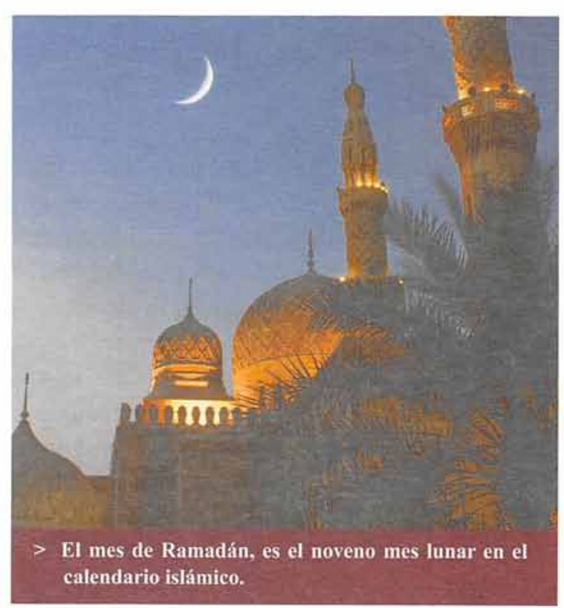
El ayuno tiene muchas virtudes, las cuales han sido mencionadas en la legislación, entre ellas:

1. A quien ayune durante Ramadán con fe en Allah, cumpliendo Sus órdenes y llevando a cabo sus prácticas virtuosas cuidadosamente para ser recompensado por Allah, Él le perdonará las faltas pasadas, tal como dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "A quien ayune durante Ramadán con fe y devoción, Allah le perdonará sus faltas anteriores" *(Al Bujari, 1910; Muslim, 760)*.

2. El ayunante sentirá felicidad por la recompensa y la gracia al momento de su encuentro con Allah, merced a su ayuno, tal como dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El ayunante posee dos felicidades: una al momento de romper el ayuno, y la otra cuando se encuentra con su Señor" *(Al Bujari, 1850; Muslim, 1151)*.

3. En el Paraíso hay una puerta llamada "Puerta del Arraián" *(Bab Arraián)*, por la cual sólo entran los ayunantes. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Ciertamente en el Paraíso hay una puerta que se llaman *Arraián*, y por ella entrarán los ayunantes el Día Final, nadie más además de ellos entrará por allí. Se les dirá: '¿Dónde están los ayunantes?', entonces se levantarán y no entrará nadie a excepción de ellos, y cuando hayan entrado se cerrará la puerta y no entrará nadie más" *(Al Bujari, 1797; Muslim, 1152)*.

4. Allah se ha atribuido la recompensa y el motivo de la acción del ayuno para Sí mismo. Bienaventurado sea aquél a quien Allah le ha prometido la recompensa de su obra, pues Él es Generoso, Magno y Misericordioso. Dijo Allah en un *hadiz qudsí*: "Todas las obras del hijo de Adán son para él a excepción del ayuno, que es sólo para Mí, y Yo soy Quien recompenso por él" *(Al Bujari, 1805; Muslim, 1151)*.



> El mes de Ramadán, es el noveno mes lunar en el calendario islámico.

> *Lo que anula el ayuno*

Son cosas que el ayunante no debe hacer dado que anulan el ayuno, y son las siguientes:

1. **Comer y beber.** Dijo el Altísimo: "Coman y beban hasta que se distinga el hilo blanco [la luz del alba] del hilo negro [la oscuridad de la noche], luego completen el ayuno hasta la noche" (Corán 2:187).

En el caso de que alguien coma o beba por olvido, su ayuno es correcto y no ha cometido ninguna falta, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien se haya olvidado que está ayunando y come o bebe, que complete su ayuno, porque ciertamente Allah lo ha alimentado y le ha dado de beber" *(Al Bujari, 1831; Muslim, 1155)*.

2. **Lo que está dentro del significado de la comida y la bebida:**

- Los sueros e inyecciones intravenosas con sustancias nutritivas, que se aplican al cuerpo por deficiencia de las sales o anemia, puesto que remplazan a la comida y a la bebida, por esto mismo entran en la misma categoría.
- La transfusión de sangre, dado que la sangre en sí es la vía a través de la cuál se distribuyen los nutrientes en el cuerpo.
- Fumar en cualquiera de sus formas anula el ayuno, dado a que intoxica el cuerpo por medio de la aspiración del humo.

3. **El coito,** cuando se produce la penetración, haya eyaculación o no.

4. **La eyaculación voluntaria,** sea por roce, masturbación u otras formas.

En cambio, la polución nocturna, que es la eyaculación de semen mientras se está durmiendo, no anula al ayuno pues es involuntaria.

Está permitido que los cónyuges se besen, siempre y cuando sepan que pueden controlarse.

5. **Ocasionar el vómito,** aunque quien vomita de forma involuntaria no anula su ayuno. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones sean con él): "Quien vomita mientras está ayunando no debe recuperarlo; pero quien lo induce, que lo recupere" *(At-Tirmidhi 720, Abu Dawud 238)*.

6. **La menstruación *(haid)* y el puerperio *(nifás)*.** Si se encuentra sangre por alguno de estos dos motivos, se invalida el día de ayuno de la mujer. En el caso de que se purifique luego de la salida del sol, no debe ayunar ese día. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Cuando la mujer menstrúa no debe hacer la oración *(salat)* ni ayunar" *(Al Bujari, 1850)*.

En cambio, la hemorragia o sangrado causado por una enfermedad no anula el ayuno.

> *¿A quiénes Allah ha eximido de la obligación de ayunar?*

Allah ha permitido que algunas personas no ayunen en Ramadán, para facilitarles las cosas y como misericordia hacia ellos:

1. **El enfermo** que puede perjudicar su estado a causa del ayuno. En este caso le está permitido no ayunar, recuperando el ayuno después de Ramadán.

2. **Quien no puede realizar el ayuno por ser muy anciano o por causa de una enfermedad crónica**, le está permitido no ayunar pero debe dar de comer a un pobre por cada día no ayunado, dándole la cantidad de un kilo y medio del grano más utilizado en el país.

3. **El viajero,** mientras se encuentra de viaje y en su residencia temporal por menos de cuatro días, en este caso le está permitido no ayunar, pero debe recuperar lo que no ha ayunado después de Ramadán. Dijo Allah, el Altísimo: "Y quien estuviere enfermo o de viaje [y no ayunase] deberá reponer posteriormente los días no ayunados y así completar el mes" (Corán 2:185).

4. **No es obligatorio que ayune la mujer si está en su ciclo menstrual o en el puerperio,** y si lo hace es inválido; sin embargo, deberá recuperar los días no ayunados luego de Ramadán (ver página 92).

5. **La embarazada y la mujer que está amamantando están** eximidas cuando teman un perjuicio para su bebé o para ellas mismas, y deberán recuperar luego esos días no ayunados.

¿Cuál es el veredicto sobre el musulmán que no ayuna en Ramadán?

Quien no ayuna en Ramadán sin ninguna excusa debe arrepentirse ante Allah, porque ha cometido una gran falta y ha desobedecido la orden del Creador, alabado sea. Es obligatorio que recupere ese día, a excepción de quien ha anulado el ayuno por realizar el coito, quien en este caso deberá recuperar



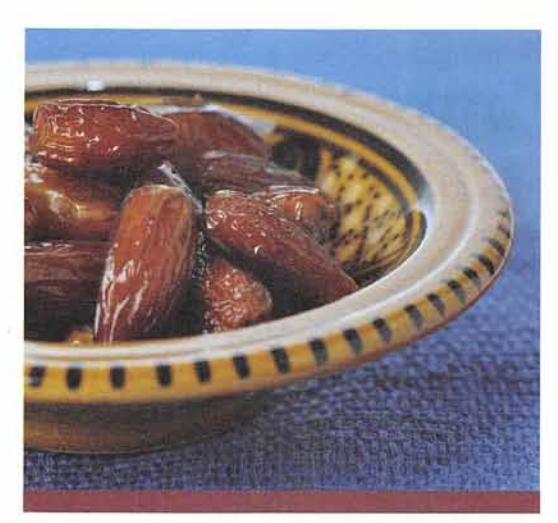
ese día y además ofrecer una expiación para purificarse de ese pecado, que consiste en liberar un esclavo, dado que el Islam reafirma la importancia de liberar al ser humano de la esclavitud en cada oportunidad que sea posible; pero como en la actualidad la esclavitud legal ha sido erradicada, la persona que ha cometido esta falta debe ayunar dos meses seguidos; y si no puede realizarlo, debe dar de comer a sesenta pobres.

> *El ayuno voluntario*

Allah ha prescrito el ayuno obligatorio en un solo mes del año, pero también ama el ayuno en otros días. Quien pueda hacerlo y desee aumentar su recompensa, puede ayunar los siguientes días:

1. El día de Ashurá, y puede sumársele un día antes o un día después. Ashurá es el décimo día del mes de *Muhárram*, primer mes del calendario islámico. En este día Allah salvó a Su profeta Moisés del Faraón, a quien ahogó junto con su ejército. El musulmán ayuna en esta fecha como agradecimiento a Allah por haber salvado a Moisés, y siguiendo la tradición de nuestro profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), quien dijo sobre este hecho: "Ayúnenlo *(el día de Ashurá)* con un día antes o un día después" *(Áhmad 2154)*. Cuando fue consultado sobre el ayuno de este día, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Borra las faltas del año pasado" *(Muslim 1162)*.

2. El día de *Arafat*, que es el noveno día del mes de *Dul Hiyah*, decimosegundo mes del calendario islámico. En este día se reúnen los peregrinos en el valle de



Arafat, donde ruegan a Allah, el Majestuoso, invocándolo. Este día es el mejor día del año, y les está permitido el ayuno a los que no están haciendo la peregrinación. Cuando el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue consultado sobre el ayuno del día de *Arafat*, dijo: "Borra las faltas del año pasado y los restantes" *(Muslim 1162)*.

3. Seis días de Shawal, que es el décimo mes del calendario islámico. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien ayune en Ramadán y luego lo siga con seis días de Shawal, es como si hubiese ayunado todo el año" *(Muslim 1164)*.

> *El Id Al Fitr (la festividad tras la finalización de Ramadán)*

Las festividades son uno de los símbolos exteriores de la religión. Cuando el profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) llegó a Medina, encontró que los ansar (los auxiliadores), que eran los musulmanes de *Medina,* jugaban y se divertían en dos días determinados del año. Les preguntó el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "¿Qué hay en estos dos días?" Respondieron: "En estos dos días nos entreteníamos antes de la venida del Islam". Les dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Ciertamente Allah os ha cambiado estos días por otros mejores que esos dos días: el *día del Adja* (la festividad del Sacrificio) y el día de Al *Fitr* (final del ayuno de Ramadán)" *(Abu Dawud 1134)*. También dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Cada comunidad tiene su festividad, y esta es la nuestra" *(Al Bujari, 909; Muslim, 892)*.

La festividad religiosa en el Islam:

La festividad religiosa en el Islam es un día en el cual se demuestra felicidad completando la adoración en agradecimiento a Allah, el Altísimo, por habernos dado Su guía y el éxito para cumplir con un acto de adoración, y para que el corazón de la gente se llene de alegría y regocijo.

Las fiestas de los musulmanes:

Los musulmanes tenemos dos fiestas religiosas al año, y no es lícito tomar otro día como festivo fuera de estos dos. Estas son: la fiesta del Fitr, que es el primer día del mes de *Shawal*, y la fiesta del sacrificio que es el décimo día del mes de Dul *Híyah*.



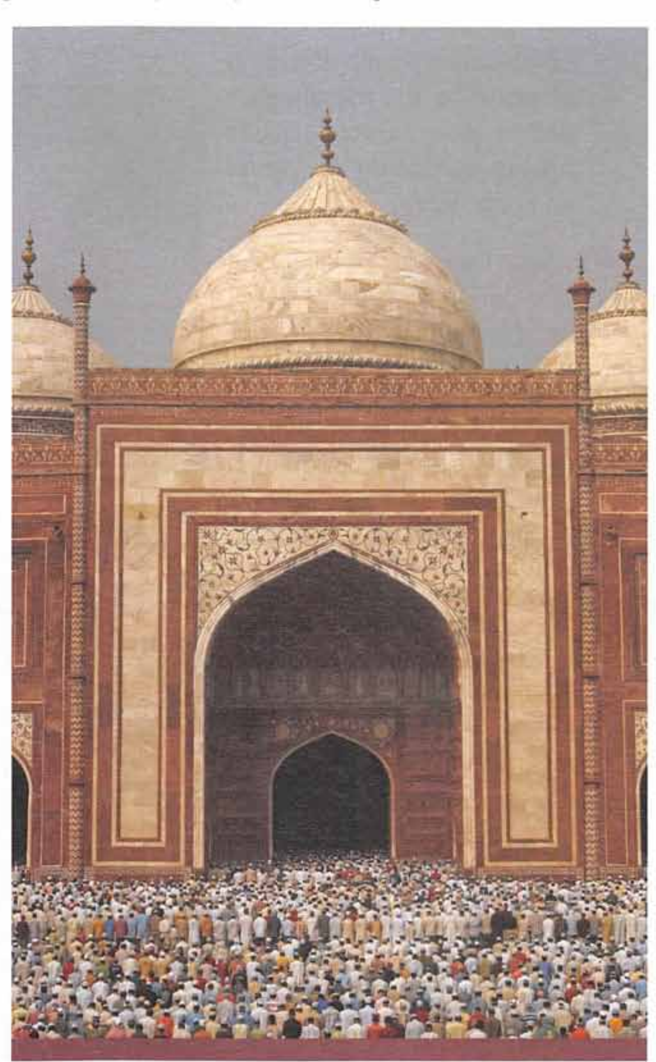
La fiesta del *Fitr*:

Es el primer día del mes de *Shawal*, el décimo del calendario islámico, y se celebra después de la última noche del mes de Ramadán, de ahí su nombre, pues los musulmanes adoran a Allah comiendo en este día al igual que lo adoran ayunando durante el mes de Ramadán. Así se festeja la gratitud a Allah por la bendición de haber completado el ayuno del bendito mes de Ramadán. Dijo Allah Altísimo: "Engrandezcan a Allah por haberlos guiado y así serán agradecidos" (Corán 2:185).

¿Qué se ha legislado hacer el día del *Eid Al Fitr*?

1. **La oración del *Id*:** El Islam incita a todos los musulmanes a acudir a esta oración acompañados de sus mujeres y sus niños. El tiempo disponible para realizarla es desde la salida del sol, cuando se lo puede ver sobre el horizonte a la altura de una lanza, hasta el mediodía.

Cómo es: La oración del Id consta de dos *rakah* donde se recita el Corán en voz alta; después de la oración el Imam pronuncia dos sermones. Es parte de la Tradición Profética repetir *"Allahu Ákbar"* varias veces en las dos rakah: en la primera son seis después del *Allahu Ákbar* inicial (conocido como *takibart al ihram*), y en la segunda cinco veces, sin contar el *Allahu Ákbar* del levantamiento de la postración.



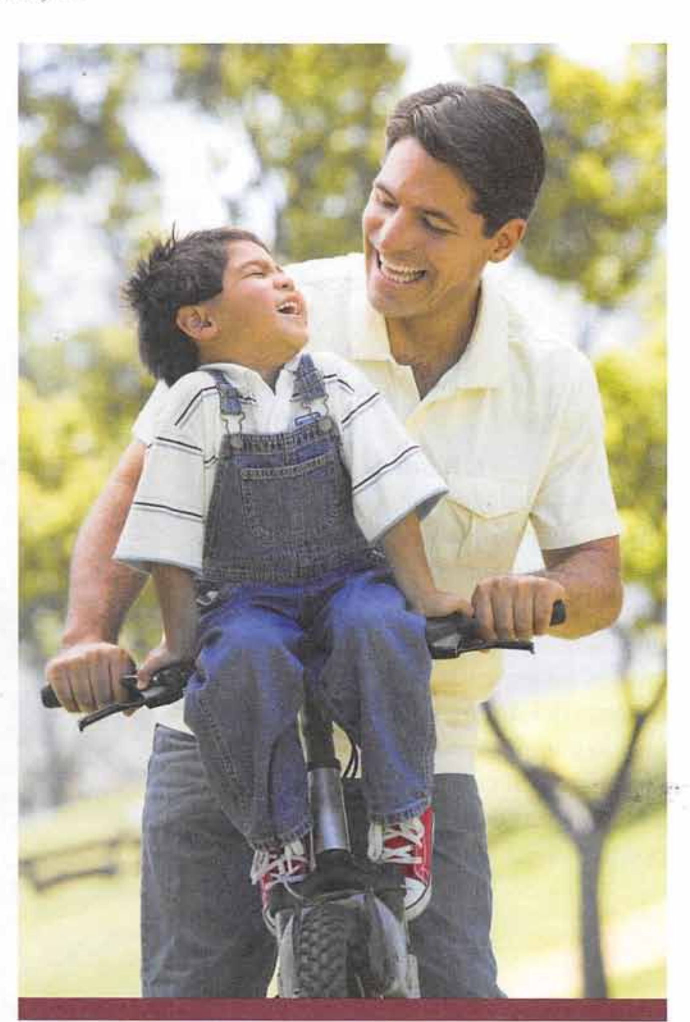
2 ***Zakat Al Fitr*** **(la caridad de la festividad de *Al Fitr*):** Allah ha ordenado a todo musulmán que posea más alimentos de lo que necesita para el día y la noche de la Fiesta, que dé una medida de un sa (lo que puede contener dos manos juntas extendidas) de un alimento –como el trigo o el arroz– a los musulmanes pobres para que así no quede ningún necesitado sin comer en el día del *Id*.

Su tiempo: Desde la puesta del Sol del último día de Ramadán hasta el momento de la oración del *Id*, y es lícito darla un día o dos antes del Id.

Su medida es un sa (equivalente a tres kilogramos aproximadamente) de los alimentos que consume la gente del lugar, sea trigo, arroz, dátiles o similares.

Se debe dar la caridad obligatoria por cada miembro de la familia que se mantiene, como la esposa y los hijos; se recomienda dar también por el feto antes de nacer. Así se paga un sa de alimentos por cada persona, es decir, tres kilógramos aproximadamente por cada uno.

El Mensajero de Allah impuso esta caridad para "purificar al ayunante de las banalidades y obscenidades (que haya cometido) y para alimentar a los pobres. Quien cumpla con esta caridad obligatoria antes de la oración se considera que ha cumplido plenamente con lo ordenado por Allah; mientras que quien lo haga después de la oración del Id, se considera una limosna como cualquier otra" *(Abu Dawud 1609)*.



3 **Se legisló difundir la alegría y el júbilo a toda la familia,** pequeños y adultos, hombres y mujeres, utilizando para ello todos los medios lícitos, como vestir ropa nueva y bonita, y adorar a Allah comiendo durante el día. Como consecuencia está prohibido ayunar el día del Id.

4 **Está legislado pronunciar el takbir (decir *Allahu Ákbar*)** la noche del Id y al salir del hogar hacia la oración del Id, y terminarlo con la misma oración. La razón es mostrar la alegría de haber completado el ayuno del mes bendito de Ramadán y en agradecimiento a Allah por habernos bendecido y guiado al ayuno. Dijo Allah, el Altísimo: "Engrandezcan a Allah por haberlos guiado y así serán agradecidos" (Corán 2:185).

Descripción del takbir: *Allahu Ákbar, Allahu Ákbar, La ilaha il la Allah. Allahu Ákbar, Allahu Ákbar, wa lillahi al hamd.*

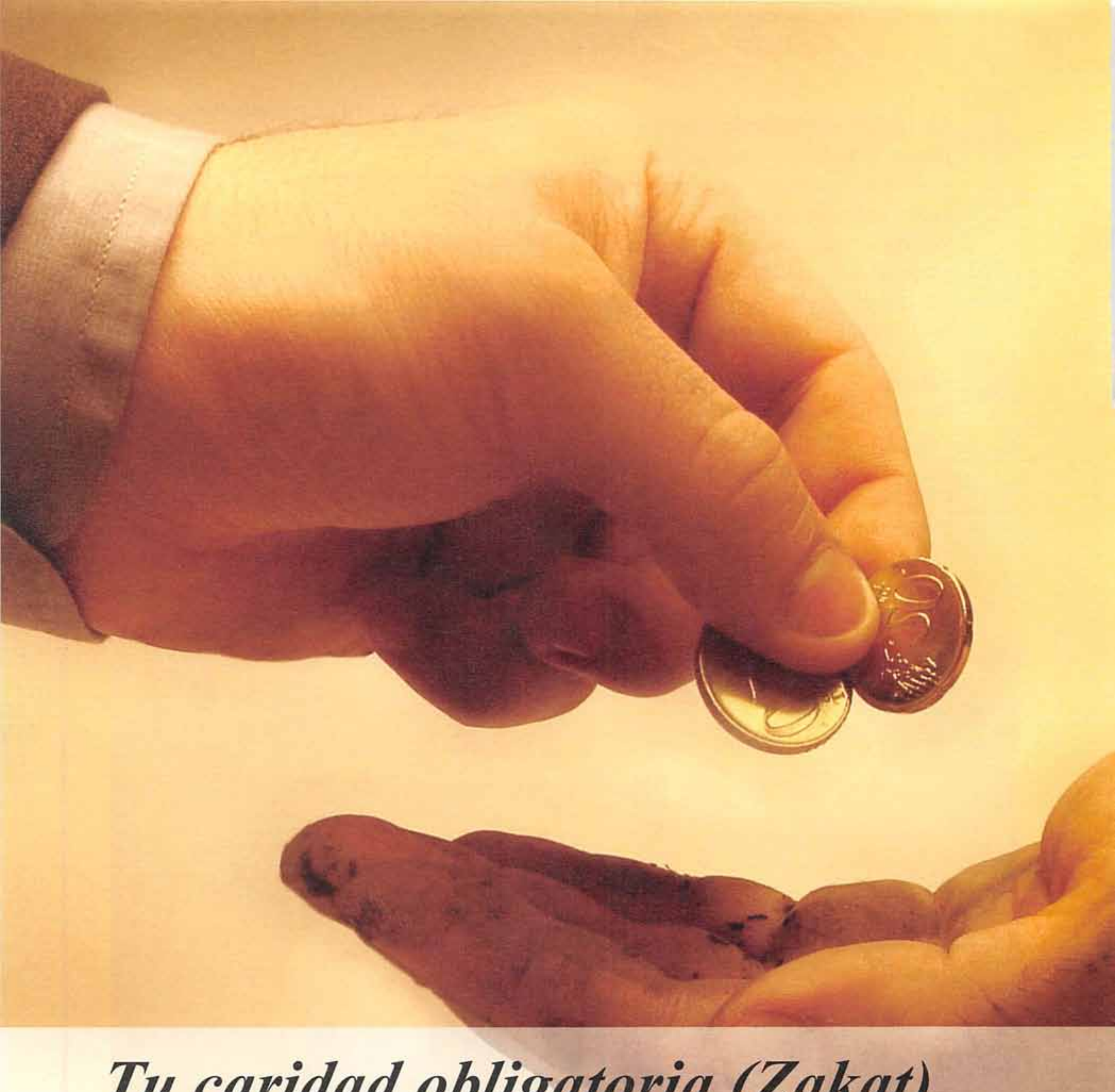
(Allah es el Más Grande, Allah es el Más Grande, no hay divinidad excepto Allah; Allah es el Más Grande, Allah es el Más Grande, Alabado sea Allah)

Y también se dice: *Allahu Ákbaru kabira, wa al hamdu lil lahi kazira, wa subhan Allah bukratán wa asila* (Allah es el Más Grande de los grandes, alabado sea Allah abundantemente, ensalzado sea Allah de día y de noche).

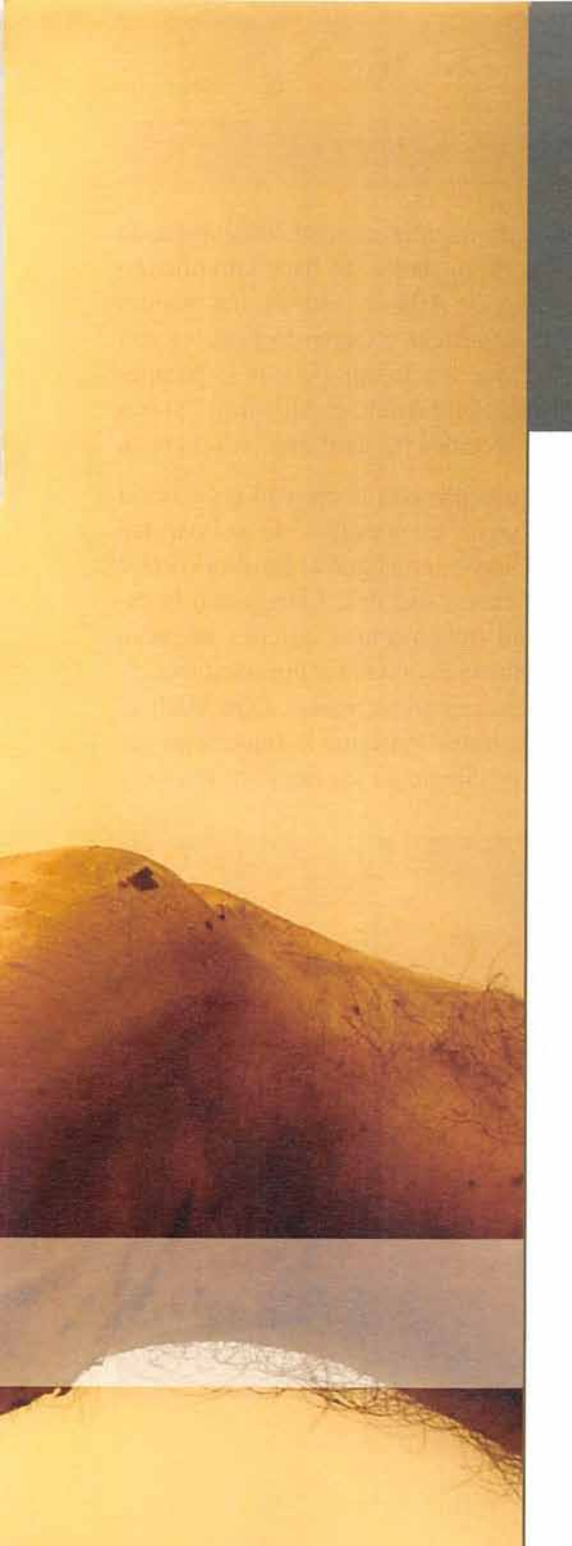
Los hombres alzan la voz con el *takbir* en sus caminos, pero sin molestar a la gente o distraerlos, mientras que las mujeres lo hacen en voz baja.



> Los musulmanes después de terminar la oración del *Id.*



Tu caridad obligatoria (Zakat)



5

Allah ha prescrito la caridad obligatoria y la ha convertido en el tercer pilar del Islam. Allah advirtió en el Corán a quien no cumpla con la caridad obligatoria que se le castigará de manera severa. La hermandad con los musulmanes y el arrepentimiento (de la incredulidad) se encuentran condicionados a observar la oración y cumplir con la caridad obligatoria; dijo Allah, el Altísimo: "Y si se arrepienten, observan la oración y cumplen con la caridad obligatoria, entonces son sus hermanos en la religión" (Corán 9:11). Dijo el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El Islam se edifica sobre cinco pilares… observar la oración y cumplir la caridad obligatoria" *(Al Bujari, 8; Muslim, 16)*.

Contenido:

Objetivos de la caridad obligatoria

Sobre qué tipo de propiedades se debe pagar la caridad obligatoria.

- El oro y la plata.
- El dinero y la liquidez.
- Los productos comerciales.
- Los productos agrícolas.
- Los ganados.

¿Quién merece recibir la caridad obligatoria?

La caridad obligatoria

Objetivos de la caridad obligatoria:

Allah ha ordenado la caridad obligatoria a los musulmanes para alcanzar objetivos magnánimos. Algunos de ellos son:

1. El apego a la propiedad y al dinero es un instinto que lleva al ser humano a procurar por todos los medios su preservación, por eso el Islam ordena cumplir con la caridad obligatoria para purificar el espíritu de la inmoralidad, la avaricia y la codicia, así como para no aferrarse a esta vida mundanal y a sus tentaciones. Dijo Allah, el Altísimo: "Recoge de sus propiedades una caridad para con ello purificarlos y educarlos" (Corán 9:103).

2. Pagar la caridad obligatoria armoniza la sociedad y cumple con el principio de solidaridad y fraternidad, puesto que el ser humano por naturaleza ama a quien lo trata con benevolencia. Así, los integrantes de la sociedad musulmana conviven de acuerdo a las relaciones de amor y fraternidad, se apoyan entre sí como una construcción sólida, y así los índices de robo, crimen y saqueos son realmente muy bajos.

3. Con la caridad obligatoria se concreta el sentido de la adoración y sumisión total a Allah, el Señor del universo, porque cuando un musulmán pudiente paga la caridad obligatoria de sus propiedades, lo hace cumpliendo la ley de Allah, y ésta es una manera de agradecer a Quien lo bendice con la riqueza y lo agracia con la prosperidad. Dijo Allah, el Altísimo: "Si son agradecidos les daré más" (Corán 14:7).

4. Al cumplir con la caridad obligatoria se sigue el principio de solidaridad social y se consigue el equilibrio entre las clases sociales. Entregando la caridad obligatoria a quienes merecen recibirla se evita la acumulación de riquezas en pocas manos. Dijo Allah, el Altísimo: "Para que la riqueza no sea un privilegio de los ricos" (Corán 59:7).



> El apego a los bienes materiales es un instinto humano, pero el Islam nos invita a purificar el alma y no apegarnos a ellos.

Sobre qué tipo de propiedades se debe pagar la caridad obligatoria?

No hay que pagar la caridad obligatoria por los bienes cuyo uso es exclusivamente personal, como son la vivienda (aunque fuera muy costosa), o el automóvil (aunque fuera de lujo), ni por las ropas o alimentos, etc.

La caridad obligatoria se descuenta de los bienes comerciables que por norma no son de uso exclusivamente personal, sino que se pretende hacer crecer y aumentar, por ejemplo:

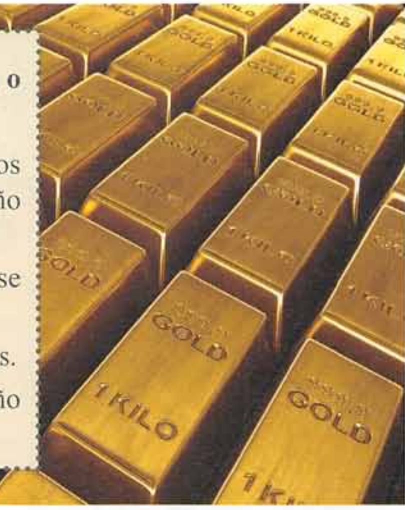
1 El oro y la plata que no se utiliza en la vestimenta o de adorno.

La caridad obligatoria sólo se debe dar en estos casos cuando sobrepasa la cantidad mínima y haya pasado un año lunar completo, que son 354 días, desde su posesión.

La cantidad de caridad obligatoria de oro y de plata que se debe pagar es a partir de:

El oro: 85 gramos aproximadamente, y la plata: 595 gramos.

El musulmán, una vez que llegue a poseer durante un año lunar esta cantidad, debe pagar un 2,5%.





2 El dinero y la liquidez aún en diferentes monedas, ya se tengan en efectivo o depositado en un banco.

Cómo se calcula la caridad obligatoria de estos bienes: Se compara su valor al del oro, y si alcanza la cantidad mínima de oro sobre la que se impone la caridad obligatoria, que son 85 gramos, y lo mantiene durante un año en su posesión, se debe pagar el 2,5%.

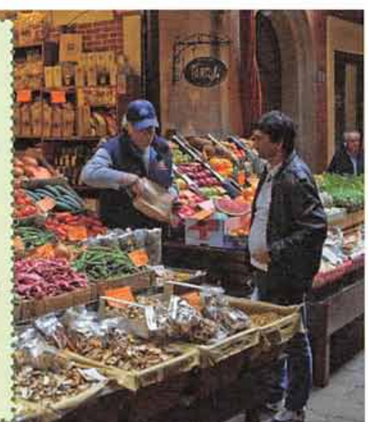
Un ejemplo: el precio del oro es cambiante, si suponemos que el precio de un gramo de oro en el momento de pagar la caridad obligatoria es de 25 dólares, la cantidad mínima para pagar la caridad obligatoria sería:

25 dólares (por cada gramo) multiplicado por 85 (cantidad mínima necesaria para cumplir con la caridad obligatoria) equivalen a 2.125 dólares. En consecuencia la cantidad mínima de dinero para pagar la caridad obligatoria es de 2.125 dólares.

3 Productos comerciales.

Definición: Todo producto que se comercialice, como los inmuebles, las construcciones, productos como los alimentos para la venta o bienes de consumo.

Cómo se paga su caridad obligatoria: Transcurrido un año desde su adquisición, hay que calcular el valor de toda la mercancía al precio del mercado del día en que se va a pagar esta caridad social, y si alcanza la cantidad mínima en que se hace obligatorio pagarlo, se debe pagar un 2,5% del valor de la mercancía.



4 Productos agrícolas: cultivos, frutos y granos.

Dijo Allah, el Altísimo: "¡Creyentes! ¡Den parte de las cosas buenas que han adquirido y de lo que hemos sacado de la tierra para ustedes!" (Corán 2:267).

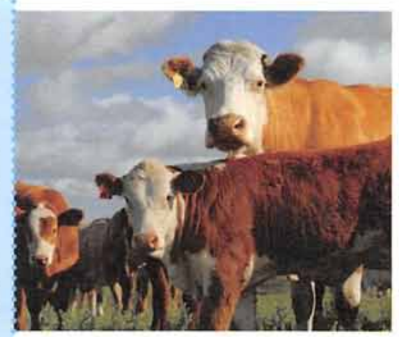
Esta caridad social es obligatoria en cultivos y frutos determinados, siempre que alcance la cantidad mínima establecida por la ley islámica.

Asimismo, se diferencia entre los cultivos regados por la lluvia y los ríos y los regados por maquinaria y trabajo a la hora de calcular la caridad obligatoria, teniendo así en consideración la situación variable de la gente.

5 Los ganados: vacunos, camélidos y caprinos, sólo si pastorean y se alimentan sin suponer gastos a su propietario en su manutención y alimentación.

En caso de que el propietario tenga que alimentarlos durante todo el año o durante la mayor parte del año, no debe pagar la caridad obligatoria por ellos.

La cantidad de animales, según cada tipo de ganado, sobre la que se impone el pago de la caridad obligatoria puede encontrarse en los libros de jurisprudencia.



¿Quién merece recibir la caridad obligatoria?

El Islam ha definido claramente quiénes merecen recibir de la caridad obligatoria. El musulmán puede dar su caridad obligatoria a una sola clase de estos receptores o a varias, o entregarla a instituciones y organizaciones de beneficencia que la distribuyan entre los musulmanes que la merezcan. Es prioritario repartir la caridad obligatoria en el mismo país en el que se ha recolectado.

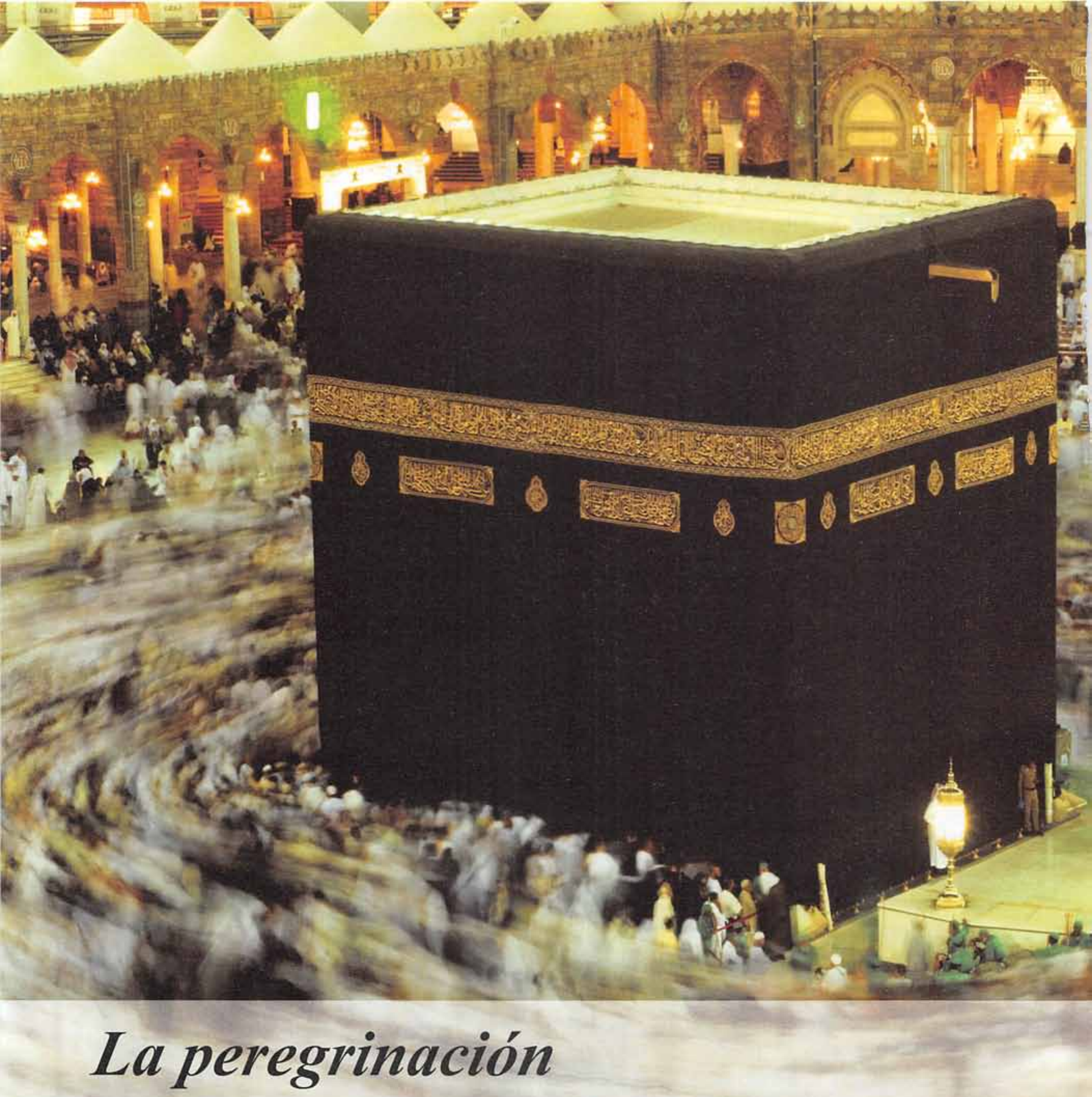
Los beneficiarios de la caridad obligatoria son los siguientes:

1. **Los pobres y los necesitados** que no tienen suficiente para cubrir sus necesidades básicas.
2. **Los que trabajan en la recaudación y distribución de la caridad obligatoria.**
3. **Para el rescate y liberación de esclavos y cautivos.**
4. **Los endeudados que no puedan saldar sus deudas,** sean éstas contraídas para un bien público, para hacer el bien a la gente o para una causa personal.
5. **Los que luchan por la causa de Allah,** que son aquellos que defienden su religión y sus tierras. Esto incluye a quienes trabajan por la divulgación del Islam y la gloria de la palabra de Allah.
6. **Los recién conversos al Islam,** son aquellas personas que han abrazado el Islam o pretenden hacerlo. A este tipo de beneficiarios sólo le pueden dar la caridad obligatoria el Estado Islámico, las instituciones islámicas, las instituciones benéficas, los sabios y los divulgadores, no así los musulmanes de manera individual.
7. **El viajero necesitado** que no tiene con qué completar su viaje o volver a su tierra, aunque fuera una persona adinerada en su país de origen.

Dijo Allah, el Altísimo, aclarando quiénes son los que tienen derecho a recibir la caridad obligatoria: "Ciertamente que la caridad obligatoria es para los pobres, los menesterosos, los que trabajan en su recaudación y distribución, aquellos de quienes [por haber mostrado cierta inclinación al Islam o haberlo aceptado recientemente] se desea ganar sus corazones, la liberación de los cautivos, los endeudados, la causa de Allah y el viajero insolvente. Esto es un deber prescrito por Allah, y Allah es Omnisciente, Sabio" (Corán 9:60).



> Los pobres son aquellos que no llegan a cubrir sus necesidades básicas, como la alimentación, la vestimenta, la educación, la salud, etc.



La peregrinación



6

La peregrinación a La Meca es el quinto pilar del Islam, y es un acto de culto en el que se juntan muchas otras formas de adoración, tanto físicas como espirituales y financieras. Es obligatoria para todo musulmán y musulmana que pueda realizarla, al menos una vez en la vida.
Dijo Allah, el Altísimo: "Es una obligación para los hombres peregrinar a esta Casa si se encuentran en condiciones de hacerlo [físicas y económicas]. Pero quien niegue lo que Allah ha prescrito, sepa que Él puede prescindir de todas las criaturas" (Corán 3:97).

Contenido:

Las virtudes de La Meca y la Mezquita Sagrada:

La Mezquita Sagrada se encuentra en la ciudad de La Meca, en el oeste de la Península Arábiga, y goza de la máxima consideración y de las mejores virtudes en el Islam:

1 En su centro se encuentra la Noble *Kábah*:

La *Kábah* es una construcción cúbica que está en el centro mismo de la Mezquita Sagrada en la honorable ciudad de La Meca.

Se conoce como la quíblah, que es la dirección hacia la cual nos dirigimos los musulmanes en nuestras oraciones y demás actos de adoración que ha ordenado Allah.

Fue construida por los profetas Abraham e Ismael (la paz sea con ellos), por orden de Allah. Después tuvo que ser reconstruida varias veces.

Dijo Allah, el Altísimo: "Y cuando Abraham e Ismael levantaron los cimientos de La Casa, dijeron: ¡oh, Señor! Acepta nuestra obra, Tú eres Omnioyente, Omnisciente" (Corán 2:127).

El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) participó junto a las tribus de La Meca en la colocación de la piedra negra, en el momento de la reconstrucción de la Kábah.

2 Es la primera mezquita del mundo:

Cuando Abu Darr (que Allah esté complacido con él), el distinguido compañero del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), le preguntó: "¿Cuál es la



> Puerta de la Kábah con inscripciones de versículos del Corán.

primera mezquita construida en la Tierra?" El Profeta le respondió: "La Mezquita Sagrada". Luego preguntó: "¿Y cuál fue la siguiente?" Le respondió: "La mezquita Al Aqsa (de Jerusalén)". Después preguntó: "¿Cuánto tiempo hubo entre las dos?" Le respondió: "Cuarenta años. Siempre que puedas rezar en ellas hazlo, puesto que tiene mucha virtud" *(Al Bujari, 3186, Muslim, 520)*.

3 Al rezar en ella se obtiene una recompensa multiplicada:

Puesto que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Una oración en mi mezquita (la mezquita de Medina) es mejor que mil en otras mezquitas, excepto en la Mezquita Sagrada; y una oración en la Mezquita Sagrada es mejor que cien mil en otras" *(Ibn Máyah 1406 y Áhmad 14694)*.

4 Fue declarada sagrada por Allah y Su Profeta:

Dijo Allah, el Altísimo: "Me ha sido ordenado adorar al Señor de esta ciudad [La Meca], Quien la ha declarado sagrada y Quien todo lo posee. También me ha sido ordenado contarme entre quienes se han sometido a Allah" (Corán 27:91).

Por eso La Meca es sagrada e inviolable, en ella no se puede derramar sangre, cometer injusticias, cazar, ni cortar árboles ni arbustos.

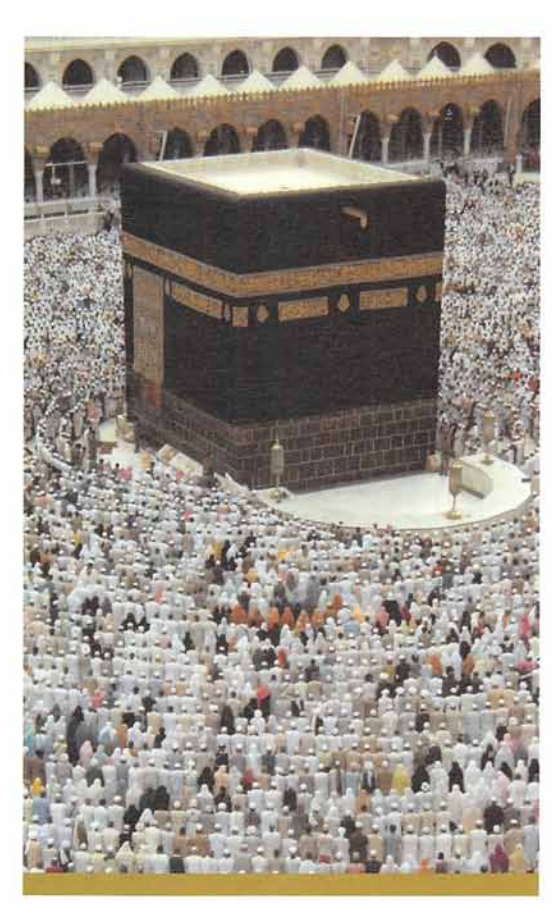
Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Allah es Quien ha hecho sagrada e inviolable La Meca y no la gente, por ello no está permitido para quien crea en Allah y en el Último Día, derramar sangre allí ni cortar un árbol" *(Al Bujari, 104; Muslim, 1354)*.

5 Es la tierra más amada por Allah y Su Mensajero (la paz y las bendiciones de Allah sean con él):

Un compañero del Profeta cuenta: "Vi que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) estaba montado sobre su camello en Hazura (un barrio de La Meca) y dijo: 'Por Allah que eres la mejor tierra de Allah y la más amada por Él; y si no fuera porque me obligan, no te dejaría" *(At-Tirmidhi 3925, Annasai 4252)*.

6 Es el lugar a donde Allah ha hecho obligatorio peregrinar una vez en la vida para quien pueda hacerlo:

Fue Abraham (la paz sea con él) quien convocó por primera vez a peregrinar allí, y como respuesta a su llamada mucha gente de diferentes lugares comenzó a llegar, y también lo hicieron los profetas (la paz sea con todos ellos), tal como nos informó el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Dijo Allah, el Altísimo, en el Corán sobre Su mandamiento a Abraham (la paz sea con él): "Y [le ordenamos:] convoca a los hombres a realizar la peregrinación; vendrán a ti a pie o sobre camellos exhaustos, de todo lugar apartado" (Corán 22:27).



> *El significado de la peregrinación*

La peregrinación es acudir a la Mezquita Sagrada con la intención de cumplir con los ritos propios del Hayy, siguiendo lo establecido por el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), como la consagración ritual *(Al Ihram)*, que implica despojarse de la vestimenta normal y abstenerse de ciertos hábitos como la caza, cortarse el pelo y las uñas, etc.; la circunvalación alrededor de la Kábah siete veces, hacer el recorrido entre *Safa y Marwa* siete veces, permanecer en el valle de *Arafat*, arrojar piedras a los obeliscos de Al *Yamarat* en *Mina*, etc.

Los siervos de Allah obtienen grandes beneficios con la peregrinación, como la declaración de la unicidad absoluta de Allah, el gran perdón de Allah para los peregrinos, el encuentro y convivencia entre los musulmanes de diferentes rincones del mundo, mejorar su conocimiento del Islam, etc.

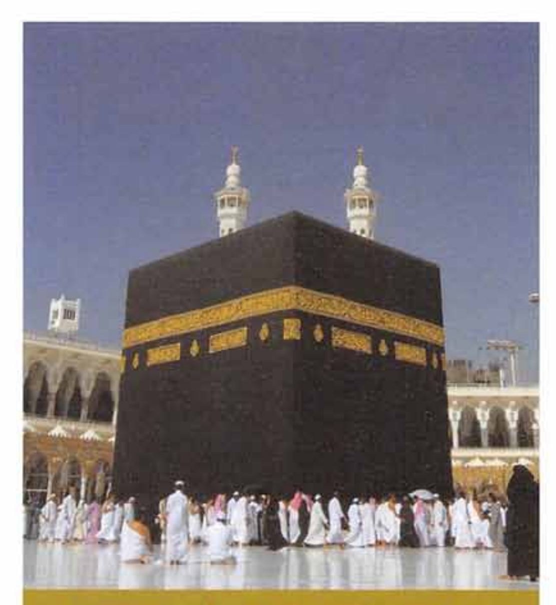
El tiempo de la peregrinación: Todos los actos de la peregrinación se concentran entre los días 8 y 13 del mes de Dul Híyah, que es el duodécimo del calendario lunar islámico.

¿Quién tiene la obligación de peregrinar?

Para que la peregrinación sea obligatoria, el musulmán tiene que ser legalmente responsable y económicamente pudiente (se entiende por responsable a todo musulmán adulto y en pleno uso de sus facultades mentales y físicas).

El significado de "pudiente":

Es toda persona que tiene la capacidad de llegar hasta la Mezquita Sagrada habiendo utilizado medios lícitos para hacerlo, sin más sufrimiento o cansancio que el normal de un viaje cualquiera, gozando en todo momento de seguridad para su vida y sus bienes, y que sus gastos para realizar este pilar del Islam hayan sido cubiertos por su riqueza excedente luego de haber satisfecho todas sus necesidades básicas, las de su familia y de las personas cuya manutención esté bajo su responsabilidad.



> Circunvalar la *Kábah* siete veces es uno de los requisitos tanto de la peregrinación mayor como de la peregrinación menor.

> *Situaciones en las que el musulmán puede peregrinar*

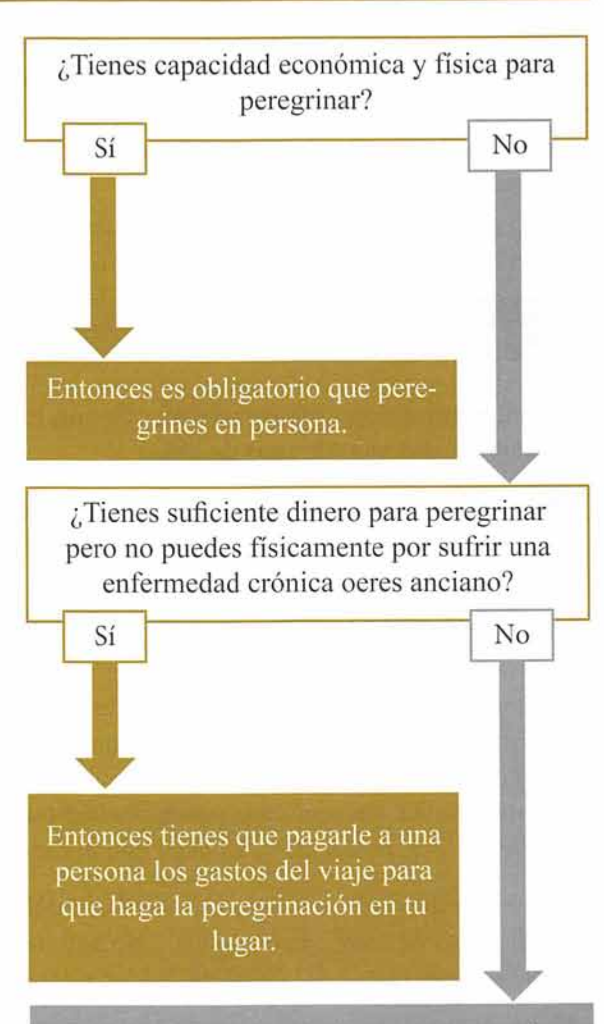
1. **Cuando es posible para la persona peregrinar por sí misma, es decir, cuando tiene la capacidad p**ara llegar a la Mezquita Sagrada sin más cansancio o sufrimiento que el normal, y posee suficiente dinero para sus gastos; en este caso, peregrinar es obligatorio para el musulmán.

2. **Cuando puede hacerlo mediante otra persona, como es el caso de personas enfermas** o ancianas, y encuentra a quien puede hacerlo por él llegando a cubrir todos los gastos de la peregrinación. En este caso, es obligatorio proporcionar ese dinero para sufragar todos los gastos de la peregrinación de la persona que cumplirá este pilar por él.

3. **Quien no puede realizar la peregrinación por sí mismo ni mediante otro,** en este caso la peregrinación no es obligatoria para esta persona a causa de su incapacidad.

Igual es el caso de quien no posee más dinero que el necesario para cubrir sus necesidades básicas y no tiene excedente para dedicar a la peregrinación.

No es imperativo recaudar o reunir dinero para realizar la peregrinación; no obstante, con que posea lo suficiente para hacerlo se convierte automáticamente en obligatorio.



> La peregrinación de la mujer y el requisito del pariente varón (mahram)

Para que la peregrinación de la mujer musulmana sea obligatoria, además de los requisitos arriba mencionados, es necesario que sea acompañada por un pariente varón o mahram, ya sea su esposo o cualquiera de aquellos hombres con quienes le está prohibido casarse de por vida, como su padre, su abuelo, su hijo, su nieto, sus hermanos y los hijos de sus hermano, sus tíos paternos y maternos (ver página 207).

Pero si una mujer peregrina sin un pariente varón de manera segura, su peregrinación es correcta y será recompensada por Allah.

> Las virtudes de la peregrinación

Existen numerosos textos que mencionan las grandes virtudes y beneficios de la peregrinación, éstos son algunos de ellos:

1. Es de las mejores obras y de las más excelentes. Le preguntaron al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cuál es la mejor de las obras, y respondió: "Creer en Allah y en Su Mensajero". Le preguntaron: "¿Y cuál después?", respondió: "Esforzarse en el camino de Allah". Le preguntaron: "¿Y cuál después?", respondió: "La peregrinación aceptada por Allah" *(Al Bujari, 1447; Muslim, 83)*.

2. Una oportunidad magnánima para conseguir el perdón de Allah. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien peregrine y se abstenga (durante los días de la peregrinación) de las relaciones maritales y no cometa ninguna obscenidad, volverá de la peregrinación puro como el día que le dio a luz su madre" *(Al Bujari, 1449; Muslim 1350)*. Es decir, sin pecados.

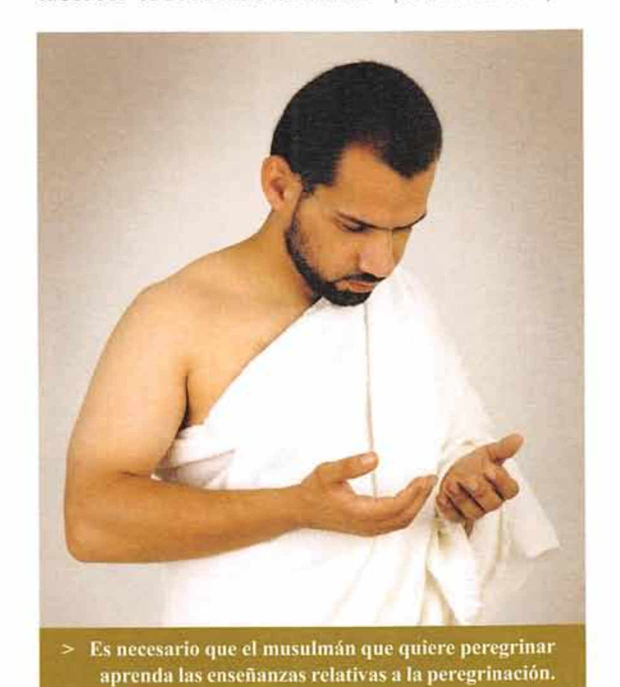
3. Una gran oportunidad para la salvación del Fuego. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "No hay mejor día y en el que Allah libera a más gente del Fuego que el día de Arafat" *(Muslim 1348)*.

4. No tiene otra recompensa que el Paraíso. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "La peregrinación bien realizada y aceptada por Allah no tiene otra recompensa que el Paraíso" *(Al Bujari, 1683; Muslim, 1349)*.

Estas virtudes y excelencias son para quien peregrina con la intención sincera y el corazón limpio, y siguiendo el ejemplo del Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones sean con él).

> Los objetivos de la peregrinación

La peregrinación tiene objetivos esenciales para el beneficio de la persona y de la sociedad. Después de mencionar el sacrificio que tiene que ofrecer el peregrino para Su Creador, Allah, glorificado sea, dice en el Generoso Corán: "Allah no necesita de su carne ni su sangre, sino que desea que ustedes Lo adoren [mediante este rito, para así recompensarlos]. Con este fin les sometió [a los animales]" (Corán 22:37). Dijo el profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Las vueltas alrededor de La Casa Sagrada, y las caminatas entre *Safa y Marwa* fueron ordenadas para establecer el recuerdo de Allah" *(Abu Dawud 1888)*.



> Es necesario que el musulmán que quiere peregrinar aprenda las enseñanzas relativas a la peregrinación.

Estos son algunos de los fundamentos y objetivos de la peregrinación:

1 Mostrar obediencia y sumisión a Allah:

Abandonando todo accesorio de lujo y de vestimenta, el peregrino viste dos piezas de tela sin coser demostrando así su sumisión al Creador, se aleja del ruido de la vida mundanal que lo ocupa y lo aleja de Su Señor, y por ello consigue el perdón de Allah y Su misericordia; después permanece en el valle de Arafat para rogar y suplicarle, alabando y agradeciendo a Allah por Su bondad infinita y Su generosidad, y pidiendo perdón por sus pecados y faltas.

2 Agradecer los favores de Allah:

La peregrinación es un agradecimiento a Allah en dos sentidos: por una parte se agradece a Allah la bendición de la riqueza material (dinero, bienes, etc.), y por otra se agradece por la bendición de tener salud. Éstas son dos de las bendiciones más grandes concedidas por Allah en este mundo. Peregrinando se agradecen ambas, puesto que el peregrino se esfuerza física y económicamente al realizar este acto de adoración. No hay duda de que agradecer una bendición es de sentido común y una obligación moral y religiosa.

3 Reunirse con musulmanes de todo el mundo:

Millones de musulmanes de diferentes países y orígenes se reúnen cada año en la peregrinación a La *Meca*. En ese santo lugar no existen las diferencias entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres, negros y blancos, ni siquiera diferencias por el idioma. Durante la peregrinación, los musulmanes celebran la mayor reunión de personas en donde se aconsejan seguir el camino de la bondad, la piedad, la paciencia y la defensa del derecho y de la justicia. En la peregrinación confluyen este mundo y el cielo.

4 Evocación del Día del Juicio:

Al musulmán, la peregrinación le recuerda el Día de la Resurrección ya que se despoja de sus ropas ordinarias y sólo viste dos trozos de tela que parecen mortajas, entra en la consagración ritual *(ihram)*, permanece en el valle de *Arafat* y ve a todos los peregrinos vestidos de igual forma. Esta situación recuerda al musulmán el Día del Juicio, el día en que tendrá que responder por sus acciones, y para ello obra bien, para ganarse la complacencia de Allah y el Paraíso, y salvarse del castigo y del Fuego.

5 Manifestar la unicidad de Allah y adorarlo únicamente a Él, con actos y palabras:

El lema que repite el peregrino es: "Oh, Allah, respondemos a tu llamada, ciertamente no tienes copartícipe; todas las alabanzas, las bendiciones y el poder Te pertenecen, oh, Allah, no tienes copartícipe [en la adoración]". Un compañero del Profeta dijo al describir el lema del Profeta durante la peregrinación: "Empezó pronunciando la unicidad absoluta de Allah *(Tawhid)*" *(Muslim 1218)*. Todas las formas de adoración durante la peregrinación demuestran la unicidad de Allah.



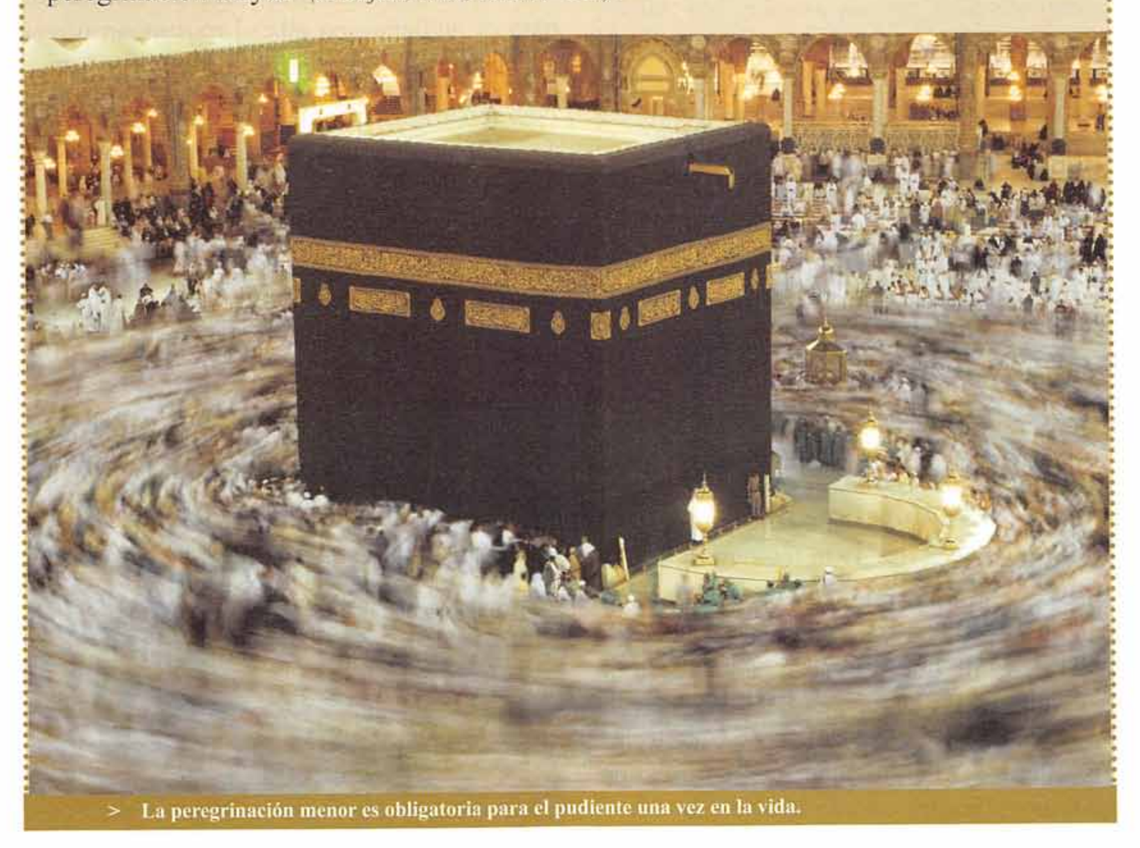
> Es obligación para quien realiza la peregrinación menor y mayor correr entre los montes de *Safa y Marwuah.*

> La peregrinación menor

Consiste en adorar a Allah en la consagración ritual, haciendo la circunvalación alrededor de la Kábah siete veces, el recorrido ritual entre los montes de *Safa y Marwa* siete veces, y cortarse o afeitarse el cabello de la cabeza.

La peregrinación menor es obligatoria una vez en la vida para quien tenga la capacidad física y económica de hacerla, y es recomendable repetirla.

Su tiempo: Se puede realizar durante todo el año, aunque es preferible en Ramadán, puesto que su recompensa es mayor; dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Realizar la peregrinación menor en Ramadán equivale en recompensa a la peregrinación mayor" *(Al Bujari, 1764; Muslim 1256)*.



> La peregrinación menor es obligatoria para el pudiente una vez en la vida.

La festividad del sacrificio (Id Al Adja)

Es la segunda festividad de los musulmanes, coincide con el décimo día del mes de *Dul Híyah* (el duodécimo mes del calendario lunar islámico); esta festividad goza de muchas virtudes, como:

1. Es uno de los mejores días del año, ya que los mejores días son los diez primeros de *Dul Híyah*, de acuerdo con el dicho del Mensajero de Allah: "No hay mejores días ni más amados por Allah para obrar bien como estos diez", dijeron: "¿Ni la lucha por la causa de Allah?" Respondió: "Ni la lucha por la causa de Allah; excepto [la de] un hombre que fue a combatir sacrificando su vida y sus bienes..." *(Al Bujari, 926; At-Tirmidhi 757).*

2. Es el día más importante de la peregrinación (Iaum Al *Hach Al Ákbar*), en él se cumplen los principales actos de adoración a Allah, los más importantes de la peregrinación, como la circunvalación a la *Kábah,* el sacrificio y la lapidación del obelisco al yamarah al aqabah.

¿Qué se hace el día de la festividad?

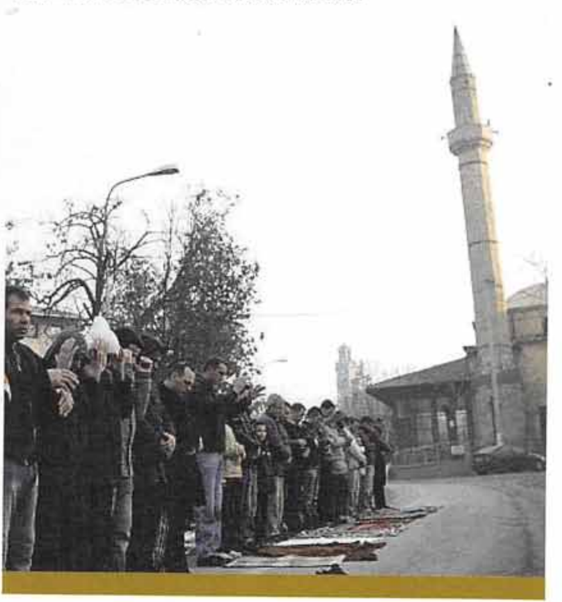
Se hace lo mismo que el día de la festividad de Al Fitr (ver página 142) excepto la caridad de Al Fitr, que es exclusiva de la festividad del fin de Ramadán.

La festividad del sacrificio se caracteriza por adorar a Allah mediante el sacrificio de un animal (cordero, camello, vaca...).

El animal a sacrificar: Puede ser camello, vaca, oveja o cabra con la intención de adorar a Allah. El tiempo disponible para realizar el sacrificio va desde el día de la festividad, después de la oración, hasta el ocaso del día 13 de *Dul Híyah*. Dijo Allah, el Altísimo: "Reza, pues, a tu Señor y sacrifica [los animales en Su nombre]" (Corán 108:2). El versículo hace referencia a la oración y al sacrificio de esta festividad.

El veredicto: Es una Súnnah confirmada para el pudiente, en ella el musulmán ofrece un sacrificio en su nombre y el de su familia.

Es recomendable que el musulmán que vaya a sacrificar un animal no se corte el pelo ni las uñas desde el primer día de *Dul Híyah* hasta una vez realizado el sacrificio.



Requisitos que debe cumplir el animal a sacrificar:

1. Es necesario que el animal a sacrificar sea proveniente del ganado, y no es válido sacrificar otros animales o aves.

   Es suficiente sacrificar un cordero o un chivo para un hombre y su familia. Así como es lícito que siete hombres (con sus respectivas familias) compartan una vaca o un camello.

2. Cumplir con la edad mínima requerida, que son seis meses para los corderos, un año para cabras, dos años para el vacuno y cinco años para los camellos.

3. Ausencia de todo defecto manifiesto. Dijo el profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Cuatro (tipos de animales) no valen para el sacrificio (de la festividad): los que sufran de ceguera clara, enfermedad visible, cojera manifiesta o flaqueza extrema" *(Annasai 4371 y At-Tirmidhí 1497)*.

¿Qué se hace con el animal del sacrificio?

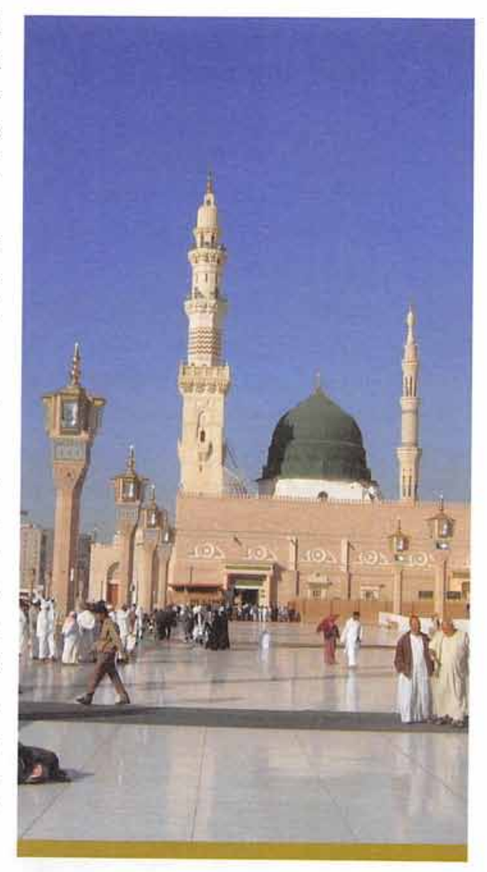
- No está permitido vender nada del animal sacrificado.
- Se recomienda dividir su carne en tres: un tercio para el consumo propio, otro tercio para regalar y el otro tercio ofrecerlo a los pobres.
- Es lícito entregar el dinero equivalente al precio del animal para el sacrificio a organizaciones benéficas de confianza y delegar en ellas el sacrificio del animal y su posterior distribución entre los necesitados.



> Es una exigencia en el Islam que el animal a sacrificar esté libre de todo defecto.

La visita a la ciudad del profeta

La Ciudad del Profeta es la ciudad a la que viajó el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) al huir desde La Meca debido a la opresión y la persecución por parte de los paganos, y posteriormente fue conocida como *AlMadinat Annabawiah* (la Ciudad del Profeta).



Lo primero que hizo el Profeta al llegar a Medina fue construir la mezquita que se convirtió en un centro de conocimiento, iluminación y propagación del bien entre la gente.

Es recomendable visitar la Mezquita del Profeta, sea en época de la peregrinación o fuera de ella.

Su visita no guarda relación con los rituales de la peregrinación, y no está limitada a un tiempo específico.

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "No se viaja como acto de adoración a ninguna mezquita excepto a tres: la Mezquita Sagrada, mi mezquita y a la mezquita de *Al Aqsa*" *(Al Bujari, 1139; Muslim, 1397; y Abu Dawud 2033)*.

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Una oración en mi mezquita es mejor que mil en otras, excepto en la Mezquita Sagrada" *(Al Bujari; 1133; Muslim, 1394)*.

¿Qué se puede visitar en la Ciudad del Profeta?

El musulmán, al pretender visitar Medina, debe tener la intención de visitar la mezquita del Mensajero y orar en ella. Una vez en la ciudad, puede hacer las siguientes acciones:

1. Rezar en la honorable Rauda (jardín), que es la parte de la mezquita que va de la habitación del Profeta hasta su púlpito. Rezar en este espacio tiene un valor incalculable, ya que dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El espacio que hay entre mi habitación y mi púlpito es un jardín del Paraíso" *(Al Bujari, 1137; Muslim 1390)*.

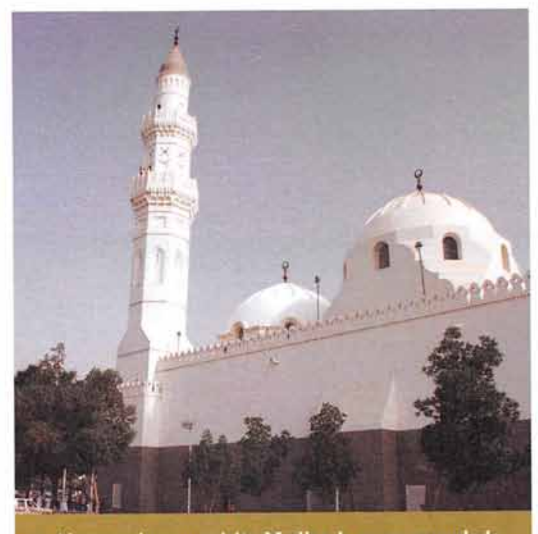
2 Saludar al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): Hay que acercarse de cara a su sepulcro y dejando detrás de uno a la quíblah, con máximo respeto saludar en voz baja diciendo: "Que la paz de Allah, Su misericordia y Sus bendiciones sean contigo, oh, Mensajero de Allah; soy testigo de que has hecho llegar el mensaje, has cumplido con tu responsabilidad, has aconsejado a la humanidad y has luchado por la palabra de Allah con gran esfuerzo. ¡Que Allah te recompense con la mejor recompensa que concede a los profetas por sus pueblos!" El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Cuando alguien me saluda con la paz, Allah me devuelve el alma para que le responda el saludo" *(Abu Dawud 2041)*.

Después se gira un poco hacia la derecha para saludar a *Abu Bakr As Siddiq* (que Allah esté complacido con él), el primer sucesor del Profeta a la cabeza de la comunidad islámica y el mejor de sus compañeros (que Allah esté complacido con todos ellos).

Después se gira más a la derecha y saluda a Omar Ibn Al Jattab (que Allah esté complacido con él), el segundo sucesor del Profeta a la cabeza de la comunidad islámica y el mejor de sus compañeros después de Abu Bakr (que Allah esté complacido con todos ellos).

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue el más noble ser humano que haya pisado la Tierra y la mejor criatura de Allah; no tiene poder para causar beneficio ni perjuicio, excepto por la voluntad de Allah, por lo que no se permite rogarle o pedirle auxilio, porque toda súplica y acto de adoración debe ser dirigido exclusivamente a Allah, sin asociado alguno.

3 Visitar la mezquita de Qubá, la primera construida en el Islam, que es anterior a la mezquita del Profeta. Es recomendable visitar esta mezquita para quien se encuentre en Medina, puesto que el Profeta mismo (que la paz y las bendiciones de sean con él) la visitaba y decía: "Quien se purifique en su hogar y venga a rezar en la mezquita de *Qubá,* su recompensa será como si hubiera realizado la peregrinación menor" *(Ibn Máyah)*.



> Al peregrino que visita Medina le es recomendado visitar la mezquita de Quba' y realizar allí una oración, tal como fuera la práctica del Profeta.



Tus transacciones financieras



7

El Islam ha dispuesto una serie de leyes y sentencias que tienen en cuenta la naturaleza del ser humano y protegen sus derechos financieros y profesionales, tanto para ricos como para pobres, y refuerzan el sentido de solidaridad y unión en la sociedad, así como su desarrollo en todos los ámbitos.

Contenido:

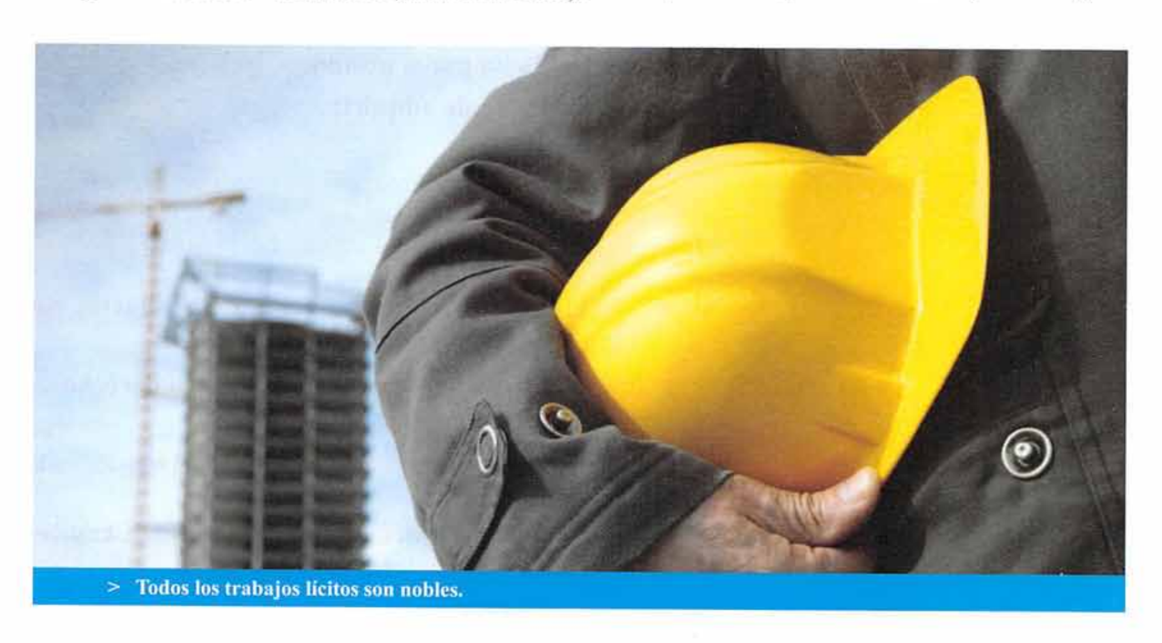
Tus transacciones financieras

Allah nos ordenó trabajar para conseguir el sustento y nos animó a no depender de los demás:

- El Islam prohíbe mendigar si la persona puede trabajar y conseguir el sustento por sí misma; y nos enseña que quien pide a la gente pudiendo trabajar, pierde su posición ante Allah y ante la sociedad. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien acostumbra pedir a la gente aparecerá el día del Juicio ante Allah sin carne en su rostro" *(Al Bujari, 1405; Muslim 1040)*.

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien sufre una necesidad y pide a la gente, su necesidad no será satisfecha; pero quien ruega a Allah, Él hará que se satisfaga su necesidad" *(Áhmad 3869 y Abu Dawud 1645)*.

- Toda profesión, industria, prestación de servicios o de inversión, es noble siempre que se realice dentro de los límites de lo lícito. El Islam nos enseña que los profetas trabajaban en ámbitos lícitos. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Todos los profetas de Allah han trabajado pastoreando ganados" *(Al Bujari, 2143)*; por ejemplo, el profeta Zacarías fue carpintero también *(Muslim, 2379)*.
- Quien trabaje con la intención de sustentarse, mantener a su familia, evitar pedir a la gente y ayudar a los necesitados, será recompensado generosamente por Allah por su esfuerzo y su trabajo.



> Todos los trabajos lícitos son nobles.

El principio que rige a todos los intercambios comerciales:

Es lícito en principio todo intercambio comercial y financiero, ya sea este una compra, un alquiler o cualquier actividad de otra índole que sea conocida entre la gente y cuyo objetivo sea satisfacer las necesidades, excepto de aquello cuyo consumo y/o comercialización son ilícitos.

Lo Ilícito por sí Mismo:

Es ilícito todo lo que Allah ha prohibido en sí mismo, por lo que no se permite su comercialización ni su venta, su compra, su alquiler, ni trabajar en su producción o en su distribución entre la gente.

Ejemplos de lo que el Islam prohíbe:

- El consumo de cerdo o de la carne de perro.
- Los animales muertos (de muerte natural o por otro animal, sin ser sacrificados) o productos derivados de los mismos.
- Los embriagantes y las bebidas alcohólicas.
- Las drogas y todo lo que daña la salud.
- Todo medio de difusión de la inmoralidad entre la gente, como la pornografía.
- Las estatuas y los ídolos que son objeto de adoración.

Lo ilícito de adquirir:

Se trata del capital lícito y que se convierte en ilícito por invertirlo en lo que daña a las personas y a la sociedad. Las causas de la prohibición son:

La usura, la especulación, la venta de lo desconocido, la apropiación indebida y las apuestas.

A continuación se explicará cada uno de estos intercambios financieros:



> Todo préstamo o deuda que traiga beneficio (ganancia extra) al prestamista es usura.

> *La usura*

La usura es el cobro de un interés financiero que se impone como requisito para conceder un préstamo. El Islam lo prohíbe categóricamente por la injusticia y el daño que origina.

Hay varios tipos de usura, las más graves son las que se dan en los préstamos y las deudas, y que es una cantidad de dinero que se agrega al capital original sin que se haya realizado algún intercambio entre las partes (compra, venta, etc.); este tipo se divide en dos clases:

- **La usura en la deuda:**

Es el interés sobre la deuda que debe pagar el prestatario, si llegado el momento de saldarla no puede hacerlo.

Por ejemplo: Said toma de Jálid un préstamo de 1.000 dólares a devolver en un mes; cumplido el mes, Saíd no puede pagar su deuda, entonces Jálid acepta que Saíd no le pague a condición de que al mes siguiente le pague 1.100 dólares en lugar de 1.000 dólares, o en dos meses a cambio de elevar la suma a 1.200 dólares, y así.

- **La usura en el préstamo:**

Significa que una persona pide un préstamo a un banco a condición de pagar el préstamo más un porcentaje (por ejemplo: 5% anual).

Por ejemplo: Una persona quiere comprar una casa valorada en 100 mil dólares pero no tiene la totalidad del dinero; entonces se dirige al banco y toma un préstamo de 100 mil dólares para comprar la casa a condición de devolver al banco 150 mil dólares en cuotas durante cinco años.

La usura es uno de los pecados capitales, ya sea para financiar un comercio o para invertir en la industria o cualquier bien de consumo, como una casa, un automóvil, etc...

Comprar mercancías en cuotas fijas pactadas, pagando una suma superior al precio de contado, no se considera usura.

Por ejemplo: Una persona que compra un aparato por 1.000 dólares de contado o por 1.200 dólares divididos en 12 cuotas mensuales de 100 dólares, pagados al mismo establecimiento vendedor, no se considera usura.

El veredicto del Islam acerca de la usura:

La usura está total y claramente prohibida, tanto en el Corán como en las enseñanzas del Profeta *Muhámmad*, y es uno de los pecados capitales; Allah no ha amenazado a nadie con la guerra excepto al usurero y a quien vive de la usura. Este crimen, que implica aprovecharse de la necesidad del prójimo, también lo prohibían las religiones reveladas anteriores (como el cristianismo y el judaísmo), pero con el tiempo estas religiones fueron tergiversadas de su versión original. Por eso Allah recrimina a aquellos que cambiaron los textos sagrados de los libros revelados por intereses mundanos: "Por lucrar con la usura siendo que se les había prohibido, y por apropiarse de los bienes del prójimo indebidamente. Por cierto que les

reservamos a los incrédulos de entre ellos un castigo doloroso" (Corán 4:161).

La sanción de la usura:

1. La persona que hace uso de la usura es objeto de la ira de Allah y de Su Profeta, y se convierte en su enemigo, pues le declaran la guerra por este motivo. Dice en el Corán: "Y si no dejan la usura, sepan que Allah y Su Mensajero les declararán la guerra; pero si se arrepienten, tienen derecho al capital original, de esta forma no oprimirán ni serán oprimidos" (Corán 2:279). Esta guerra tiene sus consecuencias psicológicas y físicas; y muestra de ello son las preocupaciones, las depresiones, la tristeza, la insatisfacción y el estrés... estas son sólo consecuencias de esta guerra en esta vida, qué decir de las consecuencias en el Más Allá.

2. Quien se beneficie de la usura es maldito y expulsado de la Misericordia de Allah, como así también quien colabore en un proceso o trámite que implique usura. Yábir dijo: "El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) maldijo al consumidor de la usura, al usurero, al escribano del acuerdo y a sus testigos", y agregó: "Son iguales en el pecado" *(Muslim 1598)*.

3. Quien se beneficie de la usura estará en la peor situación el Día de la Resurrección y se comportará como un loco poseído, tal como dijo Allah



> La usura es causa de crisis económica y de la falta de bendición en la riqueza.

en el Corán: "Los que lucren con la usura saldrán [de sus tumbas el Día del Juicio] como aquel al que Satanás ha poseído dejándolo trastornado" (Corán 2:275).

4 La riqueza ganada a través de la usura no goza de ninguna bendición y no produce felicidad ni calma, tal como dice en el Corán: "Allah hará que todo lo que provenga de la usura no tenga ninguna bendición, pero sí, en cambio, [Allah] incrementará la riqueza de quienes hagan caridades" (Corán 2:276).

El peligro de la usura para el individuo y la sociedad:

El Islam denuncia fuertemente todo cuanto se relacione con la usura, por sus graves consecuencias sobre los individuos y la sociedad, por ejemplo:

1 El desequilibrio en el reparto de la riqueza y la aparición de graves diferencias de clases entre ricos y pobres:

La usura hace que la riqueza se concentre en muy pocas personas que se hacen exageradamente ricas, mientras la mayoría se convierte en pobres y necesitados, lo que origina un ambiente propicio para la propagación del odio, la corrupción y el crimen.

2 Se toma por costumbre el derroche en lugar del ahorro:

Facilitar créditos con intereses anima a muchos a derrochar sin límites y a no ahorrar, puesto que siempre hay quien les preste cuando quieran, y así se les anima a consumir y a gastar en productos que no son necesarios ni básicos. Como consecuencia, se acumulan los créditos, la vida se hace más asfixiante y todo el tiempo se está pagando préstamos usureros.

3 La usura hace que las personas que tengan capitales no los inviertan en empresas que generarían trabajo y bienestar:

Al obtener ganancias con la usura, los inversores con capitales recurren a ella prestando a los necesitados, en lugar de invertir en proyectos industriales, agrícolas o comerciales a pesar de ser éstos más beneficiosos para la sociedad, porque en esos proyectos hay cierto riesgo y requieren de esfuerzo y trabajo.

4 La usura hace que la economía entre en crisis y colapse, además de destruir la prosperidad de la riqueza:

Muchas crisis y depresiones económicas, así como quiebras de empresas, instituciones y de personas, han tenido como causa la usura y sus excesos ilícitos, de cuyo peligro nos advierte el Corán; es la ejemplificación del retiro de las bendiciones de Allah anunciado en Su Libro. Todo lo contrario sucede con la caridad y la generosidad, que son causa de bendición y de aumento de riqueza. Dice en el Corán: "Allah hará que todo lo que provenga de la usura no tenga ninguna bendición; pero sí, en cambio, incrementará la riqueza de quienes hagan caridades" (Corán 2:276).

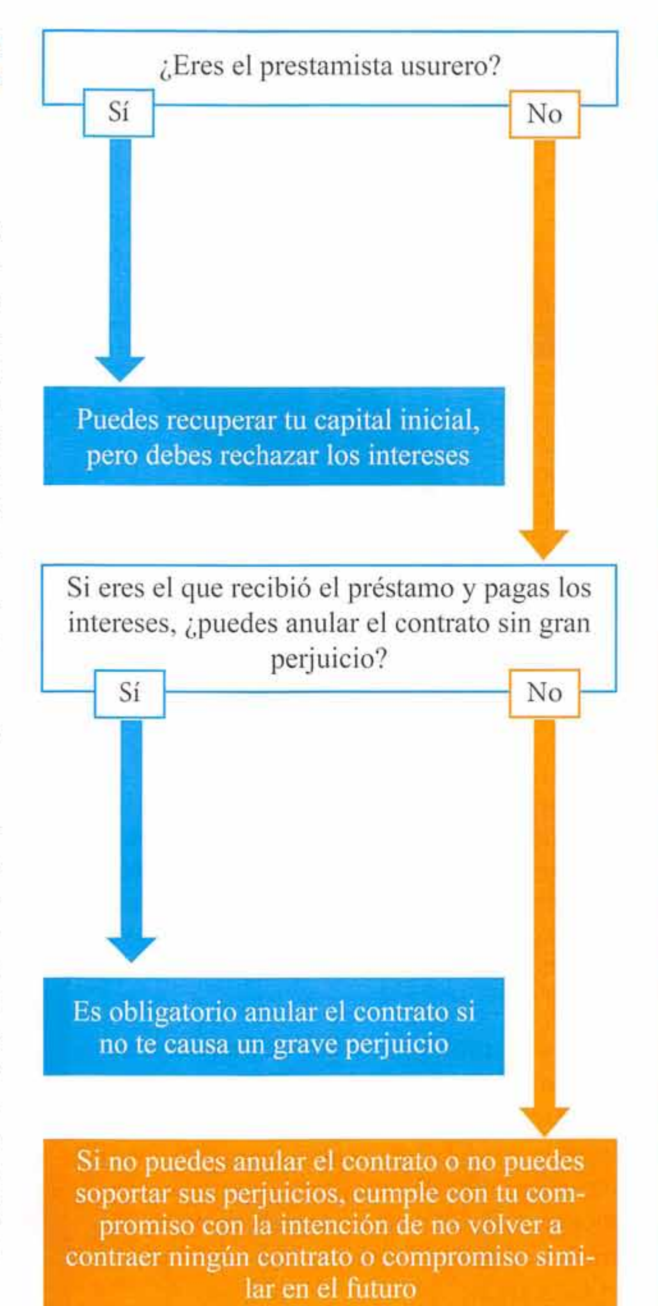
¿Qué puede hacer una persona que se convierte al Islam habiendo contraído un compromiso con usura?

Pueden darse dos casos:

1- Si esta persona es quien se beneficia de los intereses usureros tiene que rechazarlos desde el día mismo en que se convierte, y sólo puede aceptar la devolución de su capital original. Dijo Allah Altísimo: "Y si no dejan la usura, sepan que Allah y Su Mensajero les declaran la guerra; pero si se arrepienten tienen derecho al capital original, de esta forma no oprimen ni serán oprimidos" (Corán 2:279).

2- Si esta persona es quien tiene que abonar los intereses, en este caso hay dos opciones:

- Si puede anular el contrato sin gran perjuicio, es obligatorio hacerlo.
- Si no puede anular el contrato por suponer un gran daño, peor que el contrato mismo, puede seguir con ese compromiso con una clara voluntad de no volver nunca a participar de un contrato o intercambio semejante. Dijo Allah, el Altísimo: "A quien le haya llegado de su Señor la prohibición [de la usura] y se haya abstenido arrepintiéndose, podrá conservar lo que haya ganado, y lo que cometiere luego de esto estará en manos de Allah. Y si reincide se contará entre los moradores del Fuego, en el que sufrirá eternamente" (Corán 2:275).



> La especulación y la venta de productos sin conocer su estado



Es todo intercambio en el cual no se saben todos los detalles o existen puntos oscuros que pueden ser motivo de disputa y conflicto entre las partes, o que lleve al engaño de una parte sobre la otra.

El Islam prohíbe este tipo de transacciones para no dejar lugar al conflicto, engaño o injusticia. Estas negociaciones están prohibidas en el Islam aunque sus partes estén de acuerdo. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) prohibió las transacciones en las que existe especulación *(Muslim 1513)*.

Ejemplos de transacciones especulativas:

1. La venta de las frutas antes de saber si es buena cosecha y antes de su maduración. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) la prohibió porque cabe la posibilidad de que se pierdan o se corrompan.
2. Pagar por un cofre sin saber lo que contiene, si es valioso o no.

¿Cuándo influye la especulación?

La especulación no causa la invalidez de los contratos, excepto si es abusiva y tiene lugar en el contrato mismo y no en sus repercusiones.

Por ejemplo, es lícito que el musulmán compre una casa sin saber exactamente con qué materiales está construida, puesto que en este caso la ignorancia es mínima y forma parte de las repercusiones del contrato y no de su origen.



> Apropiarse de los bienes ajenos, aunque sea algo mínimo, es un pecado y un crimen gravísimo.

> La injusticia y la expropiación sin derecho

La injusticia y la expropiación son actos muy graves, y el Islam nos advierte contra ellas. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "La injusticia será oscuridad el Día de la Resurrección" *(Al Bujari, 2315; Muslim 2579)*. La injusticia es uno de los pecados más graves y un crimen cruel, quien cometa una injusticia será condenado al peor castigo en la Otra Vida. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien robe un palmo de tierra será aplastado por siete tierras en el Día de la Resurrección" *(Al Bujari, 2321; Muslim 1610)*.

Ejemplos de injusticia en las transacciones:

1 **La coacción:** La coacción, sea cual fuere su naturaleza, es ilícita. Ningún contrato ni intercambio es válido excepto por la voluntad y satisfacción de todas las partes. Como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El comercio se basa en el mutuo acuerdo" *(Ibn Máyah 2185)*.

2 **El engaño:** Apropiarse del dinero de los demás sin derecho es uno de los pecados más graves. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien nos engaña no es de los nuestros" *(Muslim 101)*. La historia de este reporte es que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue al mercado y vio un saco de granos, metió su noble mano en el saco y lo encontró mojado, preguntó al vendedor: "¿Por qué engañas así?", éste le respondió: "Lo mojó la lluvia"; entonces el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "¡Tienes que ponerlo al descubierto para que la gente lo vea!", y a continuación sentenció: "Quien nos engaña no es de los nuestros" *(At-tirmidhi 1315)*.

3 **Las trampas legales:** Para apropiarse de bienes sin derecho, como quien por conocimiento de las leyes y por astucia se apropia de los bienes ajenos aunque fuera utilizando las leyes y los juzgados; no obstante, las sentencias de los jueces nunca pueden convertir lo injusto en justo, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Soy una persona; cuando ustedes vienen a mí para resolver sus conflictos, unos son más elocuentes que otros, y juzgo en base a lo que escucho; si mi juicio favorece a alguien que no lo merece, que sepa que le estoy dando un trozo del Fuego" *(Al Bujari, 6748; Muslim 1713)*.

4 **El soborno:** consiste en que una persona pague a otra para conseguir lo que no le pertenece por derecho, es una de las injusticias más denigrantes

y uno de los pecados más graves. El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) maldijo al que ofrece un soborno y a quien lo acepta *(At-Tirmidhí 1337)*.

Toda sociedad que sufra la lacra del soborno se corrompe y su organización se deshace, además su desarrollo y su prosperidad se estancan.

¿Qué juicio merece quien consiguió bienes de manera ilícita antes de convertirse al Islam?

Toda persona que entra en el Islam y que se haya apropiado de bienes de gente injustamente, por ejemplo a través del robo o el timo, tiene la obligación de devolver esos bienes a sus legítimos propietarios si los conoce, si es capaz de hacerlo y no causa un perjuicio para él.

A pesar que esos bienes obtenidos injustamente se hayan conseguido antes de su conversión al Islam, los mismos permanecen bajo su autoridad, por lo tanto, es necesario devolverlos. Dijo Allah, el Altísimo: "Allah les ordena que restituyan a sus dueños lo que se les haya confiado" (Corán 4:58).

Si la persona no alcanza a conocer al legítimo propietario, puede repartir esos bienes en obras de caridad.



> El Mensajero de Allah maldijo al que ofrece un soborno y a quien lo acepta.

¿Qué se considera juego de apuestas?

Las apuestas se dan en las carreras y concursos, donde compiten los jugadores, concursantes o apostantes, y quien gana se queda con el dinero de los demás; así, cada uno de los participantes apuesta para ganar el dinero del otro o perder el suyo.

Su veredicto en el Islam:

Las apuestas están tajantemente prohibidas en el Islam, y así se explica en el Corán y en las enseñanzas proféticas:



> Las apuestas causan adicción.

1. El pecado y los daños que suponen las apuestas son peores que sus beneficios y utilidad. Dijo Allah, el Altísimo: "Te preguntan [¡oh, Muhámmad!] acerca de las substancias embriagantes y los juegos de apuestas. Diles: Son de gran perjuicio, a pesar de que también hay en ellos algún provecho para los hombres; pero su perjuicio es mayor que su provecho" (Corán 2:219).

2. Allah decretó que las apuestas son obras inmundas que contaminan el alma por sus efectos nocivos sobre las personas y la sociedad, y ordenó apartarse de ellas porque son motivos de división y odios, así como de la falta de piedad y del recuerdo de Allah. Dice en el Corán: "¡Oh, creyentes! Los embriagantes, los juegos de apuesta, los altares [sobre los cuales eran degollados los animales como ofrenda para los ídolos] y consultar la suerte valiéndoos de flechas, son una obra inmunda de Satanás. Absténganse de ello y así tendrán éxito. Satanás sólo pretende sembrar entre ustedes la enemistad y el odio valiéndose de los embriagantes y los juegos de apuesta, y apartarlos del recuerdo de Allah y la oración. ¿Acaso no van a abstenerse?" (Corán 5:90-91).

Tus transacciones financieras

Los perjuicios de las apuestas sobre el individuo y la sociedad:

Las apuestas tienen perjuicios muy graves sobre el individuo y la sociedad, estos son algunos de ellos:

1. Siembran la hostilidad y el rencor entre la gente; generalmente los jugadores suelen ser amigos en principio, pero cuando gana alguno de ellos los demás tienden a reaccionar con decepción y resentimiento, e intentarán vengarse de él utilizando cualquier artimaña para ello. Así es esta realidad perfectamente descrita por Allah en el Corán: “Satanás solo pretende sembrar entre ustedes la enemistad y el odio valiéndose de los embriagantes y los juegos de apuesta, y apartarlos del recuerdo de Allah y la oración. ¿Acaso no van a abstenerse?” (Corán: 5:91); además, estos vicios distraen a las personas del recuerdo de Allah y de sus oraciones, tal como dijo Allah, el Altísimo, sobre las motivaciones que persigue el diablo detrás de estos vicios: “...y apartarlos del recuerdo de Allah y la oración” (Corán: 5:91).

2. Las apuestas hacen perder la bendición de Allah en los bienes que da y hace perder la riqueza a los apostantes.

3. El apostante cae fácil y rápidamente en la adicción, puesto que cuando gana lo domina la codicia e intenta ganar más y más dinero ilícito, y cuando pierde apuesta cada vez más para recuperar sus pérdidas, y así se convierte en esclavo del juego; como consecuencia, lleva a la destrucción de la persona y de la sociedad.

Tipos de apuestas:

Hay muchos tipos de apuestas, antiguas y modernas, éstas son algunas de las modernas:

1. Apuestas en las que el ganador se lleva todo el dinero, como cuando un grupo de personas juegan a las cartas (como el póker), cada uno pone su carta junto con la cantidad que apuesta, y quien tiene la carta ganadora se lleva todo el dinero.
2. Apostar por un equipo o jugador: Los apostantes ponen su dinero y cada uno aguarda a que gane su equipo, una vez terminado el partido, el que apostó por el equipo ganador se lleva el dinero de la apuesta y los demás pierden.
3. La lotería, la suerte y las rifas, como comprar unbillete por un dólar para participar en un sorteo para ganar miles de dólares.
4. Apuesta se considera a todo juego, ya sea en persona, como por teléfono, por internet o cualquier otro medio, en los cuales el jugador apuesta, y se arriesga a ganar una cantidad de dinero o perderla.



> Todo tipo de apuestas está tajantemente prohibido y es uno de los pecados más graves.

La ética Islámica en las transacciones comerciales y financieras

El Islam insiste sobre la ética y los modales que deben poseer los comerciantes, al igual que insiste sobre lo lícito e ilícito en estas actividades; estos son algunos de los principios inculcados:



La honestidad y la responsabilidad:

La honestidad en los intercambios comerciales, se realicen con musulmanes o no, es uno de los comportamientos más importantes del musulmán fiel a su religión; estos son algunos textos que prescriben la honestidad:

- Dijo Allah, el Altísimo: "Allah les ordena que restituyan a sus dueños lo que se les haya confiado" (Corán 3:58).

- El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) menciona la deshonestidad y el engaño entre los signos de los hipócritas; dijo: "Los signos del hipócrita son tres: cuando habla, miente; cuando promete, no cumple; y cuando le confían algo, traiciona" *(Al Bujari, 33; Muslim 59)*.

- La honestidad y la responsabilidad son dos de las características de los creyentes. Dijo Allah, el Altísimo: "Por cierto que triunfarán los creyentes… que devuelvan los depósitos que se les confían y respeten los acuerdos que celebran" (Corán 23:1-8). El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) negó que fuera creyente quien traiciona la confianza que depositan otros en él. Dijo: "No cree quien no es honesto" *(Áhmad 12567)*.

- El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) era conocido y llamado, antes de recibir la revelación en La Meca, como "el sincero" y "el honesto", puesto que era destacado entre los árabes por la honestidad en sus relaciones y sus tratos .



La sinceridad:

La sinceridad y la claridad son actitudes que encomienda el Islam :

- Dijo el Mensajero de la Misericordia (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sobre el vendedor y el comprador: "Si son sinceros y claros, su transacción será bendita; pero si mienten y ocultan algo, perderán la bendición" *(Al Bujari, 1973; Muslim 1532)*.

- Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Procuren ser sinceros, porque la sinceridad lleva al bien y el bien lleva al Paraíso; el hombre que es sincero y procura serlo siempre, será considerado ante Allah como sincero y veraz" *(Muslim 2607)*.

- La persona que jura falsamente sobre la excelencia de su mercancía para venderla comete un gravísimo pecado, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones sean con él): "A tres personas Allah no les hablará el Día del Juicio ni los mirará ni los purificará, y serán duramente castigados: el que vende su mercancía jurando falsamente…" *(Muslim 106)*.



La perfección y la excelencia en el trabajo:

Todo fabricante, trabajador u obrero musulmán debe hacer su tarea de la mejor manera posible, y este debe ser su principio y su metodología.

- Allah ama la perfección en todo, y ordenó hacer todo en la vida con excelencia aún en cuestiones que a primera vista pensamos que están lejos de ella, como el sacrificio de animales para consumo. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Ciertamente, Allah ha prescrito la excelencia en todos los asuntos; así que cuando maten háganlo bien, y si sacrifican, háganlo bien. Por lo tanto, afilen bien sus cuchillos y no hagan sufrir al animal que sacrifican" *(Muslim 1955)*.

- El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), asistió a un funeral; y mientras enseñaba a sus compañeros cómo cavar la tumba y sepultar correctamente al fallecido, les dijo: "Estas cosas no benefician ni perjudican al fallecido, pero Allah ama que cuando alguien hace algo, lo haga bien" *(Al Baihaqi 5315)*. Y en otro reporte dice: "Allah ama que cuando alguien hace un trabajo lo perfeccione" *(Abu Yalá 4386, Al Baihaqi, 5312)*. Para conocer más modales, (ver pág. 222).



Tu alimento y tu bebida



8

Alimentarse de lo lícito tiene mucha importancia en el Islam, pues es motivo de respuesta favorable a las súplicas y de las bendiciones para la familia y las propiedades.
Como alimentación *Halal* se entiende todo alimento lícito, que haya sido adquirid de manera lícita y con dinero lícito, sin haber abusado de los demás.

Contenido:

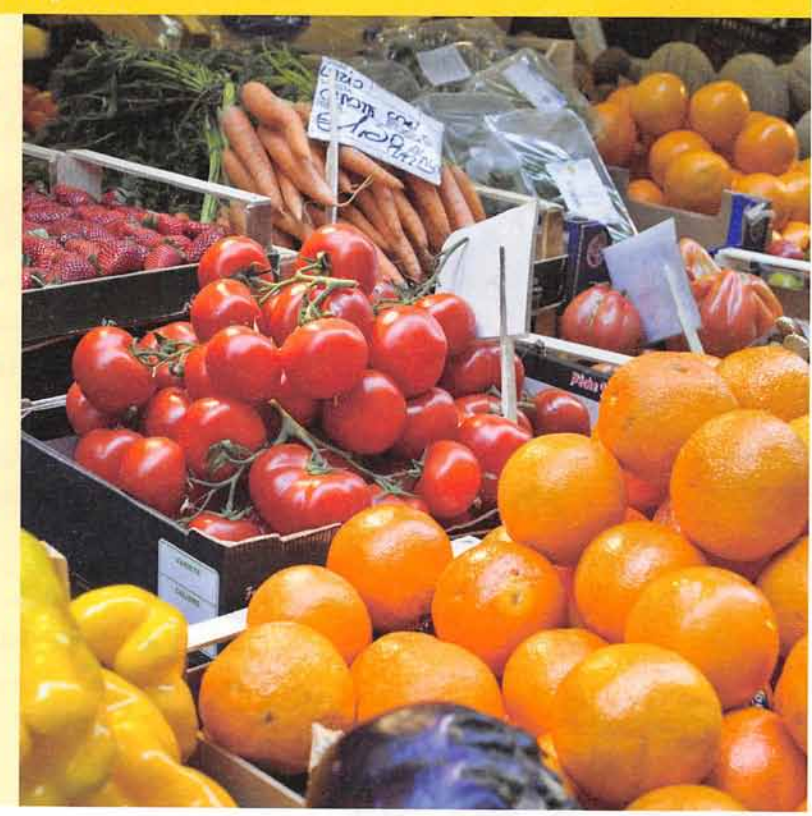
Tu alimento y tu bebida

Acerca del alimento y la bebida:

En principio todos los alimentos son lícitos en el Islam, excepto aquellos que claramente dañen la salud, la moralidad o la religiosidad del individuo. Allah creó todo cuanto existe en la Tierra para beneficio del ser humano, excepto aquello que le ha vedado; dijo el Todopoderoso: "Él es Quien creó para ustedes todo cuanto hay en la Tierra" (Corán 2:29).

> *Los cultivos y los frutos*

Todo cuanto crece de la Tierra, sea cultivado o de plantas silvestres, árboles, bosques, setas de todo tipo, etc.; es lícito, excepto lo que sea dañino para la salud o que haga perder la razón, como los embriagantes y los estupefacientes, éstos están prohibidos a causa de sus efectos perjudiciales.



Esto incluye todo cuanto hace perder la razón, total o parcialmente, ya sea por un período corto o largo de tiempo. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él): "Todo lo que embriaga hace perder la razón, y todo lo que haga perder la razón es ilícito" *(Muslim 2003)*. Es igual si estas bebidas están hechas a base de frutas, como la uva, las pasas frescas o higos, o a base de granos como la cebada, el maíz o el arroz, o a base de dulces como la miel. Por lo tanto, todo lo que embriaga es ilícito, independientemente de cómo se llame, aunque sea agregado a otros productos como los zumos naturales, los dulces o el chocolate.



> El Islam protege a la razón de todo lo que la pueda perjudicar.

Preservar la razón (la lucidez mental):

El Islam tiene como objetivo resguardar los intereses de la gente en esta vida y en la Otra; es en este sentido que se preocupa por proteger las cinco necesidades básicas del ser humano: la religión, la vida, la razón, el honor y la propiedad.

La razón es el elemento sobre el cual se fundamenta la responsabilidad, y es la causa de que Allah dignifique al ser humano; de ahí que el Islam la protege y la cuida de todo lo que la pueda perjudicar o debilitar.

El veredicto sobre los embriagantes:

Consumir embriagantes es un pecado capital, tal como se encuentra mencionado en el Corán y en las enseñanzas del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), por ejemplo:

- Dijo el Sapientísimo: "¡Oh, creyentes! Los embriagantes, los juegos de apuesta, los altares [sobre los cuales eran degollados los animales como ofrenda para los ídolos] y consultar la suerte valiéndose de flechas son una obra inmunda de Satanás. Absténganse de ello y así tendrán éxito" (Corán: 5:90). Allah describió esas acciones como inmundas, y nos ordena apartarnos de ellas.
- Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Todo lo que embriaga hace perder la razón, y todo lo que haga per-

der la razón es ilícito. Ciertamente, quien haya bebido vino en esta vida será privado de él en la Otra Vida" *(Muslim 2003).*

- El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo acerca de la fe: "Quien bebe embriagantes no es, mientras los bebe, un creyente" *(Al Bujari, 5256; Muslim 57).*
- El Islam castiga al bebedor de manera que sea humillado ante la sociedad, y su testimonio se vuelve inválido.
- El Islam amenaza al bebedor que no abandona el vicio hasta el final de sus días, con un doloroso castigo en la Otra Vida. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Allah ha prometido a quien bebe embriagantes, que beberá del sudor y suciedades de los moradores del Infierno" *(Muslim 2002).*
- Todo aquel que participe o ayude al consumo de embriagantes, sea mucho o poco, está incluido en la amenaza del castigo, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Maldito quien lo exprime (el vino), aquel para quien se exprime, su bebedor, su portador, quien lo riega (las plantaciones), quien se beneficia de su comercialización, quien lo compra y a quien le es comprado" *(At-Tirmidhi 1295).*

> Los alimentos de origen marino

Los alimentos de origen marino son todos aquellos que se encuentran en el agua, como los ríos y los mares, y cuya existencia en tierra es excepcional.

El término "marino" incluye por analogía a los ríos, lagos o cualquier espacio donde haya agua.

Es lícito el consumo de todos los alimentos de origen marino, tanto animal como vegetal, se hayan cazado o se hayan encontrado muertos, excepto que sea perjudicial para la salud.

Dijo Allah, el Altísimo: "Se les ha permitido [comer de] lo que pesquen o hallen en el mar" (Corán 5:96).

Cazar es atrapar a la presa viva; mientras que el concepto de alimento marino también incluye a todo aquello que el mar arroja sin vida.



Tu alimento y tu bebida

> Los estupefacientes

Consumir estupefacientes –sean de origen natural o sintetizados artificialmente, sean consumidos aspirando, fumando, tomando o inyectando– es uno de los pecados más graves, puesto que además de alterar la razón, daña el sistema nervioso de la persona causando enfermedades nerviosas y psicológicas, y llegando a provocar la muerte en muchos casos. Allah, el Sapientísimo sentencia: "No se autodestruyan. Allah es Misericordioso con ustedes" (Corán 4:29).

> Los animales terrestres

Se pueden consumir los animales terrestres si cumplen estas dos condiciones:

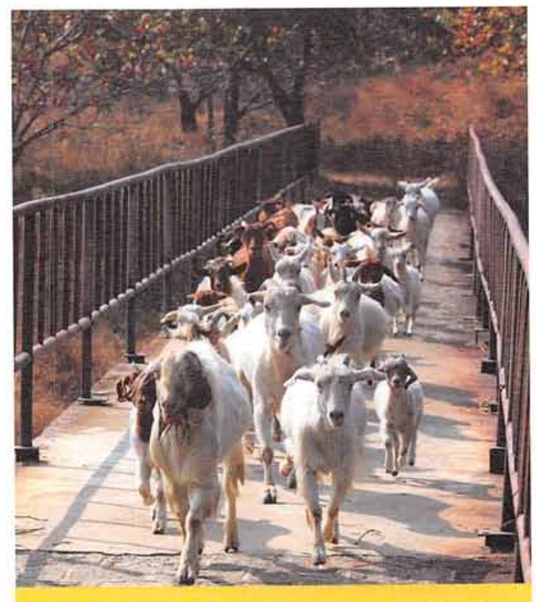


¿Qué animales son lícitos para consumir?

El consumo de todos los animales en principio es lícito, excepto aquellos que el Corán y la Tradición Profética *(Súnnah)* han prohibido.

A continuación veremos la lista de lo que es ilícito:

1. El cerdo: En el Islam se considera un animal impuro cuyo consumo es ilícito, total y/o parcialmente, así como todo producto derivado que tenga su origen en el cerdo. Dijo el Todopoderoso: "Se os ha prohibido [beneficiaros de] la carne del animal muerto por causa natural, la sangre, la carne de cerdo..." (Corán 5:3); y también: "...la carne de cerdo porque es una inmundicia vedada" (Corán 6:145).



> Todos los animales son lícitos para el consumo, excepto los que el Corán y la Tradición Profética prohiben.

2 Todo animal que tiene colmillos: Incluye a todos los animales carnívoros, ya sean grandes –como leones y tigres– o pequeños –como los gatos y los perros, etc.

3 Las aves con garras: Incluye todas las aves carnívoras y carroñeras como el halcón, el águila, el buitre… etc.

4 Los insectos: Los insectos terrestres son ilícitos por no poder sacrificarlos, excepto la langosta que sí es lícita, y la razón es el reporte del Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en el que dice: "Se nos ha hecho lícito dos seres que no sacrificamos: el pescado y la langosta" *(Ibn Máyah)*.

5 Las serpientes y las ratas: Se prohíbe su consumo y se nos ha permitido matarlas si ingresan a las casas o suponen un riesgo para la vida humana. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Cinco animales se pueden matar incluso si uno está en su consagración ritual (durante la peregrinación, cuando no se permite matar ni cazar animales): la serpiente venenosa, el cuervo, la rata, el perro rabioso y el escorpión" *(Al Bujari, 3136; Muslim 1198)*.

6 El asno domesticado: Es el asno que se utiliza en los pueblos y aldeas como medio de transporte.

Tipos de animales cuyo consumo es lícito:

Se dividen en dos categorías:

- Una categoría de animales terrestres cuya captura es difícil o imposible antes de sacrificarlos: En este caso serán lícitos sólo si se cazan de manera islámica.

- Animales domésticos fáciles de capturar: Estos serán lícitos sólo si son sacrificados de manera islámica.



> Allah ha hecho lícito el consumo de carne sacrificada por la Gente del Libro (los judíos y los cristianos) si degüellan sus animales de manera correcta.

El degüello en la legislación islámica:

Consiste en degollar al animal que cumple los requisitos islámicos antedichos.

Los requisitos para el sacrificio islámico:

1. Que quien lo sacrifica sea musulmán, judío o cristiano, y que sepa cómo se sacrifica.
2. Que se utilice un instrumento apto para el sacrificio, fino y cortante para que el animal se desangre y muera rápida y fácilmente, sin sufrimiento; por ello, se prohíbe todo acto de brutalidad durante su

sacrificio, como matarlos de un golpe en la cabeza o a través de la electrocución.

3. Se debe mencionar el nombre de Allah diciendo *"Bismil-lah"* en el momento de pasar el cuchillo.

4. Cortar en el momento del degüelle la vena yugular, la arteria aorta, la laringe y el esófago, o por lo menos tres de estos cuatro.

Si se cumplen estos requisitos, el sacrificio será válido y el consumo de la carne sacrificada será lícito; de lo contrario, no lo será.

Tipos de carne en restaurantes y comercios:

1. La carne no sacrificada por musulmanes, judíos o cristianos, como la sacrificada por los hindúes, budistas, ateos... como la que se encuentra en los supermercados y restaurantes de países de mayoría no musulmana, es ilícita por norma hasta demostrar lo contrario.

2. La que haya sacrificado un musulmán o un judío o un cristiano, tal como establece la norma de degüelle en el Islam, es lícita por unanimidad.

3. La sacrificada por un musulmán, un judío o un cristiano, pero de manera no islámica, como por asfixia o electrocución, este tipo de carne está tajantemente prohibida.

4. La carne sacrificada por un judío o cristiano pero sin tener seguridad de que se haya sacrificado correctamente, sea en sus carnicerías como en sus restaurantes, en principio es lícito consumirla, aunque hay que nombrar a Allah en el momento de comenzar a comer; siendo aconsejable buscar locales y restaurantes donde se consuma carne *Halal* con seguridad.

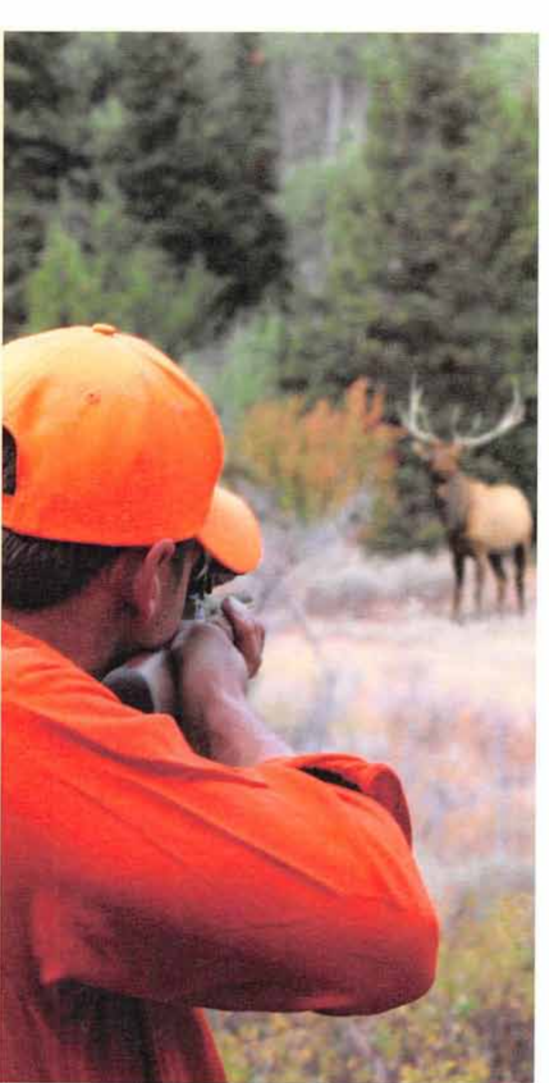


> La caza legal en el Islam

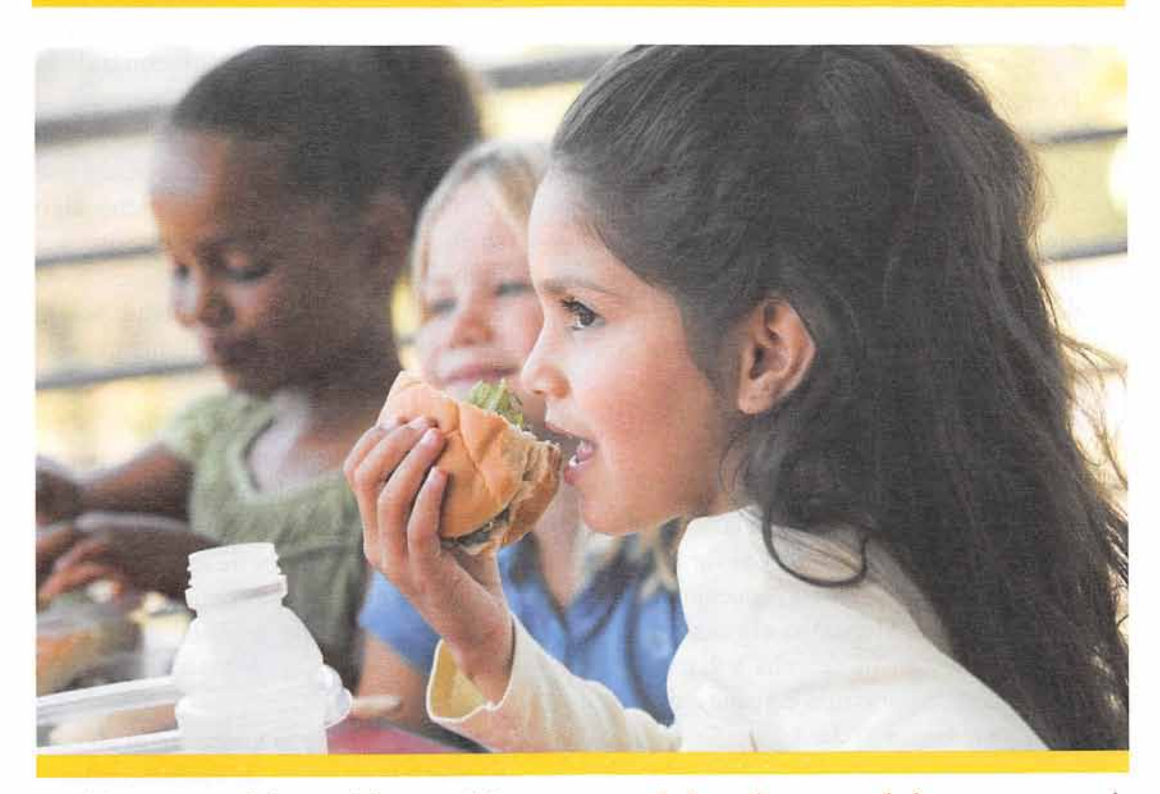
Es lícita la caza de animales y aves cuyo consumo es lícito y cuya captura es difícil para efectuar el sacrificio, como es el caso de las aves silvestres que no tengan garras, o de las gacelas, los ciervos, los conejos silvestres, etc...

La caza tiene algunos requisitos:

1. Que el cazador sea musulmán o de la gente del Libro, con raciocinio e intención de cazar, no se permite consumir la caza de los paganos idólatras o ateos.
2. Que no se pueda capturar al animal para sacrificarlo por su rapidez o distancia; si se puede capturar al animal y sacrificarlo, como a los ganados, no se permite cazarlo.
3. Que el arma o instrumento utilizado mate rápidamente, como una flecha o una bala. No está permitido el consumo de animales muertos por golpe –a pedradas, por ejemplo–, a menos que se alcance al animal antes de su muerte y sea sacrificado.
4. Que se mencione el nombre de Allah diciendo “Bismil lah” antes de disparar el arma.
5. Cuando se alcanza con vida al animal o ave cazada, es necesario sacrificarlo degollándolo.
6. Se prohíbe la caza que no tenga por objetivo el consumo o la alimentación, como la caza por diversión o por deporte.



> Los modales a la hora de comer y beber



Allah nos enseñó los modales que debemos tener a la hora de comer y beber para conseguir los objetivos de recordar las bendiciones de Allah sobre nosotros, protegernos de las enfermedades y salvaguardarnos del derroche y la vanidad.

Estos son algunos modales:

1. La prohibición de comer o beber con utensilios hechos de oro o plata o bañados en ellos, puesto que es muestra de opulencia y exceso, y ofende a los pobres y necesitados; dijo el Mensajero de Allah: "No beban ni coman con utensilios de oro y plata, que es para ellos (los moradores del Infierno) en esta vida y para nosotros en la otra" *(Al Bujari, 5110; Muslim, 2067)*.

2. Lavarse las manos antes y después de comer, así se higieniza de toda suciedad o restos de comida.

3. Decir "Bismil lah" antes de empezar a comer o a beber, que significa "En el nombre de Allah", como agradecimiento a Allah por la bendición de la comida y como forma de encomendarse a Él. Si se olvida decirlo y lo recuerda mientras está comiendo, debe decir: *"Bismil lah awwáluhu wa ájirah"*, que significa: "En el nombre de Allah de principio a fin".

Un día, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) vio a un joven que no sabía comer con educación y le dijo: "¡Joven! Menciona el nombre de Allah, come con tu derecha y hazlo empezando por la parte más cercana a ti" *(Al Bujari, 5061; Muslim 2022)*.

4. Comer y beber con la mano derecha. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "No coman con la izquierda, porque el diablo come con ella" *(Muslim 2019)*.

5. Es recomendable no comer ni beber de pie.

6. Comer de la parte del plato más cercana a uno en el caso de un plato compartido, y no de la parte que toca a otros, puesto que esto último es de mala educación, como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) al joven: "...y come de la parte más cercana a ti".

7. Es recomendable recoger el bocado que se haya caído, limpiarlo si tiene algo sucio, y comerlo, siempre que no sea perjudicial; en ello hay una muestra de consideración y agradecimiento por la bendición de Allah por el alimento.

8. No es de buen musulmán criticar, despreciar ni menospreciar una comida;el musulmán o bien elogia y agradece, o lo deja y guarda silencio. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) jamás criticó una comida; si le gustaba comía, y si no le gustaba la dejaba *(Al Bujari, 5093; y Muslim, 2064)*.

9. No comer más de lo necesario ni abusar, puesto que es causa de enfermedades y pereza; lo mejor es la moderación, tal como dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones sean con él): "No hay nada peor que llenar el estómago con más comida que la necesaria para mantenerse sano y fuerte. Un tercio del estómago es para la comida, un tercio para el agua, y el último tercio debe permanecer vacío, para el correcto funcionar del estómago" *(At-Tirmidhí 2380 e Ibn Máyah 3349)*.

10 Al terminar hay que decir: "Alhamdu lil lah" (Alabado sea Allah), así se agradece a Allah por la bendición con que nos ha agraciado y de la que carecen muchas otras personas; y si se quiere, es recomendable decir: "Alabado sea Allah que me ha dado estos alimentos y me sustenta sin esfuerzo ni poder de mi parte".



> Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones sean con él): "Allah se complace con Su siervo cuando Lo alaba por su comida y por su bebida" *(Muslim 2734)*.



Tu vestimenta



9

La vestimenta es una de las gracias de Allah. Dice en el Corán: "¡Oh, hijos de Adán! Los hemos provisto con vestimentas para que se cubran y se engalanen con ellas. Y [sepan que] es mejor engalanar sus corazones con la piedad. Esto en un signo de Allah para que recapaciten" (Corán 7:26).

Contenido:

La vestimenta en el Islam

Las vestimentas ilícitas:

- Ropa transparente que deja ver las partes pudendas *(awra)*.
- Ropa del sexo opuesto.
- Ropa característica de otras religiones.
- Ropa que denote altivez y arrogancia.
- Ropa con oro o seda (para los hombres).
- Ropa costosa en muestra de opulencia y vanidad.

La vestimenta en el Islam

El creyente debe vestir ropa buena y limpia, especialmente a la hora de rezar y durante su trato con la gente. Al respecto dijo Allah, el Altísimo: "¡Oh, hijos de Adán! Cúbranse [para rezar] y engalánense cuando acudan a las mezquitas" (Corán 7:31).

Allah desea que las personas vistan bien y engalanen su apariencia, puesto que es una manera de mostrar las bendiciones que Él les ha concedido. Dice en el Corán: "Diles [¡oh, Muhámmad!]: ¿Quién les ha prohibido engalanarse y beneficiarse de todo lo bueno que Allah les ha proveído? Esto es para que los creyentes [y también los incrédulos] disfruten [de todo lo bueno] en esta vida, pero sólo será para los creyentes en la otra. Así es como aclaramos nuestros preceptos para quienes los comprenden" (Corán 7:32).

Con la vestimenta, el ser humano satisface varias necesidades:

1. Cubre partes de su cuerpo para que no sean vistas por los demás, respondiendo así al pudor innato del ser humano, que lo diferencia de los animales; dijo el Sapientísimo: "¡Oh, hijos de Adán! Los hemos provisto con vestimentas para que se cubran" (Corán 7:26).

2. Protege al cuerpo del Sol, del frío y de otros daños causados por la intemperie, puesto que la exposición al frío o a la radiación solar extrema puede dañar al cuerpo. Dijo el Altísimo: "Allah les proporcionó sombra de cuanto creó, refugios en las montañas, vestiduras que los resguardan del calor [y el frío] y armaduras que los protegen en los combates. Así es como Allah los provee de Sus gracias para que se sometan a Él" (Corán 16:81).



> **La vestimenta proporciona beneficios al ser humano.**

Tu vestimenta

> El principio islámico con respecto a la vestimenta

> El Islam no define un tipo concreto de ropa que deban vestir los musulmanes. Es preferible vestir como se acostumbra en la sociedad donde se vive, excepto en aquello que el Islam prohíbe.



El Islam es la religión del sentido común, y protege las inclinaciones naturales y benignas del ser humano. De ahí que sólo legisla en consonancia con esta naturaleza sana, lo que es de sentido común y razonable.

En principio, toda vestimenta y adorno es lícito:

El Islam no ordena una vestimenta concreta para la gente, sino que acepta en la vestimenta toda manifestación cultural popular que cumpla con los objetivos del vestir, sin abusos, excesos ni extravagancias.

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones sean con él) vestía la misma ropa que vestía su pueblo en su tiempo, y así no ordenó ni prohibió vestirse de una manera concreta, sino que prohibió ciertas características perjudiciales en la vestimenta; por eso en el Islam el principio de la licitud en la vestimenta es una norma, y la prohibición es una excepción que debe probarse con textos sagrados. Al contrario sucede con los actos de adoración, donde el principio por norma es la prohibición de todo acto de adoración, a menos que exista un texto sagrado que lo ordene.

Dijo el Profeta de Allah (que la paz y las bendiciones sean con él): "Coman, sean caritativos y vistan sin abuso ni opulencia" *(Annasai 2559)*.

Las vestimentas ilícitas:

1. **La ropa que deja entrever las partes íntimas que no se deben mostrar:** El musulmán tiene que cubrir su cuerpo con ropas opacas (no translúcidas o transparentes), tal como dijo Allah, el Altísimo: "¡Oh, hijos de Adán! Los hemos provistos con vestimentas para que se cubran" (Corán 7:26).

El Islam define las partes que deben cubrirse y ocultar, tanto en los hombres como en las mujeres. El hombre debe cubrir desde el ombligo hasta sus rodillas; mientras que la mujer debe cubrir, delante de los hombres extraños, todo su cuerpo excepto la cara y las manos.

Tampoco se permite vestir ropa ceñida que llegue a definir las partes del cuerpo, ni ropa translúcida que muestre la piel debajo; a propósito de la ropa translúcida y apretada, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) amenazó con el castigo del Día del Juicio a quien la vistiere; dijo: "Dos tipos de habitantes del Infierno aún no he visto: mujeres que al vestirse parecen desnudas…" *(Muslim, Al Baihaqui y Áhmad)*.

2. **Vestir lo que es propio del sexo opuesto,** es decir, que hombres vistan ropa exclusiva de mujer y mujeres vistan ropa exclusiva de hombres, es un acto ilícito y un pecado grave; así como también se prohíbe asemejarse al otro sexo en las maneras de hablar, de caminar y de moverse. El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones sean con él) maldijo al hombre que viste como mujer y a la mujer que viste como un hombre *(Abu Dawud 4098)*, también maldijo a los hombres que intentan parecerse a las mujeres y a las mujeres que intentan parecerse a los hombres *(Al Bujari, 5546*; por la maldición se entiende la privación de la Misericordia de Allah). De esta manera, el Islam llama a preservar la naturaleza innata del hombre y de la mujer, teniendo cada uno sus propias maneras, tal como dicta la naturaleza sana y el buen juicio.

3. **También es ilícito vestir imitando a los feligreses de otras comunidades religiosas y a ciertos no musulmanes,** es decir, la ropa típica y característica de ellos, como es el caso de la vestimenta de los monjes, de los curas, llevar la cruz como colgante, etc. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien intenta asemejarse a una comunidad formará parte de ellos" *(Abu Dawud)*. En esta prohibición se incluye toda vestimenta que contenga símbolos y referencias características de otras religiones o ideologías irreligiosas; este comportamiento en realidad es síntoma de falta de fe, autoestima e identidad.

No obstante, no entra en esta prohibición el musulmán que viste como la mayor parte



> **Es ilícito vestir ropa exclusiva de otras comunidades religiosas.**

de su sociedad, aunque no sean mayoritariamente musulmanes, ya que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), se vestía como la mayoría de los árabes de su tiempo, especialmente de la tribu de Quraish a la que pertenecía, excepto lo que él mismo prohibió (por opulencia y ostentación).

4 **Es ilícita la ropa que se identifica fácilmente con la altivez y la arrogancia.** Dijo el Profeta de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "No entrará al Paraíso quien tenga en su corazón un grano de arrogancia" *(Muslim 91)*.

Por esta razón, el Islam prohibió arrastrar la ropa y vestir ropas muy largas si eso es una muestra de altanería y arrogancia. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Allah no mirará el Día del Juicio a quien arrastre su ropa por el suelo en señal de arrogancia" *(Al Bujari, 3465; Muslim, 2085)*.

Así como también prohibió la vestimenta "vanidosa", sea porque provoca críticas por su rareza, color o forma, o porque fuera tan lujosa y ostentosa que muestre la vanidad y la arrogancia de quien la lleva; dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien vista ropa de vanidad en esta vida, Allah lo vestirá con las ropas de la humillación el Día de la Resurrección" *(Áhmad 5664 e Ibn Máyah 3607)*.

5 **El Islam prohíbe a los hombres llevar ropa de seda u oro,** ya sea que contenga ambos o uno solo de estos dos elementos. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Estos dos elementos son ilícitos para los hombres de mi comunidad y lícitos para sus mujeres" *(Ibn Máyah 3595 y Abu Dawud 4057)*.

La seda prohibida para los hombres es la seda natural que produce el gusano de la seda.

6 **La ropa costosa y que es muestra de derroche también es ilícita en el Islam.** Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Coman, sean caritativos y vistan bien, sin exceso ni presunción" *(Annasai 2559)*.

Se debe tener en cuenta la situación económica de cada persona, puesto que una persona rica se puede permitir comprar cierta ropa que no podría comprarse una persona pobre, y eso no se considera un exceso, siempre que se cumpla con el principio de humildad y el cumplimiento de las responsabilidades.



> Está prohibido derrochar dinero en la compra de ropa, pero esto depende de los ingresos de la persona y de sus obligaciones.



Tu familia



10

El Islam da a la familia una gran importancia, garantiza su cuidado y protección de todo aquello que la pueda afectar negativamente, puesto que de la familia depende el bienestar del individuo y de la sociedad.

Contenido:

> El valor de la familia en el Islam

Se evidencia el extremo interés del Islam por la familia en lo siguiente:

1 El Islam otorga suma importancia al matrimonio y a la conformación de la familia, considerándola una de las acciones más loables y una costumbre de los profetas.Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "A veces ayuno y a veces como, a veces rezo durante la noche y a veces duermo, y me caso con mujeres; quien no siga mi Súnnah (Tradición Profética) no es mi seguidor" *(Al Bujari, 4776; Muslim 1401)*.

- El Corán considera el amor, el cariño, la misericordia y la solidaridad entre los esposos como uno de los signos más grandes de Allah. Dijo el Misericordioso: "Y entre Sus signos está haberles creado esposas de entre ustedes para que encuentren en ellas sosiego, y puso entre ustedes amor y misericordia" (Corán 30:21).
- El Islam nos enseña a facilitar el casamiento y ayudar a los contrayentes, para que la gente se aleje del pecado y de la tentación de las relaciones sexuales inmorales. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Tres personas merecen la ayuda de Allah...", y mencionó entre ellos: "El que se casa para protegerse de lo ilícito..." *(At-Tirmidhi 1655)*.
- Se ha ordenado a los jóvenes casarse para encontrar sosiego y calma, puesto que son características de su edad la fuerza, la pasión y los deseos.



> El Corán considera el sosiego, el amor y la misericordia entre los esposos como una de las mayores bendiciones.

2 El Islam vela porque cada miembro de la familia goce de pleno respeto, tanto el hombre como la mujer:

El Islam confió a los padres la gran responsabilidad de educar a los hijos. Abdullah ibn Omar (que Allah esté complacido con él) escuchó al Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones sean con él) decir: "Todos son responsables de ustedes mismos y de los demás; el Califa es responsable de sí mismo y de su pueblo, el hombre es responsable de sí mismo y de su familia, la mujer es responsable de sí misma y de su familia, el empleado es responsable de sí mismo y de su trabajo" *(Al Bujari, 853; Muslim 1829)*.

3 En el Islam son fundamentales los principios de consideración y respeto al padre y a la madre, así como su cuidado y obediencia a ellos mientras vivan:

Aunque los hijos se hagan mayores, la obediencia a sus padres y su cuidado son obligatorias; tanto así, que Allah, el Altísimo, ligó la adoración a Él con el buen trato hacia los padres, y prohibió faltarles el respeto tanto verbal como físicamente, aunque sólo fuera elevando la voz o realizando cualquier gesto que indique molestia o fastidio. Dijo Allah, el Altísimo: "Tu Señor ha ordenado que no adoren sino a Él y que sean benévolos con sus padres. Si uno de ellos o ambos llegan a la vejez, no sean insolentes con ellos y ni siquiera les digan: ¡Uf! Y háblales con dulzura y respeto" (Corán 17:23).

4 El Islam ordenó garantizar y proteger los derechos de los hijos varones y mujeres, y tratarlos con equidad.

5 Es deber de todo musulmán mantener y fortalecer los lazos familiares, es decir, visitar a los familiares tanto paternos como maternos, ser amable con ellos y tratarlos con generosidad.

Por ejemplo, sus hermanos, hermanas, tíos y tías, primos y primas; tratarlos con bondad es uno de los mejores actos de adoración a Allah, mientras que uno de los pecados más graves es romper los lazos familiares de parentesco o maltratarlos. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "No entrará al Paraíso quien rompa sus lazos familiares" *(Al Bujari, 5638; Muslim, 2556)*.



> El Islam inculca el respeto a los padres.

> *El estatus de la mujer en el Islam*

El Islam dignifica a la mujer y la honra liberándola de la esclavitud al hombre y también de ser considerada como una mercancía sin valor ni dignidad. Estas son algunas normas relativas a la dignidad de la mujer:

- El Islam otorga a la mujer su derecho a heredar en equidad con el hombre, a veces heredan igual, a veces hereda más que el hombre y en otras hereda menos, dependiendo de su relación de parentesco y de sus obligaciones económicas.

- El Islam iguala entre el hombre y la mujer en todos los asuntos (las diferencias son la excepción), por ejemplo son iguales en todas las transacciones económicas y financieras, ya que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Las mujeres son hermanas gemelas de los hombres" *(Abu Dawud 236)*.

- El Islam garantiza el derecho de la mujer a la libre elección de su marido, y también enfatiza su responsabilidad sobre buena parte de la educación de los hijos. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "La mujer es responsable de sí misma y de su familia, y será preguntada por ello" *(Al Bujari, 853; Muslim, 1829)*.

- En respeto y honor a la mujer, el Islam mantiene el apellido de sus padres y no lo cambia por el de su marido, aún después de casarse.

- Obliga al hombre a cuidarla y mantenerla sin jactancia, especialmente si es de las mujeres cuya manutención es obligatoria, como la esposa, la madre o las hijas.

- También insiste en ayudar a la mujer necesitada que no tiene quién la mantenga, aunque no fuera de la familia, e incita a servirla y atenderla como una de las mejores obras a los ojos de Allah; por eso dijo el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien ayuda a una viuda o a un pobre está en la misma posición que el combatiente por la causa de Allah y el que reza toda la noche y ayuna todo el día" *(Al Bujari, 5661; Muslim, 2982)*.

Mujeres en cuyo cuidado el Islam Insiste:

La madre: Abu Hurairah (que Allah esté complacido con él) relató: "Un hombre vino al Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le preguntó: "Oh, Mensajero de Allah, ¿quién merece más mi compañía?" Le respondió: "Tu madre". Luego dijo el hombre: "¿Y quién después?" Le respondió: "Tu madre"; dijo el hombre: ¿Y quién después? Le respondió: "Tu madre"; "¿Y quién después?" Y le respondió: "Después tu padre" *(Al Bujari, 5626; Muslim, 2548)*.

La hija: Uqba ibn Amer (que Allah esté complacido con él) dijo: "Oí al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: "Quien tenga tres hijas y las eduque con paciencia, las alimente, les dé de beber y las vista con lo mejor que pueda, serán para él como un muro protector del Fuego en el Día de la Resurrección" *(Ibn Mayah 3669)*.



La esposa: Aisha (que Allah esté complacido con ella) narró: "Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El mejor de ustedes es el que mejor trata a su esposa, y yo soy quien mejor trata a su esposa" *(At-Tirmidhi 3895)*.

La relación matrimonial en el Islam es una relación de complementariedad; cada uno complementa al otro y juntos construyen la sociedad musulmana.

La guerra entre los sexos: no tiene lugar en el Islam:

El concepto de la guerra entre el hombre y la mujer acabó sometiendo a la mujer en algunas sociedades (especialmente en la antigüedad), y en otras sociedades modernas acabó provocando la sublevación y rebeldía de la mujer hasta el punto de despojarse de su propia naturaleza femenina innata.

Este conflicto no tendría cabida si se aplicaran las enseñanzas de Allah, el Sapientísimo, Quien dijo: "No codicien lo que Allah ha concedido a unos más que a otros. Tanto los hombres como las mujeres recibirán lo que merecen. Pidan a Allah que os conceda Su favor" (Corán 4:32). Cada uno tiene sus características y sus funciones, y ambos son iguales en dignidad; el Islam no vino únicamente para los hombres ni únicamente para las mujeres, sino para todos los seres humanos, y para construir una sociedad justa, solidaria y sumisa solamente a Allah.

En la senda del Islam no hay lugar para una guerra de género entre el hombre y la mujer, ni tiene sentido competir por asuntos mundanales, ni tienen lugar las campañas contra el hombre o contra la mujer para acusarse mutuamente de los problemas de la sociedad y perseguir los defectos de uno y otro.

Cuando estas ideas provienen de musulmanes, además de ser absurdas, son el resultado de una interpretación errónea de las enseñanzas del Islam, una interpretación que ignora las características de cada género. Que Allah nos guíe por la senda del bien.

Tipos de relación entre la mujer y el hombre:

Los tipos de relación entre la mujer y el hombre son los siguientes:

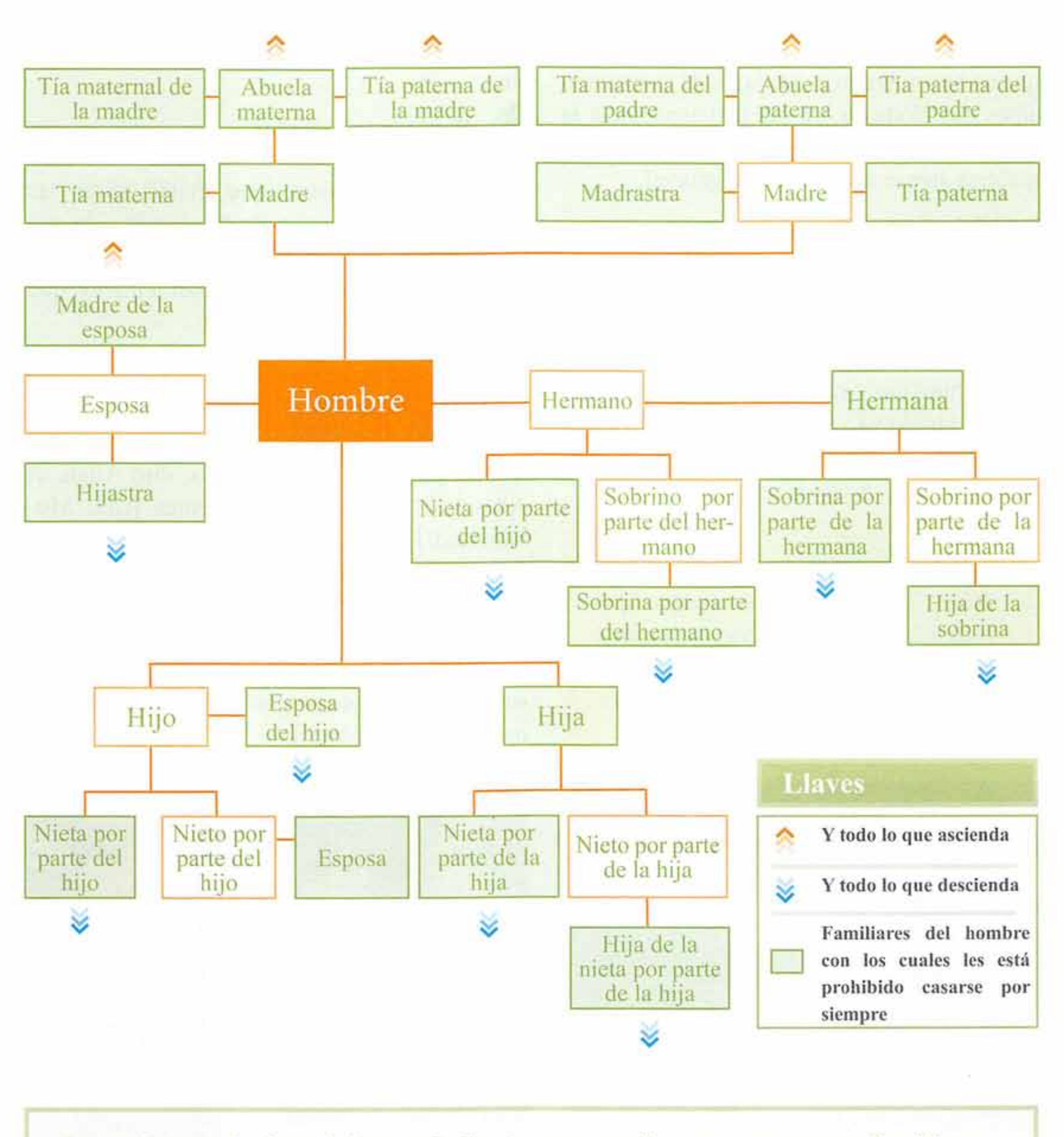
1 La esposa:

Le es lícito al hombre mirar y disfrutar de su esposa como desee, y lo mismo puede hacer su esposa con él; Allah describe al marido como la vestimenta de la esposa y a la esposa como vestimenta del marido, como una imagen muy bella de la relación sentimental y física que existe entre ellos. Allah, glorificado sea, dijo: "Ellas son la vestimenta de ustedes y ustedes la suya" (Corán 2:187; ver página 213).

2 Parientes mujeres *(maharim)*:

Las parientes mujeres son todas aquellas con las que el hombre tiene prohibido, de forma permanente, contraer matrimonio. Esas mujeres son:

1	La madre biológica, las abuelas paterna y materna, y sus ancestros (es decir, sus bisabuelas, tatarabuelas, etc.).
2	La hija biológica y la nieta, tanto por parte del hijo como de la hija, y sus descendientes.
3	La hermana, la media hermana por parte del padre y por parte de la madre.
4	La tía paterna directa, que es la hermana del padre, o la media hermana del padre ya sea por parte de su madre o por parte de su padre, así como las tías paternas de sus padres.
5	La tía materna directa, que es la hermana de la madre, como también la media hermana de la madre ya sea por parte de su madre o por parte de su padre, así como las tías maternas de sus padres.
6	La sobrina, tanto la hija del hermano por parte del padre como la hija del hermano por parte de la madre, y sus descendientes, como la nieta del hermano.
7	La hija de la hermana por parte del padre o por parte de la madre, y sus descendientes, como la nieta de la hermana.
8	La suegra, independientemente de si sigue casado con su hija o no, así como la abuela materna de la esposa.
9	La hijastra.
10	La esposa del hijo, y demás descendencia, como la esposa del nieto
11	La esposa del padre, y demás ascendiente, como la esposa del abuelo
12	La nodriza o madre por lactancia, que es la mujer que lo amamantó en los primeros dos años un mínimo de cinco veces hasta saciarse.
13	La hermana de leche, que es la hija de la nodriza anteriormente mencionada; se consideran iguales los lazos familiares por consanguineidad y el lazo por lactancia. Así, los parientes mujeres por sangre también son las mismas por lactancia.



La mujer puede descubrir su cabello, brazos, cuello, etc., ante estos familiares

3 Mujeres ajenas (no parientes):

La mujer extraña es toda mujer con la que no hay ninguno de los lazos de parentesco antes mencionados, ya sea perteneciente a la familia, como las primas y las cuñadas, o las mujeres ajenas a la familia en general.

El Islam ha dispuesto una serie de modales necesarios que rigen la relación entre el hombre y la mujer que son extraños entre sí, para proteger su honor y alejarlos de las tentaciones ilícitas. Allah, que es el Creador del ser humano y sabe qué lo beneficia, dijo: "¿Acaso no lo va a saber Quien todo lo creó? Él es Sutil, y está bien informado de cuanto ustedes hacen" (Corán 67:14).

Por no cumplir las enseñanzas del Islam, observamos con tristeza que a diario ocurren crímenes sexuales y relaciones adúlteras que deshonran a las personas, rompen familias y destruyen a la sociedad.



> El Islam pone normas a las relaciones entre los hombres y las mujeres.

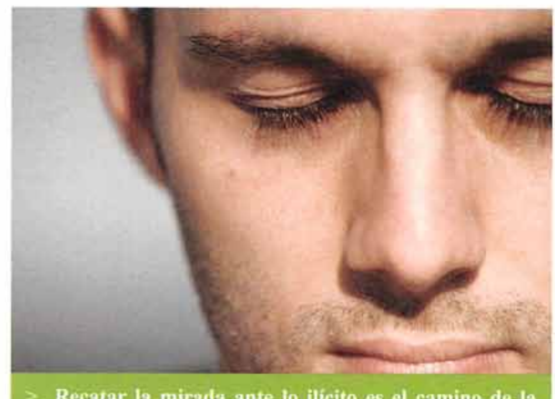
Modales necesarios en la relación entre el hombre y la mujer que son extraños entre Sí:



Recatar la mirada:

El musulmán tiene que evitar mirar las partes pudendas *(awra)* de los demás y lo que le lleve a la excitación sexual, y debe evitar mirar detenidamente a una mujer a menos que tenga derecho.

Allah ordenó a hombres y mujeres recatar las miradas porque es lo mejor para guardar su castidad y su honor, ya que observar sin límites puede llevar al pecado; dijo Allah, el Altísimo: "Diles a los creyentes [¡oh, Muhámmad!] que recaten sus miradas y se abstengan de cometer obscenidades [fornicación y adulterio], pues esto es más puro para ellos. Ciertamente Allah está bien informado de lo que hacen. Y diles a las creyentes que recaten sus miradas, se abstengan de cometer obscenidades" (Corán 24:30-31).



> Recatar la mirada ante lo ilícito es el camino de la castidad y el honor.

Si el musulmán ve lo que es ilícito por accidente, debe recatar su mirada y no permanecer mirando; el recato de la mirada incluye las revistas, la internet, la vía pública y todo aquello que contenga imágenes provocativas.

2 Tratar con cortesía y buenos modales:

El hombre y la mujer extraños entre sí pueden tratarse y hablar con cortesía y buenos modales, lejos de cualquier actitud provocativa, pero

- Allah prohíbe a las mujeres hablar de manera seductora con los hombres, y les ordena hablar con firmeza. Él dijo: "No habléis con voz seductora, de modo que quienes tengan sus corazones enfermos sientan alguna atracción. Hablen pues recatadamente" (Corán 33:32).
- También prohíbe moverse de manera provocativa, por ejemplo al caminar, mostrando sus encantos y adornos; dijo Allah, el Altísimo: "...que no muestren de sus adornos más de lo que está a simple vista [como lo que usan sobre el rostro, las manos y las vestimentas]" (Corán 24:31).

3 La prohibición de quedarse a solas:

El Islam prohíbe al hombre y a la mujer extraños quedarse juntos a solas donde nadie los pueda ver; la prohibición tiene el fin de evitar caer en la tentación y el pecado; dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Cuando un hombre y una mujer (extraños) están a solas, el demonio es el tercero entre ellos" *(At-Tirmidhi 2165)*.



4 El velo islámico *(hiyab)*:

Allah, el Sapientísimo, ordenó a la mujer creyente vestirse con el velo islámico porque en ella puso belleza y encanto, razón que la convierte en una tentación atractiva para el hombre, más de lo que el hombre sería para ella.

El Islam legisla el velo islámico por las siguientes razones:

- Para ayudar a la mujer a cumplir con su cometido en la sociedad y en los diferentes ámbitos del conocimiento y del trabajo, sin ser juzgada únicamente por su belleza física, y así protegerla del acoso y preservar su dignidad y su castidad.
- Minimizar y mitigar las posibilidades de acoso sexual y tentación, asegurando así la salud emocional de la sociedad y protegiendo la dignidad de la mujer.
- Ayudar a los hombres que tratan con mujeres y las miran, a ser caballeros castos y respetuosos; así, tratarán a la mujer como un ser humano igual a ellos, atribuyéndole todas sus capacidades intelectuales y responsabilidades, y no considerándolas un objeto sexual, de burlas o de diversión.

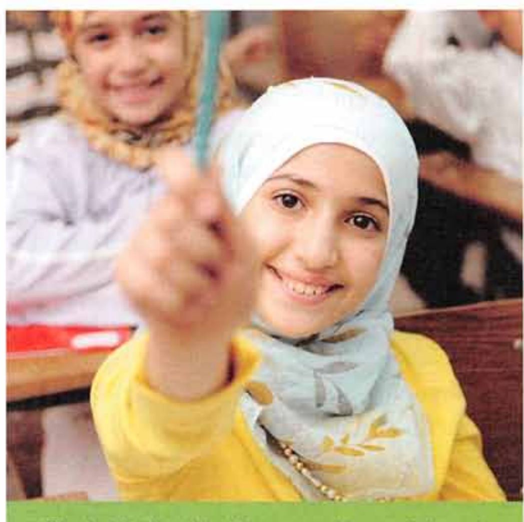
Características del Velo Islámico *(hiyab)*:

Allah ordenó a la mujer cubrir todo su cuerpo excepto la cara y las manos delante de hombres extraños. Dijo Allah, el Altísimo: "…que no muestren de sus adornos más de lo que está a simple vista" (Corán: 24:31). Lo que está a simple vista son la cara y las manos, a menos que la cara o las manos sean extremadamente atractivas, entonces se deben cubrir también.

Requisitos del velo islámico *(hiyab)* correcto:

La mujer puede vestir ropa del estilo y colores que desee, siempre que cumpla estos requisitos:

1. Que la ropa oculte todas las partes pudendas *(awra)*.
2. Que sea cómoda, suelta, no estrecha y apretada al cuerpo, permitiendo visualizar las partes del cuerpo.
3. Que no sea translúcida ni permita ver partes del cuerpo a través de ella.



> El velo islámico (hiyab) protege el honor de la mujer y le permite cumplir con su cometido en la sociedad de la mejor manera que ha conocido la humanidad.


> El matrimonio es una de las relaciones más importantes en el Islam.

El Islam exhorta al matrimonio y lo contempla como una de las relaciones más nobles, tanto que lo considera la Tradición *(Súnnah)* de los profetas (ver página 202).

El Islam detalla las normas del matrimonio y sus condiciones, así como los derechos de ambos cónyuges, para garantizar la continuidad y estabilidad de esta relación y formar una familia exitosa, en un hogar donde los hijos crezcan en la rectitud, estabilidad emocional y prosperidad en todos los ámbitos de la vida.

Estas son algunas normas relativas al matrimonio:

El Islam pone condiciones a los dos contrayentes para que su matrimonio sea válido.

Las condiciones para la esposa:

1. Debe ser musulmana o de la gente del Libro (judía o cristiana) creyente en su religión; aunque el Islam nos insta a buscar una esposa que sea religiosa y preferentemente musulmana, puesto que será la madre que educará a nuestros hijos en la rectitud y el bien. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Cásate con la mujer religiosa y serás feliz" *(Al Bujari, 4802; Muslim, 1466).*

2 Que sea decente y casta, puesto que es ilícito casarse con una mujer conocida por ser promiscua y obscena, tal como dijo el Altísimo: “Y [se les ha permitido casarse con] las mujeres recatadas de entre las creyentes y las recatadas de entre aquellos que recibieron el Libro antes que ustedes [judíos y cristianos]” (Corán 5:5).

3 Que no sea una mujer pariente, de la familia del pretendiente, de las que le son ilícitas para casarse de forma permanente, tal como se explicó anteriormente (ver página 205).



> **El Islam invita a aceptar la propuesta de matrimonio de aquella persona que muestra un buen islam y tiene buen carácter.**

Las condiciones relativas al esposo:

Es requisito indispensable que el cónyuge sea musulmán; el Islam no permite que la mujer musulmana se case con un no musulmán independientemente de su religión; de la misma forma, el Islam aconseja a la mujer que acepte casarse con el pretendiente si cumple estas dos características:

- Rectitud en los principios religiosos.
- Buen carácter.

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Si un hombre de buena espiritualidad y buen carácter pide en matrimonio a su hija, acéptenlo” *(At-Tirmidhí 1084 e Ibn Máyah 1967)*.

> *Los Derechos de los Cónyuges*



> El hombre tiene que mantener a su familia con generosidad.

El Islam garantiza a los cónyuges sus derechos, y los invita a llevar a cabo todo lo que favorece la relación y la fortalece; de la misma forma, la responsabilidad matrimonial y familiar es compartida, y no se debe exigir al cónyuge lo que está fuera de su capacidad. Dijo Allah, el Altísimo: "Ellas tienen tanto el derecho al buen trato como la obligación de tratar bien a sus maridos" (Corán, 2:228). La generosidad y la paciencia son necesarias para una vida familiar estable.

Los derechos de la esposa:

1 La manutención y el hogar:

- El marido tiene la obligación de mantener a su esposa, alimentarla, vestirla y cubrir sus necesidades, así como ofrecerle un hogar digno donde vivir, aunque la esposa fuera rica.
- El importe de la manutención: Depende de los ingresos del marido, sin ir a ninguno de los dos extremos, ni la tacañería ni el derroche. Dijo Allah: "Que el pudiente la mantenga según sus medios; y aquel cuyo sustento sea limitado, que lo haga acorde a lo que Allah le haya proveído" (Corán 65:7).

- Esta manutención no puede ser un medio para que el marido se jacte de ello ante su mujer o un motivo para humillarla, sino que se debe cumplir con honestidad y modestia, puesto que es un derecho de la esposa.
- Mantener a la esposa y a la familia tiene una inmensa recompensa en el Islam. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien mantiene a su familia y es sincero en su deber, es como si hiciera una caridad" *(Al Bujari, 5036; Muslim, 1002)*; y dijo: "Ciertamente, quien da una caridad por Allah será recompensado por ella, incluso poner un bocado en la boca de su esposa" *(Al Bujari 56; Muslim, 1628)*. Quien no mantiene a su esposa y familia o lo hace con negligencia, teniendo la capacidad de hacerlo correctamente y satisfacer sus necesidades, comete un pecado gravísimo. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Es demasiado grande el pecado de quien es negligente en la manutención de su esposa y familia" *(Abu Dawud 1692)*.

2 La buena convivencia:

Consiste en la exquisitez de los modales, el cariño, hablar con dulzura, tolerar los errores y las falencias humanas de las que ninguna persona se libra. Dijo Allah: "Traten bien a sus mujeres en la convivencia. Y si algo de ellas les disgusta, es posible que Allah haya decretado a pesar de esto un bien para ustedes" (Corán 4:19).

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El más perfecto de los creyentes es el que mejores modales tiene, y el mejor de ustedes es quien mejor se comporta con su mujer" *(Attirmidhi 1162)*.

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El más perfecto de los creyentes es el que mejor carácter tiene y es más cariñoso con su mujer" *(At-Trmidhi 2612 y Ahmad 24677)*.

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El mejor de ustedes es quien mejor trata a su mujer, y de entre ustedes yo soy quien mejor trata a sus mujeres" *(At-Trmidhi 3895)*.

Un compañero preguntó al Mensajero de Allah: "Oh, Mensajero de Allah, ¿qué derechos tienen nuestras esposas sobre nosotros?" Le respondió: "Que la alimentes como te alimentas, que la vistas como te vistes, que no le pegues, que no la insultes y no la dejes, abandonando el hogar" *(Abu Dawud 2142)*.

3 La comprensión y la paciencia:

Es necesario tener en cuenta la naturaleza de la mujer, que es diferente a la del hombre; procurar ver la vida desde sus diferentes ángulos, puesto que sólo Allah es perfecto, por lo que hay que ser pacientes y positivos, y así podremos ver el lado bueno de nuestro cónyuge. Dijo Allah: "Y no olviden lo bueno que hubo entre ustedes; ciertamente Allah ve lo que hacen" (Corán 2:237). Y dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah

sean con él): "El creyente no detesta a su esposa creyente; si le disgusta de ella algún comportamiento, seguramente le complacen otros" *(Muslim 1469)*.

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) insistió mucho en el cuidado de las mujeres, en tratarlas con excelencia, y tener en consideración su naturaleza emocional y psicológica, que es diferente a la del hombre. Esta diferencia es la razón de la complementariedad en el matrimonio y la familia, y nunca debe ser tomada como una razón de burla o desprecio. Dijo el Profeta: "Les aconsejo el buen trato a las mujeres. La mujer ha sido creada de una costilla curva que no ha de enderezarse; si disfrutas de ella es porque la aceptas como es, porque si quieres enderezarla la romperás, y romperla significa el divorcio" *(Al Bujari, 3153; y Muslim, 1468)*.

4 Dormir con ella en la casa:

Es deber del marido pasar la noche en casa con su mujer.

5 Defenderla porque es su honor:

Cuando un hombre se casa, su mujer se convierte en su honor y su dignidad, por lo que tiene que defenderla hasta la muerte. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien muere defendiendo a su mujer muere mártir" *(At-Trmidhí 1421 y Abu Dawud 3772)*.



> El hombre debe cumplir con las condiciones solicitadas por su esposa en el contrato de matrimonio.

6 No difundir los secretos de alcoba:

No le está permitido al marido difundir la intimidad de su mujer ni divulgar su vida privada frente a la gente, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Entre la gente más deshonrada y de peor posición ante Allah en el Día del Juicio, está el hombre que tiene intimidad con su mujer y luego divulga sus secretos entre la gente" *(Muslim 1437)*.



Está prohibido maltratar a la mujer:

Para solucionar los problemas en el matrimonio el Islam puso reglas:

- El diálogo, el buen consejo y la persuasión son los métodos para solucionar los problemas y desacuerdos.

- En caso de no servir lo anterior, puede retirarse la palabra por un máximo de tres días. Si no da resultado, se puede entonces abandonar el lecho sin abandonar la vivienda.

- Dijo Aisha (que Allah esté complacido con ella): "El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) jamás le pegó ni lastimó a una mujer ni a un sirviente. Sólo combatía en la guerra por la causa de Allah".

8 Enseñar y aconsejar:

El marido tiene que aconsejar a su mujer y a su familia y ayudarlos a alcanzar el Paraíso protegiéndolos del Fuego, exhortándolos con el ejemplo a hacer el bien con delicadeza, y disuadirlos para alejarlos de lo prohibido y lo perjudicial. También la esposa debe aconsejar el bien a su marido y proporcionar a los hijos la educación correcta; dijo Allah, el Altísimo: "¡Oh, creyentes! Guárdense a ustedes mismos y a sus familias del Fuego" (Corán 66:6). Y dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El hombre es responsable de sí mismo y de su familia, y será preguntado por ello" *(Al Bujari, 2416; y Muslim, 1829)*.

9 Cumplir las condiciones puestas por la mujer:

El marido debe cumplir con las condiciones legítimas que la esposa hubiere puesto en el contrato matrimonial y que él haya aceptado para casarse con ella, como cuál sería el tipo de vivienda, la manutención, etc.; su cumplimiento es muy importante puesto que el contrato matrimonial es un pacto sagrado, ya que dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El pacto que más se ha de cumplir son las condiciones por las cuales se celebró el matrimonio" *(Al Bujari 4856; Muslim, 1418)*.

Los derechos del marido:



Ser obedecido en la bondad:

Allah ha hecho al hombre responsable por su esposa y será preguntado por ella, por su cuidado y manutención, al igual que los gobernadores serán preguntados por sus pueblos; y ello es por las características que puso en él como hombre y por las obligaciones morales y financieras de las que es objeto. Dice en el Corán: "Los hombres son responsables del cuidado de las mujeres debido a las diferencias [físicas] que Allah ha puesto entre ellos, y por su obligación de mantenerlas con sus bienes" (Corán 4:34).

2 Permitir al marido disfrutar con ella:

El marido tiene derecho a disfrutar de su esposa y tener relaciones sexuales; por ello, es recomendable que la esposa se engalane; si la mujer no responde al deseo de su marido sin una excusa legítima, como la menstruación, el ayuno obligatorio o una enfermedad, habrá caído en una grave falta y cometido un gran pecado.

Dijo el Profeta de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Si el marido pasa la noche enojado con su esposa porque ella ha rechazado su deseo de mantener relaciones sexuales, los ángeles la maldicen toda la noche hasta el amanecer" *(Al Bujari, 3065; Muslim, 1436)*.

3 No permitir que ingresen a la casa aquellas personas que le desagradan al esposo:

El marido tiene derecho a vedar a las personas que le desagraden, y que éstos no puedan entrar a su casa.

Dijo el Profeta de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "La esposa no debe realizar ayuno voluntario en presencia de su marido ni permitir la entrada de nadie a su casa, excepto con su permiso" *(Al Bujari 4899)*.

4 No salir del hogar si no es con su conocimiento:

Es un derecho del esposo que su esposa lo consulte antes de salir del hogar, ya sea para una situación en particular o para cosas generales, como su trabajo o sus necesidades.

5 Que la mujer atienda a su marido:

Es recomendable que la mujer atienda a su marido con bondad y buena predisposición, como hacerle la comida y otros de los asuntos propios del hogar.

> El Divorcio



> El Islam insiste sobre la importancia de la continuidad y estabilidad del matrimonio, pero si los cónyuges no quieren seguir casados, el Islam ha dispuesto reglas para organizar el divorcio.

El Islam enseña a procurar que el matrimonio sea para siempre, que la relación tenga continuidad y perdure a lo largo de toda la vida, tanto que Allah lo ha llamado "El Pacto Firme"; de ahí que en el Islam está prohibido poner fecha para la caducidad del contrato de matrimonio.

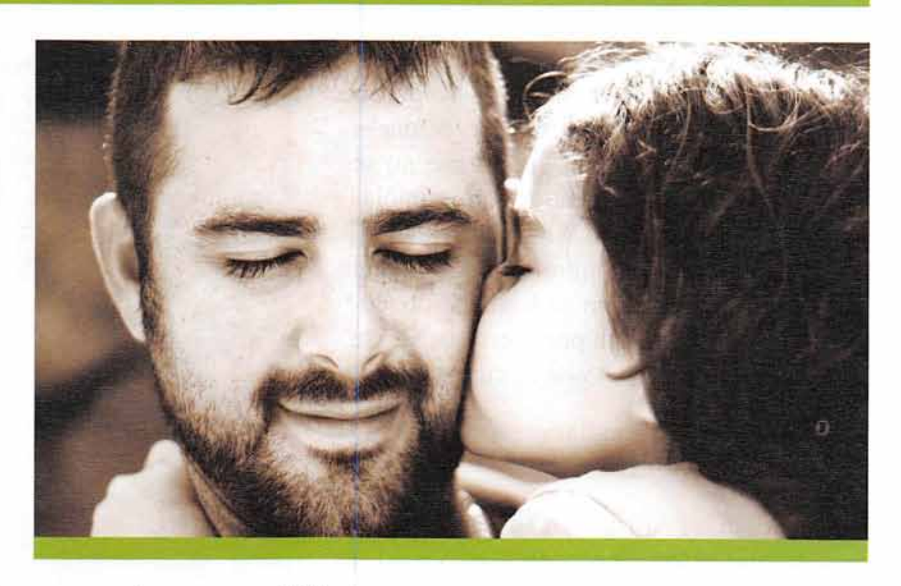
Pero el Islam, consciente de la naturaleza de los seres humanos y sus particularidades, ha legislado también el divorcio para que las personas que no pueden convivir puedan interrumpir el contrato de manera legal, después de intentar encontrar soluciones que conserven la relación por todos los medios legítimos. De esta manera, el Islam muestra su visión realista del matrimonio y su equidad al tratar a los cónyuges, puesto que muchas veces surgen problemas y distanciamiento entre ambos que hacen imposible la convivencia y la estabilidad familiar y social, que son la finalidad del matrimonio; entonces, en comparación, el divorcio se convierte en un mal menor.

El divorcio es lícito para salir de una situación conflictiva y se abre la posibilidad de hallar otro cónyuge con el cual se pueda encontrar lo que necesitaba en el matrimonio anterior. Dijo Allah: "Pero si se divorcian, Allah hará que cada uno pueda prescindir del otro por Su gracia. Allah es Vasto, Sabio" (Corán 4:130).

No obstante, para divorciarse deben cumplir ciertas normas y requisitos:

- En principio, quien puede pronunciar la fórmula de divorcio es el hombre y no la mujer.
- La mujer puede pedir el divorcio si no soporta seguir viviendo con su marido y éste se niega a pronunciar la fórmula del divorcio. En ese caso, la mujer debe recurrir a un juez, siendo el juez quien ejecute el divorcio.
- Durante el proceso de divorcio, los cónyuges pueden reconciliarse hasta dos veces luego de pronunciada la fórmula de divorcio. Pero cuando la fórmula se pronuncia por tercera vez, ya no pueden reconciliarse a menos que ella vuelva a casarse con otro hombre y se divorcie a su vez de él.

> *Los Derechos de los Padres*



Honrar a los padres y tratarlos con amabilidad y generosidad es una de las acciones más grandiosas y mejor recompensadas por Allah, tanto que esto se compara con Su adoración y Su Unidad.

Honrar a los padres y tratarlos con respeto es una de las mayores causas para entrar al Paraíso. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El padre es la puerta del medio del Paraíso, así que haz lo que quieras, toma cuidado de él o descuídalo" *(At-Tirmidhi 1900)*.

• La gravedad de desobedecer y maltratar a los padres

Tratar mal a los padres es uno de los pecados más graves que figura en todas las religiones, por ello debe evitarse. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) a sus compañeros: "¿Les digo cuáles son los mayores pecados?" Dijeron: "Sí, Mensajero de Allah"; respondió: "Creer que Allah tiene asociados y maltratar a los padres" *(Al Bujari, 5918)*.

• Se les debe obediencia, siempre y cuando no sea en algo que desagrade a Allah:

Es imperioso obedecer a los padres en todo lo que ellos ordenan, a menos que ordenen algo ilícito. Si eso llega a suceder, entonces no hay que hacerles caso, puesto que no se debe desobedecer al Creador para complacer a una criatura. Dijo Allah, el Altísimo: "Le he ordenado al hombre ser benevolente con sus padres. Pero no se les debe obedecer cuando se esfuerzan por hacer que se Me asocien copartícipes" (Corán 29:8).

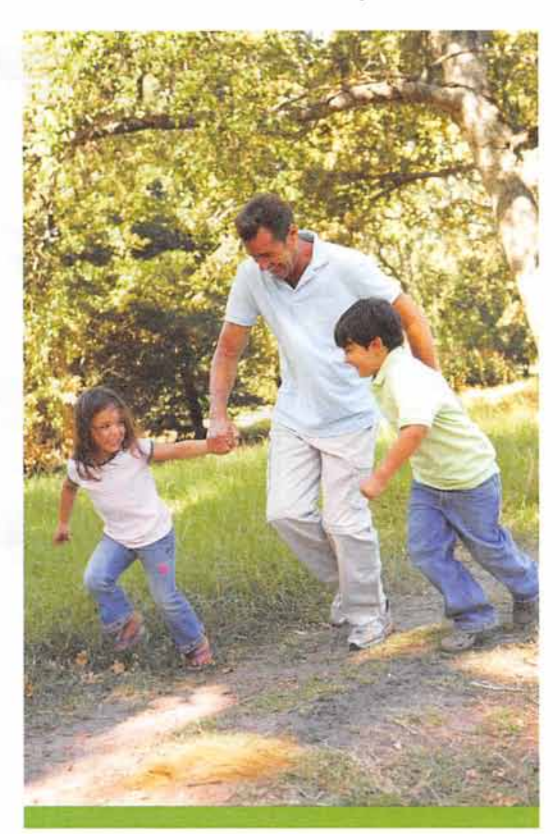
• Tratarlos con bondad, especialmente cuando son mayores:

Dijo Allah, el Altísimo: "Tu Señor ha ordenado que ustedes no adoren sino a Él y que sean benévolos con sus padres. Si uno de ellos o ambos llegan a la vejez, no sean insolentes con ellos y ni siquiera les digan: ¡Uf! Y háblenles con dulzura y respeto" (Corán 17:23).

Allah ordena al ser humano obedecer a sus padres, le prohíbe rechazarlos y ser insolente con ellos, especialmente cuando son mayores y débiles, e incluso quejarse de ellos.

• Los padres no musulmanes

El musulmán tiene la obligación de obedecer a sus padres y tratarlos con amabilidad aunque no fueran musulmanes. Dijo Allah: "Si los padres de ustedes se esfuerzan por hacer que Me asociéis copartícipes no les obedezcan, pero trátenlos con respeto" (Corán 31:15). Y no hay bien mayor que invitarlos al Islam con sabiduría y cariño.





- **Los derechos de los hijos** comienzan eligiendo al cónyuge idóneo para ser un excelente padre/madre, y éste es el mejor y más preciado regalo que se puede dar a los hijos.

- **Ponerles buenos nombres,** puesto que serán llamados y conocidos por ellos.

- **Educarlos bien y enseñarles a amar el Islam,** sus valores y sus principios.

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Todos ustedes son responsables de ustedes mismos y de los demás, el gobernador es responsable de sí mismo y de su pueblo, el hombre es responsable de sí mismo y de su familia, la mujer es responsable de sí misma y de su familia, el empleado es responsable de sí mismo y de su trabajo, todos son responsables de ustedes mismos y responderán por sus responsabilidades" *(Al Bujari 2416; Muslim, 1829)*. Los padres tienen que educar a sus hijos atendiendo un orden de prioridades; así, empiezan a educarles sobre la creencia verdadera y pura, libre de idolatría y de innovaciones; después, la adoración, especialmente las oraciones; después, los buenos modales y las virtudes. La educación es una de las obras más nobles ante Allah.

- **La manutención:** El padre tiene que mantener a todos sus hijos por igual y hacerlo de la mejor manera posible, en la medida de su capacidad. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Suficiente mal hace quien descuida el sustento de su familia" *(Abu Dawud 1692)*. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) al respecto del cuidado y la manutención: "Quien cuida y mantiene a sus hijas será salvado del fuego gracias a ellas" *(Al Bujari, 5649; y Muslim 2629)*.

- **Es un deber juzgar con equidad entre los hijos, tanto niños como niñas,** como dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Teman a Allah y sean equitativos con los hijos de ustedes" *(Al Bujari 2447; Muslim, 1623)*. Está prohibido dar preferencia a un género sobre otro, porque es causa de grandes males y odios familiares.


Tus buenos modales en el Islam



11

Los buenos modales y la buena ética en el Islam no son algo complementario o tan sólo un adorno, sino una parte fundamental y esencial que guarda relación con todos los ámbitos de la religión. El Islam otorga a la ética una gran importancia y una posición elevada, y esto se observa en sus enseñanzas y leyes. El profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue enviado para enseñar la ética y los mejores modales.

Contenido:

El valor de la ética en el Islam:

- Es uno de los mayores objetivos de la revelación al Profeta
- La ética es parte fundamental de la fe
- La ética guarda relación con todos los actos de adoración
- Las grandes virtudes y las mejores recompensas para quien posee buenos modales

Características de la ética en el Islam:

- La ética no es exclusiva de un grupo de personas
- bueno trato no se limita sólo a los seres humanos
- La ética en todos los ámbitos de la vida
- La ética en todas las situaciones

Ejemplos de buenos modales en la vida del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él):

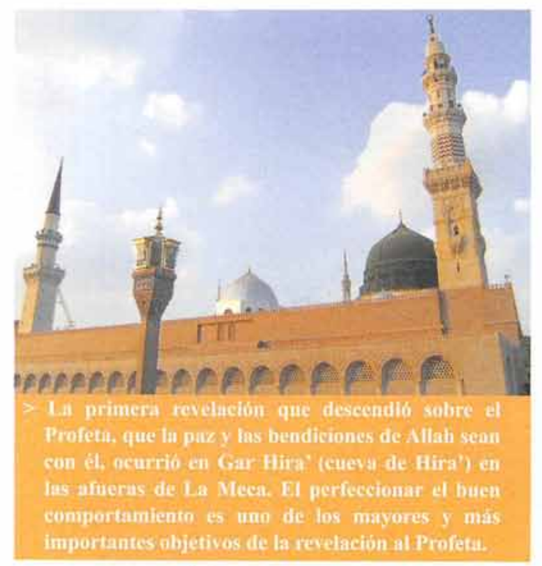
- La humildad
- La justicia
- La misericordia
- la caridad y la generosidad

El valor de la ética y los buenos modales en el Islam

1 Es uno de los mayores objetivos de la revelación al profeta:
Dijo Allah, el Altísimo: “Él es Quien eligió de entre los iletrados [los árabes] un mensajero para que les recitara Sus preceptos y los purificara” (Corán 62:2). Allah recuerda Su favor a los creyentes al haberles enviado un mensajero para enseñarles el Corán y purificarlos; la purificación aquí es tanto espiritual como material: limpiar los corazones de todo tipo de asociación a Allah, del odio, de la envidia y demás sentimientos destructivos, como también limpiar el habla y las acciones de malos modales y malas costumbres. El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No he sido enviado sino para enseñar los buenos modales” *(Al Baihaqi 21301)*; en consecuencia, el objetivo del Islam es elevar y mejorar la ética del individuo y de la sociedad.

2 La ética es parte fundamental de la fe:
Fue preguntado el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “¿Quién es el creyente cuya fe es más completa?” Respondió: “El de mejor carácter” *(At-Tirmidhi 1162 y Abu Dawud 4682)*.

Ciertamente, Allah definió al buen comportamiento como la fe misma cuando dijo: “La bondad no consiste en orientarse hacia el oriente o el occidente, sino que consiste en creer en Allah, el Día del Juicio, los ángeles, los libros revelados, los profetas...”



> La primera revelación que descendió sobre el Profeta, que la paz y las bendiciones de Allah sean con él, ocurrió en Gar Hira' (cueva de Hira') en las afueras de La Meca. El perfeccionar el buen comportamiento es uno de los mayores y más importantes objetivos de la revelación al Profeta.

(Corán 2:177); el buen comportamiento hace referencia a toda acción bondadosa, tanto los modales como las acciones, por eso el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “La bondad es la ética y el buen carácter” *(Muslim 2553)*.

Se evidencia también en el dicho del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “La fe tiene sesenta y tantas partes, la más sublime es decir La ilaha il la Allah (no hay más divinidad que Allah), y la más pequeña es quitar del camino los obstáculos que estorban a la gente. Y el pudor es también parte de la fe” *(Muslim 35)*.

3 La ética guarda relación con todos los actos de adoración:
Siempre que Allah nos ordenó adorarlo,

nos dijo el objetivo ético de la adoración y su efecto en la persona y en la sociedad. Estos son algunos ejemplos:

La oración: "Haz la oración, que ciertamente la oración preserva de cometer actos inmorales y reprobables" (Corán 29:45).

La caridad obligatoria *(el zakat)*: "Toma una parte de sus bienes [como zakat] para expurgarles [con ello sus pecados] y purificarlos [de la avaricia]" (Corán 9:103). Aunque el objetivo principal de la caridad obligatoria es la justicia y la solidaridad social, también purifica a la persona de la avaricia y el apego desmedido a las propiedades.

El ayuno: "Se les prescribió el ayuno al igual que a quienes los precedieron, para que alcancen la piedad" (Corán 2:183). El objetivo del ayuno es alcanzar la piedad y obedecer a Allah en Sus órdenes y en Sus prohibiciones. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Allah no tiene ninguna necesidad de que quien no abandona el falso testimonio deje de comer y de beber [durante el ayuno de Ramadán]" *(Al Bujari, 1804)*. Así, si quien con el ayuno no consigue tener mejores modales y comportarse bien con la gente, no cumple con el objetivo de su ayuno.

4 Las grandes virtudes y las mejores recompensas de quien posee buenos modales:

Los textos del Corán y de la Tradición Profética *(Súnnah)* al respecto son numerosos, algunos de ellos son:

■ Los buenos modales serán las obras que más pesen el Día del Juicio:

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Nada pesará más en la balanza el Día del Juicio que los buenos modales, al punto de que quien tenga buen carácter llegará a elevarse tanto como el ayunante y el orante" *(At-Tirmidhi 2003)*.

■ Es la mayor causa para alcanzar el Paraíso

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El buen carácter es una de las principales causas por las que la gente entrará al Paraíso" *(Attirmidhi 2004 e Ibn Máyah 4246)*.

■ El hombre con buen carácter será el más



> Los buenos modales son de las mejores obras para Allah y proporcionan la calma y la alegría.

cercano en posición al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) el día de la resurrección:

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "A quienes más amo de entre ustedes y quienes estarán más cerca de mí el Día de la Resurrección, son aquellos que tienen los mejores modales" *(At-Tirmidhi 2018)*.

■ **Su posición en el Paraíso será la más elevada:**

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Garantizo que merecerá una casa en una parte del Paraíso quien deje de presumir, aunque fuera verdad aquello de lo que presume; y le aseguro a quien deje de mentir, aún en broma, una casa en medio del Paraíso; y le aseguro una casa en lo más alto del Paraíso a quien mejore su carácter" *(Abu Dawud 4800)*.

Características de la ética en el Islam

La ética en el Islam tiene algunas características propias que la distinguen; estas son algunas:

1. La ética no es exclusiva de un grupo de personas

Allah creó a los seres humanos con diferentes tonalidades de piel y hablando diferentes idiomas, pero todos son iguales ante Él, nadie vale más que otro excepto por su piedad y rectitud. Dijo Allah: "¡Oh, humanos! Los hemos creado a partir de un hombre [*Adán*] y una mujer [Eva], y [de su descendencia] los congregamos en pueblos y tribus para que se conozcan unos a otros. En verdad, el más honrado de ustedes ante Allah es el más piadoso" (Corán 49:13).

Los buenos modales caracterizan la relación del buen musulmán con los demás, y no hay diferencia entre un rico y un pobre, ni entre un distinguido y un desconocido, ni entre un blanco y un negro, ni entre un árabe y un no árabe.

La ética del musulmán en su relación con los no musulmanes:

Allah, glorificado y alabado sea, nos ordenó tener buenos modales con todas las personas. La justicia, la benevolencia y la misericordia son modales del buen musulmán en su trato con los demás, sean o no musulmanes, y debe procurar que estos mismos modales estén presentes cuando desee invitar a los demás a esta gran religión.

Dijo Allah: "Allah no les prohíbe ser benevolentes y equitativos con quienes no los han combatido por causa de la religión ni los han expulsado de sus hogares, pues ciertamente Allah ama a los justos" (Corán 60:8).

Pero nos prohíbe mantener lealtad a los enemigos entre los no musulmanes o sentir aprecio por su incredulidad y paganismo. Dijo Allah: "Allah solo prohíbe que tomen como aliados a quienes los han combatido por causa de la religión y los han expulsado de sus hogares o han contribuido a su expulsión. Y sepan que quienes los tomen como aliados serán inicuos" (Corán 60:9).



> El buen musulmán trata a todos con buenos modales, independientemente de su religión y su etnia.

2. El bueno trato no se limita sólo a los seres humanos

El buen trato a los animales:

El Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos informó de una mujer que irá al Infierno por haber encerrado a una gata sin alimentarla hasta que murió; de la misma forma, nos informó de un hombre a quien Allah perdonó sus pecados por haber dado de beber a un perro sediento. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Una mujer mereció el Infierno por encerrar a una gata que no alimentó ni dejó libre para que buscara su sustento" *(Al Bujari 3140; Muslim, 2619)*.

Y dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Una vez, un hombre andaba muy sediento en busca de agua, al encontrar un pozo bajó en él y bebió; al salir, encontró un perro que lamía el barro de tanta sed que tenía, y el hombre pensó: 'Este perro tiene tanta sed como yo tenía hace un momento'. Entonces bajó al pozo, llenó su zapato con agua, subió con el zapato entre sus dientes, y con sus manos dio de beber al perro. Allah se apiadó de él por su buena obra y lo perdonó"; entonces los compañeros preguntaron: "¿Acaso Allah nos recompensará por tratar bien a nuestros animales?" El Profeta respondió: "Sí, hay una recompensa por el buen trato a todo ser viviente" *(Al Bujari, 5663; y Muslim, 2244)*.

Los buenos modales para conservar el medio ambiente:

El Islam nos ordenó poblar la Tierra, trabajarla, desarrollarla y producir para construir la civilización, con la obligación de proteger nuestro planeta y conservarlo, así como nos prohibió corromperlo y derrochar sus recursos, independientemente de si esta corrupción alcanza sólo al ser humano o también al medio ambiente. La corrupción, en cualquiera de sus formas, es una de las cosas que Allah más detesta. Dijo el Altísimo: "Allah no ama la corrupción" (Corán 2:205).

Tal es el interés que pone el Islam en poblar la Tierra con bondad, que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) aconsejó hacerlo aún en las condiciones más difíciles. Dijo: "Cuando uno de ustedes tenga en la mano una semilla para plantarla y llegue el fin del mundo, que la plante mientras pueda" *(Áhmad 12981)*.



> El Islam enseña a proteger el medio ambiente.

3. La ética en todos los Ámbitos de la vida:

La familia:

En el Islam, la ética y los buenos modales son muy importantes, especialmente en el ámbito familiar. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El mejor de entre ustedes es el que mejor trata a su familia, y yo soy el que mejor trata a su familia" *(At-Tirmidhí 3895)*.

- El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), es la mejor persona que ha pisado la Tierra, hacía las tareas del hogar y ayudaba a su esposa en todo. Su esposa *Aisha* (que Allah esté complacido con ella) relató: "Siempre estaba al servicio de su familia" *(Al Bujari 5048)*, es decir, hacía lo mismo que ellas en las tareas del hogar.

- También se divertía y jugaba con su familia. Aisha (que Allah esté complacido con ella) relató: "Una vez, cuando yo era joven y delgada, viajé con el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Él le dijo a la gente que se adelantaran y entonces me dijo: 'Vamos a competir en una carrera tú y yo'. Lo hicimos y le gané. Pasó un tiempo, yo subí de peso y había olvidado la carrera, hasta que un día viajé con él otra vez, entonces dijo a la gente que se adelantaran y me dijo: 'Vamos a competir en una carrera tú y yo', lo hice y me ganó, entonces se rio y me dijo: '¡Ahora estamos empatados!'" *(Áhmad 26277)*.

El comercio:

A veces, el apego al dinero es tan fuerte que hace caer al comerciante en lo ilícito, por lo que el Islam impone normas éticas para controlar esos excesos:

- El Islam prohíbe los excesos y el engaño en los pesos y medidas, y amenaza con el castigo más doloroso a quien cometiere engaños. Dijo Allah: "¡Ay de los defraudadores! Que cuando compran exigen el peso exacto, pero cuando venden defraudan [dando un peso o medida menor al establecido en la venta]" (Corán 83:3-1).
- El Islam nos insta a la bondad y generosidad en la venta y en la compra, tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Allah bendice al hombre generoso cuando vende y cuando compra" *(Al Bujari, 1970)*.

La industria:

El Islam exige a los fabricantes ciertas normas de ética, como las siguientes:

- La perfección en el trabajo y presentación. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) "Allah ama que cuando alguno de ustedes haga un trabajo lo perfeccione" *(Abu Yalá 4386; Al Baihaqi 5313)*.
- Cumplir los plazos y los acuerdos. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Tres son los signos del hipócrita", y mencionó "...cuando promete, no cumple..." *(Al Bujari, 33)*.

4. La ética en todas las situaciones

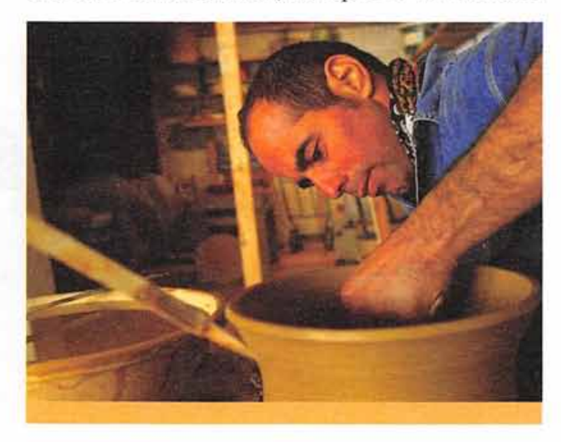
No hay excepciones en el Islam para no ser ético, el musulmán es responsable de cumplir con los mandamientos de Allah y comportarse de manera correcta, incluso en las condiciones más extremas, puesto que la nobleza del fin no justifica utilizar medios perversos.

Por esta razón, el Islam impone normas para el comportamiento aún en los conflictos, para que así logremos evitar obedecer a los instintos de venganza, ira, odio y egoísmo.

Algunas normas éticas del Islam durante la guerra:

1- Ordenó ser justos y equitativos con los enemigos y prohíbe ser injustos y abusivos:

Dijo El Magnánimo: "y que el rencor no los conduzca a obrar injustamente. Sean justos, porque de esta forma estarán más cerca de ser piadosos" (Corán, 5:8). Así, queda prohibido tratar mal a los enemigos, sea con palabras o con acciones, aunque se les deteste.



2- Prohíbe incumplir los acuerdos y traicionarlos

Incumplir los acuerdos firmados con los enemigos y traicionarlos es ilícito e indigno de los musulmanes. Dijo Allah: "Por cierto que Allah no ama a los traidores" (Corán, 8:58).

3- Prohíbe la tortura y la mutilación a los muertos:

Mutilar o maltratar a los cuerpos de los fallecidos está prohibido. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Y no mutilen" *(Muslim 1731)*.

4- Prohíbe atacar o matar a los civiles que no participan en una guerra, así como corromper la Tierra y el medio ambiente:

Abu Bakr as Siddiq, primer Califa de los musulmanes y el mejor de sus compañeros (Allah esté complacido con él) ordenó al comandante de su ejército enviado a Siria, UsamaIbnZaid: "… No maten a niños pequeños, ni a los ancianos, ni a las mujeres; no arranquen las palmeras ni las quemen, no corten ningún árbol frutal, ni sacrifiquen ovejas, ni vacas, ni camellos excepto para alimentarse; en la travesía encontrarán a personas que se dedican a adorar a Allah en sus templos, déjenlos tal como están" *(Ibn Asakir 2/50)*.

Ejemplos de buenos modales en la vida del profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con Él)

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue el mejor y más excelso ejemplo de los buenos modales, por eso el Corán describe su comportamiento como grandioso y magnánimo. Su esposa Aisha (que Allah esté complacido con ella) lo describió acertadamente cuando dijo: "Su comportamiento era el Corán", es decir, era el ejemplo vivo del Corán.



> El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) era el más completo ejemplo de los buenos modales.

La humildad:

- El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no aceptaba que se levantara nadie en reverencia a su persona, vienen cambio lo prohibía; y sus compañeros (que Allah esté complacido con todos ellos), que sabían que detestaba que se le hicieran reverencias, cuando lo veían venir no se levantaban a pesar de que lo amaban, por el gran temor que tenían a disgustarlo *(Áhmad 12345 y Al Bazzár 6637)*.
- Un día, Udai ibn Hátim, uno de los dignatarios árabes (que Allah esté complacido con él) llegó a ver al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) para saber de su mensaje, antes de que se convirtiera al Islam. Dijo: "Cuando llegué, vi que con él había una mujer y uno o dos niños, y cuando vi el trato que les daba, supe que no era un rey como el de Persia ni un César" *(Áhmad 19381)*. La humildad es la actitud de todos los profetas.
- Se sentaba con sus compañeros como uno más, sin nada que lo distinguiera de ellos; cuando llegaban los extraños y se sentaban entre ellos, no sabían cuál de todos era el Profeta hasta que preguntaban: "¿Quién de ustedes es Muhámmad?" *(Al Bujari, 63)*.
- Dijo Anas (que Allah esté complacido con él): "Cualquier esclava de Medina venía y tomaba de la mano al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y lo llevaba a donde quería" *(Al Bujari 5724)*. "Tomar de la mano" quiere decir que era bondadoso y atendía las necesidades de los débiles y los menores, y se menciona a la esclava y no a la mujer libre para simbolizar la extrema humildad que tenía el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y cómo estaba al servicio de todos.
- Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "No entrarán en el Paraíso quienes tengan en su corazón el peso de un átomo de arrogancia" *(Muslim 91)*.

La misericordia:

- Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Los compasivos serán tratados con compasión por el más Compasivo, así que sean compasivos con quienes habitan la Tierra y serán tratados con compasión por Quien está en el cielo" *(At-Tirmidhi 1924 y Abu Dawud 4941)*.

La compasión y la misericordia del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se ve en muchos ámbitos, por ejemplo:

Con los niños:

- Un beduino vino al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y dijo: "¿Ustedes besan a sus niños? Yo no lo hago". Y le respondió el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "¡Qué puedo hacer por ti, si Allah ha quitado la misericordia de tu corazón!" *(Al Bujari 5652; Muslim 2317)*. Otro hombre lo vio besar a su nieto Al Hassan, y exclamó:

"¡Tengo diez hijos y jamás he besado a ninguno de ellos!". Y le respondió el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "A quien no es compasivo con los demás, no se le tendrá compasión" *(Muslim 2318)*.

- Una vez, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) rezó con su nieta en los brazos, Umámah bint Záinab, cuando se prosternaba la sentaba en el suelo, y cuando se levantaba, la alzaba de nuevo" *(Al Bujari 494; Muslim, 543)*.
- Cuando escuchaba a algún niño llorar mientras rezaba, culminaba la oración con rapidez. Abu Qatadah narró que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "A veces rezó con la intención de hacerla extensa, pero cuando escuchó a un niño llorar, abrevió la oración para no hacer sufrir a su madre" *(Al Bujari 675; Muslim 470)*.



Con la mujer:

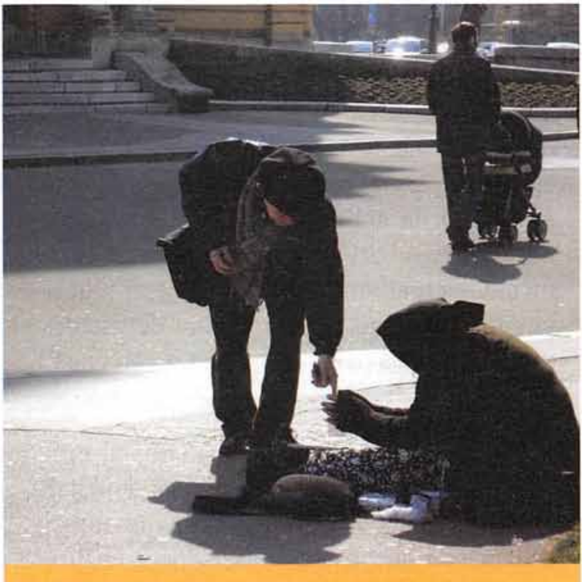
El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) hizo énfasis en el cuidado y el buen trato a las hijas. Decía: "A quien cuide bien de sus hijas y las trate con benevolencia, ellas le serán una protección contra Fuego" *(Al Bujari, 5649; y Muslim 2629)*.

También hizo énfasis en tratar con benevolencia a la esposa, interesarse por ella y tener en cuenta sus circunstancias, y ordenó a los musulmanes el cuidado de las mujeres. Dijo: "Les aconsejo tratar bien a las mujeres" *(Al Bujari, 4890)*.

El comportamiento del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) con su familia es el mejor ejemplo de cariño y compasión, como cuando puso su rodilla para que Safia (que Allah esté complacido con ella) apoyara su pie para subir al camello *(Al Bujari, 2120)*, o cuando venía su hija Fátima (que Allah esté complacido con ella) y él la tomaba de la mano, la besaba y la sentaba en el lugar donde él se encontraba sentado" *(Abu Dawud 5217)*.

Con los débiles:

- El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) exhortó a la gente a adoptar a los huérfanos. Dijo: "Quien adopte a un huérfano y yo estaremos juntos en el Paraíso" *(Al Bujari, 4998)*.
- El Islam considera a la persona que mantiene a una viuda o a un pobre como un combatiente por la causa de Allah, o como quien ayuna durante el día y reza durante la noche *(Al Bujari, 5661; Muslim 2982)*.
- La solidaridad con los débiles y los pobres es causa de que Allah otorgue más sustento y la victoria sobre los enemigos. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Cuiden de los débiles, pues son la causa de las victorias y el sustento" *(Abu Dawud 2594)*.



> El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) igualó a quien mantiene a una viuda o a un pobre con aquel que combate por la causa de Allah.



> Una vez, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) vio a un pájaro dar vueltas buscando a sus polluelos que habían sido arrebatados por algunos de sus compañeros, y les dijo: "¿Quién es el causante del dolor de este pájaro? Devuélvanle a sus crías".

Con los animales:

- El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) hizo énfasis en tratar bien a los animales, en no cargarlos por encima de su capacidad y en no causarles daño. Dijo: "Ciertamente, Allah ha prescrito la benevolencia en todos los asuntos; si ustedes matan, háganlo bien, cuando degüellen, degüellen bien; por tanto, afilen sus cuchillos y no hagan sufrir al animal" *(Muslim 1955)*.
- Un compañero dijo: Una vez el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) vio que habíamos quemado un hormiguero y nos preguntó: "¿Quién hizo esto?" Le respondimos: "Nosotros". Dijo: "Nadie debe castigar con fuego excepto el Señor del fuego" *(Abu Dawud 2675)*.

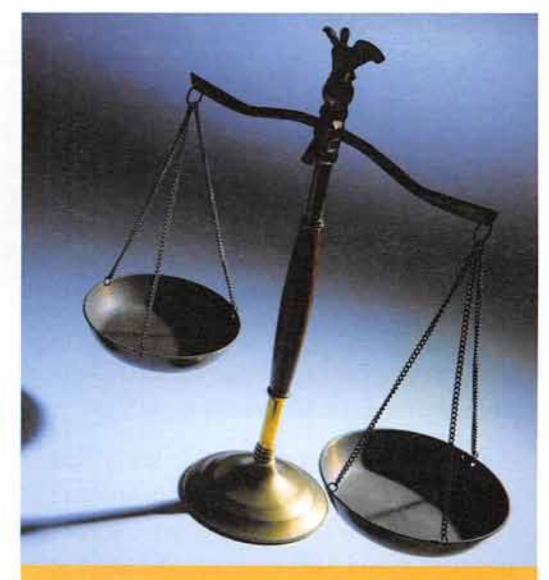
La justicia:

- El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) era justo y cumplidor de los mandamientos de Allah, aún si eso significaba ir contra gente de su familia en la aplicación de las leyes. Dice un versículo: "¡Oh, creyentes! Sean realmente equitativos cuando den testimonio por Allah, aunque sea en contra de ustedes mismos, de sus padres o parientes cercanos" (Corán 4:135).

- Una vez vinieron unos compañeros al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) para interceder por una mujer distinguida que había robado, pero el Profeta les dijo: "Por Quien tiene mi alma en Su mano, que si mi hija Fátima robara, ordenaría que su mano fuera cortada" *(Al Bujari, 4053; Muslim 1688)*.

- Cuando fue revelada la prohibición de la usura, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) exhortó primero a su tío Al Abbás antes que a nadie más, diciendo: "La primera usura que anulamos es la de la familia, la usura de *Abbás ibn Abd Al Muttálib* ya no es válida" *(Muslim 1218)*.

- Una medida social y profética del progreso y ascensión de una civilización es que los débiles tomen sus derechos de los ricos sin temor ni duda. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Una comunidad que no permite a los débiles tomar sus derechos sin miedo, no es respetable" *(Ibn Máyah)*.



> El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) era el más justo, ya sea con su familia o con sus enemigos.

La caridad y la generosidad:

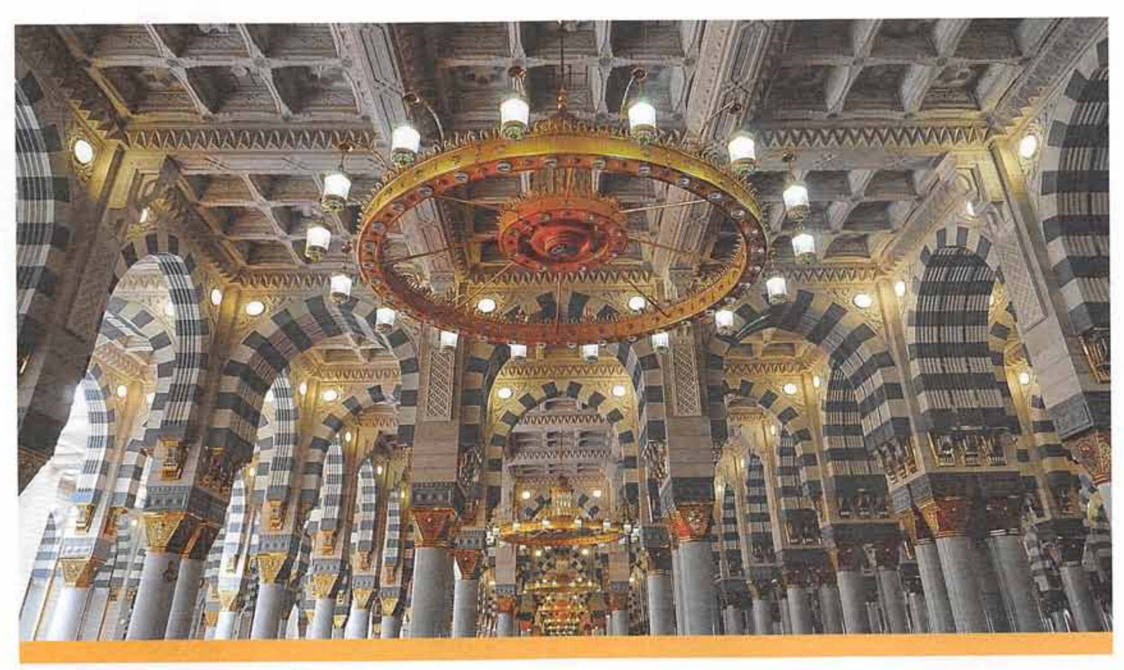
- El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) era el más generoso de todos, especialmente en Ramadán, cuando se encontraba con el ángel Gabriel (que la paz de Allah sea con él) durante todas las noches del mes de ayuno. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) recitaba el Corán al ángel Gabriel, y en esos días "...era más generoso que la lluvia" *(Al Bujari, 1803; Muslim, 2308)*.

- Siempre que se le pedía algo, lo otorgaba. Cierta vez le dio a un hombre un ganado que cubría un valle entre dos montañas. Éste, cuando volvió a su pueblo, exhortó a

la gente a entrar al Islam porque Muhámmad daba en caridad con tal generosidad que demostraba que no temía a la pobreza.

- Un día le trajeron ochenta mil monedas de oro, las puso sobre una alfombra y empezó a repartirlas, a todo aquel que pedía le daba, hasta que no quedó nada *(Al Hákim 5423)*.
- Un hombre vino una vez a pedir y le dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "No tengo nada, pero compra lo que necesites y yo pagaré cuando tenga"; entonces dijo Omar: "Oh, Mensajero de Allah, no estás obligado a hacer lo que no puedes". Al Profeta no le gustó lo que dijo Omar, entonces el hombre dijo: "Sé generoso y no temas que Allah te prive de Su Generosidad", entonces el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se alegró y sonrió (Al Ahadiz Al Mujtara: 88).
- Un día, cuando el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) volvía de la batalla de Hunain, vinieron campesinos y beduinos recién convertidos al Islam a pedirle partes del botín, e insistieron tanto y se arrimaron tanto a él que su manto quedó enredado de un árbol; entonces se puso de pie y dijo: "Denme mi manto, que si fueran míos estos árboles, los repartiría entre ustedes y no dirían que soy tacaño, ni mentiroso ni cobarde" *(Al Bujari, 2979)*.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) era un gran ejemplo a seguir en sus modales y en todos los aspectos de la vida.





Tu nueva vida



12

El momento en que una persona entra en el Islam es el más importante y grandioso de su vida, es el momento de su verdadero nacimiento, que le permite saber la razón y el sentido de su existencia y aprender cómo vivir en base a la excelente guía del Islam.

Contenido:

> *¿Cómo entra una persona al Islam?*

La persona ingresa al Islam pronunciando el testimonio de fe *(Shahádah)* de corazón, consciente de su significado. El testimonio de fe dice:

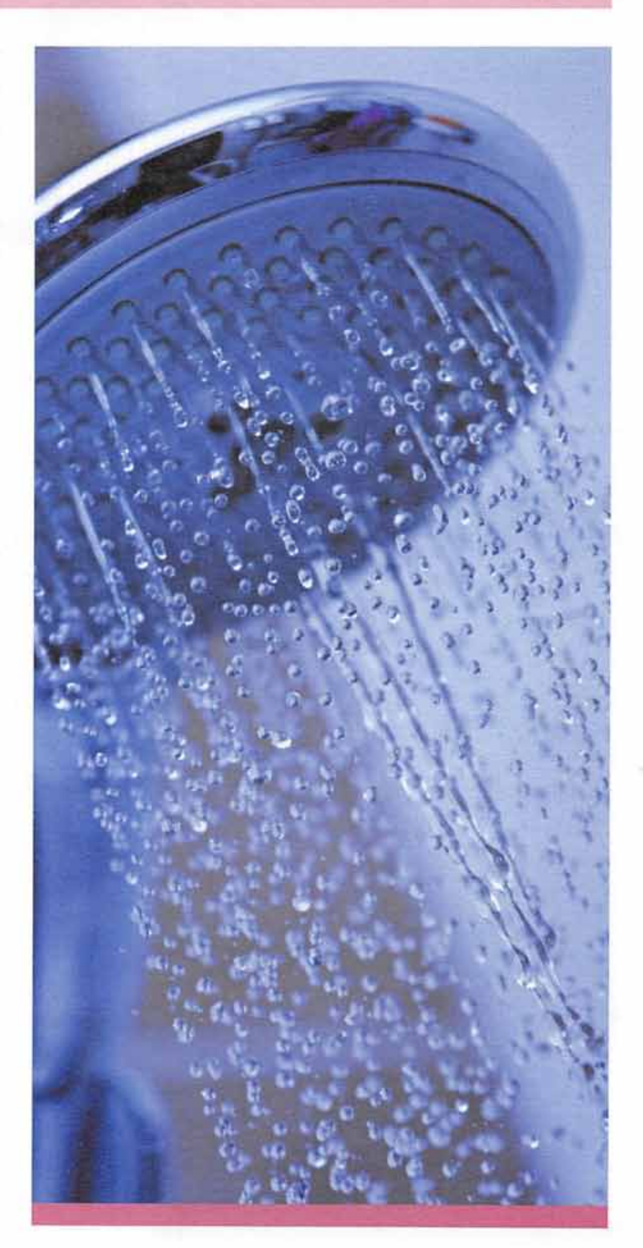
1. **Ash hadu an la ilaha il la Allah,** wáhdahu, la sharika lah (Atestiguo que no hay más divinidad que Allah, solamente, sin asociados).

2. **Wa ash hadu anna Muhámmadan ábduhu wa rasúluh** (y atestiguo que Muhámmad es Su Mensajero y Enviado) (ver páginas 40-48), significando este testimonio que nos comprometemos a adorar a Allah solamente y a seguir el ejemplo de Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

El baño del nuevo musulmán:

El momento en que una persona entra al Islam es el más importante y grandioso de su vida, es el momento de su verdadero nacimiento que le permite saber la razón y el sentido de su existencia. Debe comenzar su ingreso al Islam bañando su cuerpo con agua para purificarse, al igual que ha purificado su alma de la incredulidad y los pecados.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ordenó bañarse a uno de los dignatarios árabes cuando este quiso entrar al Islam *(Al Baihaqi 837)*.



El arrepentimiento es retornar a Allah, por lo que todo aquel que abandona su pecado o su incredulidad y retorna a Allah sinceramente se considera arrepentido.

El musulmán necesita arrepentirse y retornar a Allah durante toda su vida, puesto que cometemos pecados y faltas todos los días. Cada vez que se comete un pecado se debe pedir perdón a Allah.

Las condiciones del arrepentimiento sincero:

Para un arrepentimiento válido y sincero por todo pecado, aún por la incredulidad y la idolatría, se deben cumplir ciertas condiciones, a saber:

1 Abandonar el pecado:

No es sincero quien dice arrepentirse del pecado mientras lo sigue cometiendo; pero si vuelve a caer en ese pecado después de un arrepentimiento sincero, su arrepentimiento fue correcto, aunque deberá arrepentirse nuevamente de dicho pecado cada vez que lo cometa.

2 Arrepentirse de los pecados y las faltas anteriores:

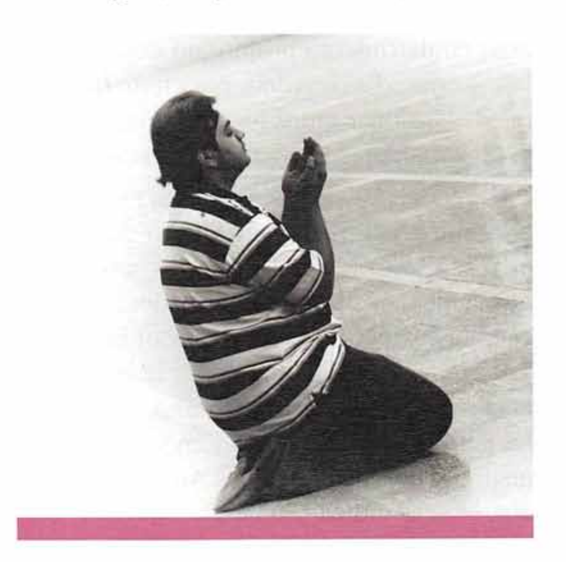
Sólo es posible hablar de arrepentimiento cuando la persona siente remordimiento y pesar por los pecados cometidos, por ello, no se considera arrepentido quien habla de sus pecados anteriores con orgullo. Sobre eso dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "El arrepentimiento es lamentarse" *(Ibn Máyah 4252)*.

3 Tener la intención y la resolución de no repetir el pecado:

No es correcto ni válido el arrepentimiento si se tiene la intención de volver a cometer el mismo pecado.

Pasos para hacer realidad la firme intención:

- Comprometerse consigo mismo a no repetir los pecados que cometía bajo ninguna circunstancia. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien posea estas tres cualidades saboreará la dulzura de la fe", y entre ellas mencionó: "quien detesta volver a la incredulidad después de que Allah lo haya salvado de ella, igual que detesta ser arrojado al Fuego" *(Al Bujari, 21; Muslim 43)*.



- Alejarse de las malas compañías, personas que debilitan su fe y le invitan a pecar.
- Suplicar a Allah, glorificado y alabado sea, que nos afirme en Su religión hasta la muerte, rogarle en cualquier idioma y de cualquier modo, así como con súplicas que encontramos en el Corán y en la *Súnnah*:
  - "¡Señor nuestro! No hagas que nuestros corazones se desvíen después de habernos guiado" (Corán 3:8).
  - "Oh, Allah, Tú que cambias los corazones, afirma mi corazón en Tu religión" *(Attirmidhi 2140)*.

¿Y después del arrepentimiento?

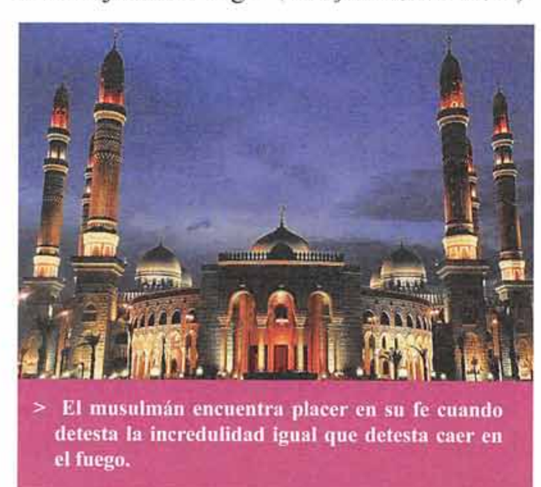
Cuando una persona se arrepiente y pide perdón a Allah, que es Misericordioso, le perdona todos sus pecados, por graves y grandes que fueran, puesto que Su misericordia es infinita. Dijo el Más Compasivo: "Diles [¡oh, Muhámmad! a quienes transmitan Mi Mensaje que Yo digo]: ¡Oh, siervos Míos! Ustedes que se han excedido [cometiendo pecados] en detrimento propio, no desesperen de la misericordia de Allah; por cierto que Allah puede perdonar todos los pecados, porque Él es Absolvedor, Misericordioso" (Corán 39:53).

Después del arrepentimiento sincero, el creyente se purifica y está libre de pecados, es más, Allah recompensa a los arrepentidos que lamentan mucho sus pecados, tanto que cambia sus pecados en buenas obras. Dijo el Todopoderoso: "Salvo quienes se arrepientan, crean y obren correctamente. A éstos, Allah les perdonará sus pecados y en su lugar les registrará buenas obras; pues Allah es Absolvedor, Misericordioso" (Corán 25:70).

Quien haya conseguido tal privilegio debe conservarlo haciendo todo aquello que le ayude para tal fin, y evitar caer en las trampas del demonio.

La dulzura de la fe:

Quien ame a Allah y a Su Mensajero por encima de todo, ame a los demás en proporción de su devoción a Allah y su rectitud, y deteste volver a cometer los pecados y desviarse de la guía de Allah, encontrará en su corazón la dulzura y el placer de la fe, placer que produce su cercanía a Allah, por la felicidad de la guía divina y la bendición de ser creyente. Tal como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien posea estas tres cualidades saboreará la dulzura de la fe: quien ame a Allah y a Su Mensajero por encima de todo, ame a los demás por su devoción a Allah y su rectitud, y deteste volver a la incredulidad después de que Allah lo haya liberado, igual que detesta ser arrojado al Fuego" *(Al Bujari 21; Muslim, 43)*.



> **El musulmán encuentra placer en su fe cuando detesta la incredulidad igual que detesta caer en el fuego.**

> Agradecer la bendición de la guía y el arrepentimiento

Entre las obras más importantes que hace el musulmán está el agradecimiento a Allah por Su bendición y Su guía:

1 Aferrarse a Su guía y ser paciente ante las dificultades:

El Islam no es sólo un pensamiento o una afición, sino que es una religión que guía todos nuestros asuntos diarios, por eso es el mayor regalo dado por Allah a la humanidad, y como todo regalo valioso hay que cuidarlo y protegerlo de lo que pueda dañarlo. Dijo Allah, el Altísimo, a Su Mensajero, ordenándole aferrarse al Islam y al Corán y no renunciar a nada del mensaje: "Aférrate a lo que te fue revelado; por cierto que tú estás en el sendero recto" (Corán 43:43).

El nuevo musulmán no debe entristecerse por las adversidades que pueda encontrar después de su entrada al Islam, ya que es una ley divina que los profetas y sus seguidores sean agredidos y atacados, y su respuesta siempre ha de ser la paciencia y el esfuerzo por defender su fe y explicarla de la mejor manera. Las historias de los profetas nos enseñan muchos ejemplos, ya que fueron agredidos por sus familiares y por sus pueblos, pero ello no los hizo desistir en su mensaje ni renunciar a su religión. Estas dificultades son también pruebas para la fe, así que hay que aferrarse más al Islam y suplicar a Allah, como hacía el Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Oh, Allah, Tú que cambias los corazones, afirma mi corazón en Tu religión" *(At-Tirmidhi 2140)*.

En este contexto dice el versículo: "¿Acaso piensan los hombres que se los dejará decir '¡Creemos!', sin ser puestos a prueba? Por cierto que probamos a quienes los precedieron, y Allah bien sabe quiénes son los sinceros y quiénes los mentirosos" (Corán 29:2-3).

2 Esforzarse por invitar a la gente al Islam con sabiduría y buen consejo:

Es una de las mejores maneras de agradecer la bendición del Islam, así como una de las mejores maneras de perseverar en el camino de Allah. La persona que se ha curado de una enfermedad grave, que lo hizo sufrir días y noches, porque ha encontrado el medicamento indicado, es quien mejor puede ayudar a los demás que sufren de su antigua enfermedad a curarse y difundir ese medicamento entre la gente, especialmente entre sus familiares y amigos.

La virtud de invitar al Islam:

La invitación al Islam es de las obras más nobles y uno de los actos de adoración más grandiosos, y por eso su elogio en el Corán y la *Súnnah*:

1. **La invitación al Islam es el camino del éxito en esta vida y en la Otra.** Dijo el Altísimo: "Que haya entre ustedes quienes inviten al bien, ordenando lo bueno y prohibiendo el mal. Ésos son quienes tendrán éxito" (Corán 3:104).

2. **Las palabras de aquellos que invitan al Islam son las que más ama Allah.** Dijo Allah, el Altísimo, sobre las palabras de los divulgadores del Islam: "¿Quién puede expresar palabras más bellas que las de aquel que exhorta a los hombres a creer en Allah, obra rectamente, y dice: '¡Ciertamente me cuento entre quienes se someten a Allah!'?" (Corán 41:33). Sus palabras son las mejores puesto que guían hacia Allah, a adorarlo y a liberar a la gente de la idolatría y de la oscuridad.

3. **La invitación al Islam es también una orden de Allah, el Altísimo.** Dijo: "Convoca al sendero de tu Señor con sabiduría y bellas palabras. Arguméntales de la mejor manera" (Corán 16:125). El musulmán que invita al Islam tiene que hacerlo con sabiduría, consciente de la realidad y de lo que más necesitan quienes lo escuchan, exhortarlos de la mejor manera y dialogar con ellos con sabiduría y palabras bellas.

4. **Es la función de los mensajeros,** en especial, de nuestro amado Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), de quienes Allah ha mandado como testigos de toda la humanidad, que anuncien el Paraíso para los creyentes y el Fuego para los incrédulos y pecadores, e iluminen a la humanidad. Dijo el Altísimo: "¡Oh, Profeta! En verdad te hemos enviado como testigo, como albriciador y amonestador. Exhortas [a los hombres a creer en] Allah con Su anuencia, y eres como una antorcha luminosa [que guía a quienes están en las tinieblas hacia la luz de la fe]. Anuncia a los creyentes que recibirán un inmenso favor de Allah" (Corán 33:45-47).

5. **La invitación al Islam es una puerta al bien infinito,** puesto que por cada persona que haya respondido a tu invitación y haya sido guiada por tu causa, Allah te concede la misma recompensa que ella en todos sus actos de adoración, buenas obras y su guía a los demás; en consecuencia, la recompensa para el que invita al Islam es inmensa y magna. Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Quien invita a la buena guía ten-

drá la misma recompensa de quienes lo sigan, sin que ello menoscabe en nada sus recompensas" *(Muslim 2674)*.

6 **La recompensa y el valor de quien invita al Islam es mejor ante Allah que todos los placeres y bienes de la vida mundana.** Él es quien le recompensa y no la gente, y por eso Allah dijo: "Si ustedes no creen [en la Verdad que les he traído] sepan que no pretendo ninguna retribución, sólo espero la recompensa de Allah, y me ha sido ordenado que me cuente entre quienes se someten a Él" (Corán 10:72). Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Que Allah guíe por tu mano a una persona es mejor para ti que poseer los mejores camellos" *(Al Bujari, 2847; y Muslim 2406)*.

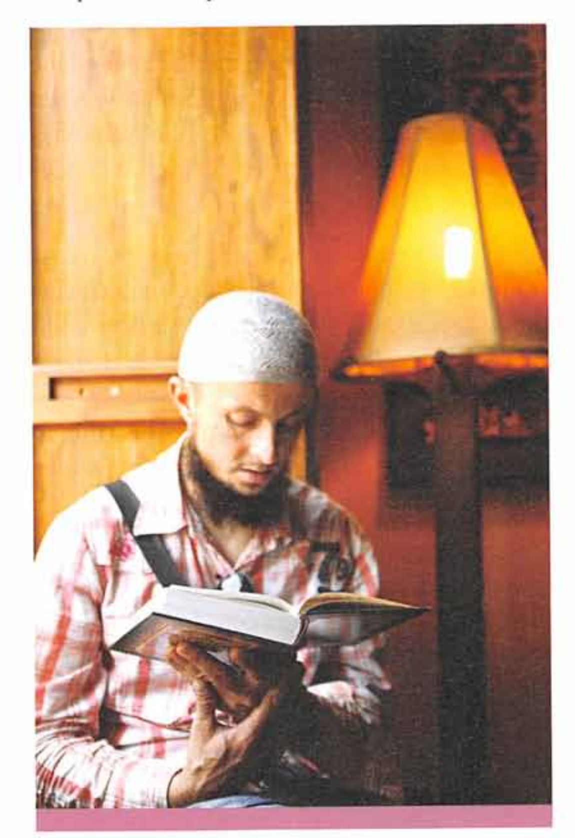
Características de la Invitación al Islam:

Allah, el Altísimo describe la invitación correcta al Islam con características distintivas. Estas son:

1 La visión y el conocimiento:

El musulmán que invita al Islam debe conocer bien aquello a lo que convoca, debe ser consciente de lo que dice, tal como se menciona en el Corán: "Diles: 'Éste es mi sendero, y tanto yo como quienes me siguen exhortamos [a creer y a adorar] a Allah con conocimiento' [y certeza]" (Corán 12:108). Así convocaba el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) a la gente y así deben hacer quienes sigan su ejemplo.

No es obligatorio para el musulmán ser un sabio para comenzar a invitar al Islam y dar consejos a la gente. Cuando se sabe de un tema, juicio o sentencia, se debe exhortar a la gente a seguirlos y dar consejos en base a ese saber adquirido; por ejemplo, si se conoce bien sobre la unicidad de Allah, se debe predicar e invitar a ella, o sobre las virtudes del Islam, al conocerlas se debe invitar a ellas. Y así, aunque se trate de un solo versículo; tal como nuestro Maestro (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Hagan llegar de mí aunque sea una palabra" *(Al Bujari, 3274)*.



Así hacían los compañeros del Profeta (que Allah esté complacido con ellos), entraban al Islam, se quedaban unos días para aprender del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y volvían a sus pueblos para invitarlos al Islam y enseñarles lo que habían aprendido, y su ética islámica y sus modales proféticos eran el mejor atractivo para que la gente entrara al Islam.

2 La sabiduría en la invitación al Islam:

Dijo el Altísimo: "Convoca al sendero de tu Señor con sabiduría y bellas palabras. Arguméntales de la mejor manera. Tu Señor sabe bien quién se extravía de Su camino y quién sigue la guía" (Corán 16:125). La sabiduría consiste en invitar al Islam de la manera adecuada, en el momento y en el lugar indicado.

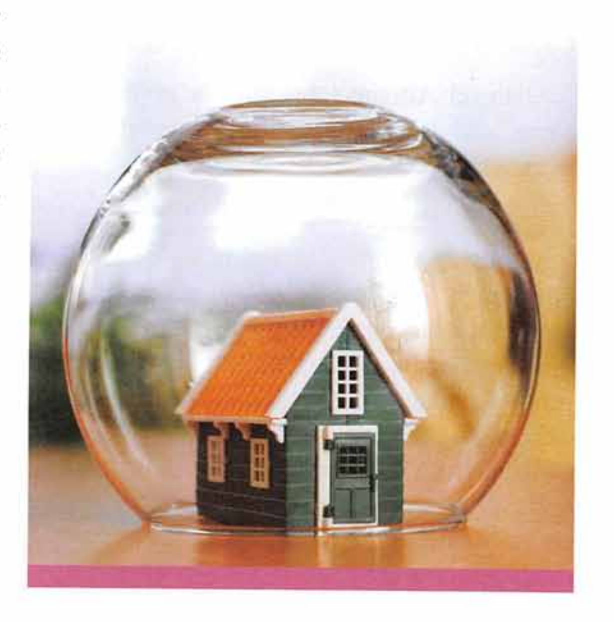
Las personas se diferencian en sus costumbres, maneras de pensar, sus niveles de conocimiento y entendimiento, de igual manera son diferentes las formas de llegar a sus corazones, por lo que el musulmán que invita al Islam debe saber cómo tratar con la gente y elegir el mejor método para predicarles y darles buen consejo.

Siempre se debe hacer con cariño, suavidad y moderación, exhortando con compasión, invitando al Islam con diálogo equilibrado y calmado, que no provoque odios o alejamiento; éstas fueron las cualidades del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y por ello Allah lo elogia en el Corán: "Por misericordia de Allah eres compasivo con ellos. Si hubieras sido rudo y duro de corazón, se habrían alejado de ti" (Corán 3:159).

Invitar a la familia al Islam:

Aquel a quien Allah ha agraciado con el Islam debe procurar que su familia también sea agraciada, por eso tiene que invitarlos de la mejor manera a la Senda de Allah, puesto que son sus seres más queridos, y tiene que ser paciente con ellos. Dijo Allah, el Altísimo, a Su Mensajero: "Ordena a tu familia practicar la oración prescrita y sé constante en su cumplimiento" (Corán 20:132).

Algunos musulmanes que invitan al Islam encuentran mejor respuesta de personas ajenas a su familia y no de los suyos y se lamentan, pero el musulmán que alcanza el éxito es quien



se esfuerza más e intenta a través de varios e inteligentes métodos, siempre rogando a Allah por ellos, y no se desespera aún en las situaciones más difíciles.

Tal como hizo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) con su tío Abu Tálib, quien lo apoyaba y lo protegía de los enemigos quraishíes, pero se resistía a entrar al Islam; el Profeta jamás se desesperó y lo invitó hasta sus últimos suspiros: "Oh, tío, di: 'No hay más divinidad que Allah', y podré interceder por ti ante Allah" *(Al Bujari, 3671; Muslim 24)*, pero su tío no le hizo caso, entonces Allah reveló: "Por cierto que tú [¡oh, Muhámmad!], no puedes guiar a quien quieres, sino que Allah guía a quien Él quiere. Él sabe quiénes seguirán la guía" (Corán 28:56). Quien invite al Islam debe perseverar y esforzarse por ayudar a las personas a seguir la buena guía, pero consciente de que los corazones los posee Allah y es Él Quien guía a quien quiere.

El nuevo musulmán tiene que profundizar más en sus relaciones y mejorar su trato con todos sus conocidos, musulmanes o no, puesto que el Islam invita a abrirse al mundo y no al aislamiento.

Tratar a la gente de la mejor manera y tener los mejores modales es la mejor forma de dar a conocer el Islam, religión revelada al Mensajero de Allah para enseñar y perfeccionar los buenos modales.

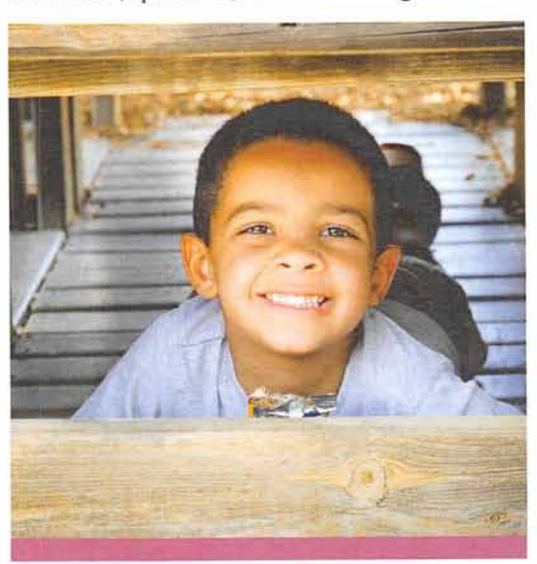
Quienes mejor merecen ser tratados con estos modales son los miembros de la familia (ver página 222).

Estas son algunas normas islámicas que podría necesitar el nuevo musulmán para una buena relación con su familia.

El Islam de los niños:

Todos los seres humanos nacen en un estado de pureza y creencia natural en Allah, y las creencias de las religiones sólo les llegan a través de la educación de sus padres. Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Todo niño nace en un estado de creencia natural en Allah, y son sus padres los que lo hacen judío, cristiano o zoroastriano" *(Al Bujari, 1292; Muslim, 2658)*.

A los niños no musulmanes y a aquellos que mueran sin conocer el Islam es a Allah a Quien Le corresponde juzgarlos en la Otra Vida. Él es Quien conoce lo secreto y lo oculto, y Él jamás es injusto con nadie. Por eso los probará en la Otra Vida; quien supere la prueba entrará al Paraíso; quien no, entrará al Fuego.

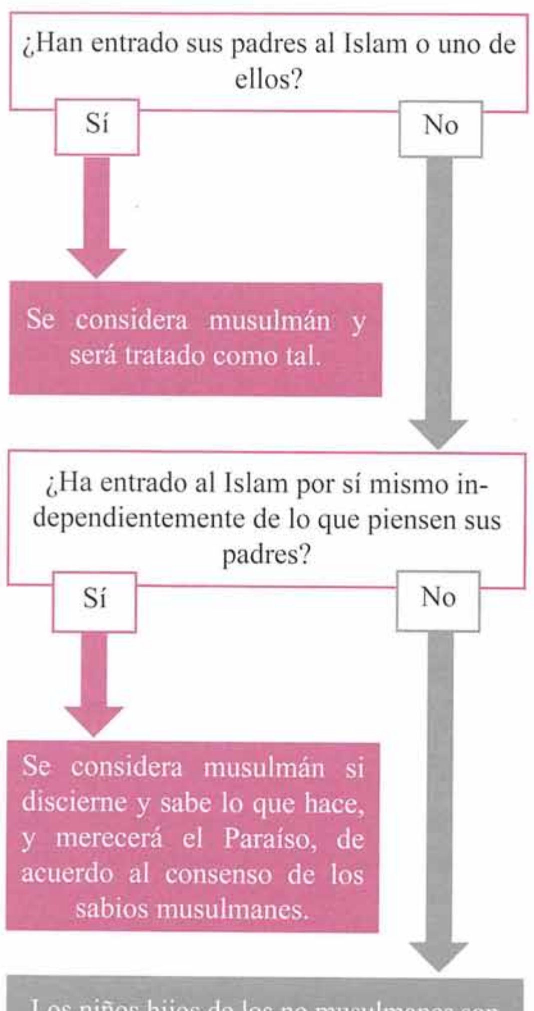


Se le preguntó al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sobre los niños de los no musulmanes, y respondió: "Allah sabe qué habrían hecho al crecer cuando los creó" *(Al Bujari, 1317)*.

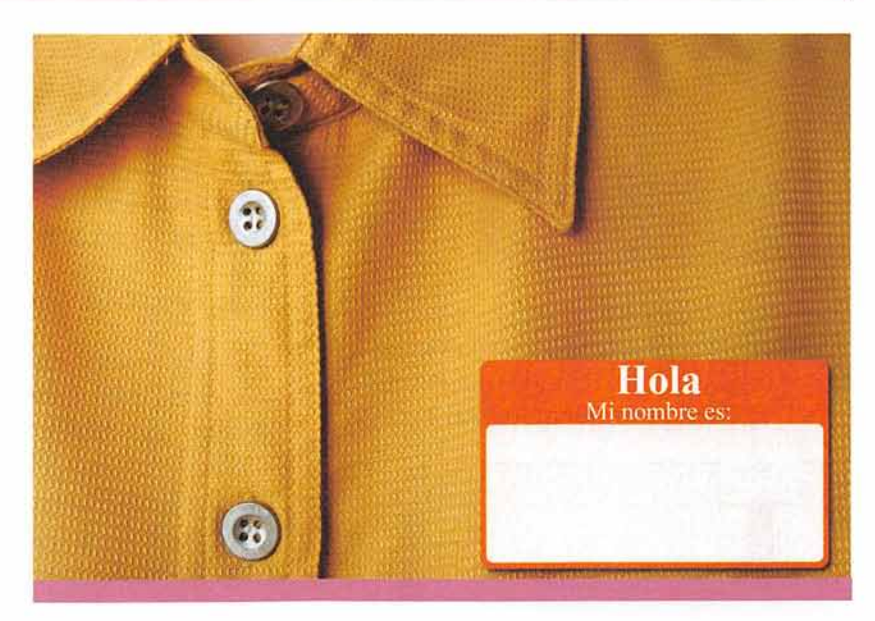
¿Cuándo podemos considerar a los niños de los no musulmanes como musulmanes en este mundo?

Se dan varias situaciones para afirmar que un niño hijo de no musulmanes es musulmán:

1. Cuando sus padres entran al Islam, puesto que el niño sigue la religión de sus padres.
2. Cuando un niño con capacidad de discernimiento entra al Islam por su voluntad, aunque no entren al Islam sus padres, ya que un día el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue a visitar a un joven judío, que era su empleado, porque estaba enfermo. El Mensajero de Allah se sentó cerca de su cabeza y le dijo: "Entra al Islam". El niño miró a su padre que estaba con ellos, y éste le dijo: "Obedece a Muhámmad", y el niño entró al Islam. Cuando el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) salió de la casa, dijo: "Alabado sea Allah que lo ha salvado del Fuego" *(Al Bujari, 1290)*.



> ¿Es recomendable cambiarse de nombre cuando se entra al Islam?



En principio, no hay que cambiarse el nombre, puesto que los compañeros del Profeta (que Allah esté complacido con ellos) cuando entraban al Islam conservaban sus nombres árabes y no árabes, excepto cuando hubo casos de nombres cuyo significado era repulsivo e inaceptable para el Islam.

Es necesario cambiarse de nombre en los siguientes casos:

1 Cuando el nombre signifique adorar a otra divinidad o contenga un significado contrario a la fe:

Si tiene alguna connotación o particularidad propia de conceptos teológicos de otras religiones considerados idólatras en el Islam. Por ejemplo, en el caso de los cristianos árabes que entran al Islam y que llevan nombres como: Abdul Masíh (adorador del Mesías), Abdus-Salíb (adorador de la cruz), etc… ¡Allah nos guarde de la idolatría!

O llamarse con uno de los nombres de Allah o que contenga uno de Sus atributos exclusivos.

Como "Rey de reyes" y similares.

2 Cuando el nombre lleva un significado inmundo e inaceptable por la gente.

Allah, el Altísimo, prohíbe todo lo perjudicial tanto en los alimentos y las bebidas como en los demás ámbitos de la vida, por lo que no hay que llamarse por nombres



feos o con significados negativos después de entrar al Islam. Dijo Allah: "¡Qué malo es comportarse como un corrupto [difamando y poniendo apodos ofensivos] luego de haber sido agraciado con la fe!" (Corán 49:11).

En estos casos, se cambian los nombres por otros que no tengan significados o connotaciones similares, para así librarse de la confusión prohibida por el Islam.

Es recomendable cambiar el nombre cuando:

El nuevo nombre es de los amados por Allah, como Abdullah, Abdurrahmán, y todo nombre que conlleve los significados de adoración o agradecimiento a Allah, aunque esto es igual de recomendable en general tanto para los musulmanes de nacimiento como los conversos.

- Es lícito cambiarse de nombre aunque no haya causa, como ponerse un nombre árabe, aunque no es ni recomendable ni entra dentro de lo que el Islam aconseja.

No es necesario cambiarlo, puesto que muchos musulmanes conservaron sus nombres originales no árabes cuando entraron al Islam durante las primeras generaciones.

Es lícito cambiarse de nombre aún sin causa, y en ese caso es recomendable cambiarlo a otro mejor y más preferible por su significado, como *Abdullah o Abdurrahmán.*


> El Islam enseña al musulmán a tener la mejor apariencia.

¿Qué se entiende por buenos modales respecto a la higiene personal?

Es una alusión a las cualidades innatas que Allah puso en la persona, y que el Islam complementa con sus enseñanzas. Así, el creyente adquiere los mejores modales y la mejor apariencia e higiene uniendo lo innato a lo aprendido. El Islam da importancia al aspecto y a la belleza, puesto que la apariencia es y debe ser el reflejo de lo interior.

Dijo el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Cinco son los hábitos que conforman una buena higiene personal: la circuncisión, recortarse el vello púbico, recortarse el bigote, recortarse las uñas y afeitarse las axilas" *(Al Bujari, 5552; Muslim 257).*

La circuncisión: Se corta el anillo exterior del prepucio. Esto se hace generalmente los primeros días del nacimiento del niño.

Es recomendable y un buen hábito para la higiene personal en el hombre, aunque no es una condición para entrar al Islam, y no se considera pecado si el musulmán no se circuncida por temor u otra causa.

Recortarse el vello púbico: Esto también implica afeitarse aquellas zonas expuestas al contacto con excrementos y secreciones corporales, como la menstruación.

Recortarse el bigote: Dejarse crecer el bigote es lícito, pero si se deja crecer se lo debe recortar al límite del labio superior.

Dejarse crecer la barba: El Islam alienta a los hombres a dejarse crecer la barba, porque esto es un signo natural de su masculinidad.

Dejarse crecer la barba y no afeitársela es parte de la Tradición del Profeta *(Súnnah).*

Recortarse la uñas: Se recomienda recortarlas regularmente y no dejarlas crecer mucho para no albergar suciedades.

Afeitar o depilar las axilas, pues sus vellosidades están expuestas permanentemente a acumular sudor y olores corporales.

Epílogo

¿Cuál será tu segundo paso?

Al finalizar este libro habrás terminado de dar tu primer paso para conocer lo que necesitas saber de tu religión; ahora el paso siguiente es procurar aplicar lo aprendido, llevarlo a la práctica y convertirlo en una realidad de tu vida. Saber y conocer sin obrar en consecuencia sería una gran pérdida para la persona, especialmente en el Día del Juicio.

También tienes que aprender los temas y asuntos que necesitas y que no encuentras en este libro, y tienes que hacerlo buscando en referencias de confianza.

El musulmán, aunque tenga mucha fe y sea muy correcto, siempre necesita la guía de Allah, de ahí que en el capítulo más importante del Corán, "La Apertura o Al *Fátiha*", el musulmán recita en su oración repetidamente: "Guíanos por el sendero recto" (Corán 1:6).

Entonces, "teman a Allah cuanto puedan":

Ni en este libro ni en ningún otro hallarás respuestas detalladas sobre todas las situaciones que vas a encontrar en tu vida; por lo que, además de recurrir a los sabios para obtener respuestas, debes tener en mente a Allah y obedecerlo cuanto puedas al enfrentarte a situaciones de la vida cotidiana, y debes resolverlas en base a tu piedad y temor a Él; de ahí que Allah ordenó: "Teman a Allah cuanto puedan" (Corán 64:16).



Procura estar en compañía de tus hermanos musulmanes:

Procura estar cerca de tus hermanos, visítalos en los centros islámicos y frecuéntalos, conoce sus alegrías y sus tristezas. Allah, el Altísimo, ordenó al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que fue el mejor de los creyentes y el hombre más noble que ha pisado la Tierra, estar en compañía de los musulmanes. Dijo Allah: "Reúnete con quienes invocan a su Señor por la mañana y por la tarde, anhelando Su rostro" (Corán 18:28).

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) advirtió sobre no alejarse de los musulmanes y de la comunidad, porque eso es motivo de desviación y perdición, como se pierde la oveja alejada del rebaño y se convierte en presa fácil para el lobo.

Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Estén siempre en comunidad, que el lobo separa del rebaño a la oveja distante" *(Al Mustádrak 567)*.

Por esta razón, acompañar a tus hermanos musulmanes y vivir en comunidad es una de las grandes fuentes de bien, de la buena guía y de la rectitud.

Si la orden y la recomendación de estar junto a los hermanos es para todos los musulmanes, ¿qué decir de quien acaba de empezar a andar en el camino de Allah y necesita más que nadie ser acompañado y ayudado?

Allah te dé éxito en tu camino, te afirme en Su guía y te colme de bendiciones en esta vida y en la Otra.







دليل المسلم الجديد

The New Muslim **Guide**

Guide du converti musulman

ለአዲስ ሰለምቴዎች መመሪያ

Ang Gabay Para sa Bagong Muslim

Vodič novom muslimanu

新改宗者のためのガイドブック

La guida del nuovo musulmano

새내기 무슬림을 위한 지침서

Handbuch für den neuen Muslim

नव मुस्लिम मार्गदर्शिका

Guia para o novo muçulmano

新穆斯林指南

Руководство для принявшего ислам

Guía para el Nuevo Musulmán

U.K -Birmingham
B11 1AR
Tel : +441214399144

K.S.A-Riyadh
Tel : +96614486000
Fax: +96614482181



www.newmuslim-guide.com
www.guide-muslim.com
info@modern-guide.com

Spanish

Tu Fe



Tu Purificación



Tu salat



Tu Ayuno



Tu Caridad Obligatoria (Zakat)



La Peregrinación



Tus Transacciones Financieras



Tu Alimento y tu Bebida



Tu Vestimenta



Tu Familia



Tus Buenos Modales en el Islam



Tu Nueva Vida



9 660000 011119
ISBN. 978-603-01-1396-5

Guía para el nuevo musulmán

Esta guía ilustrada representa, para el nuevo musulmán, el primer paso y la etapa fundamental en el conocimiento de esta gran religión que es la mayor bondad para el ser humano, en la mayoría de los aspectos vitales que experimenta y necesita. Una guía para responder a las preguntas urgentes de una manera clara y sencilla, con información específica y documentada, basada en el Sagrado Corán y la Tradición del Profeta.

Este libro fue pensado para que encuentres una exposición detallada y agradable para la lectura, y se convierta en una referencia cada vez que necesites información sobre un asunto en particular.



www.newmuslim-guide.com





